

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

La corte del Segundo Imperio: el sarao al  
que Maximiliano y Carlota convidaron a  
*rojos y cangrejos*

tesis que para obtener el grado de Licenciado  
en Historia presenta

Benjamín Tavera Gómez

Asesora

Dra. Antonia Pi-Suñer Llorens

Jurado

Dra. Érika Pani Bano

Dra. María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar

Dra. Ana Rosa Suárez Argüello

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

México, 2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Este trabajo quedará a manera de un lacre sobre varios años de formación educativa, casi dos decenas, y de la primera etapa, espero, de la profesión que he escogido. Pero nada habría que *sellar* ni ciclo alguno que concluir de no ser por los invaluables, condescendientes y sobre todo amorosísimos apoyos y auxilios incondicionales de mis padres, Ángela Gómez y Jesús Tavera, quienes han velado por mí en todos los sentidos y con mayor abnegación de la que la paternidad convencional les demandaba. A ellos dos está dedicada “La corte de Maximiliano...”. No tengo cómo pagarles todo lo que por mí han hecho: gracias a ambos ¡Los quiero muchísimo! Y por supuesto, gracias a Dios y su propia corte celestial por habérmelos dado junto con todo lo que poseo.

Varios otros parientes han estado al pendiente de mí, y también deseo darles las gracias por sus tantas atenciones a lo largo de mi vida. En especial a ti, tía Leo, por el cariño que me has dado desde que nací y por lo que te has ocupado de mí. A ti Pili, por supuesto, por cuanto me has ayudado. Y a ustedes, tía Elisa y tío Pepe, por su apoyo y comentarios en distintas ocasiones.

Vaya ahora mi agradecimiento a la institución en que me he formado desde el bachillerato: la Universidad Nacional Autónoma de México; en especial a los distintos profesores del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, quienes por cuatro años llenaron de conocimientos, consideraciones e ideas mi mente de novel profesionista y me mostraron el camino de la reflexión histórica. De ese claustro de profesores, debo agradecer especial e infinitamente la gentil y siempre pedagógica dirección de mi asesora de tesis, la Dra. Antonia Pi-Suñer, mi maestra de Historia de España, bajo cuya invaluable supervisión este mamotreto fue tomando cuerpo y sustancia. ¡Maestra, gracias! Sus consejos y pareceres me han servido de mucho. Espero saberlos aprovechar de la mejor manera.

### III

Agradezco también la buena disposición con que los miembros de mi jurado de tesis recibieron mi extenso trabajo. A la Dra. Érika Pani por leer de buen agrado mis páginas, a la Dra. Ana Rosa Suárez por su esmerada corrección de estilo y observaciones, así como a la Dra. Lourdes Alvarado y al Mtro. Rubén Ruiz por sus comentarios. Asimismo, debo especial gratitud a la Dra. Berta Flores, mi maestra en los Seminarios sobre Reforma y Segundo Imperio, por haberme alentado y ayudado a cultivar el gusto y placer de estudiar la parte media de nuestro más que ajetreado siglo XIX. ¡Gracias Doctora!

Para que yo haya llegado a culminar mi educación, hubo obviamente de por medio, amén del fundamental apoyo afectuoso, un sostén pecuniario. Aunada a mi “beca familiar” —¡un enésimo motivo para agradecerles mami, papá!— conté por una década con la de la Fundación Alberto y Dolores Andrade: licenciadas Ordaz, Nimila y Vélez, gracias por sus finas y comedidas atenciones. Y de corazón deseo Q.E.P.D. los señores Andrade, nuestros benefactores.

A lo largo de todos estos años, y precisamente durante mis épocas de escolar, me he procurado una parentela que no lo es por sangre, sino por amistad: Anita, Clau y Gaby, mis amigas más antiguas; Alma, Clau, Dul, Dioce y Octavio, de Prepa Dos, y Edith y Vero, de la Facultad (están por orden de antigüedad y alfabético, que conste. Y cada uno sabe el porqué y cuánto lo aprecio). A todos ustedes mil gracias por su compañía, complicidad, conversaciones, “cafecitos, fiestas y antreadas”, en los que hemos experimentado muchas emociones y aconteceres, entre incontables sonrisas y una que otra infaltable lágrima. Espero que tanta convivencia y afecto continúe como hasta ahora o, mejor aún, se multiplique y “sofistique”.

Finalmente, gracias a todas las personas que me rodean y acompañan, sosteniendo un trato amable y cariñoso conmigo que, para mi fortuna, son numerosas.

*Benjamín*

*La Corte del Segundo Imperio: el sarao al que Maximiliano y  
Carlota convidaron a rojos y cangrejos*

Índice

Agradecimientos	I
Índice	III
Presentación	1
Introducción	
I. La gestación del Segundo Imperio Mexicano	
A. Preliminares del Segundo Imperio: bosquejo de las ideas monárquicas mexicanas previas a su instauración	8
B. Los monarquistas mexicanos en su exilio europeo	16
C. Los mexicanos monarquistas en su propio país	27
II. El Imperio mexicano que se fraguó en Europa	31
A. El ofrecimiento de la corona imperial a los archiduques por la diputación mexicana	34
B. Interludios del trono mexicano: los convenios de París y el Pacto de Familia	39
Capítulo Uno	
La corte que sentó sus reales en el imperio que perteneció a Moctezuma e Iturbide	
I. El nacimiento del Segundo Imperio. Bocetos de la corte anteriores a 1864 y los elaborados durante la travesía imperial de Europa a México	46
II. Una quincena “apoteótica”: el recorrido de la pareja imperial desde Veracruz hasta la Ciudad de México	65

## IV

### Capítulo Dos

Los <i>trastornos</i> que el trono propició en una sociedad otrora republicana	94
I. La Casa Imperial. La pequeña tropa cortesana de la que se rodearon Maximiliano y Carlota	95
A. La Casa de la Emperatriz	106
B. La Casa del Emperador	115
C. Los cortesanos extranjeros en la Casa imperial	124
D. Las motivaciones que los imperialistas tuvieron para dejar de ser <i>soberanos</i> en sus casas y vestir a cambio una librea cortesana	130
II. Los reglamentos para el servicio y ceremonial de la corte	135
III. Los escenarios regios del Segundo Imperio: el Palacio de México y el Alcázar de Chapultepec	145

### Capítulo Tres

#### La sociedad mexicana en los tiempos imperiales

I. “Flores” parisinas y <i>alborotadas</i> crinolinas que no lo fueron: los caballeros y las damas adictos al Imperio	157
II. “Descender del “solio a la humilde cabaña del desgraciado”. Las tareas de los emperadores para con los desposeídos: sus caridades, audiencias y <i>socorros</i>	174
III. Las recompensas honoríficas del Segundo Imperio para sus súbditos: las Órdenes Imperiales	189
A. La imperial y distinguida Orden mexicana de Guadalupe	191
B. La Orden imperial del Águila Mexicana	197
C. La Orden para señoras de San Carlos Borromeo	199
D. Las Medallas imperiales al Mérito Militar y Civil	202
La Gran Cancillería de las Órdenes Imperiales	205

## Capítulo Cuatro

“Fiestas, siempre fiestas”. El calendario de las festividades cívicas, religiosas y palaciegas durante el Segundo Imperio 210

### I. Las “fiestas nacionales” del Imperio

A) Los cumpleaños de los soberanos. La confección de una nueva festividad 212

B) Las festividades religiosas: la Semana Santa, el día de Corpus y el de Nuestra Señora de Guadalupe 221

C) La celebración patriótica: el aniversario de la Independencia, “nuestra grande y gloriosa fiesta de familia” 228

### II. Las otras fiestas imperiales: las cortesanas y palaciegas 237

A) Las numerosas circunstancias en que el Palacio de México *estuvo de manteles largos*: banquetes, bailes, tertulias, conciertos, funciones teatrales, recibimientos diplomáticos y hasta premiaciones escolares 239

B) Bodas y bautizos *imperialmente* apadrinados 254

C) El palacio enlutado: la muerte como inevitable convidada 258

## Capítulo Cinco

El ocaso de la última corte mexicana 264

I. El viaje trasatlántico que desintegró la Casa de la Emperatriz 266

II. El *desalojo* de la Casa del Emperador 273

Consideraciones finales 291

Fuentes y bibliografía 306

## *La corte del Segundo Imperio: el sarao al que Maximiliano y Carlota convidaron a rojos y cangrejos*

### Presentación

“La corte del Segundo Imperio: el sarao al que Maximiliano y Carlota convidaron a *rojos y cangrejos*”... “y al público decimonónico en general”, añadiríamos ahora, pues cuando comenzamos a estructurar el presente trabajo, contemplábamos sólo a algunos miembros de esas dos grandes facciones de la política decimonónica mexicana a los que la pareja imperial halagó e intentó atraer a su proyecto gubernamental, algunas veces con éxito, otras no. El lector tiene entonces entre sus manos una investigación que, si bien en sus inicios pretendía ocuparse del *cortejo* entre Maximiliano, Carlota y las personalidades mexicanas de tiempos de la Intervención, fue dilatándose —gracias a las fuentes y bibliografía consultadas—, hasta ofrecer algunos atisbos de esas *invitaciones* que los emperadores también extendieron a otras clases y grupos ya no políticos, sino sociales, del México de la época, para que así participaran también de ese ambiente protocolario, festivo y áulico que tan fundamental fue en la consecución de los propósitos de estos regios personajes en la administración que desearon instaurar en nuestro país durante los años de 1864 a 1867.

En las siguientes páginas hemos considerado la posibilidad de “hacer historia con lo que hasta [ahora] no es más que anécdota”,<sup>1</sup> ya que pensamos que la gran mayoría de los mexicanos conocemos alguna referencia o vicisitud de los emperadores o de su régimen: el Segundo Imperio, como lo han señalado las autoridades sobre el tema, se ha contemplado con una visión pintoresca, a la vez romántica, trágica e incluso hasta cómica, que ha influido hondamente en la percepción de este

---

<sup>1</sup> Una expresión de Marc Bloch contenida en la introducción a una de sus obras capitales, *Los reyes taumaturgos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 26.



capítulo de la historia patria.<sup>2</sup> Por supuesto que tales anécdotas sólo propiciaron en primera instancia el interés por un tema que podría parecer baladí, pero que —luego de nuestras pesquisas en los archivos que consultamos y al estudiarlo a la luz de los trabajos elaborados por los especialistas—, creemos que puede rebasar el ámbito de una *arqueológica* crónica social de tiempos idos, presuntamente fastuosos, para acercarnos entonces a tópicos como los afectos, los sentimientos, el sentido del deber y del honor así como las buenas costumbres y maneras que la convivencia en un ambiente palaciego propició e intentó cultivar en algunos de los asiduos y ocasionales visitantes de los salones de Maximiliano y Carlota.

Se nos podría cuestionar acerca del porqué estudiar una corte decimonónica mexicana, si las dos que nuestro país tuvo se desbarataron cuando sus emperadores no lograron cuajar sus propios proyectos gubernamentales. En 1822 y luego en 1864, Agustín de Iturbide y Maximiliano de Habsburgo emprendieron sus intentos de dotar de instituciones monárquicas a México, secundados por buena parte de los políticos de su época. Nacido el primero como un imperio que parecía conciliar a todos los grupos políticos que emergieron del deceso novohispano, vino décadas después otro gobierno de este cuño, el de Maximiliano y Carlota, que debió fenecer para que los hombres públicos mexicanos abandonaran finalmente sus disputas y se consolidara una República. Un Primer Imperio que se engendró en el deseo de conciliación y otro que provocó discordias desde su origen, así comenzaron los gobiernos de Iturbide y Maximiliano. A la postre, ambas administraciones fueron declaradas ilegales, mientras sus cetros y coronas rodaron ante los pelotones de fusilamiento en Tamaulipas y Querétaro.

Pese a esos macabros desenlaces de los dos Imperios mexicanos, estudiar el de Maximiliano y Carlota, y en especial a su cortejo palaciego, comenzó como una inquietud nuestra por sistematizar y dar cuerpo a

---

<sup>2</sup> Pani, 1995, pp. 423-424.

aquellos testimonios que sobre la corte del Segundo Imperio mexicano encontramos dispersos en una parte de la extensa bibliografía sobre el periodo. Ello explica el carácter a veces acusadamente narrativo y descriptivo del presente trabajo. Empero, a la vez hemos intentado que, a lo largo de las páginas de este relato, pueda lograrse una mejor comprensión de la segunda experiencia cortesana que trató de imponerse en el México independiente. Si bien nuestro país enfrentó a principios de 1862 la Intervención francesa y vio a su legítimo gobierno desplazado temporalmente por un imperio, es lógico entonces que, desde antes de la Restauración de la República en 1867 y en los tiempos que siguieron a ésta, la presencia de Maximiliano y Carlota no hubiera sido vista con ojos benévolos, siendo su corte en México criticada y ridiculizada por sus detractores. Pero hoy en día no es posible juzgar a los emperadores y a su séquito sólo movidos por un ardoroso patriotismo republicano, pues, si bien se puede ser indiferente a las cortes decimonónicas considerándolas ajenas, no debemos desdeñar algo que no conocemos bien, sino sólo intuimos, sobre todo cuando se trata de una corte imperial que, aunque de cuño europeo, fue aclimatándose a la atmósfera mexicana.

En la tarea a la que nos hemos abocado nos preceden, por supuesto, escritores e historiadores modernos y contemporáneos. Una dama de la emperatriz, la condesa Paula Kolonitz, y un “secretario de los sitios imperiales”, José Luis Blasio, nos legaron sus impresiones sobre el asunto de nuestro interés.<sup>3</sup> El anecdótico y fiel cortesano Blasio, desde el otoño del Porfiriato, se dio en especial a la tarea de “evocar el pasado; dar vida a un tropel de recuerdos, reconstruir a su manera un mundo en el que había vivido y que le fue particularmente grato”.<sup>4</sup> Podríamos decir que fue el primero en historiar directamente a una corte del siglo XIX mexicano. En su tarea lo secundó el sabio marqués de San Francisco, don Manuel Romero de Terreros y Vinent, quien, además de historiar a la corte de

---

<sup>3</sup> Kolonitz, 1984 (1ª ed. Viena, 1867) y Blasio, 1996 (1ª ed. París, 1905).

<sup>4</sup> Quirarte, 1993, p. 83.

Iturbide, editó un par de obras con correspondencia de la segunda época imperial —gracias a las relaciones de sus antepasados cercanos—,<sup>5</sup> que permiten acercarse al lector a testimonios tan sugerentes para un tema como el nuestro, como el que se cita a continuación:

No puede uno menos que reír, al ver haciendo el papel de cortesanos a personas enteramente nuevas en el oficio, y luego con tantos bordados y ceremonias a los hombres, y con tanto lujo y tanto arrumaco a las damas. Repito que, al ver esto, yo me río y muchos conmigo. Después, llama frecuentemente la atención encontrar entre esta gente, que es en su totalidad *mocha*, a personajes de otro género que acaban de hacer papel junto a Juárez, como Parrodi, Suárez Navarro, Cortés Esparza y otros muchos [...] y que están también muy estirados y lujosos, luciendo sus condecoraciones, los que las tienen. Figúrese usted por un momento el cuadro, en el cual se ve porción de extranjeros con rarísimos y vistosos uniformes: la Guardia Palatina, que siempre se hace notar por su porte y la colosal estatura de sus hombres, casi todos extranjeros también.

Por otra parte, el lujo con que está decorado el mismísimo Palacio en que vimos a don Juan Álvarez y a Juárez; la servidumbre imperial, vestida con un lujo propio de un verdadero Palacio, y la mayor parte extranjera también; los diez y siete carruajes que se ven en las cocheras; el lujo y la etiqueta con que se sirven los convites y las tertulias; —yo *le aseguro* [...], *que mientras más se ve y estudia esto, menos se comprende*. En fin, ello es cierto y también lo es que causa risa, porque no puede menos que causárnosla a personas un poquito reflexivas.

¿Sabe usted lo que le quita al cuadro que acabo de bosquejar mucha parte del ridículo que en otro caso tendría? Pues es que, detrás de esta gente tan heterogénea, vienen dos verdaderos Príncipes que hacen perfectamente su papel; si esto no fuera, si en lugar de los Archiduques de Austria, que hoy se llaman Emperadores de México, vinieran Juárez, Miramón, Santa Anna o cualquier otro de nuestros personajes, la cosa no podía ser más ridícula y risible.<sup>6</sup>

¿Boato excesivo en los espacios del poder?, ¿*mochos* y liberales alternando en el mismo salón?, ¿*arrumacos* en las señoras?... ¿Era entonces toda la corte una hilarante farsa, salvada sólo por sus dos protagonistas? Son numerosas las interrogantes que nos generaron testimonios como éstos y otros muchos, que fuimos conociendo a lo largo de nuestra investigación, lo que movió nuestra curiosidad e interés y nos hicieron topar con dos artículos en los que hallamos las directrices para iniciar nuestra propia y

---

<sup>5</sup> Romero de Terreros, 1921, 1926 y 1938, respectivamente.

<sup>6</sup> I. Algara a M. Romero de Terreros, México, 28/VI/1865, *apud* Romero de Terreros, 1926, pp. 47-50. Cursivas nuestras.

pequeña contribución al tema: “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y el ceremonial público”, de Érika Pani, y “Political legitimation and Maximilian’s Second Empire in Mexico, 1864-1867” de Robert Duncan.<sup>7</sup> Fue en especial el trabajo pionero de Pani el que nos alentó a tratar de localizar, debajo de las alhajas y los costosos y magníficos trajes áulicos, de los protocolos, las celebraciones y las decenas de anécdotas que revistieron a la administración de Maximiliano y Carlota, una parte importante del modelo de gobierno imperial que pretendió, como indica la historiadora, la formación de alianzas, la legitimación política del régimen y su propaganda. Pani muestra que el ambiente cortesano del Segundo Imperio no fue sólo la vana ambientación para un cuento de hadas con un desenlace desgraciado para sus príncipes, ni tampoco mera extravagancia antirrepublicana que hizo aún más patente la inviabilidad del monarquismo mexicano, sino un entorno que podía ser aprovechado para darnos a conocer otra faceta de ese episodio de la historia nacional.

En este trabajo, trataremos de dar respuesta a varias preguntas: ¿quiénes conformaron la corte de Maximiliano y Carlota?, ¿qué pretendían lograr los emperadores con este variopinto séquito?, ¿para qué anfitriónaron tantas fiestas?, ¿por qué siguieron y redactaron protocolos para ellas?, ¿para qué condecoraron a sus súbditos?, ¿cuál fue el destino del séquito imperial? Intentamos también describir cuál fue la actitud y el sentir de la sociedad capitalina ante la nueva y *trastocadora* atmósfera cortesana que se respiró en ella entre 1864 y 1867. Asimismo, nos hemos cuestionado sobre si, independientemente de las intenciones de los emperadores, la corte y sus manifestaciones influyeron finalmente en el alejamiento o cercanía de los partidos conservador y liberal hacia el proyecto de Estado imperial, y si entonces, la cultura cortesana que se pretendió propagar sólo sirvió como una frívola parafernalia que distrajo a

---

<sup>7</sup> Pani, 1995; Duncan, 1996.

sus actores (tanto a los emperadores, como a los políticos y cortesanos que los auxiliaron) de la consecución de sus objetivos gubernamentales.

Estructuramos el presente trabajo en siete apartados: en la Introducción tuvimos que detenernos un poco en los años y meses anteriores al establecimiento del Segundo Imperio —con las dificultades europeas que tuvieron que zanjarse—, e incluso esbozar en primera instancia, cómo la idea monárquica, en la mente de algunos hombres públicos mexicanos, fue ganando empuje ante lo que éstos juzgaron como el peligro de que la nacionalidad mexicana dejara de existir, entre tanta inestabilidad interna y acechos del exterior.

Luego, en el primer capítulo el lector hallará la crónica de los acontecimientos relevantes para la fundación de la corte mexicana a principios de 1862, a partir de los proyectos de los, en ese entonces, potenciales soberanos; relato que se detiene en el primer semestre de 1864, al término del cual, los imperialistas mexicanos creyeron estar tocando el cielo con los dedos, al recibir a dos príncipes que la prensa monárquica declaró enviados por la Providencia. En este apartado no sólo aparecerá la pareja imperial como la interesada en los protocolos y ceremoniales, sino los propios conservadores, que ya se sabían solos y distanciados de un emperador al que trataron de sondear y atraer a su propia causa y principios.

En los capítulos segundo y tercero, nos hemos ocupado de la corte imperial como un conjunto, los múltiples cargos a los que se incorporaron las damas y caballeros que ingresaron a ella, los espacios que poblaron y los reglamentos que trataron de educarlos para su nuevo oficio en palacio y en el cortejo de los soberanos. Asimismo, intentamos vislumbrar tanto al mexicano encumbrado como al desposeído que rondaron el trono y los salones de los emperadores, deteniéndonos en los honores y condecoraciones con los que la pareja imperial pretendió premiar “méritos y virtudes” entre sus gobernados.

En el cuarto capítulo estudiamos a detalle el calendario festivo del Segundo Imperio, en el que astutamente se amalgamaron el *patriotismo* y la religiosidad, que ya existían entre los mexicanos decimonónicos, con la nueva cultura cortesana y palaciega que Maximiliano y Carlota intentaron imprimirles. Por último, en el quinto, narramos cómo caducó el sueño o pesadilla imperial (según quien juzgue), para presentar luego nuestras consideraciones finales.

Trataremos entonces de imprimir nuevamente vida a ese “escenario de cartón pintado y oropel”<sup>8</sup> —como caracterizaron al Segundo Imperio el grueso de los historiadores liberales de los siglos XIX y XX—, a sus personajes y actores, recorriendo de nuevo el telón para presenciar el teatro que es toda corte,<sup>9</sup> conocer bien a bien qué pasó sobre sus tabladros y dilucidar lo que ocurrió tras sus áulicas bambalinas.

Nuestra investigación se basó en fuentes de primera mano, en una veintena de impresos y una pequeña muestra de la hemerografía de la época que consultamos en el Centro de Estudios de Historia de México Condumex, el Archivo General de la Nación y la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia. Indagamos también en algunos diarios y memorias de los personajes inmiscuidos en el Imperio así como en compilaciones epistolares y documentales sobre la época. Nos aprovechamos asimismo de la bibliografía secundaria pertinente al tema que pudimos localizar, consistente en más de 60 obras (entre libros, revistas, diccionarios, guías y catálogos) y 45 artículos.<sup>10</sup>

Iztacalco, Semana Santa de 2006.

---

<sup>8</sup> La expresión es de E. Pani; Pani, 2001a, p. 16.

<sup>9</sup> Véase Cárdenas, 2004, pp. 425, 434 y Escamilla, 2005, pp. 386-387.

<sup>10</sup> Véase “Fuentes y bibliografía”, pp. 310-326.

## Introducción

### I. La gestación del Imperio de Maximiliano y Carlota

#### A. Bosquejo de las ideas monárquicas mexicanas previas a la instauración del Segundo Imperio

Durante la primera mitad del siglo XIX, el sistema monárquico no fue considerado en absoluto como una forma de gobierno extraña en el mundo de esos tiempos: prácticamente, todas las *naciones civilizadas* de Europa estaban regidas por una monarquía y casi todos los grandes países tenían un príncipe a la cabeza. Entre las instituciones de la época, la más aceptada era la monarquía constitucional, por considerarla sin duda como la indicada para proveer un gobierno sólido, capaz de guiar a una nación con firmeza y continuidad.<sup>1</sup> Esa era la cotidianidad política en Europa; en el Nuevo Mundo, el panorama fue bastante disímil.

Estados Unidos América, desde que proclamó su independencia de la Gran Bretaña, erigió sus instituciones políticas bajo el amparo del sistema republicano. Cuando tocó el turno al resto de los países del continente de alcanzar la emancipación de sus metrópolis, éstos emularon a la república nortea, salvo México y Brasil, que retomaron sus tradiciones monárquicas de cuño ibérico. Los brasileños se constituyeron en un imperio independiente de Portugal a partir de 1822, instaurando en su trono a una rama de la Casa de Braganza —avecindada en Río de Janeiro ante las azarasas contingencias de la Europa napoleónica en 1808—; un Imperio brasileño que conoció su ocaso en 1889, cuando el ejército derrocó a don Pedro II y proclamó la República. Nuestro país, por su parte, nació a la vida independiente como un fugaz Imperio con su libertador Agustín de Iturbide a la cabeza —al no haber enviado España un príncipe Borbón—, para luego experimentar durante las siguientes décadas, y no sin dolorosos trances y violentos enfrentamientos, la organización de sus instituciones al amparo de principios republicanos

---

<sup>1</sup> Crook-Castan, 2000, p. 14.

que proponían una administración federalista o bien, centralista. México concluiría, como todos sabemos, por definirse en 1867 como una república federal, tras haber salvado lo que nuestra historia patria conoce como la Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio.<sup>2</sup> Una “gran década nacional”<sup>3</sup> que finalizó cuando el gobierno liberal encabezado por Juárez y sus *puros* derrotó al Imperio de Maximiliano, eliminándose a partir de entonces todo plan monárquico para gobernar el destino de México.

Fue en efecto el Segundo Imperio el último proyecto alternativo de nación a la opción republicana, por el que muchos mexicanos decimonónicos trabajaron.<sup>4</sup> Una forma gubernativa para nuestro país que la historiografía del liberalismo triunfante y aquellas corrientes que la sucedieron se empeñaron en negar y denostar, pero que fue tan vívida en su tiempo que logró poner en jaque a las instituciones republicanas que venían formándose y rigiendo la vida nacional desde hacía más de cuatro décadas. El monarquismo mexicano no fue para nada producto de quimeras políticas maquinadas *a vapor* por malos mexicanos, sino que conformaba una postura política que presentó todo un ciclo vital que vendría a finiquitar el triunfo de las armas republicanas en 1867. Monarquía y República fueron “las dos grandes tendencias que se disputaron la constitución ontológica de nuestra patria”, en palabras de Edmundo O’Gorman.<sup>5</sup> Conozcamos entonces, a continuación, esa trayectoria del pensamiento monarquista mexicano, aunque sólo a través de un ligero bosquejo.

Monarquistas mexicanos como José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar remontaron los antecedentes para dotar a México de un gobierno de tal

---

<sup>2</sup> Episodios con ese nombre conocidos ya por las generaciones de mexicanos contemporáneos a esos acontecimientos, gracias a obras ahora clásicas de la historiografía decimonónica como Iglesias, 1991 y Payno, 1981, entre varias otras.

<sup>3</sup> Como llamaba Miguel Galindo, en los finales del Porfiriato, a los años que corrieron entre 1857 y 1867 en su obra *La gran década nacional, o relación histórica de la guerra de Reforma, Intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano*, México, 1906.

<sup>4</sup> Para una muestra de los mexicanos de todos los *colores* políticos, en especial del conservadurismo y del liberalismo moderado, que prestaron sus servicios durante la administración de los emperadores, véase Pani, 2001a, especialmente 189-241 y 367-411.

<sup>5</sup> O’Gorman, 1986, p. 6. Si bien la idea monárquica fue un tanto “vergonzante” y sólo emergió especialmente en ciertos momentos, como señalaremos en las siguientes páginas.



cuño a los tiempos aún virreinales. Hidalgo consideraba la *Memoria secreta* que en 1783 el valido conde de Aranda presentó a su rey, Carlos III, como el primer intento de otorgar instituciones monárquicas al país:

Vuestra majestad debe deshacerse de todas sus posesiones en todo el continente americano, y no conservar más que las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, a fin de que nos sirva como de escala o de depósito para el comercio español. Para llevar a cabo este gran pensamiento de una manera digna de España, es preciso establecer tres infantes en América: uno como rey de México, otro como rey de Perú, y el tercero como rey de Costa Firme, tomando Vuestra Majestad el título de emperador de las Indias.<sup>6</sup>

Visionario proyecto el del conde de Aranda que, sin embargo, fue desoído, sin permitirse que tan interesante estrategia se estableciera en los virreinos españoles: un virtual título de “emperador de las Indias” creado casi cien años antes de aquél que la reina Victoria ostentaría (en singular), y que habría cambiado el destino de las emancipaciones hispanoamericanas.

Si abandonamos los terrenos del subjuntivo y penetramos en los de las realidades históricas, debemos decir que México emergió a la vida independiente con la constitución que le imprimieron el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba: un Imperio que habría de ser gobernado por un monarca proveniente de la Casa de Borbón española, y en caso negativa por parte de ésta, por el miembro de otra casa real que considerara el Congreso mexicano. Pero el trono mexicano quedó vacante ante la obcecación de Fernando VII en no reconocer la independencia de la otrora Nueva España, por lo que debió ser ocupado por el caudillo del Ejército Trigarante, Agustín de Iturbide. Nada más natural que dotar de un régimen monárquico a un virreinato que dejaba de serlo y conocía los hilos del poder real a distancia, que contaba además con las corporaciones y hasta con una clase aristocrática para sostenerlo.

Lo que no era en absoluto convencional fue la designación de un personaje sin la prosapia adecuada para erigirse como eje de una

---

<sup>6</sup> Citado en Hidalgo, 1962, p. 13.

institución que todos los mexicanos respetaran y estuviese alejado de los espíritus de partido.<sup>7</sup> Muy tarde lo comprendió Iturbide y poco entendimiento mostró con los veleidosos miembros del primer Congreso mexicano, y aunque trató de remediarlo abdicando a su corona, no sirvió ya de nada: el Congreso se negó a aceptar tal abdicación y decretó, en cambio, la nulidad de su investidura imperial como un acto obtenido por la violencia. Se pensó entonces que, si bien la nación mexicana había alcanzado su independencia, no había conseguido aún su libertad. El Imperio de Iturbide fue visto “no sólo como un fracaso político, no sólo una tentativa de efectos nulos por ilegal, sino, más profundamente, como algo en realidad inexistente en cuanto a que no tuvo ni podía tener el sentido de haber constituido a la nación, o para decirlo en nuestros términos, de haberla dotado de un ser.”<sup>8</sup>

Luego de ese primer fracaso imperial, México fue configurado como una república federalista en 1824, y años después, como una de corte centralista en 1836 a partir de *Las Siete leyes constitucionales*. Sin embargo, ninguna de ambas organizaciones puso coto a la inestabilidad política que conocieron esas primeras décadas de vida independiente. Uno de esos tantos síntomas de ingobernabilidad fue el del levantamiento del general José Urrea en julio de 1840 en la Ciudad de México, “que provocó un baño de sangre entre la población civil, algo que hasta entonces nunca había ocurrido en los pronunciamientos”.<sup>9</sup> Una situación límite que provocó que, en aquel violento verano, el político José María Gutiérrez de Estrada tomara la pluma y escribiese sus opiniones respecto a la anarquía existente en México, y las dirigiera al presidente de la época, el general Anastasio Bustamante. Quedó entonces manifiesta la “primera ofensiva monárquica”, como la denominó O’Gorman, ya que sólo ese sistema de gobierno, según el agobiado Gutiérrez Estrada, podría poner a salvo a la nacionalidad mexicana, amenazada por la intervención ideológica

---

<sup>7</sup> Alamán, citado por Anna, 1991, p. 97.

<sup>8</sup> O’Gorman, 1986, pp. 18-19.

<sup>9</sup> Palti, 1998, p. 12.

norteamericana y su expansionismo que acabarían (y lo dijo proféticamente) por izar el pabellón de las barras y las estrellas en el viejo palacio virreinal.<sup>10</sup> A partir de entonces, los monarquistas mexicanos desearon forjar una nación lo bastante fuerte como para enfrentar cualquier amenaza extranjera, especialmente la de Estados Unidos, y esa causa común les sirvió para unificarse, pretendiendo conservar lo que ellos consideraron como el “carácter nacional” frente a la fuerza expansionista del vecino del norte. En ese momento, Gutiérrez de Estrada recelaba de éste por el apoyo que había prestado a la causa separatista texana en 1836. Sin embargo, pese a su genuina preocupación por México, su “carta monárquica” lo llevó a optar por el auto-destierro del país, ante la efervescencia que sus opiniones despertaron en los medios políticos de la época. Nunca volvería a México.

A pesar de la salida de Gutiérrez de Estrada, la idea monárquica siguió latente en parte de la sociedad mexicana de aquellos años. Una situación que mostró lo viva que se hallaba tal idea ocurrió en 1846, cuando el general Mariano Paredes y Arrillaga se hizo del poder, mediante un golpe de Estado en contra de la administración de José Joaquín de Herrera. Durante su breve gobierno, Paredes permitió la libre expresión de las ideas monárquicas en la prensa a través del periódico *El Tiempo*, en el que se advertía la intervención de grandes talentos mexicanos como Lucas Alamán, entre otros.<sup>11</sup> Fue en uno de los artículos de ese diario, fechado el 12 de febrero de 1846, en el que se esgrimió con gran claridad, el segundo gran alegato en pro del monarquismo mexicano:

Hemos prometido una manifestación explícita y completa de nuestros principios políticos. Vamos a cumplir nuestra oferta [...]

[...] creemos que nuestra República ha sido un ensayo costoso, un escarmiento duro; pero que tiene remedio aún. Ahora, si se nos pregunta qué queremos, qué deseamos, vamos a decirlo francamente. Queremos la

---

<sup>10</sup> O’Gorman, 1986, p. 29.

<sup>11</sup> Para autores clásicos como José C. Valadés, la participación de Lucas Alamán en *El Tiempo* aún no era prueba de su comunión total con la idea de que la monarquía era la salvación para la tortuosa política mexicana; Valadés, 1996, p. 189. En cambio, la opinión de un historiador contemporáneo, Miguel Soto, es que las editoriales de *El Tiempo*, pese a estar firmadas por José Dolores Ulibarri, debían su autoría a Alamán; Soto, 1988, p. 105.

Monarquía Representativa; queremos la Unidad de la Nación, queremos el orden junto con la libertad política y civil, queremos la integridad del territorio mexicano; queremos, en fin, todas las promesas y garantías del Plan de Iguala, para asegurar en cimientos estables nuestra gloriosa independencia. [...]

Pero nosotros no queremos reacción de ningún género. Conservadores por convencimiento y carácter, pedimos protección para todos los intereses creados cualquier que sea su origen. Locura es creer que viniendo a México un príncipe de sangre real a establecer una dinastía, pudiese apoyarse en extranjeros. Eso podía hacerse hace tres siglos; eso no puede hacerse hoy, y menos en los gobiernos representativos.<sup>12</sup>

Sobre este artículo, Edmundo O’Gorman comentó: “he aquí el programa del monarquismo mexicano en su formulación intermedia: ni príncipe mexicano ni intervención extranjera”.<sup>13</sup> Ambas metas se intentaron alcanzar bajo los auspicios del general Paredes, entonces presidente de México, y con la participación esmerada del ministro plenipotenciario español Salvador Bermúdez de Castro; empero, Paredes desoyó los *cantos de sirenas* de las páginas de *El Tiempo* y la guerra contra la invasión norteamericana terminó con su administración.<sup>14</sup>

Luego de la amarguísima y aciaga experiencia que dejó en México la intervención norteamericana y la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, para 1849 se inició lo que el supracitado historiador de las ideas

---

<sup>12</sup> *El Tiempo*, 12/II/1846, apud Palti, 1998, pp. 72-77. Otros párrafos de ese artículo, anteriores a los que hemos citado, son de tal interés que los reproducimos: “El Plan de Iguala no se verificó. Iturbide quiso fundar en provecho propio una dinastía; y este Imperio, sin cimientos, sin legitimidad, sin el respeto del tiempo y de las tradiciones, cayó en ruinas al primer vaivén revolucionario. [...] Los Estados Unidos comenzaron a levantar en México un imperio de otra clase: sus libros y sus ideas, las ofertas de sus representantes y el engañoso espectáculo de su prosperidad, arrastrando por caminos nuevos y peligrosos nuestra generosa confianza. Las ideas republicanas se apoderaron al fin de la nación y se formularon en el gobierno.

”Entonces comenzamos a andar en esa senda fatal por donde caminamos todavía. No teniéndose en cuenta las diferencias de origen, de religión y de historia, no considerándose que nuestra unidad social, política y religiosa nos aconsejaba la forma monárquica de gobierno, como a ellos su diversidad de cultos, de pueblos y de idiomas, la forma republicana y la confederación federal [*sic*], creímos que el camino más corto para asegurar la libertad política, era arrojarnos en brazos de los Estados Unidos, imitar servilmente sus instituciones y seguir exactamente sus pérfidos consejos.”

<sup>13</sup> O’Gorman, 1986, p. 33.

<sup>14</sup> Antonia Pi-Suñer y Agustín Sánchez señalan y reseñan cómo “la añoranza por la monarquía” era una actitud de la colonia española residente en México, secundada ampliamente por los tres ministros de la legación del gobierno de Su Majestad Católica (Ángel Calderón de la Barca, Pedro Pascual Oliver y Salvador Bermúdez de Castro) quienes velaron *celosamente* por los intereses de sus paisanos. El candidato a ceñirse la corona mexicana sería un príncipe Borbón, por supuesto; Pi-Suñer y Sánchez, 2001, pp. 71-80.

llamó el “tercer empuje de la ofensiva monarquista”: una serie de artículos publicados por *El Universal*, periódico en el que colaboró de nuevo Lucas Alamán. En ellos se prosiguió el ataque frontal al sistema de república federativa, fortaleciéndose la conciencia y unidad de los opositores a éste mediante la creación del “partido conservador”.<sup>15</sup>

Para abril de 1853 subió por última vez a la presidencia del país Antonio López de Santa Anna. En esa administración, las tendencias monarquistas se alentaron desde el poder a través de esa mancuerna tan prominente del conservadurismo mexicano formada por Alamán —en los dos meses de su gestión como ministro de Relaciones Exteriores de la última dictadura santannista— y Gutiérrez de Estrada.

En una conversación con André Levasseur, plenipotenciario de Francia en México, que tuvo lugar el 25 de abril de 1853, Alamán le dijo:

[...] en su ilustre soberano, es en quien se fundan todas nuestras esperanzas futuras. Queremos calcar nuestras instituciones políticas de las de Francia, incluso querríamos poder seguir su ejemplo hasta el fin, estableciendo aquí una monarquía hereditaria [...] la cual es imposible, lo sé; y aunque falte el título de emperador al general Santa Anna, porque no puede adoptarlo, querríamos que tuviera tal autoridad y fuerza [...] El general y yo estamos convencidos de que si el emperador Napoleón quiere salvarnos puede hacerlo; puede garantizar nuestra independencia y contribuir al desarrollo de nuestra potencia, que se convertirá en contrapeso de la de Estados Unidos. Habría entonces un equilibrio americano como lo hay uno europeo, y algo ganaría con ello la tranquilidad del mundo.<sup>16</sup>

Pero el gran ideólogo del conservadurismo mexicano falleció pocos meses después, el 2 junio. En cambio, Gutiérrez de Estrada, que aún tenía mucha vida por delante y a la sazón residía en Europa, fue nombrado agente secreto del gobierno santannista en las cortes de Londres, París, Madrid y Viena, para localizar al candidato principesco que pudiese servir para la instauración de una monarquía en el país, según constaba en el decreto del *héroe de Tampico* promulgado el 1º de julio de 1854.<sup>17</sup> Según el historiador Crook-Castan, Santa Anna, aunque de ninguna manera

---

<sup>15</sup> O’Gorman, 1986, p. 36.

<sup>16</sup> Levasseur “Informe diplomático” 25/IV/1853, citado en Crook-Castan, 2000, p. 143.

<sup>17</sup> Citado en Crook-Castan, 2000, p. 170.

inclinado a deshacerse de las riendas del poder, vio las ventajas de entregarlas voluntariamente a un príncipe real y así asegurar su propia preeminencia en la corte. Pensaba que podía a llegar a pesar más que Iturbide, al obtener la gloria sin buscar el trono para sí mismo, sino por el contrario, entregando la corona a su elegido. Todos esos proyectos se hicieron más necesarios a medida que Santa Anna sentía que los federalistas le arrancaban las riendas del poder.<sup>18</sup>

El regio candidato de Gutiérrez de Estrada para el trono mexicano *apadrinado* por Santa Anna fue el infante don Juan de Borbón. En la misión de Gutiérrez, el contacto con la corte madrileña lo desempeñó José Manuel Hidalgo. Sin embargo, el ofrecimiento fracasó, pues España se hallaba enfrascada en una revuelta y el gobierno santannista vapuleado por los hombres de Ayutla y con su fragilidad conocida en Europa.

Entonces, a partir de aquel 1854 los intentos por establecer una monarquía en México debieron pasar de nuevo por otro interludio. Transcurrió una aciaga guerra civil, conocida como de Reforma o de los Tres Años, en la que fue derrotado el bando conservador, mientras las esperanzas de un sector de la elite política mexicana excluida del nuevo orden se cobijaron de nueva cuenta bajo los pendones monarquistas. El gobierno liberal triunfante, por su parte, ante la desastrosa situación del erario, promulgó la moratoria de los pagos a sus acreedores europeos, el 17 de julio de 1861. Bajo ese pretexto, la ayuda francesa por la que había implorado el último gobierno santannista ocho años atrás para implantar una monarquía en México —petición formulada a su vez por Gutiérrez de Estrada hacía más de dos décadas—, se dejó venir, mezclada en las fuerzas tripartitas de la Convención de Londres, que arribaron a México a fines de 1861. El Imperio luisnapoleónico comenzaría entonces a incursionar en un país de instituciones republicanas y a favorecer los intereses del partido monárquico mexicano.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 169.

## B. Los monarquistas mexicanos en su exilio europeo

Para el que conoce al emperador que Francia se ha dado [Napoleón III], es indiscutible que con frecuencia grandes acontecimientos tienen su origen en pequeñas cortesías e intimidades [...]<sup>19</sup>

Cortesías e intimidades: éstos fueron los refinamientos sociales que los partidarios de un régimen monárquico supieron cultivar a la perfección para lograr sus propósitos y dar su solución a la crisis política del México posterior a la guerra de Reforma. El dúo integrado por Gutiérrez Estrada e Hidalgo y Esnaurrizar se convirtió en un influyente trío, al incorporarse a los monarquistas de antaño Juan Nepomuceno Almonte. Tales personajes supieron desenvolverse y relacionarse en los medios diplomáticos europeos de mediados del siglo XIX, allegándose a los poderosos de ese entonces para la consecución de sus propósitos políticos; finalidades que, como hemos visto antes, no tenían mucho de exóticas ni antipatriotas.

José Manuel Hidalgo (1826-1896) era hijo de un antiguo iturbidista; burócrata desde joven en los Ministerios de Hacienda y Relaciones, participó durante la intervención norteamericana en las batallas de Padierna y Churubusco, para luego desempeñarse como miembro del cuerpo diplomático mexicano en las legaciones de Londres, Roma y Madrid; en esta última, auxilió hacia 1854, como ya señalamos, al gobierno santannista en su búsqueda secreta por un monarca borbónico para México. Durante sus tareas diplomáticas, don José Manuel se entregó a una intensa vida social que le permitió relacionarse con amplios círculos nobiliarios y burgueses europeos, como los de “la condesa viuda de Montijo y la duquesa de Alba, madre y hermana, respectivamente, de Eugenia, la emperatriz de Francia [...] vínculo estrecho que favoreció los planes monárquicos”<sup>20</sup> cuando, en 1858, una vez separado de su puesto como encargado de negocios en España —al negarse a jurar la

---

<sup>19</sup> Ricardo de Metternich, embajador de Austria en París, al conde de Rechberg, canceller del Imperio austrohúngaro, París, III/1864, *apud* Corti, 1997, p. 242.

<sup>20</sup> Suárez Argüello, 2001, p. 226. Para toda esta semblanza mínima de Hidalgo y Esnaurrizar consultamos los datos biográficos consignados por la autora en las pp. 221-229.

Constitución de 1857—, se mudó a París y consiguió acceso franco a las Tullerías e influir en los ánimos de los emperadores franceses.

Fue en la capital gálica donde retornó al cuerpo diplomático, cuando los presidentes conservadores de la Guerra de Reforma —los generales Félix María Zuloaga y Miguel Miramón—, lo nombraron y confirmaron, respectivamente, como “secretario de la legación en Francia, a las órdenes de Juan Nepomuceno Almonte”.<sup>21</sup> Al lado de éste participó en la redacción del Tratado Mon-Almonte para la reanudación de las relaciones México-España en 1859; ese mismo año, su nombre se vio ligado a la autoría del folleto *Algunas indicaciones para la intervención extranjera en México*, aparecido en la Ciudad Luz, “opúsculo que exponía la necesidad de una intervención tripartita y del establecimiento de una monarquía extranjera con el pretexto de ‘salvar la nacionalidad mexicana’” de las acechanzas del expansionismo norteamericano.<sup>22</sup>

Para la década de 1860 formó mancuerna con el general Almonte para asesorar a Napoleón III durante su *expedición* a México. Desde las tertulias y el séquito de la emperatriz Eugenia, José Manuel Hidalgo supo hacer oír su voz aprovechando su encanto mundano, hasta participar en conversaciones tan íntimas con los emperadores franceses como aquella de septiembre de 1861, en la que surgió el nombre de Maximiliano de Habsburgo como candidato de Napoleón III al trono de México.<sup>23</sup> Sirvió además como contacto en la corte parisina a personajes como José María Gutiérrez de Estrada, quien no llegó a simpatizar en lo absoluto a los emperadores.<sup>24</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibidem*

<sup>22</sup> Pi-Suñer, 1993, p. 115. En la correspondencia sostenida entre Melchor Ocampo y Andrés Oseguera (secretario de la Legación del gobierno liberal en París de 1856 a 1861), este último afirma que el verdadero autor del opúsculo fue el general Almonte y que Hidalgo sólo le pulió el estilo y lo presentó al emperador de los franceses.

<sup>23</sup> Corti, 1997, pp. 76-78.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 112-113. La primera audiencia de Gutiérrez de Estrada con Napoleón y Eugenia se verificó en enero de 1862. El emperador dijo de Gutiérrez, después de esta primera impresión: “No vale nada, es un hombre que sólo sabe decir frases”; mientras que para su esposa, el padre del monarquismo mexicano era como una reliquia viviente de tiempos de Felipe II.



El general Juan Nepomuceno Almonte (1802-1869) fue hijo natural del cura José María Morelos, prócer de la Independencia, y de Brígida Almonte. A sus trece años viajó a Estados Unidos en compañía del padre José Manuel Herrera, con la misión de procurar en esa nación los recursos para financiar la insurgencia capitaneada por el Congreso de Chilpancingo; en Nueva Orleans radicó para cursar sus estudios. A partir de 1824, con la primera República, comenzó su carrera diplomática en la legación mexicana en Londres; diez años después, fue nombrado comisario para negociar los problemas limítrofes entre México y Estados Unidos. Continuó su profesión militar (pues desde corta edad había recibido elevado grado castrense de manos de su propio padre, el generalísimo Morelos) como ayudante de campo de Santa Anna en la guerra de Texas y luego como ministro de Guerra entre 1842 y 1845. Para 1856 era el enviado del gobierno de Ignacio Comonfort en Londres, Viena y Madrid.<sup>25</sup> Sin embargo, durante la Guerra de Reforma apoyó a Miguel Miramón, de quien fue ministro en París y donde coincidió con Hidalgo.

Cuando aún era ministro de Comonfort ante Su Majestad Británica, el general Almonte comenzó a desplegar cortesía y comedimiento ante el emperador de los franceses. Resultado de ese acercamiento fue la misiva que, meses después de la promulgación de la Constitución de 1857, Napoleón III dirigió a don Juan Almonte, en la que le proporcionaba “las seguridades de [su] estimación”, acompañadas de las siguientes líneas: “General: Ha tenido usted razón al pensar que me agradaría conocer lo más notables edificios de la República de la que es usted honorable representante en Londres, y me siento muy conmovido por su amable atención al enviarme el hermoso álbum que los reproduce tan fielmente.”<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Datos extractados de Eugenia Terrones, “La confirmación del principio de incertidumbre. Un acercamiento a los fondos sobre el Segundo Imperio del Centro de Estudios de Historia de México Condumex”, en Terrones y Lakowsky, 2004, pp. XIX-XX.

<sup>26</sup> Napoleón a Almonte, Plombières, 29/VI/1857, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, en lo sucesivo CEHMC, fondo XXIII, leg. 1 (original en francés y citado a partir de la traducción hecha por los archivistas del CEHMC. De aquí en adelante, en los documentos de este fondo escritos en francés, se aludirá a tales traducciones). ¿De qué álbum podría tratarse? Quizá

Al año siguiente, cuando Almonte era ya parte del cuerpo diplomático del gobierno conservador beligerante, Luis Napoleón volvió a tomar la pluma para reiterar al general “la expresión de [sus] distinguidos sentimientos” y decirle: “El año pasado recibí con gran placer el álbum de México; y puede Usted estar seguro que examiné con toda atención el mapa de la confederación mexicana. *Le agradezco sinceramente que haya pensado con este nuevo envío, hacer conocer mejor su país que merece todo mi interés.*”<sup>27</sup>

Con zalamerías de esta clase, que por supuesto no eran desinteresadas, Juan N. Almonte fue labrando su propia posición ante los emperadores de Francia.<sup>28</sup> Su tan brillante manejo diplomático le hizo ganar la voluntad de Napoleón III, a tal grado que se convirtió en el agente mexicano del emperador de los franceses con Maximiliano de Habsburgo.<sup>29</sup> Fue el general Almonte quien visitó al archiduque en el castillo de Miramar a principios de 1862, amparado con las recomendaciones de Luis Napoleón, quien se lo describió a Maximiliano como “un hombre cabal y además una persona muy inteligente y digna de estimación. Creo que Vuestra Alteza Imperial haría bien en darle plenos poderes y en elegirlo para director de la empresa y agente principal. Marchará a México y su presencia allá será de la mayor utilidad.”<sup>30</sup> Almonte logró del príncipe la firma de un protocolo, fechado en Miramar el 22 de enero de ese año,

---

de *México y sus alrededores* (1855-1856), que también Gutiérrez Estrada remitió a Maximiliano, como veremos más adelante.

<sup>27</sup> Napoleón a Almonte, Palacio de las Tullerías, 11/I/1858, CEHMC, fondo XXIII, leg. 2. Las cursivas son nuestras.

<sup>28</sup> “El general Almonte [...] había conseguido asimismo una posición de confianza en la corte francesa, en la que también había ayudado mucho a Hidalgo. [...]No] estaba ya como embajador de México en París, pues Juárez lo había destituido y desautorizado, sino como un emigrado descontento con el gobierno [juarista], como el enemigo más acérrimo del presidente mexicano, y hacía todo lo que a éste pudiese dañarle y a ser posible derribarle de su puesto. Había intrigado de continuo en todos los círculos de la capital y en la corte para que Francia interviniese en México. Incluso había hecho esto mucho antes de que Hidalgo llegase a París. Ahora cooperaba con Gutiérrez de Estrada e Hidalgo, pero inteligentemente se mantenía más unido a este último, pues como vivía en París tenía ocasión de ver lo estimado que era Hidalgo por la emperatriz.” Corti, 1997, p. 78.

<sup>29</sup> Recuérdese que Napoleón III ya había entrado en contacto con el archiduque, pero sólo a través de diplomáticos austriacos como el príncipe de Metternich y el conde de Rechberg, Corti, 1997, p. 105.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 109.

intitulado *Points pour l'accomplissement du projet*, en el que se consignaron las doce condiciones “para establecer el Imperio de Maximiliano de Habsburgo en México”,<sup>31</sup> entre las cuales no fueron soslayadas, en lo absoluto, las consideraciones sobre la elite que formaría los cimientos de la futura corte imperial:

6. Serán reconocidos los títulos de nobleza de las familias antiguas. También convendría prometer, con prudencia y discreción, títulos nobiliarios a personas de cierta importancia, y para ello el General Almonte tiene autorización para hacerlo a pedido y a nombre de Su Alteza Imperial y salvo su ratificación, siempre que el número de títulos de Barón que se otorgue no exceda de veinte y los de Conde y Marqués, en conjunto, de diez.<sup>32</sup>

Ni tampoco, por supuesto, el papel de primera importancia que Almonte desempeñaría en el nuevo orden, tal y como lo indicaba el punto ocho del *proyecto*: la Regencia, en ausencia del Soberano, estaría compuesta de los generales Santa Anna y Almonte, y del obispo de Puebla, Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Maximiliano y Almonte, “Puntos esenciales para el cumplimiento del proyecto”, 22/I/1862, CEHMC, fondo XXIII, leg. 4.

<sup>32</sup> *Loc. cit.*

<sup>33</sup> *Loc. cit.* Los diez puntos restantes de dicho protocolo, que prácticamente fueron las instrucciones que el general Almonte trajo al México de la Intervención, de común acuerdo con Maximiliano y sancionadas por el emperador de los franceses, para orientar su actuación, se referían a: las condiciones económicas “4) Un préstamo de 100 millones de dólares. Para garantizar el pago de los intereses del 5% anual de esta deuda, podrían ofrecerse, como hipoteca, los bienes del clero que no han sido vendidos aún y cuyo valor se calcula de 20 a 25 millones de dólares. Para ofrecer esta garantía el clero deberá obtener el consentimiento del Papa. / El Gobierno garantizará al clero, en cualquier caso, el reembolso de dicha suma, o cuando menos el interés del 5% anual en caso de que se viera obligado a vender sus bienes por cuenta del Estado, lo que no es probable que ocurra, puesto que solamente la aduana en Veracruz podrá obtener más de cuatro millones de dólares de ingresos, además de los otros ingresos del gobierno. / Por otra parte, y con el fin de dar mayor garantía a la casa que facilite el préstamo, las tres potencias que suscriben el tratado de Londres podrían garantizar el cumplimiento de lo estipulado, comprometiéndose, clara y sencillamente, de ser necesario, a obligar al gobierno mexicano a cumplir sus compromisos”. Los derechos militares: “1) Se calcula que para sostener el gobierno son necesarios no menos de 10,000 hombres”; “2) Mientras lleguen estas tropas sería necesario que cuando menos el ejército francés permaneciera en el país”; “3) Además podría contarse con un ejército de mexicanos de seis mil a siete mil hombres, quizás ocho mil”; y, “7) Para utilizar los servicios de los Jefes conservadores y aun de los otros partidos, sería de máxima importancia poder contar inmediatamente con una suma no menor de 200 mil dólares, que podría obtenerse como adelanto del préstamo total”. Los requisitos institucionales y diplomáticos: “5) Con el objeto de vencer las dificultades que pudieran presentarse, sería conveniente establecer un Senado, una Cámara de Diputados y un Consejo de Estado, con facultades análogas a las que se conceden en Francia a estos cuerpos. Sin embargo, no deben prometerse estas concesiones, sino hacerlas paulatinamente a medida que se juzgue conveniente”; “10) De máxima importancia sería la creación de una nunciatura de primer orden. Es probable que pudiese obtenerse esta gracia de Su Santidad, ya que redundaría en interés de la Iglesia”; “11) Es urgente la salida de todos los obispos, cuando menos de tres de ellos [de su exilio en Roma]”; “9) Si los Estados Confederados fueran reconocidos por las tres potencias que firmaron el

Con esas instrucciones, don Juan Nepomuceno partió de Europa para incorporarse a la campaña francesa de intervención. A principios de marzo de 1862 arribó a Veracruz —junto con las tropas del general conde de Lorencez—, como el mexicano agraciado con la confianza del emperador de los franceses; posición envidiable que le hizo salir airoso primero, ante la mala voluntad de los representantes de las potencias —Jurien de la Gravière por Francia, Juan Prim y Prats, por España y sir Charles Wyke por Gran Bretaña—,<sup>34</sup> y aun después del célebre descalabro francés del 5 de mayo en Puebla,<sup>35</sup> lo que explica el lugar prominente que tuvo como presidente de la Regencia del Imperio al año siguiente.<sup>36</sup> Correspondió a Maximiliano, ya como emperador de México en 1864, truncar sus ambiciones políticas pero colmándolo de honores al investirlo como “Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial”.

José María Gutiérrez de Estrada (1800-1867), la “eminencia gris del partido conservador” y el padre del monarquismo mexicano,<sup>37</sup> nació en San Francisco de Campeche en el seno de una familia de linaje aristocrático de la península de Yucatán. Ingresó al incipiente servicio diplomático mexicano durante la presidencia de Guadalupe Victoria al ser comisionado, en 1828, para llevar los pliegos de un tratado de comercio y navegación con los Países Bajos al encargado de negocios en Londres,

---

Tratado de Londres, deberá obtenerse de ellas la promesa de que no harán tal reconocimiento sin antes estipular que los Estados del Sur garantizarán la integridad del territorio [mexicano]”. Y por último: “12) Para llevar a buen término la empresa de que se trata, es condición indispensable que exista una unión perfecta entre todas las personas enteradas y que cooperen con el General Santa-Anna, con el General Almonte y con Monseñor Labastida [la Regencia]”.

<sup>34</sup> Corti, 1997, pp. 123-125.

<sup>35</sup> Momentos en que la propia emperatriz Eugenia se dirigió a él con misivas como ésta: “Espero recibir mejores noticias y sepa mientras tanto que nuestro corazón y nuestro pensamiento están siempre pendientes de aquella parte del mundo a la que nos ligan tantos intereses diversos.” Eugenia a Almonte, Fontainebleau, 29/VI/1862, CEHMC, fondo XXIII, leg. 9.

<sup>36</sup> En una de las primeras cartas que Maximiliano envió a su flamante regente Almonte, en el poder desde el 11 de julio de 1863, le decía: “*Pase lo que pase, Usted. Mi querido General*, que durante más de dos años ha tenido que luchar contra los obstáculos de todo tipo antes de llegar al punto favorable que se encuentran actualmente [los acontecimientos] para el porvenir de México, *habrá bien merecido de la Patria, y todo buen mexicano deberá rendir homenaje a su gloriosa abnegación*.” Maximiliano a Almonte, Miramar, 3/IX/1863, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 5. Las cursivas son nuestras.

<sup>37</sup> Para la siguiente semblanza de Gutiérrez de Estrada se ha consultado el artículo de José C. Valadés “José María Gutiérrez de Estrada, (diplomático y escritor político), 1800-1867”, en Valadés, 1996, pp. 167-198.

Mariano Michelena. Dos años después contrajo nupcias con doña Loreto Gómez de la Cortina, hija de los condes de la Cortina, con quien procreó a sus dos únicos hijos: Fernando y Loreto. En enero de 1835, y por seis meses más, se desempeñó como ministro de Relaciones Interiores y Exteriores durante las presidencias de Santa Anna y del general Miguel Barragán, abandonando el cargo al vislumbrarse el cambio de régimen constitucional, de federativo a centralista. A finales de ese año, viajó de nuevo a Europa, donde permaneció con su familia hasta 1840, negándose repetidas veces a aceptar el cargo de ministro en Inglaterra. Regresó por última vez a México en enero de ese año y fue testigo de la conspiración contra el gobierno de Anastasio Bustamante encabezada por Valentín Gómez Farías y el general José Urrea del 15 al 27 de julio en la capital. Los excesos de la asonada sobre la población civil hicieron que don José María declinara el cargo que el presidente Bustamante le ofrecía como ministro de Relaciones Exteriores y, en cambio, le dirigiera su célebre “carta monárquica” el 25 de agosto de 1840,<sup>38</sup> cuya circulación, a partir de octubre de ese año, le granjeó enemistades y lo orilló al destierro a Europa del que nunca más regresó. En ese opúsculo, don José María concluyó que sólo un monarca podría ser capaz de dirimir la competencia entre los dos partidos mexicanos [federalista y centralista], para formar con ambos uno verdaderamente nacional, que acabaría con la disolución del país. Y

---

<sup>38</sup> Cuyo título completo fue, al imprimirla Ignacio Cumplido, *Carta dirigida Exmo. Señor Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto*. En un análisis novedoso de la postura política de este relevante personaje del siglo XIX mexicano, a partir de la relectura de dicho opúsculo, Gabriela Tío Vallejo, considera: “el tema clave [de la Carta] es la ineficacia de las dos formas que revistió la república, centralismo y federalismo, para lograr la felicidad del país, del que [Gutiérrez de Estrada] dedujo la inconveniencia del sistema republicano de gobierno para México. Federalismo y centralismo, son a la vez, con sus dos constituciones, causa y bandera de la anarquía. Es necesario llamar a una convención que elija una nueva forma de gobierno. Si la libertad puede estar presente en cualquier forma de gobierno y como la república, según ha demostrado la experiencia, no es la apropiada para México, se debe probar otro régimen de gobierno; de ello [Gutiérrez] hace partir su idea monárquica. La forma monárquica de gobierno evitaría la anarquía y disolución interna y alejaría las amenazas extranjeras, léase, norteamericanas”; Tío Vallejo, 1994, pp. 37-38.

ese monarca debía ser extranjero, pues ya era conocida la suerte de los emperadores hijos del país (como Agustín de Iturbide).<sup>39</sup>

En los comienzos de su destierro, don José María perdió a su esposa Loreto y se dedicó a sus intereses particulares y al cuidado de su propia quebradiza salud. Pero también contrajo nuevo matrimonio con la marquesa de Saint Laurent, con el cual ligó su hidalguía hispánica a la aristocracia europea y lo llevó a habitar el Palacio Marescotti en Roma, permitiéndole adquirir futuras relaciones de parentesco que empleó hábilmente años después. Para 1846, don José María llamó a las puertas de las cancillerías del célebre Clemente de Metternich en Austria, de Lord Palmerston en Inglaterra y del rey Luis Felipe en Francia. En esos salones hizo oír su voz y expuso sus preocupaciones sobre la inestable situación política de México, las asechanzas yanquis sobre su territorio y el detrimento que la Europa experimentaría en sus intereses comerciales al no aceptar erigirse como protectora de nuestro país. Se le recibió “muy cortésmente, pero sólo como un particular distinguido”,<sup>40</sup> por lo que sus aspiraciones monárquicas para México no fueron atendidas.

No fue sino en la última administración del general Santa Anna (abril de 1853 a agosto de 1855) cuando los políticos mexicanos echaron manos de la experiencia de este exiliado en los medios europeos. El ministro de Relaciones del Héroe de Tampico, Manuel Díez de Bonilla, sustituto del finado Lucas Alamán, entró en tratos con Gutiérrez de Estrada y le pidió que inspeccionara la disposición en la cortes del Viejo Mundo para dotar a México de un trono, del que Santa Anna sería prócer.<sup>41</sup> La misión de don José María se enfocó en la corte de Isabel II y

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 44 y 45.

<sup>40</sup> Corti, 1997., p. 29.

<sup>41</sup> Decía Santa Anna a Gutiérrez Estrada: “Autorizado por la Nación mexicana para constituirla bajo la forma de gobierno que yo creyese más conveniente para asegurar su integridad territorial y su independencia nacional a la manera más ventajosa y estable, según las plenísimas facultades de que me hallo investido [recuérdese que el 17 de noviembre de 1853 se proclamó en Guadalajara una prórroga de las facultades extraordinarias concedidas a Santa Anna al principio de su mandato, y que el 15 de diciembre del mismo año, el consejo de ministros le legalizó el título de Alteza Serenísima]; y considerando que ningún gobierno puede ser más adecuado a la Nación que aquél a que por siglos ha estado habituada y ha formado sus peculiares costumbres: para cumplir este fin, teniendo confianza en el patriotismo, ilustración y celo del señor don José María

en ella estrechó lazos con José Manuel Hidalgo, a quien ya conocía desde su desempeño en la legación de Roma, por lo que requirió al propio gobierno mexicano que nombrase a Hidalgo secretario de la legación madrileña. Pero estas maniobras concluyeron en otro rotundo fracaso más para la fe monárquica profesada por Gutiérrez Estrada: no hubo candidato borbónico para México, pues España se hallaba en revuelta por los acontecimientos que desembocarían en el Bienio Progresista (1854-56) y el gobierno santannista a punto de desaparecer ante la revolución de los hombres de Ayutla.

A pesar de este nuevo descalabro político, la etapa en la que don José María se empeñaba en proyectos malogrados concluyó luego de unos años más. Su matrimonio con la marquesa de Saint Laurent le había emparentado con otra noble, la condesa italiana María Ignacia Lützow, suegra de Gutiérrez y miembro del séquito de Maximiliano y Carlota como dama mayor y gobernanta de las residencias de la augusta pareja, primero en el castillo de Monza, cercano a Milán, cuando fueron virreyes de la Lombardía y Venecia (1857-58) y luego de Miramar, a partir de 1859.<sup>42</sup> Muy probablemente fue la condesa Lützow quien lo informaba y mantenía al tanto de las vicisitudes en la vida de los archiduques y de cómo sus circunstancias podrían ser propicias para hallar en esta pareja a los perfectos candidatos que se ciñesen la corona imperial mexicana. Ya Gutiérrez Estrada había tocado la puerta de la cancillería austro-húngara años atrás, en 1846; en esta ocasión volvió a intentarlo hacia julio de 1861, con el embajador austriaco en París, príncipe Ricardo de Metternich, hijo de quien sólo lo había escuchado sin ayudarlo quince años atrás.<sup>43</sup> Pero ahora la petición se presentaba en una favorable coyuntura

---

Gutiérrez de Estrada, le confiero por la presente, los plenos poderes necesarios para que cerca de las cortes de Londres, París, Madrid y Viena pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos los gobiernos o de cualquiera de ellos, el establecimiento de alguna monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen”, México, 1/VII/1854, *apud* Crook-Castan, 2000, p. 170.

<sup>42</sup> Ratz, 2003, p. 355.

<sup>43</sup> Corti, 1997, p. 80.

internacional: confederados y unionistas en Estados Unidos se sumergían en una guerra civil y el gobierno republicano juarista declaraba una moratoria en el pago de su deuda externa que incitó a las potencias acreedoras a intervenir en las aduanas mexicanas. La cancillería austriaca no tardó en valorar el ofrecimiento de una corona para el segundo vástago de la Casa Habsburgo, por lo que el emperador Francisco José no encontró mayor inconveniente, siempre y cuando a Maximiliano le agradase tan arriesgada pero quizá prometedora empresa, y la cuestión se manejara con total discreción diplomática.

Los oficios de don José María alcanzaron entonces directamente al archiduque, ya sin intermediarios, aunque sí por vías epistolares. En carta fechada el 23 de octubre de 1861, Gutiérrez de Estrada remitió a Maximiliano una vista que, según él, el azar le había hecho encontrar en alguna librería de un bulevar parisino: una panorámica de la capital mexicana, “completamente fiel”. El archiduque tuvo así, entre sus manos, una vista de la Ciudad de México.<sup>44</sup> Por supuesto que nada azarosa fue esta zalamería de Gutiérrez Estrada. Si el general Almonte había, por los mismos gentiles y comedidos métodos, ganado para sí la voluntad de Napoleón III, don José María, con toda una existencia de diplomático oficioso en el exilio, y una pariente que le informaba de *su hombre a halagar*, no podía menos que triunfar. Sobre todo con el temperamento tan susceptible a la vanidad y la lisonja, que atribuyeron a Maximiliano sus biógrafos, encabezados por el conde Corti. La respuesta del archiduque a las posteriores cartas de Gutiérrez Estrada, en las que consignó que la idea del trono de México era un caso de todo su interés,<sup>45</sup> no nos sorprende entonces.

---

<sup>44</sup> Acevedo, 1995, p. 35. Dicha autora supone que esa vista panorámica podría tratarse de “una litografía publicada recientemente en los álbumes de la década de los cincuenta, como *México y sus alrededores* (1855-1856).”

<sup>45</sup> *Ibidem*. Es más, en el libro conmemorativo que editó el periódico capitalino *La Sociedad*, sobre el *Advenimiento...*, pp. 70-71, quedaron insertas dos cartas fechadas en París, 30/X/1861, y en Miramar, 8/XII/1861, por Gutiérrez de Estrada y Maximiliano, respectivamente, con lo que los editores del *Advenimiento* quisieron dar constancia de la antigüedad que la “idea monárquica” poseía para regir los destinos mexicanos. En su misiva, el archiduque respondía a la que don José



Las aspiraciones de los partidarios de un régimen monárquico que salvara del caos al México decimonónico comenzaban a verse, para 1861, *coronadas* de relativo éxito. Estos hombres públicos mexicanos —de cuyas actividades en pos de sus ideales o ambiciones políticas nos hemos venido ocupando, “extraño trío de patriotas para los cuales sonaba la hora de transformar su existencia fantasma en acción política”—,<sup>46</sup> no se guardaron ninguna consideración en sus rivalidades: José Manuel Hidalgo era el cortesano de mundo dueño de las simpatías de Eugenia de Montijo; el general Almonte, el hombre de confianza de Napoleón III, y don José María, el consejero de Maximiliano y Carlota sobre los asuntos y realidades mexicanas, en los primeros tiempos.<sup>47</sup> Resulta entonces bastante curioso que la actuación de esos “tres fantasmas políticos” haya logrado lo que obtuvo contra el gobierno republicano: poner por unos años en jaque su existencia.

Por su parte, Hidalgo desaconsejó en las Tullerías cualquier influencia de Santa Anna en la expedición francesa;<sup>48</sup> mientras que Almonte se servía aún del prestigio de este Héroe de Tampico —hasta llegar a proponerlo a Maximiliano como triunviro de la Regencia de su Imperio (aunque una vez en México no deseó tenerlo a su lado)—,<sup>49</sup> y que Gutiérrez Estrada se carteaba con Su ex Alteza Serenísima en los términos más corteses.<sup>50</sup> El ultramontanismo de Gutiérrez fue patente toda su vida; en cambio, Hidalgo era monárquico, pero a la galicana,<sup>51</sup> pues esa era la

---

María y otros “infraescritos” le habían remitido (personajes no especificados en la transcripción, pero en los que no podía faltar José Hidalgo o Almonte), con líneas como estas: “La suerte de vuestro hermoso país siempre me ha interesado vivamente sin duda; [...] Por lo demás, esté o no llamado a ejercer la autoridad suprema en vuestra noble patria, no cesaré de guardar un muy agradable recuerdo del paso que cerca de mí habéis dado [...]”.

<sup>46</sup> Ralph Roeder, *Juárez y su México*, citado en Acevedo, 1995, p. 35.

<sup>47</sup> Villalpando, 1999, pp. 89, 90.

<sup>48</sup> Corti, 1997, p. 154.

<sup>49</sup> Véase “Puntos esenciales para el cumplimiento del proyecto”, CEHMC, fondo XXIII, leg. 4 y Corti, 1997, pp. 143 y 231.

<sup>50</sup> Corti, 1997, p. 154.

<sup>51</sup> El galicanismo fue una doctrina político religiosa sostenida por los reyes de Francia y la iglesia francesa (o “galicana”), que se oponía a la autoridad absoluta del Papa en cuestiones temporales, buscaba mayor autonomía para los obispos, y mayor intervención del Estado en los asuntos eclesiásticos. Se apoyó en la *Pragmática sanción de Bourges* que se dio bajo Carlos VII (1483) y en la *Declaración de los Cuatro Artículos*, redactada por Bossuet y promulgada bajo Luis

postura de cualquier político francés, y Almonte, apoyado por Napoleón, no podía menos que aprobar la postura liberal hacia la Iglesia.<sup>52</sup> Con todo, estos tres políticos mexicanos bien supieron realizar, cada uno por su parte, una diplomacia emprendedora y calculadora, que pronto tuvo entre sus manos los destinos de México al conjuntar sus esfuerzos.

Sólo restaba entonces que los monarquistas en México comenzaran las diligencias adecuadas para aprovechar la ayuda que las bayonetas de la intervención francesa y Napoleón III pudieran otorgar a su causa: encumbrar a un príncipe europeo y sentarlo en el solio imperial mexicano.

### C. Los mexicanos monarquistas en su propio país

La Intervención bélica de Francia en México era ya un hecho para finales de abril de 1862, cuando las tropas españolas e inglesas de la Alianza Tripartita abandonaron Orizaba, señalando sus dirigentes Prim y Wyke que era Francia quien rompía con lo acordado en la Convención de Londres de octubre del año anterior y con los preliminares de La Soledad.<sup>53</sup> Como dijimos, el general Almonte se encontraba en México desde marzo de aquel año y aseguraba falazmente ser “el representante de las tres potencias para establecer la monarquía”,<sup>54</sup> pues, como sabemos, sólo traía instrucciones precisas para ello de Napoleón y también de

---

XIV (1682). El galicanismo fue condenado por Alejandro VIII en 1690, pero persistió hasta el siglo XIX y sólo desapareció después del primer concilio Vaticano que definió la infabilidad del papa (1870). Véase: “galicanismo” en *Gran diccionario*, 1986, v. 5, p.1572.

<sup>52</sup> El general Almonte sí había jurado la Constitución de 1857 y actuó como cualquier liberal al ratificar las disposiciones sobre los bienes de la Iglesia mexicana, como tenía acordado Napoleón con sus comandantes expedicionarios a partir de Forey y, aun antes, con el propio Almonte, en el protocolo de Miramar de enero de 1862. Tal liberalismo y *el recibir línea* desde París, le granjearon tantos problemas con el regente Labastida, arzobispo de México, que el prelado terminó por abandonar su cargo y esperar a que la llegada del emperador se negociara la cuestión eclesiástica de nuevo, pero con un nuncio apostólico como mediador.

<sup>53</sup> Los Convenios de La Soledad fueron celebrados el 19 de febrero de 1862 en el pueblo homónimo del oriente del estado de Veracruz. El acuerdo se adoptó entre el general español Juan Prim, conde de Reus, en nombre de Francia, Inglaterra y España, y el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Manuel Doblado. A través de estos acuerdos, el gobierno liberal fue reconocido como el único constituido y estable en México y con el que las potencias negociarían sus reclamaciones; el gesto del gobierno juarista de permitir el paso franco de los ejércitos tripartitas hasta Orizaba, no era más que un acto de liberalidad que les evitaría ser víctimas de las enfermedades de las tierras cálidas. Véase Torre Villar, 1978, pp. 2050-2051 y León-Portilla, 1978, v. 13, p. 2997.

<sup>54</sup> Torre Villar, 1978, p.2051.

Maximiliano. Los ejércitos del Imperio luisnapoleónico comenzaron entonces a invadir el país oficialmente, considerando al gobierno juarista como “una minoría opresiva, [que] trataba, a base de un sistema de terror sin ejemplo, impedir a la mayoría de la nación imponer el régimen que anhelaba”:<sup>55</sup> el monárquico. Empero, para que esos ensueños políticos de un sector de la población mexicana se viesan materializados, debieron transcurrir más de dos años de campañas militares y cuatro mudanzas en el mando de la expedición interventora: de Jurien de la Gravière y el general Lorencez a los mariscales Elías Federico Forey y Aquiles Bazaine, con el consiguiente aumento de efectivos de 7,000 hasta 28,000 soldados.

El *alma* de las diligencias entre los monarquistas del México intervenido fue siempre el general Almonte, “el desterrado de ayer, el dictador de hoy en aquellas provincias por las que pasaron en rápida marcha nuestras fuerzas”,<sup>56</sup> como se lo describía la emperatriz Eugenia a la archiduquesa Carlota en sus primeras cartas fechadas durante la Intervención. Fue él quien apremió epistolarmente en varias ocasiones a Maximiliano para que dejase Europa lo más pronto posible y tomara posesión del trono que se le preparaba en este lado del Atlántico. Pero su laboriosidad se vio contenida por órdenes llegadas de París cuando el general Forey, “comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México” arribó a México, a fines de septiembre de 1862, con instrucciones precisas de Luis Napoleón. El emperador de los franceses le había otorgado plenos poderes políticos y militares, dándole a conocer sus pensamientos sobre la intervención en México:

[...] No abrazar la querrela de ningún partido; declarar que todo es provisional, en tanto la nación mexicana no se haya pronunciado; mostrar gran deferencia por la religión; pero, al mismo tiempo, tranquilizar a los detentadores de bienes nacionales.

[...] Cuando haya llegado a Méjico es de desear que las personas notables de todo matiz, que hayan abrazado nuestra causa, se entiendan con usted para organizar un Gobierno provisional. Ese Gobierno someterá al pueblo mejicano la cuestión del régimen político que deberá ser definitivamente

---

<sup>55</sup> Torre Villar, 1978a, p. 2054.

<sup>56</sup> Eugenia a Carlota, Tullerías, 7/VII/1862, *apud* Corti, 1997, p. 131.

establecido. A continuación se elegirá una asamblea, según las leyes mexicanas.

El objeto que ha de alcanzar no es imponer a los mejicanos una forma de gobierno que les sería antipática, sino ayudarles en sus esfuerzos para restablecer, según su voluntad, un Gobierno que tenga probabilidades de estabilidad y pueda asegurar a Francia la reparación de agravios de que puede quejarse...<sup>57</sup>

Continuaba explicando Napoleón a Forey que, en la cuestión mexicana, estaba comprometido el honor militar de Francia, la exigencia de su política, el interés de su industria y comercio; todo apremiaba a su Imperio a marchar a México y “plantar allí resueltamente nuestra bandera, establecer sea una monarquía si no es incompatible con el sentimiento nacional del país, o sea, por lo menos, un gobierno que prometa alguna estabilidad.”<sup>58</sup>

Ante ese panorama, los monarquistas mexicanos debieron replegarse a las maniobras efectuadas por los contingentes franceses y su general en jefe. Fue Forey quien logró cumplir poco a poco con los puntos de la *agenda mexicana* de Napoleón III, tomándose el resto de 1862 para esperar más refuerzos y reorganizar sus tropas, y así, al año siguiente, lavar el ultrajado honor del ejército de su patria en Puebla durante el sitio que impuso a esta ciudad del 16 de marzo al 17 de mayo, ganándola para la causa francesa. Hacia junio de 1863, Forey y sus generales, Bazaine y Douay, hicieron ondear las banderas de sus batallones en la capital mexicana; sólo restaba que “las personas notables” integraran un gobierno provisional y deliberasen sobre la forma de gobierno que convendría adoptar a México. Fue en ese momento en el que los partidarios del monarquismo tuvieron el camino libre para expresar sus consideraciones al respecto, aunque obviamente tutelados por Francia y su emperador.

El 16 de junio de 1863, Forey decretó ante las autoridades capitalinas mexicanas, la creación de una Junta Superior de Gobierno y

---

<sup>57</sup> Programa luisnapoleónico para manejar la Intervención comandada por Forey, Fontainebleau, 3/VII/1862, *apud* Praviel, 1937, pp. 56-58.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 59.

una Asamblea de Notables.<sup>59</sup> Dicha Junta se formó dos días después con 35 miembros de lo más granado de las filas del conservadurismo y el monarquismo, mientras que a la Asamblea de Notables la constituyeron 215 individuos y quedó instalada el 8 de julio.<sup>60</sup> El Poder Ejecutivo del gobierno transitorio quedó en manos del triunvirato de los generales de división Juan N. Almonte y Mariano Salas y del arzobispo de México Antonio P. de Labastida y Dávalos, cuyos suplentes serían Juan B. de Ormaechea, obispo electo de Tulancingo, y el magistrado Ignacio Pavón, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Para el día 10 de julio, el pleno de la Asamblea de Notables debió escuchar la lectura del *Dictamen a cerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México...*, redactado por una comisión creada ex profeso por ella, cuya autoría se debió al jurista michoacano Ignacio Aguilar y Marocho.<sup>61</sup> Dicha comisión, en 68 folios, demostró “plena y satisfactoriamente”, desde su convencida lógica monárquica, que:

*El sistema republicano, ya bajo la forma federativa, ya bajo la que más centraliza el poder, ha sido el manantial fecundo en muchos años que lleva de ensayarse de todos cuantos males aquejan a nuestra patria, y que ni el buen sentido ni el criterio político permiten esperar que puedan remediarse sin estirpar de raíz la única causa que los ha producido.*

*Que la institución monárquica es la sola adaptable para México, especialmente en las actuales circunstancias, porque combinándose en ella el orden con la libertad y la fuerza con la justificación más estricta, se sobrepone casi siempre a la anarquía y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadoras.*

*Que para fundar el trono no es posible escoger un soberano entre los mismos hijos del país (el cual, por otra parte, no carece de hombres de un mérito eminente), porque las cualidades principales que constituyen a un rey, son de aquellas que no pueden improvisarse, y que no es dable que posea en la vida privada un particular, ni menos se fundan y establecen sin otros antecedentes por sólo el voto público.*

---

<sup>59</sup> Para todas las siguientes efemérides hemos consultado *Documentos...*

<sup>60</sup> Las sendas listas completas de los ciudadanos elegidos para formar la Junta Superior de Gobierno y la Asamblea de Notables pueden consultarse en los *Documentos...*, pp. 8, 12-18, respectivamente. En dichos listados quedaron indicada las ocupaciones de cada uno de aquellos hombres y los estados que representarian como delegados.

<sup>61</sup> (1813-1884). Miguel Soto ubica a Aguilar y Marocho como uno de los principales redactores del periódico *El Tiempo*, órgano propagandístico de la conspiración monárquica de tiempos de la presidencia del general Paredes y Arrillaga; Soto, 1988, p. 104.

Que entre los príncipes ilustres por su esclarecido y ecselso linaje, no menos que por sus dotes personales, *es el archiduque Fernando Maximiliano de Austria en quien debe recaer el voto de la Nación para que rija sus destinos*, porque es uno de los vástagos de estirpe real más distinguidos por sus virtudes, estensos [sic.] conocimientos, elevada inteligencia y don especial de gobierno.<sup>62</sup>

Finalmente, luego de varios lustros de clandestinidad, la preferencia monarquista fue expresada sin tapujo alguno por aquellos mexicanos que veían en la erección de un trono con un emperador extranjero la redención de su agobiado país y que, durante más de dos generaciones, se habían esmerado y trabajado para llegar a este momento. La nación se proclamaba Imperio por segunda ocasión y llamaba a un príncipe que sacrificaría todo por la felicidad de México.<sup>63</sup>

## II. El Imperio Mexicano que se fraguó en Europa

Para que Maximiliano de Habsburgo, designado por la Asamblea de Notables en su célebre *Dictamen*, abandonara el Viejo Mundo y ocupase el solio imperial que los monarquistas mexicanos le habían erigido con ayuda de las bayonetas francesas, transcurrieron más de una decena de meses en negociaciones. En aquel verano de 1863, la Regencia del Imperio se apresuró a enviar a unos cuantos delegados allende el Atlántico para ayudar a los miembros de la “diputación” que se encontraban en Europa y así ofrecieran formalmente la corona mexicana a los archiduques.

Por su parte, Fernando Maximiliano y su esposa Carlota habían tenido que rechazar, hacia finales del año anterior, otro trono que les ofrecieron las potencias europeas: el de la Grecia del repudiado Otón I, que a pesar del beneplácito expreso de parte de Leopoldo I de Bélgica y la reina Victoria de Inglaterra, padre y prima de Carlota respectivamente, pareció a

---

<sup>62</sup> *Dictamen a cerca de la forma de gobierno que para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México; presentado por la Comisión especial que en la sesión del 8 de julio de 1863 fue nombrada por la Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto del 16 de junio último* [hecho por E. Forey], CEHMC, fondo IX-1, leg. 9. Las cursivas son nuestras.

<sup>63</sup> Ésa era la idea, por lo menos, del editor anónimo de los *Documentos...* en 1864, quien pensaba en Maximiliano como en un “príncipe grande, generoso, ilustrado y magnánimo, que se resolvió a dejar su patria, las dulzuras de un hogar santificado y tranquilo, con las bendiciones de todos” para cruzar el Atlántico y contribuir con su gobierno a la dicha y regeneración de México.

los archiduques del todo anodino, en comparación con los proyectos imperiales en México que venían presentándoles Napoleón III y los monárquicos mexicanos en el exilio. Maximiliano comentó respecto a la corona griega:

[yo] sería realmente el último en inclinarme a aceptar una corona que ha sido ofrecida sin éxito, como si fuera una mercancía, a media docena de príncipes. Por otra parte, conozco demasiado bien, por haberla visitado, a la moderna Grecia y la podredumbre ahí reinante para no haber comprendido hace mucho tiempo que este pueblo ladino y corrompido no puede ofrecer una base sólida para un reino independiente.<sup>64</sup>

La princesa Carlota tuvo incluso que calmar el ánimo pesimista y los temores maternales de su suegra, la archiduquesa Sofía, cuando ésta escribió a Maximiliano en el verano de 1863 para que retirase su candidatura a la corona mexicana, pues si Otón I de la casa de Baviera había corrido con una terrible y deshonrosa suerte, qué podía esperar Maximiliano en caso de una contingencia en su nuevo Imperio, tan lejos de Europa. Carlota arguyó que la aceptación del proyecto mexicano sería condicionado a los resultados de una votación nacional; que los derechos históricos de Austria sobre México tenían el sustento de antepasados familiares como Carlos V, y que si su nuevo Imperio se fundaría con la ayuda de las tropas francesas de ocupación, dicha situación no era tan distinta de aquélla en la que su propio padre, Leopoldo I, había llegado al trono belga mediante el apoyo galo hacía más de 30 años.<sup>65</sup> Por otra parte, los archiduques debieron consultar a Francisco José y su Ministro de Relaciones Rechberg y recibir sus instrucciones para conducirse en los asuntos de México, sin comprometer en lo más mínimo a la pundonorosa Casa de Austria.

Maximiliano y Carlota se procuraron también informes sobre el país que los llamaba como emperadores, que ya no fuesen los habituales y

---

<sup>64</sup> Maximiliano al conde Rechberg, 18/II/1863, *apud* Corti, 1997, p. 152. Así de duras eran las palabras de Fernando Max para expresarse sobre los griegos. México, en cambio, le mereció un concepto distinto y positivo hasta el final de sus días.

<sup>65</sup> Carlota a la archiduquesa Sofía, Miramar, 1/XI/1863, *apud* Corti, 1997, p. 180. En efecto, Leopoldo de Sajonia Coburgo (1790-1865) fue proclamado como el primer rey de la Bélgica independiente en 1831, luego de que ésta se separó de Holanda, cuando una diputación belga le ofreció la corona de su país, recibiendo el apoyo del rey Luis Felipe de Orleáns.

halagüeños, proveídos por los mexicanos exiliados en París o ya en campaña en México: Hidalgo y Gutiérrez de Estrada, así como el general Almonte. De esta manera, periodistas como Bourdillon, corresponsal del *Times*, expulsado de México por el gobierno juarista, debido a sus ideas conservadoras y monarquistas; el encargado de negocios belgas en México, Kint von Roodenbeck, antijuarista convencido, y Francisco de Paula Arrangoiz, visitaron en distintas ocasiones el castillo de Miramar en Trieste, residencia de los archiduques, para hablarles sobre los asuntos mexicanos.<sup>66</sup> Ninguno de ellos fue, por supuesto, un informante desapasionado de la política y medios nacionales, pero sí otras voces que recomendaron a Carlota y Maximiliano participar en el proyecto imperial que les habían propuesto Napoleón III y los mexicanos monarquistas. De todas formas, hacia principios de 1863, la futura emperatriz de México se expresaba sobre su presunto cetro cerca de su querido padre, el rey belga, de la siguiente manera: “por lo demás, gracias a Dios no estamos ligados en este asunto por ninguna clase de compromiso y como quiera que se presenten las cosas siempre podemos retirarnos a tiempo.”<sup>67</sup> Pero, como sabemos, esta ambiciosa pareja jamás se amilanó y las diligencias para erigir el trono mexicano continuaron, aunque no sin sobresaltos.

---

<sup>66</sup> Escasas referencias de Bourdillon se hallan en Corti, 1997, p. 147. Kint von Roodenbeck fue recomendado por el rey de los belgas, y visitó Miramar después de Arrangoiz, *ibidem*, pp. 155-157. Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal (1812-1899) fue ministro de Hacienda en el gobierno de José Joaquín de Herrera tan sólo por cuatro meses y el diplomático que en la última administración santannista negoció la venta de La Mesilla (transacción de la que su honorabilidad no salió ileso, pues se adjudicó una comisión del 1% sobre la indemnización hecha por Estados Unidos), entre otros cargos. Se había exiliado a España desde 1854 y se entrevistó con Maximiliano a finales de mayo de 1863, enviado por Gutiérrez de Estrada, quien lo había recomendado con el archiduque como el mexicano en Europa que estaba mejor informado sobre los ramos hacendarios de la nación [!]. A su vez, Arrangoiz fue nombrado por Maximiliano, meses más tarde, en septiembre, como su enviado oficioso a Inglaterra para sondear la opinión de Lord Palmerston sobre el establecimiento de un imperio en México. Y a comienzos de 1864 acompañó al archiduque a la corte vienesa para informar a Francisco José sobre la situación mexicana, *cfr.* Rivera y Sanromán, 1994, p. 159 y Correa, 2001, pp. 192-193.

<sup>67</sup> Carlota a Leopoldo I de Bélgica, 1/II/1863, *apud* Corti, 1997, p. 148.



A. El ofrecimiento de la corona imperial a los archiduques por la diputación mexicana

A principios de agosto de 1863 la Regencia del Imperio —que había entrado en funciones desde el 11 de julio, al decretar a Maximiliano emperador de México—, comenzó a movilizar a los monarquistas que dejarían la patria para unirse a sus compañeros de credo político en Europa y formar la Diputación encargada de ofrecer a nombre de la Asamblea de Notables la corona de México a los archiduques Maximiliano y Carlota. Los siete comisionados que cruzaron el Atlántico fueron el abogado Ignacio Aguilar y Marocho, autor del *Dictamen* del que ya discurremos páginas atrás; el doctor Francisco Javier Miranda, sacerdote y periodista; Joaquín Velázquez de León, ingeniero y director del Colegio de Minería, cuya genealogía se remitía al siglo XVI novohispano; el general de división Adrián Woll, nativo de Francia y de turbulenta carrera castrense; Antonio Suárez de Peredo, conde del Valle de Orizaba, y José María de Landa, opulentos hacendados; y el médico Ángel Iglesias y Domínguez, nieto de los legendarios corregidores de Querétaro.<sup>68</sup>

El 8 de agosto de 1863, el “secretario honorario de Estado, encargado de la Secretaría de Negocios Extranjeros” de la Regencia, José Miguel Arroyo, comunicaba a José María Gutiérrez de Estrada, nombrado presidente de la diputación mexicana, que los señores “doctor Miranda y el

---

<sup>68</sup> En las semblanzas de los miembros de la diputación mexicana son sumamente atinadas las observaciones y comentarios del padre Agustín Rivera: “La elección de los once individuos fue el parto feliz de algún genio (quizá Aguilar y Marocho), pues la comisión mexicana, formada y combinada con esmero, era una significación de todos los elementos y clases sociales de México: el sacerdocio, la milicia, la política, la diplomacia, el periodismo, el foro, la profesión médica, la agricultura, la minería, la industria, el comercio; las razas y aun los matices de nacionalidad (mexicano-indio, mexicano-negro, mexicano-español, mexicano-inglés y mexicano-francés), el culto, la moral [...], las letras, la antigua nobleza y la riqueza del país: ancho campo para responder a todas las preguntas e indagaciones que quisieran hacer Maximiliano y Carlota sobre todos esos ramos. La comisión era hasta un recuerdo de todas las épocas históricas de la nación: el descubrimiento del Nuevo Mundo, la Conquista, el gobierno virreinal, la revolución de Independencia, el Imperio de Iturbide, la dictadura de Santa Anna y el gobierno de Miramón”; Rivera y Sanromán, 1994, pp. 149-150. Si bien las ideas raciales de Rivera son bastante segregacionistas para nuestros tiempos, nos orientan en cambio acerca de la primera impresión que podía producir la comisión en su conjunto en un hombre del siglo XIX (incluso del otoño del Porfiriato como lo fue Rivera), en una época en que los mexicanos no eran simplemente mexicanos, sino se debían a su pasado racial que podía condicionar su estatus.

magistrado Ignacio Aguilar” pondrían en sus manos las instrucciones de que eran portadores, para que con arreglo a ellas pudiese desempeñar el cargo que le había conferido la Regencia. Apuntaba, además, que le entregarían el acta original de la Asamblea de Notables que debía ponerse en las manos del archiduque Maximiliano, “la que para mayor decoro ha sido colocada en una caja de oro en forma de cetro el que ha sido dibujado y hecho por artistas mejicanos”; iba también otra caja sencilla con el voto de gracias de la Asamblea al emperador Napoleón III así como adjuntas “todas las actas originales recibidas hasta hoy de las diferentes poblaciones que se han adherido a la Intervención y proclamado Emperador de México a S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano.”<sup>69</sup>

En ese mismo mes, la archiduquesa Carlota escribía sobre el particular y favorable rumbo que tomaba la cuestión mexicana a la esposa del general Almonte, Dolores Quesada, su futura “dama mayor” oficiosa en la corte mexicana, las siguientes líneas:

Si después de que el resto del país se decida y que todas las dificultades se superen, me es concedido, asociándome a los esfuerzos del Archiduque, llenar en su hermoso país *el papel de madre de que describe usted tan bien*, espero que la Providencia me dispensará las gracias necesarias que encontrarán mi corazón dispuesto de antemano. [...] Ambos hacemos votos sinceros por la felicidad y prosperidad de sus compatriotas.<sup>70</sup>

Los tratamientos que se darían a la diputación mexicana fueron del total interés de Francisco José y su canciller el conde Rechberg. Si bien dicha comisión no era reconocida oficialmente por el Imperio Austro-Húngaro, Maximiliano podría recibirla en carácter de reunión privada y

---

<sup>69</sup> Arroyo a Gutiérrez de Estrada, Palacio de la Regencia, 8/VIII/1863, CEHMC, fondo IX-1, leg. 11.

<sup>70</sup> Carlota a Dolores de Almonte, Miramar, 24/VIII/1863, CEHMC, fondo XXIII, leg. 16; las cursivas son nuestras. Nótese que los arrumacos que el esposo de doña Dolores, el general Almonte, solía dirigir en un principio a Napoleón III y luego al propio Fernando Max, también fueron sabiamente cultivados por su cónyuge. Si bien todo ese lenguaje, cortesías y formulismos decimonónicos pueden parecer al lector contemporáneo cartabones sosos y cursis, en su momento fueron quizá importantes recursos para ganar voluntades y lograr objetivos. Tal vez lo relativo a lo epistolar puede escapar ya a nuestra sensibilidad, por lo poco familiarizados que estamos con esos, otrora únicos, medios de comunicación.

condicionar su aceptación del trono mexicano al pronunciamiento favorable de “la totalidad de la nación” sobre este delicado asunto, aunado a la aprobación y al arreglo con el jefe de la Casa de Habsburgo respecto a tales aspiraciones.<sup>71</sup>

Bajo esos protocolos, la diputación mexicana arribó a Trieste la noche del 1° de octubre de 1863. A ella se unieron los comisionados que se encontraban en Europa desde tiempo atrás: Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Esnaurrizar, Antonio Escandón (miembro de una de las familias más acaudaladas de México, cuya notoriedad venía desde tiempos virreinales) y Tomás Murphy (banquero y diplomático mexicano, también con prosapia novohispana)<sup>72</sup> y así conformaron una delegación de once individuos. Todos fueron recibidos por los gentileshombres de Maximiliano, el conde Karl de Bombelles y el marqués de Corio, hospedándose en el Hotel de la Ville a expensas del archiduque. El 2 de octubre sólo Gutiérrez, el presidente de la comisión, fue recibido por Maximiliano y el día 3 a la diputación en pleno se le acogió en el castillo de Miramar a las doce del día. En un improvisado salón del trono<sup>73</sup> se congregaron el futuro emperador y aquéllos designados por la Asamblea de Notables para hacerle llegar el coro de voces monárquicas mexicanas que le pedían que se ciñera la corona. El comedido presidente Gutiérrez de Estrada se dirigió a Maximiliano con un discurso en francés, que éste supo contestar “en perfecto castellano”. Don José María le dijo:

Señor, la Nación mexicana restituida apenas a su libertad por la benéfica influencia de un monarca poderoso y magnánimo, nos envía [...pues] No

---

<sup>71</sup> Corti, 1997, p. 171.

<sup>72</sup> Tomás Murphy fue otro de los monarquistas mexicanos que sobrellevaba un exilio europeo por decisión propia. Dirigió una *Memoria* al gobierno de Napoleón III, escrita el 17 de febrero de 1856 y remitida el 31 de marzo del mismo año, cuando había dejado de ser ministro en Londres del derrocado Antonio López de Santa Anna; véase Crook-Castan, 2000, p. 180.

<sup>73</sup> Improvisado, pues el castillo de Miramar aún no estaba completamente terminado. El salón en cuestión no era otro que la augusta recámara de la archiduquesa Carlota, despejado del mobiliario propio de una alcoba para una solemnidad como la que se verificaba aquel día en esa residencia, *cfr.* Acevedo, 1995, p. 36. Como veremos en capítulos posteriores, la improvisación fue el estigma que acompañó en varios momentos la presencia regia de Maximiliano y Carlota en México. Para muestra, bástenos por ahora saber que en Europa no habitaron nunca, como pareja, una residencia totalmente concluida, como tampoco lo harían en México en su Palacio Imperial o bien en el Alcázar de Chapultepec o en el sitio imperial de la Casa Borda en Cuernavaca.

ha habido arbitrio a que esta nación infeliz no haya acudido, ensayo que no haya hecho dentro del círculo fatal en que se colocara, adoptando, inexperta y confiada, las instituciones republicanas, tan contrarias a nuestra constitución natural, a nuestras costumbres y tradiciones, y que haciendo la grandeza y el orgullo de un pueblo vecino, no han sido para nosotros sino un manantial incesante de las más crueles desventuras. Cerca de medio siglo ha pasado nuestra patria en esa triste existencia, toda de padecimientos estériles y de vergüenzas intolerables.

No murió, empero, entre nosotros, todo espíritu de vida, toda fe en el porvenir [...] México, pues dueño otra vez de sus destinos, y escarmentado a tanta costa suya de su error pasado, hace en la actualidad un supremo esfuerzo para repararlo.

Luzca, por fin, Señor, para México, la aurora de tiempos más dichosos, al cabo de tanto padecer [...] <sup>74</sup>

Pero también le advirtió que los primeros tiempos en el Imperio mexicano no serían un lecho de rosas: “Sí, Señor, pesada es, y mucho, la corona con que hoy os brindan nuestra admiración y nuestro amor; pero día vendrá, nosotros así lo esperamos, en que su posesión será envidiable, merced a vuestros esfuerzos y sacrificios que el Cielo sabrá recompensar, y a nuestra lealtad, cooperación y gratitud inalterables.” <sup>75</sup>

Maximiliano, en cambio, contestó sucintamente a este discurso que lo convocaba a ocupar el solio imperial mexicano. Respondió a la comisión que el voto de la capital, pronunciándose por un Imperio con él a la cabeza, debía ser ratificado “por la Nación entera, por medio de la libre manifestación de su voluntad”. Por otra parte, era necesario que pidiese “a favor del Imperio que se trata de reconstruir las garantías indispensables para ponerle al abrigo de los peligros que pudieran amenazar su integridad y su independencia”. Cuando se cumplieran esas condiciones, esperaría sólo la aquiescencia de su hermano, el emperador Francisco José, “y el favor del Todo Poderoso” para estar “pronto a aceptar la corona”. De esta forma, según el pensamiento del bisoño futuro monarca, podría

---

<sup>74</sup> *Documentos...*, pp. 70-72. Es de rescatar la lógica de los primeros razonamientos de don José María: los ejércitos franceses habían devuelto la libertad perdida a México, no lo estaban interviniendo ni ocupando, simplemente le permitían erigir las instituciones políticas que le convenían, elección a la que no habían accedido los anteriores gobiernos republicanos. El resto de la arenga de Gutiérrez de Estrada no debe sorprendernos: simplemente eran las palabras de un hombre con un credo político muy bien definido y congruente, a partir de su carta a Bustamante en 1840; un monárquico que deseaba lo mejor para su país, si bien por medios poco ortodoxos.

<sup>75</sup> *Loc. cit.*

inaugurarse en México “una política nueva y verdaderamente nacional, dentro de la cual, los diversos partidos, olvidando antiguos resentimientos” trabajarían de consuno para dar a México “el rango eminente a que está destinado entre los pueblos, bajo un gobierno que tendría por primer principio el hacer prevalecer la equidad en el ejercicio de la justicia”.<sup>76</sup>

Después del intercambio de discursos, los miembros de la diputación tuvieron la oportunidad de conocer a la archiduquesa Carlota, quien apareció acompañada de su camarera mayor, la condesa Lützow, y de su dama de honor, la princesa de Auersperg. José María Gutiérrez de Estrada, yerno como sabemos de la camarera, presentó a cada uno de los comisionados y ella les dirigió palabras amables “en castellano muy correcto”. Al final de ese memorable día en los anales del monarquismo mexicano, el ánimo de los caballeros de la diputación, al decir de Gutiérrez de Estrada, era el siguiente: “todos llevan la más grata impresión no sólo de la afabilidad suma de estos príncipes, sino de su elevada inteligencia, de su vasta y sólida instrucción, y sobre todo, de la generosidad de sus sentimientos y de la nobleza de sus aspiraciones.”<sup>77</sup> Para el presidente de la diputación, Maximiliano y Carlota no miraban en el ofrecimiento del trono mexicano más que “la voluntad de la Providencia que les llama a poner término a los males de un pueblo” por el que ellos sentían “la más viva gratitud al ver la espontaneidad y el entusiasmo”, acudiendo México a los archiduques “como la única esperanza” para la salvación nacional.<sup>78</sup>

Por su parte, el licenciado Aguilar y Marocho describió para su parentela en México las impresiones que le habían causado los

---

<sup>76</sup> *Documentos...*, pp. 73-74. Nótese que a partir de este discurso, de fines de 1863, estaba ya bosquejada la invitación que Maximiliano y Carlota extenderían a todos los hombres públicos mexicanos, ya fuesen *rojos* o *cangrejos*, para que se sumaran al proyecto imperial; invitación que atendieron en especial quienes ocupaban la parte media del espectro de la política mexicana decimonónica: los liberales moderados. Se hallaba incluso anunciado en esa respuesta del archiduque, el lema de su futuro imperio: “Equidad en la Justicia”.

<sup>77</sup> “Nota dirigida por don ... a la Regencia, dándole cuenta de los pasos de la diputación mexicana, al ir a ofrecer la Corona a Maximiliano”, *Miramar*, 10/X/1863, en Zamacois, 1881, v. XVII, p. 1056.

<sup>78</sup> *Loc. cit.*

archiduchos. De Maximiliano dijo: tiene “todo el aire de un soberano. Su presencia no correspondió a la idea que yo tenía formada por el retrato: es más joven y más simpático”.<sup>79</sup> Mientras que sobre Carlota, escribió las siguientes complacientes líneas:

La Archiduchesa es una de esas personas que no pueden describirse, cuya gracia y simpatía, es decir, cuya parte moral no es dable al pintor trasladar al lienzo, ni al fotógrafo al papel. Figúrate una joven alta, esbelta, llena de salud y de vida y que respira contento y bienestar, elegantísima pero muy sencillamente vestida; frente pura y despejada; ojos alegres, rasgados y vivos, como los de las mexicanas; boca pequeña y graciosa, labios frescos y encarnados; dentadura blanca y menuda; pecho levantado, cuerpo airoso y en que compiten la soltura y majestad de los movimientos; fisonomía inteligente y espiritual, semblante apacible, bondadoso y risueño, y en que sin embargo hay algo de grave, decoroso y que infunde respeto; figúrate todo esto y mucho más que esto, y tendrás una remota idea de la princesa Carlota.<sup>80</sup>

#### B. Interludios del trono mexicano: los convenios de París y el Pacto de Familia.

Las condiciones expuestas por Maximiliano para aceptar la Corona mexicana fueron cumpliéndose en los meses siguientes a ese octubre de 1863. El general Aquiles Bazaine, quien había relevado en el mando de la expedición francesa a Elías Forey, se aprestó a continuar la ocupación del territorio mexicano y reunir así más actas de adhesión al gobierno monárquico que encabezaría el archiduché. Por lo que toca al respaldo de las potencias europeas para el establecimiento del naciente Imperio, Fernando Max tuvo que conformarse con sólo el apoyo de Francia, cuyo diligente emperador negociaba con los miembros de su gabinete y con sus financieros la manera de endosar a un tercero la costosa factura de los gastos de intervención en México; mientras que el jefe de la Casa de Austria, Francisco José, consintió en los deseos de su hermano de ocupar un trono allende el Atlántico, pero bajo un oneroso contrato. Describamos

---

<sup>79</sup> “Carta familiar y confidencial del Sr. Aguilar y Marocho”, Trieste, 5/X/[1863], en *Advenimiento...*, pp. 76-81.

<sup>80</sup> *Loc. cit.*

entonces, esas dos pausas finales en el establecimiento del Segundo Imperio mexicano.

Los convenios de París fueron firmados por Maximiliano, como futuro emperador de México, y Napoleón III, el 12 de marzo de 1864 en la Ciudad Luz, a la que el archiduque y su esposa habían viajado expresamente para sellar la alianza económica y militar que existiría entre los dos imperios a partir de la entronización de Fernando Max. En ese viaje, Carlota y Maximiliano fueron agasajados por Napoleón y Eugenia, quienes los recibieron con honores imperiales a pesar de la intención de los archidukes de viajar de incógnito por la capital francesa. Del 5 al 12 de marzo, los parisinos se enteraron de las “funciones de gala en los teatros, grandes *soirées* en las Tullerías y una recepción de todos los mexicanos residentes en París en la embajada austriaca [...] Todos los diplomáticos acreditados [...] asistieron a estas fiestas de la corte; sólo el representante de los Estados Unidos faltó en todas partes.”<sup>81</sup>

Esos convenios parisienses se “trocaron” en el célebre Tratado de Miramar cuando fueron firmados en el castillo homónimo casi un mes después, el 10 de abril de 1864, por Francisco Eduardo Hébert, ministro plenipotenciario de Napoleón III, y Joaquín Velázquez de León, ministro mexicano sin cartera, luego de que Maximiliano aceptó la corona imperial. Constaron de 18 artículos a los que se les adicionaron tres cláusulas secretas que pretendieron garantizar el apoyo de Francia al nuevo Imperio, sin importar los acontecimientos que pudiesen sobrevenir en Europa.<sup>82</sup>

En los seis primeros artículos de la Convención y ya luego Tratado de Miramar, se estableció que el ejército de ocupación francés sería reducido lo antes posible a 25,000 hombres, entre los cuales estarían los 8,000 miembros de la Legión Extranjera y que la evacuación de las tropas

---

<sup>81</sup> Corti, 1997, p. 238.

<sup>82</sup> Para la siguiente reseña de tan fundamentales documentos para los azarosos derroteros del Segundo Imperio mexicano consultamos las transcripciones del Tratado de Miramar consignadas en Rivera Cambas, 1987, v. 2., pp. 422-424, y Labastida, 1995, doc. 19, así como los comentarios hechos al Convenio de París por Corti, 1997, pp. 239-241.

galas sería efectuada a medida que el emperador de México pudiese organizar las tropas necesarias para reemplazarlas. También se puntualizó que Maximiliano y el comandante en jefe del cuerpo francés (que lo fue siempre Bazaine) acordarían los puntos del territorio mexicano que fueran a ocupar las tropas francesas y las expediciones que debieran emprenderse; que los mandos militares recaerían siempre en comandantes franceses, aun en aquellas operaciones que involucrasen tropas mexicanas (o belgas y austriacas, como ocurrió en la realidad bélica del Segundo Imperio) y que los militares franceses no podrían intervenir en ramo alguno de la administración mexicana.

Ventiladas las cuestiones militares, Napoleón y Maximiliano se dispusieron a acordar los asuntos económicos entre sus imperios en el resto de los artículos. Los gastos de la expedición francesa que el gobierno mexicano debía rembolsar al erario luisnapoleónico fueron fijados en 270 millones de francos, cuya suma produciría un interés del tres por ciento anual. A partir del 1° de julio de 1864, las erogaciones militares en México quedarían a cargo del gobierno de Maximiliano; y cada hombre del ejército francés costaría a México mil francos al año, pagándose también 400,000 francos por cada viaje bimensual de los transportes entre Francia y Veracruz, para abastecer al cuerpo expedicionario galo; la administración imperial mexicana remitiría de inmediato a Francia la suma de 66 millones en títulos de empréstito; además, pagaría anualmente a Francia, por concepto de excedente de los gastos de guerra, 25 millones de francos en numerario. Incluso debía indemnizarse a los súbditos franceses cuyos intereses habían sido afectados antes de la campaña de Intervención y sirvieron de pretexto para la misma.

Por último, en las cláusulas adicionales secretas, Maximiliano se comprometió a respaldar las promesas dadas por el general Forey y las medidas tomadas por la Regencia que, entre otros asuntos, se ocuparon de declarar legales e irrevocables la compra y adjudicación de los bienes



eclesiásticos mexicanos. Por su parte Napoleón III declaró que el contingente francés en México de 38,000 hombres no sería reducido sino gradualmente, año con año: 28,000 hombres en 1865; 25,000 en 1866 y 20,000 en 1867.

Grandes y graves fueron los compromisos con los que Maximiliano gravó a su Imperio desde el nacimiento de éste. El conde Corti, al comentar los convenios de París, dice que las cargas económicas eran imposibles de saldar para un Estado como el mexicano, de erario totalmente abrumado, y que los intereses de Francia fueron salvaguardados antes que nada. En cambio, para los testigos de la época, como el embajador austriaco en París, príncipe Ricardo de Metternich, la condición primordial del apoyo militar francés estaba garantizada por los convenios, y quedó muy sorprendido por todo lo que el archiduque había conseguido de Napoleón III.<sup>83</sup> En efecto, Maximiliano eludió las pretensiones luisnapoleónicas sobre la provincia mexicana de Sonora al no reconocer un tratado firmado por la Regencia del Imperio, debido a las diligencias del embajador francés en México, marqués de Montholon, y a un senador sureño de California, William M. Gwin, en el que se colocaba a Sonora, por espacio de quince años, bajo la “inmediata y soberana protección” de Francia, concediendo a ésta todos los derechos de explotación de las supuestas minas locales, con un impuesto del diez por ciento para el tesoro del Imperio mexicano.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Corti, 1997, p. 240. La realización de un convenio que impusiese a Napoleón III una serie de compromisos con el Imperio mexicano fue recomendada desde principios de 1864 por el mentor político de Maximiliano, su suegro Leopoldo, rey de los belgas. El sabio monarca decía a su “hijo”: “¡Sin empréstito, sin convención yo [no] me movería! Tú los tienes en la mano, ellos a ti todavía no. El cielo te proteja siempre querido hijo”, Leopoldo I a Maximiliano, Laeken, 17/II/1864, *apud op. cit.*, p. 235. Conocía Leopoldo muy bien la situación límite en la que el emperador de los franceses se hallaba en México, pero Maximiliano no pudo obtener mayor benevolencia de un estadista taimado y experimentado como Luis Napoleón. A partir de ese momento, Fernando Max tuvo comprometido su honor principesco con el no tan pundonoroso sobrino del Gran Corso.

<sup>84</sup> Corti, 1997, pp. 240-241. Maximiliano se comprometió siempre a defender la integridad del territorio de su imperio y no cedió nunca en los años subsecuentes a las intenciones de protectorados franceses a costa de comarcas mexicanas. Pese a todo, el casi clarividente y excelente analista político del México de la Intervención, José María Iglesias (1823-1891), a la sazón ministro de Justicia y Hacienda del errante gobierno republicano de Benito Juárez, y redactor de las *Revistas históricas*, comentaba a finales de mayo de 1864 sobre los Tratados de Miramar: “Según

Para Maximiliano y Carlota, la contraparte de los Convenios de París, luego Tratados de Miramar, fueron los acuerdos que la historiografía conoce como el “Pacto de familia”. Las negociaciones para que éste llegara a término pusieron en vilo la aceptación definitiva del trono mexicano y casi desquiciaron a Napoleón III cuando supo que su candidato a la corona imperial se desdecía de lo acordado en la Ciudad Luz; amén de que excitaron terriblemente los nervios y acongojaron a los monarquistas mexicanos reunidos ya en Trieste a finales de marzo de 1864, cuando se enteraron de que su príncipe se retiraba de la causa a la que habían consagrado todos sus empeños.<sup>85</sup>

El Pacto de Familia era la consecuencia lógica de la aceptación del trono de México, pero Maximiliano y Carlota no lo comprendieron así. Para que el emperador Francisco José diese su consentimiento cabal a la empresa de su hermano, éste debía renunciar primero a todas las prerrogativas que gozaba como miembro de la Casa de Habsburgo, para convertirse en el fundador de una dinastía americana. Las diligencias para que Maximiliano se resignase a ser un expatriado de su augusta familia comenzaron a ser acometidas por Francisco José y su canciller, el conde Rechberg, a partir del viaje de los archiduques a París en marzo de 1864, e incluso desde los principios de aquel año. Ambos presentaron y

---

nuestra apreciación de la política que ha guiado a cada una de las partes contratantes, por un lado ha habido perfidia, por otro imbecilidad. Tenemos la convicción íntima y profunda de que, metido Napoleón mas allá de donde hubiera querido, en una empresa que él mismo ha confesado haber acometido sin saber a dónde iría a parar, buscaba ya una salida decorosa, a lo menos en apariencia, para retirarse sin desdoro del mal paso a que lo había conducido su locura. Por fortuna suya ha encontrado un príncipe de pocos alcances, que sin conocer la posición en que va a colocarse, ha consentido en ser editor responsable de faltas ajenas. Para inaugurar su reinado, ha sacrificado la dignidad del país que viene a gobernar [honor económico y crediticio, apuntaríamos nosotros], y ha pasado por condiciones irrealizables, suficientes para demostrar su incapacidad administrativa” [pecado del que no puede exculparse a Maximiliano, por más benévolo que se sea]; Iglesias, 1991, v. 2, p. 281.

<sup>85</sup> Los diputados mexicanos debieron conocer la vacilación de Fernando Max hacia el 27 de marzo de 1867. Para muestra de tal zozobra, vayan las siguientes líneas que escribió a Ignacio Aguilar y Marocho un amigo suyo desde México, quien conoció por él las tribulaciones de la comisión mexicana: “Usted comprenda la impresión de disgusto que me causó el riesgo que Usted me refiere que corrimos de perderlos [a ‘nuestros augustos Soberanos’]. Me alegro infinito de no haber participado de la terrible impresión que la comisión sufriría en los momentos de saber que ya no había Maximiliano y Carlota para México [...]”, Juan Hierro a Aguilar, México, 25/VI/1863 [sic.] (por el contenido de la misiva, ésta debió datar de 1864 y no de 1863, pues en esa fecha Aguilar ni siquiera conocía a los archiduques, ya que su viaje a Europa con la diputación data de agosto de 1863), CEHMC, fondo IX-1, leg. 8.

describieron la situación a Fernando Max: en caso de que aceptase la corona mexicana tendría que renunciar a sus derechos de sucesión del trono de Austria, simple y llanamente. El archiduque se sintió expoliado:

¿Por qué se me quiere excluir sin ninguna razón del derecho de legitimidad heredado de nuestros antepasados y siempre respetado por ellos? ¿Por qué se me quiere dejar ya ahora, en principio, a mis herederos, que todavía no han nacido y que, por lo demás, tengo pocas esperanzas de tener, sin los derechos de sus antepasados?

A punto de ocupar por muchos años una posición llena de peligros, pues tal es la de ser soberano de México, espero, sin embargo, que la ayuda de la Providencia recompensará con el éxito mi esfuerzo para transformarla en una posición brillante y gloriosa.<sup>86</sup>

Pero no tuvo más remedio que decidirse por seguir una de las dos veredas de la encrucijada en que se encontraba: marchaba a México con la clara conciencia de que pasara lo que pasase con su Imperio, ya no tenía más lugar en Europa como miembro de la dinastía Habsburgo, o renunciaba a las dificultades de la “grande y bella empresa”, como calificaba al Imperio mexicano,<sup>87</sup> y se conformaba con seguir la existencia contemplativa que le deparaba su posición como segundogénito de los archiduques Sofía y Francisco Carlos, a la expectativa de un muy poco probable golpe de suerte que dejase a su hermano mayor, Francisco José, sin herederos, y así ocupar el trono austrohúngaro a la muerte del emperador.

Nuestro archiduque atravesó por varias semanas de vacilación. No se resignaba a perder sus derechos sucesorios ni renunciar a la herencia pecuniaria e inmobiliaria de la Casa de Austria, condenando a sus posibles descendientes a correr su misma suerte. Su imperial hermano le prometió que, en caso de renunciar a la empresa mexicana, él mismo comunicaría su negativa “al extranjero” y en especial a la corte francesa.<sup>88</sup> Pero por

---

<sup>86</sup> “Memoria”, Miramar, 10/II/1864, *apud* Corti, 1997, p. 236. Obsérvense las declaraciones del propio archiduque Max acerca de la procreación de su futura descendencia con Carlota: “mis herederos, que todavía no han nacido y que, por lo demás, tengo pocas esperanzas de tener, [...]”. ¿Qué clase de declaraciones eran éstas, que ponían en entredicho las posibilidades de fundar una dinastía en su futuro Imperio en México?

<sup>87</sup> Maximiliano a Almonte, Miramar, 3/IX/1863, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 5.

<sup>88</sup> Francisco José a Maximiliano, Viena, 22/III/1864, *apud* Corti, 1997, p. 246.

supuesto que Napoleón III no permitiría que le comunicasen tan desagradable noticia y envió a Miramar a su ayudante e inspector general de artillería, el general Charles Auguste de Frossard, para que presentase a Maximiliano una severa carta suya en la que le decía: “No, es imposible que usted renuncie a ir a México y que diga delante de todo el mundo que intereses familiares lo obligan a defraudar todas las esperanzas que Francia y México han puesto en usted. En interés de su familia y el suyo propio las cosas deben poder arreglarse, pues se trata del honor de la casa de los Habsburgo.”<sup>89</sup>

Embajadas provenientes de París y de Viena se hicieron presentes en el castillo de Miramar para propiciar la decisión final del archiduque. Éste incluso envió a su esposa Carlota a la capital del Imperio austrohúngaro en los primeros días de abril de 1864, para negociar personalmente con Francisco José las cláusulas del Pacto de Familia. Hasta el “padre” de los archiduques, el rey Leopoldo de Bélgica, sugirió a su hija dilecta que no renunciaran en nada de la posición hereditaria que ocupaban;<sup>90</sup> pero días después, conociendo sobre la situación de México por los informes de Napoleón III, aconsejó: “Es casi imposible romper con los mexicanos, lo que ocasionará un horrible trastorno. Hay que tratar de encontrar una solución intermedia.”<sup>91</sup> Y esa solución fue tomada el 8 de abril: resignados y apostando todo por la Corona mexicana, los archiduques decidieron firmar el Pacto de Familia. Ese mismo día Maximiliano comunicó su decisión al emperador de los franceses y al otro, 9 de abril, por la mañana, recibió en el palacio de Miramar a sus tres hermanos, el emperador Francisco José y los archiduques Carlos Luis y Luis Víctor, y a otros tantos dignatarios y funcionarios de la corte austrohúngara para que, luego de una última entrevista entre los dos hermanos mayores, se signara el pacto. La senda para que los archiduques Maximiliano y Carlota fueran coronados como emperadores de México estaba del todo despejada.

---

<sup>89</sup> Napoleón III a Maximiliano, París, 28/III/1864, *apud op. cit.*, p. 251.

<sup>90</sup> Leopoldo I a Carlota, Windsor, 31/III/1864, *apud Corti*, 1997, p. 257.

<sup>91</sup> *Ibid.* a *ibid.*, 6/IV/1864, *apud op. cit.*, p. 258.

## Capítulo Uno

### La corte que sentó sus reales en el imperio que perteneció a Moctezuma e Iturbide

#### I. El nacimiento del Segundo Imperio Mexicano. Bocetos de la corte anteriores a 1864 y los elaborados en la travesía imperial de Europa a México

La Comisión mexicana vio ahuyentados para el 9 de abril de 1864 todos los temores respecto a su cara empresa. Finalmente, luego de poco menos de 20 años de manejos y tanteos diplomáticos en las cortes europeas, los monarquistas podrían ya congratularse de tener a un emperador ungido, si bien no en la Catedral de la capital mexicana, sí en el palacio que su monarca había erigido en el Adriático, en Trieste.

La mañana del 10 de abril, los miembros de la diputación que visitaron Miramar seis meses atrás volvieron a presentarse, esta vez triunfalmente, pues las condiciones requeridas por el archiduque Maximiliano el 3 de octubre del año anterior habían sido satisfechas. En el mismo espacio del castillo de Miramar donde se efectuó el ofrecimiento de la corona mexicana, se llevaría a cabo la ceremonia de investidura de los emperadores y las autoridades eclesiásticas triestinas tomarían el juramento a Maximiliano.

Fueron 21 los mexicanos presentes en esta ocasión memorable para su causa. Los diez diputados de octubre de 1863,<sup>1</sup> siempre presididos por José María Gutiérrez de Estrada, estuvieron acompañados por Francisco de Paula Arrangoiz, Andrés Negrete, Isidro Díaz, Pedro Escandón, Pablo Martínez del Río, Ignacio Amor, el presbítero Ignacio Montes de Oca, los coroneles Francisco Facio y José Armero Ruiz, así como por los comandantes de batallón, Pedro Ontiveros y Joaquín Manuel Rodríguez,

---

<sup>1</sup> El doctor Miranda había regresado a la Ciudad de México, enfermado y convalecido de una disentería, que finalmente lo llevó a la tumba el 7 de marzo de 1864; *cfr.* Rivera y Sanromán, 1994, p. 163.

estos últimos prisioneros de los franceses después de la toma de Puebla y adeptos ya al Imperio. Otros tantos europeos fueron testigos del acontecimiento: las condesas Paula Kolonitz y Melanie Zichy, dama y camarera mayor de Carlota, respectivamente;<sup>2</sup> el conde Francisco Zichy, gran maestro de Maximiliano, y el marqués José de Corio, gran maestro de ceremonias de Miramar; el conde O'Sullivan, ministro belga ante Austria-Hungría; Hadick de Tutak, contralmirante de la marina austriaca, así como Eduardo Hébert, ministro plenipotenciario de Napoleón III.

El presidente de la diputación, Gutiérrez de Estrada, se dirigió a Maximiliano en los términos siguientes:

Señor: [...] Conquistando el amor de los pueblos, habéis aprendido, el arte difícil de gobernarlos. Así es que después de tantas luchas, nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de unión, os deberá un día el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mexicanos, a quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habían dividido y separado, pero que solo esperan vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos e idénticos sentimientos.

Una princesa, que no menos que por sus gracias, es ya reina por sus virtudes y por su elevada inteligencia, sabrá sin duda, desde lo alto del trono, atraer todos los ánimos a la más perfecta unión para el culto común de la patria.

Para ver realizados estos beneficios, México con una confianza filial pone en vuestras manos el poder soberano y constituyente que debe regular sus futuros destinos y asegurar su glorioso porvenir, prometiéndoo, en este momento de solemne alianza, un amor sin límites, y una fidelidad inalterable.<sup>3</sup>

Maximiliano respondió a esa arenga que las tres condiciones que había expresado el 3 de octubre de 1863 habían sido cumplidas.<sup>4</sup> Por tanto, ahora podía

---

<sup>2</sup> Melany Zichy, esposa del conde Franz Zichy-Vasonkeo, había sustituido a la condesa María Ignacia Lützow, suegra de Gutiérrez de Estrada, fallecida a principios de 1864.

<sup>3</sup> *De Miramar a México...*, pp. 21-24.

<sup>4</sup> El apoyo francés para el naciente Imperio mexicano y el consentimiento del emperador Francisco José fueron dos de esas condiciones. La tercera, el pronunciamiento de otras varias comarcas mexicanas para llamar a Maximiliano como emperador, fue cumplida, según él mismo dijo a los miembros de la diputación, de la siguiente forma: “un maduro examen de las actas de adhesión que habéis venido a presentarme, me da la confianza de que el voto de los Notables de México, que os condujo hace poco por primera vez a Miramar, ha sido ratificado por la inmensa mayoría de vuestros compatriotas, y de que puedo yo considerarme desde ahora, con buen derecho,

[...]cumplir la promesa condicional que os hice seis meses ha, y declaro aquí, como solemnemente declaro, que con ayuda del Todopoderoso, acepto de manos de la Nación Mexicana la corona que ella me ofrece. México, siguiendo las tradiciones de ese nuevo continente lleno de fuerza y de porvenir, ha usado del derecho que tiene de darse a sí mismo un gobierno de acuerdo a sus votos y necesidades, y ha colocado sus esperanzas en un vástago de la casa de Habsburgo que hace tres siglos trasplantó en su suelo la monarquía cristiana. Yo aprecio en todo su valor tan alta muestra de confianza y procuraré corresponder a ella. Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la Nación, cuyos órganos sois vosotros, Señores; pero sólo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un orden regular y para establecer instituciones sabiamente liberales. [...]

Grande es la empresa que se me confía, pero no dudo llevarla a cabo con el auxilio divino y en la cooperación de todos los buenos mexicanos.<sup>5</sup>

Concluidos los discursos, aparecieron en el salón del castillo en que venía verificándose la audiencia el abad de Miramar y Lacroma, monseñor Jorge Rachich, quien, con la ayuda del franciscano español fray Tomas Gómez, y el doctor guanajuatense, Ignacio Montes de Oca, recibió del nuevo emperador el siguiente juramento que hizo sobre los Evangelios: “Yo, Maximiliano, Emperador de México, juro a Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén a mi alcance, el bienestar y prosperidad de la Nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio.”<sup>6</sup>

Ungido Maximiliano como emperador, la bandera mexicana fue izada en Miramar y saludada con una salva de 21 cañonazos por los fuertes y embarcaciones triestinos, franceses y austriacos. El solícito y entusiasta José María Gutiérrez de Estrada, por su parte, saludó a los nuevos monarcas al mismo tiempo que doblaba la rodilla besando la mano de Maximiliano en señal de homenaje, “según la costumbre española”, con un

---

como el elegido del pueblo mexicano.” ¿Cuántos “compatriotas” pudieron conformar esa “inmensa mayoría” que tranquilizó la conciencia de Maximiliano y lo hizo sentirse emperador con *todas las de la ley*? Por lo que consignan las fuentes de la época, las actas levantadas en México hasta el 27/II/1864 fueron enviadas a la diputación como documentos probatorios ante Maximiliano; provenían de comarcas, villas, ciudades y poblaciones en los actuales estados de Puebla, Veracruz, México, Morelos, Guanajuato, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Tamaulipas, Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y la Ciudad de México; *cfr. Advenimiento...* pp. 91-96.

<sup>5</sup> *De Miramar a México...*, pp. 24-25.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 26.

grito triple a la voz de “¡Viva el emperador!, ¡viva la emperatriz!”, que fue coreado por todos los presentes.<sup>7</sup> A partir de esta actitud, tan propia de un hombre como don José María, conocedor de las formas y costumbres habituales en las cortes del Viejo Mundo, comenzaron a gestarse en México la incomprensión y el menosprecio hacia los protocolos cortesanos a los que pretendían avenirse desde ese momento los partidarios del Imperio, por parte del otro sector de la política nacional, enemigo irreconciliable de los hombres e ideas que hemos venido estudiando: los liberales *puros*. Dejemos que sean las palabras de su portavoz y publicista, José María Iglesias, las que acusen tan marcada aversión:

Hasta aquí mas bien merece verse por el lado del ridículo que por el del enojo, lo ocurrido en la ceremonia [del advenimiento de Maximiliano al trono de México]; pero el acto siguiente fue de tal manera indigno y humillante, que no puede menos de provocar, no risa, sino indignación. El presidente de la diputación de los notables dobló la rodilla y besó las manos del nuevo soberano, en señal de homenaje; cuyo ejemplo fue seguido por todos los mexicanos presentes. A nuestros hábitos, a nuestra educación, a nuestros principios, repugna altamente una bajeza con que consideramos ajada la dignidad de hombres libres. *Hoy más que nunca nos preciamos de ser republicanos, porque los republicanos sólo doblan la rodilla ante Dios.*<sup>8</sup>

Los protocolos cortesanos representaban para los republicanos *puros* una más de las muestras patentes de lo inviable que era el sistema monárquico para regir el destino de nuestro país. Creyeron vislumbrar en cada uno de esos usos palaciegos al pantano en que serían ahogadas las libertades y dignidad de los mexicanos, que ellos pensaban que tenían ya ganadas sus compatriotas. En la lógica de Iglesias y sus correligionarios: “el establecimiento de la monarquía va a traer consigo el más completo ridículo en un país, donde provoca desde luego a risa la creación de una nobleza compuesta de la gente más vil y miserable”. Y vaticinaba: “La absoluta falta de elementos para el exótico gobierno que se nos impone a

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>8</sup> Iglesias, 1991, v. 2, p. 273. *Cursivas nuestras*.



la fuerza, resaltará día a día hasta en los actos y ceremonias más insignificantes.”<sup>9</sup>

Pronósticos que no se cumplieron al pie de la letra, pues descartar al monarquismo como opción gubernativa para el México decimonónico no sólo era cuestión de si los actos públicos imperiales fueran exitosos o viles chascos. Carlota y Maximiliano no desconocían del todo el terreno político en el que iban a incursionar: sabían de antemano que, si bien México había sido un virreinato durante tres siglos, para mediados del siglo XIX carecía de tradiciones monárquicas modernas, por lo que procuraron que en su “exótico” imperio no hubiese carestía de paramentos regios. Así se explica la gran atención que ambos prestaron a la atmósfera cortesana que los rodearía tan pronto llegaron a su imperio, y aún antes, y los no pocos esfuerzos que realizaron para que se prestase suma atención y acatamiento a los ceremoniales, protocolos y programas, diseñados ex profeso para lograr que sus personas brillaran con toda majestad en cada uno de los actos públicos en los que conviviesen con sus bisoños súbditos mexicanos. Interrumpamos entonces la narración de lo acontecido ese 10 de abril de 1864 para consignar cómo fueron erigiéndose los cimientos del Segundo Imperio en cuanto a usos cortesanos.

Las preocupaciones de los emperadores por la constitución de su corte y la vida que en ella se llevaría se remontan al llamado protocolo de Miramar de enero de 1862, en el que Maximiliano instruyó, con la venia de Napoleón III, al general Juan N. Almonte, para que se condujera a partir de sus propias conveniencias como el posible emperador del México intervenido. Recordemos que en el sexto punto de ese documento, se reconocieron los títulos de Castilla a los descendientes de la antigua nobleza novohispana e incluso se autorizó al general Almonte a conceder pergaminos que convirtieran en barones, condes y marqueses a los

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 281.

mexicanos “de cierta importancia” para el futuro imperio.<sup>10</sup> Si bien durante el Segundo Imperio ningún mexicano fue jamás agraciado con un título nobiliario,<sup>11</sup> volvieron a figurar en la corte de Maximiliano y Carlota personajes cuyos ascendientes habían obtenido un título de la Corona española: los condes del Valle de Orizaba y vizcondes de san Miguel, los marqueses del Apartado, Rivascacho, Salinas, Vivanco y Guadalupe Gallardo, entre otros. Para eso, a principios de septiembre de 1863, la Regencia del Imperio rehabilitó los títulos de nobleza entre los mexicanos que pudiesen demostrar sus derechos a la sucesión de ellos.<sup>12</sup> Y las familias linajudas de la sociedad de ese entonces ostentaron sin tapujo títulos, escudos de armas y blasones que, 37 años atrás un congreso republicano había retirado a sus padres y abuelos.<sup>13</sup>

Por otra parte, en Europa, en noviembre de ese mismo 1863, la archiduquesa Carlota había viajado a su natal Bélgica donde se entrevistó con su padre, el rey Leopoldo, y platicó con él durante varios días de los planes que su marido y ella tenían en puerta, luego de la visita de la

---

<sup>10</sup> Maximiliano y Almonte, “Puntos esenciales para el cumplimiento del proyecto”, 22/1/1862, CEHMC, fondo XXIII, leg. 4; *vid. supra* p. 20.

<sup>11</sup> Para dispensar nuevos honores, debidos solamente a los emperadores y no a remembranzas de los tiempos virreinales, Maximiliano y Carlota rehabilitaron la orden de Guadalupe y crearon las de San Carlos y del Águila Imperial Mexicana. Al respecto de la suerte de “arqueología nobiliaria” a la que se volcaron algunas familias de la “buena sociedad” en tiempos del Segundo Imperio, el fiel y ameno secretario del emperador, José Luis Blasio, escribió: “en vista del esplendor que Maximiliano daba a su corte y queriendo todo el mundo pertenecer a ella, desatóse una verdadera fiebre de aristocracia y de nobleza y era muy rara la familia mexicana que no anduviese en busca de pergaminos, de árboles genealógicos y de escudos de armas, para comprobar que descendía de condes, duques o marqueses.

”Era el Emperador, a pesar de pertenecer a la ilustre casa de Habsburgo [*sic*], y de viejísima nobleza europea, gran lector de los enciclopedistas del siglo XVIII y éstos le habían saturado ya el espíritu de ideas republicanas; por eso cuando llovían solicitudes de cargos en la corte y se alegaba en dichas solicitudes que el solicitante descendía de tal o cual vizconde o marqués, difunto hacía trescientos o cuatrocientos años, reía se el noble Habsburgo de muy buena gana y me decía:

”-Es gran lástima que no podamos tener aquí un taller para fabricar pergaminos y árboles genealógicos, pues se haría mucho dinero con él.” Blasio, 1996, p. 60.

<sup>12</sup> Con los argumentos siguientes: “Los títulos y condecoraciones con que el Estado agracia a sus súbditos y aun a los extranjeros, no son por cierto actos pueriles ni una vana ostentación de superioridad hacia el resto de sus compatriotas; sino la recompensa de servicios distinguidos á la Patria ó al Gobierno, y de acciones heroicas que de esta suerte pasan á la posteridad, y hacen el timbre y las glorias de la Nación que los concede y el honor de las familias de los recompensados.

”De esta manera subsisten los grandes nombres, se transmite a los descendientes el ejemplo de las virtudes cívicas, y los servidores del Estado llegan a alcanzar por una noble emulación el premio que no empaña la codicia, ni muere con la indiferencia.” *Circular*, 1863, en CEHMC.

<sup>13</sup> *Circular*, 1826, en CEHMC.

diputación mexicana a Miramar el mes anterior. En el transcurso de esas conversaciones, el “Néstor de los monarcas europeos”, como se conocía al sabio monarca belga, expresó sus opiniones sobre los más distintos proyectos para el incipiente Imperio mexicano, y en una de esas pláticas instruyó a Carlota sobre lo que convenía o no hacer en la futura corte mexicana y los gastos que ésta implicaría. La archiduquesa dijo a su padre que para la lista civil se contemplaba un presupuesto de tres millones de francos.<sup>14</sup> Leopoldo le aconsejó: “Emplead poca gente en la corte, simplemente tres o cuatro servidores. El emperador Napoleón tiene un número mayor, se vio obligado a ello para recompensar a aquellos que le habían servido.”<sup>15</sup>

Además, los archidukes también intentaron rodearse de un séquito permanente de mexicanos que los acompañara ya en la cotidianidad del castillo de Miramar. Si bien contaban con los diputados que rondaban Trieste a la mínima petición de Maximiliano, faltaba el elemento femenino en derredor de Carlota. Por eso, ambos esposos pensaron en la conveniencia de nombrar a señoritas mexicanas, residentes a la sazón en Europa, como damas de la futura emperatriz. Tenemos noticias de esa búsqueda del *bello sexo nacional* por una misiva de Ángel Iglesias dirigida a Ignacio Aguilar a principios de 1864:

Loretito Gutiérrez de Estrada y la hija de Murphy se han negado a ser damas de la Archiduquesa y esto parece que ha desagradado tanto a ésta como al Archiduque. Como esto es un gran desaire y tanto más de sentirse cuanto que no hay en Europa ahora señoras de quienes echar

---

<sup>14</sup> Se trata de la dotación asignada al monarca y a su familia en el presupuesto del Estado. Las finanzas de la casa imperial y las cajas particulares del emperador y la emperatriz sirvieron a las mil maravillas a los adversarios del Imperio para quejarse amargamente de la oneroso que resultaba a un país de erario tan comprometido como México sostener a un emperador y su *tren de vida* y de lo fácil, en cambio, que era mantener a un austero presidente republicano; *cfr.* Payno, 1981, pp. 599, 601 y 609.

<sup>15</sup> Carlota, *Conversations avec cher Papa*, del 12 al 19/XI/1863, *apud* Corti, 1997, p. 186. Este consejo, como veremos más adelante, lo tomaron los archidukes, siendo ya emperadores de México, al pie de la letra: en su séquito no incluyeron a demasiado personal mexicano al que tuviese que pagársele por sus servicios. Aquellos monarquistas que los habían encumbrado y/o convocado al solio imperial fueron colocados no en la corte, sino en el servicio diplomático, como Ignacio Aguilar y Marocho y Francisco de Paula Arrangoiz, entre los casos más notables. Otro asunto fue el “Gabinete del Emperador”, formado por varios extranjeros que si supieron sacar jugosas ventajas económicas y sociales de la confianza que Fernando Max les profesaba desde Europa.

mano y deseaba la Archiduquesa entrar al país ya con damas mejicanas, quisiera yo que sin que se dé Usted por entendido de esta negativa, procure Usted convencer a Loretito de la conveniencia de su aceptación de este cargo tan honroso; pues es triste que desde aquí, y las personas con quienes más podía contar la abandonen.<sup>16</sup>

Pese a esas diligencias, Carlota no consiguió siquiera a alguna dama mexicana con la cual convivir en Miramar y que la acompañase después en el viaje trasatlántico para arribar a su imperio.<sup>17</sup> Tuvo que seguir con su séquito de nobles europeas y conocer a sus damas de palacio *in situ*, nombrándolas antes de tratarlas personalmente, como fue el caso de las primeras señoras mexicanas que se integraron a la naciente corte imperial (Josefa Aguirre de Aguilar, esposa de Aguilar y Marocho; Josefa Cardaña

---

<sup>16</sup> Iglesias a Aguilar, Hotel de la Ville, Trieste, 2/II/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 22. En otra misiva del mismo Iglesias, pero dirigida al padre de la *desairadora*, José María Gutiérrez de Estrada, decía a éste: “la Sra. Archiduquesa [...] estuvo haciendo muy malas ausencias de Loretito, a las que confieso que yo contribuí por mi parte.”, Iglesias a Gutiérrez de Estrada, Trieste, 1°/II/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 21.

<sup>17</sup> “Loretito” Gutiérrez de Estrada y Gómez de la Cortina era, al parecer, aún menor de edad en el momento en que fue requerida por Carlota como su dama de palacio. Según los datos de la recopilación de Luis Weckmann, Carlota había enviado distintos regalos a la hija del monarquista mexicano, como guías de viaje sobre Venecia y Viena y un retrato suyo dedicado; mientras la joven se ufanaba de ser “la primera Mejicana en conocer personalmente a Vuestra Alteza Imperial.”, Weckmann, 1989, p. 91. Sin embargo, Loreto y su hermano Fernando, secundados en especial por su progenitor, don José María, se negaron terminantemente a dejar Europa para viajar de nuevo a la patria de donde su padre se había exiliado desde 1840, sin acompañar o auxiliar así en las tareas gubernamentales en México a los emperadores, que siempre dieron a Gutiérrez de Estrada el trato de un buen amigo. Maximiliano no dejó de lamentar la ausencia del padre del monarquismo mexicano en su imperio y el apoyo que éste pudo haberle brindado, por lo que comentaba al político campechano: “Muchas veces, cuando tenemos de estos consuelos por parte de nuestros conciudadanos [se refiere al “éxito” del viaje de la emperatriz Carlota a Yucatán, tierra natal de don José María], y también cuando tenemos momentos de dificultades y tristeza, Mi Señora y Yo nos decimos ‘Ojalá que Nuestro buen Gutiérrez’ pudiera “ver esto [y] ayudarnos con sus consejos y su leal cariño en [los] momentos duros; y sentimos entonces doblemente la gran distancia que nos separa de uno de Nuestros mejores amigos. ¿Y por qué no lleva Usted [*sic*] una vez con sus hijos a volver a ver Nuestra dulce y hermosa patria? Créame, Usted mismo tendría grande consuelo de ver después de tantos años a Méjico y a los muchos amigos que en él tiene; es verdad que Usted vería mucho cambiado y ciertamente no todo para bien, pero por otra parte Usted vería que hay aún excelente materia en este país y que en el porvenir podrá desarrollarse para la dicha de estas magníficas comarcas.” Maximiliano a Gutiérrez de Estrada, Chapultepec, 16/I/1866, CEHMC, fondo IX-1, leg. 631. La emperatriz Carlota incluso también echó de menos la presencia de Gutiérrez, con líneas tan expresivas como estas: “Ojalá vieseis nuestra obra antes de decir como Simeón: ‘Mi tarea ha terminado’. ¿No faltaría algo a este joven Imperio, si vos no lo vieseis con vuestros propios ojos, después de haberlo llevado luengos años en vuestra alma? Gozáis de una buena salud y tenéis el vigor de un buen campechano. No tentéis a la Providencia con una ausencia más prolongada, y volved al suelo que os vio nacer.” Carlota a Gutiérrez Estrada, Chapultepec, 27/II/1866, *apud Calendario de Carlota*, 1870, p. 29. Empero, don José María siguió sin prestar oídos a las amonestaciones de la pareja imperial y “tentó a la Providencia”: murió en la vieja Europa sin romper su exilio auto impuesto, en su castillo francés de Brunois, el 29 de marzo de 1867. El Segundo Imperio, como sabemos, tardó unos meses más en desmoronarse y Maximiliano no tardó mucho en unirse con su “buen Gutiérrez”, luego de su fusilamiento en junio de ese mismo año.

de Salas, esposa del ex regente, el general José Mariano Salas; la marquesa de Vivanco y la condesa del Valle) o después de haber alternado con ellas durante las distintas reuniones palaciegas que se organizaron en México a su llegada.

Por el lado de la heráldica y los uniformes imperiales para los consejeros de Estado y los diplomáticos, Maximiliano se mostró siempre al pendiente, lo cual le granjeó críticas acerbas que lo tildaron de frívolo irredento. Mas las cuestiones iconográficas del nuevo Imperio no debían merecer empeños minúsculos, pues implicaron la transformación de los emblemas mexicanos que hasta entonces no habían tenido más que connotaciones republicanas, ya que las águilas coronadas habían sido proscritas de la iconografía nacional cuatro décadas antes, una vez caduco el Imperio de Iturbide. Los diseños patrocinados por Maximiliano debían manifestarse en todos aquellos espacios públicos en que se necesitase el escudo imperial y acompañar a todos los decretos y circulares impresos en la papelería oficial.

La Regencia del Imperio fue la que dio los primeros pasos para la transformación de la iconografía, hacia septiembre de 1863. Nuestro ya conocido José Miguel Arroyo<sup>18</sup> expuso sus motivos para tales cambios:

El establecimiento del Imperio en México hace indispensable a mi juicio, la determinación de un nuevo escudo de armas que, conservando los atributos tradicionales, reúna los emblemas del Imperio Mexicano en sus tres distintas épocas, que son: La de los Aztecas, la de la Independencia Nacional y la presente de su reorganización política, recordando así, á la simple vista, la historia de la Monarquía Mexicana.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Aquel “secretario honorario de Estado” que había recomendado a Aguilar y Marocho y a Miranda con Gutiérrez de Estrada, *vid. supra* p. 35.

<sup>19</sup> El nuevo escudo sería como sigue: “Artículo único. En lo sucesivo, el escudo de las armas del Imperio será según la siguiente descripción: En el centro de un manto imperial, recogido en sus extremos formando pabellón, con un lazo tricolor, verde, blanco y encarnado, con el lema RELIGIÓN, INDEPENDENCIA y UNIÓN, rematando la parte superior de aquél con una corona de la misma clase, estará el águila mexicana dentro de un escudo realzado, con la actitud de siempre, es decir, de pie sobre el nopal y la culebra asida con el pico y una garra: en la cabeza tendrá la corona imperial. / En lo alto del escudo habrá el penacho de siete plumas, de los antiguos Monarcas Aztecas: a los lados de éste se verán, a la derecha, en una maza, la mano de la justicia, y a la izquierda, el cetro imperial. A la mitad de los costados del escudo se representarán, en uno, la macana, y en el otro, el carcaj. Estos cuatro emblemas aparecerán como si estuviesen colocados

El escudo imperial propuesto por los regentes no gozó de larga existencia. No fue del completo agrado del emperador, quien promulgó los decretos definitivos acerca del escudo y las banderas una vez arribado a México, en el mismo junio de 1864, que abolieron el elaborado escudo mencionado y lo sustituyeron por el conocido emblema del Segundo Imperio en el que apareció la laica inscripción “Equidad en la Justicia”.<sup>20</sup> Incluso meses antes, para principios de 1864, el archiduque escribía al regente Almonte estas líneas: “hoy mismo le envío el álbum oficial que contiene los diseños de las armas y otras insignias del Imperio, que se usarán en caso necesario. Puede usted, desde ahora, hacer de ellos el uso que juzgue conveniente, aunque con absoluta reserva.”<sup>21</sup>

Por último, el empeño de los emperadores por comenzar la redacción de un alud de ceremoniales, protocolos y programas para regir sus

---

detrás del escudo, viéndose sólo la parte principal de ellos. / Del carcaj y la macana penderá el collar de la gran cruz de la Orden Imperial de Guadalupe, sirviendo éste de término a todo el blasón de armas, en unión de los ramos de laurel y de encina, que siempre han tenido las de la nación. / Este escudo [...] simboliza la antigua Monarquía Mexicana, la Soberanía Nacional adquirida por la Independencia en 1821 y la erección del Imperio sancionada últimamente.” Modelo del escudo de armas del Imperio decretado por la Regencia, Archivo General de la Nación, en adelante, AGN, México, 20/IX/1863, fondo II Imperio, vol. 5, exp. 8. (Dicho documento aparece aquí como impreso, acompañado de la respectiva litografía de Decaén, y también existe su versión manuscrita en el vol. 6, exp. 1-a). ¡Tal escudo ligaba al Imperio de Maximiliano con el de Moctezuma y de Iturbide! (Si bien, con demasiada valoración para los elementos del caudillo de Iguala y con clichés de las antigüedades prehispánicas). Y no fue sólo una idea abrazada por la Regencia, sino incluso por varios súbditos que tomaron la pluma o construyeron monumentos efímeros en loor del advenimiento de los nuevos emperadores, como veremos en el apartado siguiente.

<sup>20</sup> “Decreto sobre el escudo y bandera imperiales”, 18/VI/1864, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 2/VII/1864.

<sup>21</sup> Maximiliano a Almonte”, Miramar, 8/II/1864, CEHMC, fondo XXIII, leg. 26. El subrayado en el original. Por lo que se refiere a la atención prestada por Maximiliano a los uniformes del personal encumbrado de su Imperio, puede verse la carta de Ángel Iglesias a Aguilar y Marocho citada en la nota 16 de este capítulo, en la que pedía al abogado informes sobre los “uniformes de los Consejeros de Estado mexicanos” y que trajese el modelo de éstos que tenía un sastre parisino, por ser el encargado de confeccionarlos, así como indagar con Francisco S. Mora y O’Brien, cónsules mexicanos, cómo eran las ropas oficiales que demandaba la investidura consular. Al final de cuentas en esta materia, parece que el emperador modificó el “Reglamento de Uniforme para el Cuerpo Diplomático Mexicano” —que había sido elaborado en 1835 en tiempos del canciller Manuel Díez de Bonilla, durante la presidencia de Miguel Barragán—, para vestir a los *Ministros Plenipotenciarios, Encargados de Negocios* y a los *Secretarios y Oficiales de las Legaciones* de la nación, de lo que resultó que los motivos fitomorfos de los bordados que ornaban las casacas y chalecos de los diplomáticos mexicanos fuesen de menor tamaño, y por tanto, con mayores y delicados detalles que los de épocas anteriores. Las empuñaduras de las espadas y los botones de la época de Maximiliano ostentaron también el escudo imperial. “Reglamento de Uniforme...”, México, 23/X/1835, fondo II Imperio, vol. 5, exp. 4; las modificaciones imperiales se deducen por las litografías de Muñozgúron que se hallan en el mismo volumen, exps. 16-18, s/f, “Punto y faldones 4”, “Bordado para el pecho 3”, “Cuello 1”, “Vueltas 2”.

actividades públicas y oficiales se explica por la necesidad de instruir a sus inexpertos *súbditos* en la materia y manejar las eventualidades que pudiesen suscitarse. El primer paso se dio el mismo 10 de abril de 1864: el programa del ceremonial que debió observarse en aquella fecha, con el que Maximiliano y el marqués de Corio, noble italiano que fungía de maestro de ceremonias en Miramar, comenzaron a dictar cómo debían desenvolverse los actos cortesanos en el naciente Imperio.<sup>22</sup> De aquí en adelante, serían los propios mexicanos quienes, de acuerdo con sus emperadores, redactarían tales documentos.

Volviendo a la proclamación de Maximiliano y Carlota como emperadores de México, cabe señalar que se sancionó también en lo religioso, además del juramento realizado por Fernando Max, con un tedéum que se cantó en la capilla del palacio de Miramar al que asistió el emperador portando por vez primera una condecoración mexicana: las insignias de Gran Maestre de la Orden de Guadalupe, que había sido rehabilitada por la Regencia el 29 de septiembre de 1863.<sup>23</sup> Y en su calidad de máxima autoridad de aquella, incorporó a los once miembros de la diputación mexicana a sus filas, otorgándoles distintas dignidades, incluyendo a dos de las eminencias militares del conservadurismo: los generales Leonardo Márquez y Tomás Mejía, como grandes cruces.

En la tarde de aquel día, después del tedéum, los ministros mexicano y francés signaron el Tratado de Miramar, que condenó al Segundo Imperio a nacer, como ya expusimos, prisionero de pesados grilletes en materia económica. Por otra parte, Joaquín Velázquez de León quedó designado ministro sin cartera; la Regencia del Imperio cesó en sus

---

<sup>22</sup> *Advenimiento...* pp. 109-111. En tal programa, se distribuyó meticulosamente la jornada de la mañana en cuatro momentos (10am, 10 “y cuarto”, 11 “y cuarto” y 11 “y tres cuartos”), especificándose detalles tan nimios como “los paletós y capas [de los diputados] quedarán dentro de los coches”.

<sup>23</sup> De la orden de Guadalupe, así como del resto de las órdenes imperiales, nos ocuparemos en el apartado último del tercer capítulo del presente trabajo. Bástenos por ahora saber que se trataba de la rehabilitación de una orden de caballería erigida en tiempos del emperador Agustín de Iturbide en 1822 y que el último gobierno de *Su Alteza Serenísima*, Santa Anna, había recuperado también en su momento.

funciones, pues el general Almonte fue nombrado “Lugarteniente del Imperio” y la emperatriz Carlota considerada como “regenta” por Maximiliano ante cualquier vicisitud en el porvenir de la sucesión y el gobierno imperiales.<sup>24</sup> Los mexicanos encargados de constituir el cuerpo diplomático del naciente Imperio también fueron designados: José Manuel Hidalgo, naturalmente, quedó como representante ante los soberanos de las Tullerías; Francisco Arrangoiz haría lo propio ante las cortes de Bruselas y Londres, mientras que Ignacio Aguilar marcharía a Roma, como ministro plenipotenciario ante la Santa Sede<sup>25</sup> y Tomás Murphy a Viena ante el gobierno de Francisco José. De esta forma quedaron colocados algunos de los más ilustres monarquistas mexicanos, negándose Gutiérrez de Estrada a participar en cualquier encargo de esa u otra índole. El padre del monarquismo mexicano había logrado el éxito en los afanes políticos que perseguía desde hacía más de 20 años. No le interesaba ser un hombre público ni aun en el gobierno monárquico por el que tanto había pugnado.

El séquito imperial que acompañaría a Maximiliano y Carlota en su viaje para establecerse en México quedó formado de inmediato. Aunque el viaje se pospuso hasta el 14 de abril por un notable quebranto de la salud del emperador,<sup>26</sup> la comitiva estuvo compuesta por demasiados extranjeros y bien pocos mexicanos. Se perfilaba el *babel político* que llegó a ser el

---

<sup>24</sup> *De Miramar a México...* pp. 17-19.

<sup>25</sup> El nombramiento de Aguilar como “Embiado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede”, firmado por Joaquín Velázquez de León se halla en CEHMC, fondo IX-2, Miramar, 10/IV/1864, leg. 39.

<sup>26</sup> Ese quebranto fue explicado oficialmente como “emociones y fatigas” sufridas por Maximiliano en los días que precedieron la aceptación definitiva de la corona mexicana. Su biógrafo clásico, el conde Corti, nos relata lo doloroso que le fue el proceso de la firma del Pacto de Familia y por qué debió postergar la salida a México, Corti, 1997, pp. 250-260, 263. La salud frágil fue una constante que acompañó a Maximiliano durante toda su vida, como a tantos otros personajes del siglo XIX, y cuyas crisis sobrevinieron en México cada vez que el emperador debía encarar un difícil trance gubernamental. Su cuñado, Leopoldo II de Bélgica, decía en sus diarios de Maximiliano: “La mente ha desgastado el cuerpo. No lo he visto ni un instante sin que sufra de la cabeza, del estómago o de los dientes; pero sobre todo del hígado.” El nerviosismo de Maximiliano era muy notorio desde su juventud: “consciente de ello [...] solía encerrarse en su dormitorio y evitar cualquier contacto con el mundo exterior [...] sufría también de frecuentes resfriados, angina, indigestiones y disentería.” *Cfr.* Martínez, 2004, pp. 484-485.



Segundo Imperio durante buena parte de su existencia, por la convivencia de las más distintas nacionalidades. El director del viaje y de la lista civil fue Sebastián Scherzenlechner, antiguo ayuda de cámara de Maximiliano, quien como simple y humilde lacayo, había conquistado las simpatías y confianza del príncipe; el conde Karl de Bombelles, coetáneo y amigo íntimo de Fernando Max desde su infancia y juventud en la marina austriaca, hizo “el servicio particular y el interior de la Casa del Emperador”; Félix Eloin, ingeniero belga, fue recomendado por el rey Leopoldo a sus “hijos” para los elevados cargos de “consejero íntimo de S. M. y consejero de Estado”; los otros extranjeros del séquito imperial fueron el capitán Karl Schaffer y el coronel Rudolph Günner, ambos, amigos de Maximiliano durante su vida en la marina; el conde Zichy, gran maestro de la Emperatriz, “encargado de los convites, de las disposiciones generales del servicio y de las fiestas”; el marqués de Corio, “gentilhombre [italiano] de la Emperatriz”; las condesas Zichy, “camarera mayor” de Carlota, y Kolonitz, “canonesa del cabildo de señoras nobles de Saboya”, su dama de honor; el franciscano español Tomás Gómez, “capellán provisional” y profesor de castellano de los emperadores desde sus estudios preparatorios para aceptar el solio; el médico austriaco Federico Semeleder y el húngaro Kuhacsevich, “archivero y cajero de la Corte”.

Los cuatro mexicanos del séquito fueron Joaquín Velázquez de León; el general Adrián Woll, “ayudante de campo de S.M.”, cuyo “resorte eran todos lo negocios militares, lo mismo que las presentaciones” castrenses en México; el médico Ángel Iglesias, “secretario provisional del Gabinete de S. M el Emperador”, y el comandante Pedro Ontiveros, “agregado” a las comisiones de Woll.<sup>27</sup> En números redondos, la comitiva era de unas “85 personas y traía consigo una carga de 500 bultos.”<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> *Advenimiento...* pp. 129-131. Para una descripción de los cuatro mexicanos del séquito imperial, en cuanto a sus virtudes y defectos, vistos por una dama europea, véase Kolonitz, 1984, pp. 42-44.

<sup>28</sup> Kolonitz, 1984, p. 63.

El viaje que aguardaba a los flamantes emperadores y a su séquito demoró 44 días: del 14 de abril al 28 de mayo. Las dos naves utilizadas en la travesía fueron la *Novara* y la *Themis*, barcos austriaco y francés, respectivamente. La primera y relevante escala se hizo en Roma, ciudad que Maximiliano deseaba visitar, según lo había anunciado en su discurso de respuesta a la diputación mexicana: “antes de partir para mi nueva Patria, sólo me detendré el tiempo preciso para pasar a la Ciudad Santa a recibir del Venerable Pontífice la bendición tan preciosa para todo Soberano, pero doblemente importante para mí, que he sido llamado a fundar un nuevo Imperio.”<sup>29</sup>

En realidad, Maximiliano y Carlota no sólo recibirían jaculatorias y la venia de Pío IX para su Imperio en México. Recordemos una vez más la convención o protocolos que el archiduque había firmado con el general Almonte en enero de 1862,<sup>30</sup> en los cuales los promotores del Imperio que pretendía construirse en México reconocieron necesitar la ayuda apremiante de la Iglesia nacional para financiar los préstamos europeos que lo sostendrían, así como la creación de una nunciatura y el regreso de por lo menos tres obispos mexicanos del exilio romano para que trabajasen directamente en sus diócesis y atrajeran a su grey al proyecto imperial. Fernando Max, amén de haber instruido a Almonte bajo esos supuestos, escribió también al papa tan sólo unos días después de su conferencia con ese general en Miramar, y contó al Santo Padre sus intenciones para con la Iglesia de su factible imperio.<sup>31</sup> La persona que fungió como el correo entre Miramar y Roma fue nada menos que Pelagio Antonio de Labastida, aún obispo de Puebla. Pío IX contestó complacientemente, pero sin comprometer en lo absoluto a la Iglesia mexicana por un mandato suyo a satisfacer los proyectos de Maximiliano.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> *De Miramar a México...*, p. 25.

<sup>30</sup> Maximiliano y Almonte, “Puntos esenciales para el cumplimiento del proyecto”, 22/I/1862, CEHMC, fondo XXIII, leg. 4; en especial los artículos 4º, 10º y 11º. *Vid. supra* p. 20.

<sup>31</sup> Maximiliano a Pío IX, 26/I/1862, *apud* Corti, 1997, p. 120.

<sup>32</sup> Pío IX a Maximiliano, 9/II/1862, *apud* Corti, *loc. cit.*

Era entonces aquel abril de 1864 el momento exacto para que los emperadores de México lograran de Roma el concordato que tanto hubiese favorecido a su gobierno, procurándose, en lo económico y político, un sólido pilar para su trono. Incluso los *puros* mexicanos así lo creyeron.<sup>33</sup> Pero en ese periplo imperial, lo único que lograron de Pío IX fueron las visitas de cortesía en San Pedro y el palacio Marescotti y las entrevistas confidenciales con él.<sup>34</sup> Carísimo pagó la pareja imperial, con el correr del tiempo, ese craso error diplomático. Bástenos por ahora conocer la “tierna alocución” (como la califican las fuentes de la época) que Pío IX dirigió a los emperadores mexicanos cuando les dio la comunión en el Vaticano, y que fue el preludio de las tortuosas relaciones de Roma y el Segundo Imperio mexicano:

Ved aquí al Cordero de Dios que borra los pecados del mundo. Por Él reinan y gobiernan los reyes; por Él los reyes hacen justicia; y si permite á menudo que los reyes sean afligidos; por Él sin embargo se egerce todo el poder.

Yo os recomiendo, en su nombre, la felicidad de los pueblos católicos que se os han confiado. Los derechos de los pueblos son grandes, y es preciso satisfacerlos; pero mas grandes y sagrados son los derechos de la Iglesia, esposa inmaculada de Jesucristo, que los redimió con su sangre, con esta sangre que va en este momento á enrojecer vuestros labios.

Respetareis pues los derechos de vuestros pueblos y los derechos de la Iglesia., lo cual quiere decir que debéis procurar al mismo tiempo el bien temporal y el bien espiritual de esos pueblos.<sup>35</sup>

El cortejo imperial abandonó la Ciudad Eterna para hacerse de nuevo a la mar el 20 de abril. La Novara surcó el Mediterráneo pasando por las islas de Córcega, Cerdeña y las Baleares y alcanzó el estrecho de Gibraltar el 27, donde el paso de los buques de la comitiva propició el inicio del consabido homenaje de las salvas de 21 cañonazos, emitidas por los puertos primero ingleses, luego españoles, y en su momento,

---

<sup>33</sup> “Suponemos que el bendito monarca tratará a la vez de fijar las bases de un concordato, que arregle las cuestiones eclesiásticas mexicanas, aunque dudamos que no resulte el Estado sometido a la Iglesia, en un imperio que lleva todas las trazas de ser eminentemente teocrático”; Iglesias, 1991, vol. 2, p. 272.

<sup>34</sup> Pues fue José María Gutiérrez de Estrada quien actuó como anfitrión de los emperadores al alojarlos en su palacio romano, a costa suya; Kolonitz, 1984, pp. 19, 23.

<sup>35</sup> *De Miramar a México...*, p. 46.

portugueses, que saludaron al fulgurante pabellón imperial mexicano. Maximiliano quiso ver en esas cortesías “un cambio de los gobiernos” que hasta ese entonces eran “hostiles a su causa”, y pensó que podría obtener de ellos, en el futuro, colaboración y garantías para su naciente Imperio.<sup>36</sup>

Durante la larga travesía del Viejo al Nuevo Mundo, los emperadores “permanecieron casi extrañados a todo lo que les rodeaba”, en palabras de la condesa Kolonitz. Ese recogimiento les permitió organizar “aquellas medidas preparatorias que podían ser tomadas fuera de México, para la regulación de su nueva situación pública y privada.”<sup>37</sup> Así comenzó a integrarse la “secretaría del Gabinete de S. M.” en la que Eloin y Scherzenlechner iniciaron sus enconadas envidias.

Asimismo, dieron principio los preparativos oficiales de lo que sería la legislación sobre la vida y actividades de los cortesanos mexicanos que rodearían a la pareja imperial: “preocupada por la misión para la cual se encaminaba, la augustísima señora [Carlota] pasaba su tiempo en toda suerte de preparativos los cuales, más o menos, tenían algo ver con su nueva vida, elaborando un *Reglamento* de corte y de casa o interesada en otros trabajos que le confiaba el emperador.”<sup>38</sup> En esos reglamentos, Maximiliano, de su puño y letra, y no Carlota, enumeró los cargos que existirían en la corte mexicana, dando así cuerpo al grupo que se denominó “grandes oficiales de la Corona”, conformado por: el Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial, el Maestro de Ceremonias, el Limosnero [Mayor], el Gran Chambelán, el Caballerizo Mayor, el Ayudante de Campo General, el Intendente General de la Lista Civil y el Director del Gabinete del Emperador.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Corti, 1997, pp. 271 y 274.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 275.

<sup>38</sup> Kolonitz, 1984., p. 42.

<sup>39</sup> Weckmann, 1989, “Notas sobre la organización de la Corte”, pp. 227-228. (Documentos en francés de los que hemos hecho una traducción libre). La única dignidad que no figuró como cortesana en el *Reglamento*, 1865, fue la del director del gabinete del emperador, que en el *Almanaque...* aparece sólo como “Secretario del Emperador”, p. 21.

De la misma forma, el emperador también dejó indicada la constitución de la Casa de la Emperatriz, con “un Gran Chambelán, una Gran Maestra, chambelanes, damas de honor, damas de palacio y del servicio de la Cámara”. Dicha “Cámara” demandaba “un mayordomo, 2 cocineros franceses, 1 pastelero, 1 director de bodega, 8 oficiales de la Cámara, 15 lacayos, 2 escuderos de cuadra, 25 cocheros, caballerizos, etc. Y 50 caballos.”<sup>40</sup> En esos mismos apuntes, Maximiliano señaló incluso los nombres y apellidos de los mexicanos que consideraba adecuados para ingresar a los cargos palaciegos. Si bien antes sólo habían figurado los nombres de las señoritas Gutiérrez de Estrada y Murphy para damas de la emperatriz, ahora se habló de las personas siguientes: Antonio Escandón, casado con Catalina Barrón y cuñado de José María Landa, poseedor de “minas en California” y concesionario del “camino de fierro de Veracruz a México”; el Dr. Ángel Iglesias, que había hecho “sus estudios en París” y “perteneía a una familia distinguida”, cuya “abuela [la Corregidora de Querétaro] figuraba en la historia de Alamán como adepta del cura Hidalgo en la Independencia”; Joaquín Velázquez de León, “antiguo defensor de la Independencia de México; ingeniero muy distinguido, que ha viajado mucho por Europa y que fue Ministro de Obras Publicas [sic] y es director de la Escuela de Minas”; Aguilar y Marocho, “escritor muy distinguido, autor del *Dictamen*; fue ministro y está casado y tiene hijos. Y su mujer es pariente de Arrangoiz”;<sup>41</sup> Francisco Miranda, “antiguo Ministro de Justicia, nacido en Puebla; uno de los hombres que más ha contribuido al éxito de la monarquía”;<sup>42</sup> el general Adrián Woll, “nacido francés” (aunque era “un

---

<sup>40</sup> Weckmann, *loc. cit.*

<sup>41</sup> A principios de 1864, Carlota agradecía a Aguilar y Marocho que bautizara a su hija menor (que él no conocía, pues la niña había nacido mientras su padre formaba parte de la diputación mexicana en Europa desde el verano de 1863), con el nombre de María Carlota; Carlota a Aguilar, Miramar, 31/I/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 20. Y la esposa de don Ignacio, Josefa Aguirre de Aguilar, de cuya copiosa e interesante correspondencia nos ocuparemos en más de una ocasión en el siguiente capítulo, era en efecto sobrina del ilustre político conservador, Francisco de Paula Arrangoiz, al que en sus misivas llamaba cariñosamente “tío Pancho”; *cfr.* Rivera y Sanromán, 1994, p. 5.

<sup>42</sup> Por lo visto, los emperadores aún no tenían noticia que este sacerdote monarquista, muy allegado al arzobispo de México, Labastida y Dávalos, había ya fallecido el 7/III/1864. Las noticias epistolares entre México y Europa tardaban poco más de un mes en difundirse.

corazón mexicano”) “en buenas relaciones con el gobierno” luisnapoleónico, “distinguido militar en la guerra contra los Estados Unidos”; y José María de Landa, “propietario honorable” nacido “en México” [falso: era vasco], casado con Francisca Escandón, con quien tenía “muchos hijos”.<sup>43</sup>

Como podemos apreciar, muchos de estos personajes eran viejos conocidos de los emperadores. Escandón, Iglesias, Miranda, Velázquez de León, Aguilar, Landa y Woll los habían visitado en Miramar como miembros de la diputación que les ofreció la corona de México desde octubre de 1863. Lo interesante aquí radica en que Maximiliano y Carlota comenzaban a fijarse en las esposas de estos caballeros y en los intereses económicos y las relaciones familiares que estos hombres tenían, así como en el lustre “histórico” que sus antepasados pudieran haber alcanzado, como era el caso de Ángel Iglesias. No se trataba en lo absoluto de que sus prospectos de cortesanos contaran con linaje aristocrático, pues sólo pocos podrían demostrar tal abolengo. En el Imperio mexicano no era posible exigir “los dieciséis antepasados de la alta aristocracia para ser admitido en la corte”, como ocurría en Viena.<sup>44</sup>

Resulta entonces que dentro los proyectos iniciales para la formación de la “Casa Imperial”, Fernando Max y Carlota siguieron, casi siempre, seguramente sin saberlo, los postulados que al respecto de los elementos aristocráticos de una viable monarquía en México habían sido consignados más de tres lustros atrás en el periódico *El Tiempo*, cuando sus redactores opinaban al respecto: “Queremos que [...] no haya otra aristocracia que la del mérito, de la capacidad, de la instrucción, de la riqueza, de los servicios militares y civiles; que no se pregunte al hombre de qué padres viene, sino qué ha hecho, cuánto vale para admitirlo a todos

---

<sup>43</sup> “Datos biográficos de candidatos a las dignidades de Grandes Oficiales de la Corona”, Weckmann, 1989, p. 228.

<sup>44</sup> Hamann, 1994, p. 84.

los empleos y a todos los honores.”<sup>45</sup> Los emperadores tuvieron la sensibilidad y el sentido común para saber qué exigir a los súbditos que elevarían a los más altos cargos palaciegos, pero sobre todo calcularon los futuros beneficios que lograrían para su propia administración con tenerlos en su séquito, como veremos en el siguiente capítulo.

La comitiva imperial, al llegar a América, tuvo que detenerse en las Antillas para procurarse abastecimientos. La primera escala fue en la Martinica, el 16 de mayo, en la que Maximiliano comenzó a desplegar su “solicitud paternal a favor de sus súbditos” al distribuir dos mil pesos entre los mexicanos presos por las tropas francesas en esa isla, por haber sido “enemigos de la Intervención y el Imperio”, liberando a su vez a unos cuantos a los que incluyó en la tripulación de su séquito o pagándoles el viaje a México en otras naves.<sup>46</sup> La siguiente pausa fue cinco días después, el 21, en Jamaica.<sup>47</sup>

Dejemos que sea el “Ministro de Estado”, Joaquín Velázquez de León, quien nos dé un balance de la última recta del viaje imperial:

[...]El viaje ha sido feliz y el buque está convertido en un Ministerio en el que no se ha perdido el tiempo y creo haber cumplido con lo que nos propusimos y haber ganado algún terreno. Veremos lo que Dios dice.

Almonte ha sido nombrado Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa del Emperador, cuyo nombramiento recibirá a nuestra llegada a Veracruz.

Todos los reglamentos, ceremoniales, instrucciones, etc. se han discutido y escrito y todo está arreglado para la marcha regular del Imperio, así como el itinerario hasta la capital, y en todo he debido al Emperador su confianza y consideraciones [...].<sup>48</sup>

El primer nombramiento cortesano del Segundo Imperio estaba hecho. Y la comitiva imperial venida desde Europa tocaba su destino final: las costas veracruzanas. Era el 28 de mayo de 1864.

---

<sup>45</sup> *El Tiempo*, 12/II/1846, *apud* Crook-Castan, 2000, p. 77.

<sup>46</sup> *De Miramar a México...*, pp. 54-55.

<sup>47</sup> Sobre las excursiones imperiales en esta isla posesión de la corona inglesa, véase Kolonitz, 1984, pp. 52-55.

<sup>48</sup> Velázquez de León a I. Aguilar, “a bordo de la fragata Novara”, 14/V/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 72.

## II. Una quincena *apoteótica*: el recorrido de la pareja imperial desde Veracruz hasta la Ciudad de México

God save the King / ¡Viva Maximilianito! / ¡Salud al Rey D. Fernando! / Suene el teponastla y pito; / Y que lo esperen tantito, / Ya viene, lo están peinando.

Guillermo Prieto<sup>49</sup>

En verdad que los nuevos soberanos de México demoraron en arribar al Imperio que la Francia luisnapoleónica y los monarquistas mexicanos les tenían erigido. Mas esos afeites de los que hizo terrible sorna Prieto en las publicaciones de la *petit presse* satírica (con la que los aguerridos literatos republicanos combatieron la intervención de las bayonetas francesas y a los numerosos mexicanos monarquistas) no fueron, por supuesto, los que detuvieron la instalación definitiva del Segundo Imperio. Había condiciones en la política mexicana y europea que debieron cumplirse primero, como lo hemos expuesto.<sup>50</sup>

Finalmente, la fragata Novara y los emperadores se encontraron frente a las endémicas costas veracruzanas en su nuevo reino, el 28 de mayo de 1864, en una región en la que paisanos y extranjeros temían contagiarse de fiebre amarilla o vómito negro. Un puerto nada acogedor y una población un tanto fría fueron los primeros anfitriones de tan regios viajeros. Y para colmo, el lugarteniente del Imperio, Juan N. Almonte, y su séquito no habían arribado aún para que pudiese efectuarse el recibimiento oficial. Un feo tropiezo en el advenimiento de los monarcas. Empero, los bisoños súbditos mexicanos se encargaron de disipar esas malas primeras impresiones y pusieron todo su empeño para preparar a sus emperadores un recibimiento verdaderamente jubiloso, nunca antes elaborado en los anales del México independiente, cuyas manifestaciones delirantes recordaban a las verificadas durante las rutas de los cortejos virreinales cuando se aproximaba a la capital novohispana el nuevo álder

---

<sup>49</sup> *El Monarca. Periódico soberano y de origen divino*, 26/VII/1863, *apud* Díaz y de Ovando, 1999, p. 607.

<sup>50</sup> Recuérdese el apartado II de la Introducción.



ego del rey español.<sup>51</sup> Fueron quince días de enardecidos festejos públicos los que precedieron la instalación de los nuevos gobernantes de México en su solio capitalino.

El pueblo mexicano se conmovió hasta lo íntimo de sus entrañas. Al ver, al tocar lo que apenas había creído, lo que le había parecido un sueño, lo que no podía haberse verificado sólo por el esfuerzo de los hombres, pensó que todo era obra de la providencia; vio allí el dedo de Dios señalándole el fin de sus desastres y el principio de su dicha, y se entregó sin reserva a todos los delirios del gozo y la esperanza [...fueron días] de placer, que parecía[n] rescatar medio siglo de dolores.

Anselmo de la Portilla<sup>52</sup>

Fue hasta el 29 de mayo cuando el séquito imperial descendió de la Novara y comenzó su recorrido por el país. En la víspera, mientras el retrasado lugarteniente del Imperio se presentaba ante sus soberanos (lo que no ocurrió sino hasta la tarde del 28, pues debió desplazarse desde Córdoba), el emperador hizo circular en el puerto su primera proclama en tierras nacionales, en la que dirigió a sus súbditos este mensaje:

Mexicanos: ¡Vosotros me habéis deseado! Vuestra noble nación, por una mayoría espontánea, me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos. Yo me entrego con alegría a este llamamiento. [...] el Todopoderoso me ha señalado por medio de vosotros la noble misión de consagrar toda mi fuerza y corazón a un Pueblo, que fatigado de combates y de luchas desastrosas, desea sinceramente la paz y el bienestar; a un Pueblo que habiendo asegurado gloriosamente su independencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilización y del verdadero progreso.

[...] El porvenir de vuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto a mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad, y una firme intención para respetar vuestras leyes y hacerlas respetar con una autoridad invariable. [...] Es mi deber empuñar el cetro con conciencia y con firmeza la espada del honor. Toca a la Emperatriz, la tarea envidiable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna.

Unámonos para llegar al objeto común; olvidemos las sombras pasadas; sepulremos el odio de los partidos, y la aurora de la paz y la felicidad merecida renacerá radiante sobre el nuevo Imperio.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Una de esas curiosas relaciones de la ruta de entrada de un virrey a la Nueva España, con la crónica de los festejos que propiciaba auspiciados por las diversas corporaciones coloniales, la hallamos en Gutiérrez de Medina, 1947. El itinerario que hiciera don Diego López Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, hacia 1640, no podía diferir mucho del que más de dos siglos después realizaron los emperadores: entrada por Veracruz y paso por Puebla para arribar finalmente a la Ciudad de México.

<sup>52</sup> *De Miramar a México...*, pp. 56-57.

La mañana del 29 el cortejo imperial inició su viaje con rumbo a la capital a partir de los muelles veracruzanos, donde fue recibido por los dos ex regentes, los generales Almonte y Salas. Aquí también comenzó el despliegue de las manifestaciones entusiastas de los simpatizantes del Imperio, que materializaron su adhesión a los monarcas engalanando los escenarios y lugares por los que éstos habrían de detenerse. Fueron “trofeos de armas y cortinajes, poesías y coronas; [...] escudos, banderas, gallardetes; [...] lazos, cintas y flores; [...] músicas que tocaban sin descanso”,<sup>54</sup> “arcos triunfales y los usuales petardos”,<sup>55</sup> las decoraciones y recursos empleados por los jarochos monarquistas que también se utilizarían otras tantas veces, junto con tañidos de campanas, aclamaciones y salvas de cañonazos, en cada una de las poblaciones, villas y ciudades (en la medida de las posibilidades de cada una de éstas) por las que Maximiliano y Carlota pasaran, junto con los discursos y homenajes de las autoridades de aquellos sitios.

Sin embargo, esa primera etapa del viaje no resultó tan halagadora para los emperadores como hubieran deseado: “La acogida fue glacial”, fue la escueta pero significativa declaración de la condesa Kolonitz al referirse al recibimiento en Veracruz.<sup>56</sup> Además, como había sucedido meses atrás, las señoras mexicanas se empeñaban en hacer sufrir a su emperatriz al no demostrarle demasiada consideración o apego.<sup>57</sup> El *Eco del Comercio*, diario veracruzano, decía al respecto: “Las señoras de Veracruz, poco habituadas a los honores regios, no habían nombrado una diputación que presentase a la Emperatriz el homenaje de respeto y adhesión del bello sexo. Se nos ha asegurado que S. M. pareció afectarse algo de esta

---

<sup>53</sup> Veracruz, 28/V/1864. Ejemplar reimpresso en la imprenta del Gobierno poblano, Puebla, 31/V/1864, CEHMC, Colección Puebla.

<sup>54</sup> Rivera Cambas, 1987, v. 2, pp. 434-435.

<sup>55</sup> Kolonitz, 1984, p. 62.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> Recuérdese el episodio del reclutamiento fallido de señoritas mexicanas vecindadas en Europa para hacerlas damas de la, en ese entonces, archiduquesa Carlota, *vid. supra*, pp. 52-53.

circunstancia; pero bastó una corta explicación de los usos y el carácter local para satisfacer completamente a la Emperatriz.”<sup>58</sup>

Sólo dos mujeres relacionadas con hombres públicos del puerto, las Maréchal, esposa e hija del comandante superior francés de Veracruz, se presentaron con Carlota “aisladamente”, mientras que las curiosas damas jarochoas se limitaron a figurar como espectadoras de la entrada de los emperadores, eso sí, desde “dos grandes tribunas con elegantes barandillas” levantadas en el muelle, ex profeso para la ocasión.<sup>59</sup> Las mujeres mexicanas no estaban muy acostumbradas, pese a ser esposas o parientes cercanas de personalidades de la época, a figurar en las esferas públicas y menos políticas del momento. La instauración del Segundo Imperio propició que algunas dejaran un poco de lado la discreción, fragilidad y recogimiento que las caracterizaban para realizar una, a veces no tanto, tímida incursión en la vida pública de la sociedad de entonces.<sup>60</sup>

Maximiliano y Carlota sólo presenciaron las galas veracruzanas a su paso por el puerto y la ciudad, pues sus allegados mexicanos los persuadieron de que la estación no era propicia para pasar más días en ese punto, pese a que la emperatriz, si creemos a las fuentes de la época, quería quedarse “uno o dos días, manifestando que el vómito no atacaba a las personas que tenían que cumplir una misión providencial.”<sup>61</sup> En el trayecto, debieron leer las poesías que ornaban las portadas de algunos edificios veracruzanos, como aquélla que decía a Maximiliano chabacanamente:

---

<sup>58</sup> *Eco del Comercio*, 31/V/1864, apud *De Miramar a México...*, p. 69.

<sup>59</sup> Rivera Cambas, 1987, v. 2, p. 435. Excepción en la actitud de las damas jarochoas fue la “Srita. Soledad Manero, veracruzana” que demostró sus dotes literarias al componer en loor de Carlota una poesía de doce estrofas, cuya lectura, desde nuestros tiempos, le auguraba trascendencia histórica, por lo menos en los anales mexicanos: “Si viertes una lágrima amorosa/ Al recordar tu patria en la memoria,/ ¡Grande es el sacrificio, pero hermosa/ Hallarás una página en la historia!”; *A Su Magestad [sic] La Emperatriz de México*, por la Srita..., Veracruz, 29/V/1864, recopilada en *De Miramar a México...*, pp. 78-79, y en Granillo, 2004, p. 611-612.

<sup>60</sup> Trabajos como los de Díaz, 1999 y Pani, 2001, así como los de Iglar, 1999, y Granillo, 2004, han discurrido sobre la participación femenina en la causa imperial.

<sup>61</sup> Telegrama remitido a la Ciudad de México, al subsecretario de Justicia por J. Rafael de Castro, Veracruz, 28/V/1864, en *De Miramar a México...*, p. 60-61.

Si al surcar atrevido los océanos  
 Dominar tempestades has sabido  
 Mejor conciliarás pueblo de hermanos,  
 Por más que esté ensañado y dividido.  
 Infinito el Eterno en sus arcanos  
 Para bien de este suelo te ha traído,  
 Como envió el cristianismo a este recinto  
 Con héroes de tu abuelo Carlos V.”<sup>62</sup>

El séquito imperial debió abandonar Veracruz para abordar el ferrocarril y hacer en tren el corto trayecto hasta Loma Alta, donde terminaba “la magnificencia de los ferrocarriles mexicanos”, en el decir socarrón de la condesa Kolonitz.<sup>63</sup> Aquí, toda la comitiva europea, con los soberanos incluidos, conocieron las peripecias que cualquier viajero debía pasar al transportarse por los agrestes caminos mexicanos. No de balde la emperatriz Carlota se quejaría con Eugenia de Montijo días después: “aquella jornada me dejó una extraña impresión, los mexicanos se deshacían en disculpas por el mal camino [...] y les aseguramos que eso no era nada, pero de hecho no hay palabras para expresarlo y se necesita tener nuestra edad y nuestro buen humor para no estar agotados ni tener alguna costilla rota.”<sup>64</sup>

Fue en Loma Alta donde el emperador conoció a Faustino Galicia Chimalpopoca, abogado que poseía la lengua náhuatl y sirvió de intérprete

---

<sup>62</sup> Anónimo, *Al Emperador*, en *De Miramar a México...*, p. 74. José María Vigil afirmó que los bardos imperialistas, la mayoría anónimos y entre los que se encontraban algunas damas, escribían “bajo la inspiración de esa musa palaciega que no pertenece precisamente al coro de las nueve hermanas”, Vigil, 1980, p. 639. En honor a la verdad, el conjunto de dichas poesías, que conocemos a través de fuentes de la época como *De Miramar a México...*, el *Advenimiento...*, la *Breve noticia...*, la *Colección...* y Cabrera, 1864, no se apega en lo absoluto a los cánones estéticos de un lector contemporáneo que guste de la poesía. “Las flores del pensamiento” [como las llama el compilador anónimo de la *Colección* capitalina, p. 4] de los monarquistas anfitriones pulularon en los arcos triunfales y sus columnas, en los adornos de balcones y fachadas y hasta en las papeles impresos que los espectadores dejaban caer al paso de los carruajes imperiales. Pero tales poesías, por supuesto todas complacientes con el nuevo régimen, dan idea del júbilo con el que varios testigos de la época presenciaron el “advenimiento” imperial, dando rienda suelta a una imaginación y lisonja que hoy pueden parecer cursis, pero que fueron las “ideas de un día” (o mejor dicho, de varios meses, que se desvanecerían, creemos, hasta la aparición de los sonadísimos conflictos por la negociación del concordato con la Santa Sede y el gobierno imperial, a fines de 1864) que demostraron que el conservadurismo y monarquismo mexicanos estaban de plácemes: su proyecto para manejar la política mexicana había triunfado. Lo que sus adeptos no sabían es cuán pasajera sería su victoria.

<sup>63</sup> Kolonitz, 1984, p. 63.

<sup>64</sup> Carlota a Eugenia, México, 18 y 22/VI/1864, *apud* Iturriaga, 1992. p. 148-152.

al monarca en sus distintas entrevistas con las autoridades indígenas que fueron presentándosele.<sup>65</sup> Cuando el cortejo cambió los vagones de tren por carruajes, también conocieron éstos al coronel Miguel López, que fungía como el jefe del escuadrón de la guardia que los escoltaría; hombre de funesto recuerdo años después, durante el final del sitio y la toma de Querétaro en mayo de 1867. Antes de abandonar los límites del departamento de Veracruz, el emperador otorgó la primera condecoración en territorio nacional: nombró al prefecto político veracruzano, Domingo Bureau, caballero de la orden de Guadalupe. Maximiliano ejecutaría *ad infinitum* esa “repartición de honores” a partir de este viaje de ingreso a su Imperio, entre autoridades civiles y militares, así como con los particulares que consideró dignos, por sus méritos, de tal reconocimiento.

Por la tarde del día 29, el séquito imperial abandonaba el distrito jarocho y pasó al de Córdoba, en Paso del Macho, donde las autoridades cordobesas comenzaron a escoltarlo.<sup>66</sup> En la madrugada del 30, “una

---

<sup>65</sup> Cabe hacer hincapié en que la parte que tomaron los indígenas en los festejos por la llegada de los emperadores a México no fue en absoluto pequeña. Miembros del grupo racial aún predominante en México por aquella época manifestaron su adhesión al nuevo régimen, en más de una ocasión, alentados por los curas párrocos, pero también por sus propias autoridades. Su presencia en rededor del Imperio fue impulsada por los soberanos desde esos días, e incluso un poco antes: con fecha del 10/IV/1864 (data sólo simbólica, pues entonces los emperadores aún no dejaban Miramar) existe un “Reglamento para las audiencias públicas” firmado por Félix Eloin, en el que se contempló que Maximiliano presidiera audiencias dominicales a las cuales tenía derecho “de ser admitido todo mexicano [...] sin distinción de rango ni posición”. Dicho reglamento fue publicado tanto en castellano como en náhuatl en la misma hoja; *cfr.* León-Portilla, 2004, p. 284-285, 297. Al parecer, alguno de esos impresos fue conocido por los pueblos indígenas habitantes de la ruta de tránsito de la comitiva imperial. Y quizá hasta la misma Regencia, aunque cesada en sus funciones desde la coronación de los soberanos en Miramar, se encargó de la “propaganda imperial” entre las comunidades indígenas, pues muy astuta se había mostrado el año anterior cuando hizo publicar, redactada en “idioma azteca” por Galicia Chimalpopoca, una proclama “a la raza india y pueblos todos” que decía a éstos: “El gobierno del orden, protegido por la gran nación francesa, va cundiendo con inexplicable velocidad por el vasto territorio mexicano. El Señor de los ejércitos, no hay duda, apiadado de tanto padecer nuestro, ha confundido al impío y al blasfemo”. Por tanto, los pueblos indígenas debían apresurarse para “pronunciarse contra la demagogia” y enviar a la Regencia las actas que patentizaran “su libre y espontánea adhesión o reconocimiento al Imperio, que la Asamblea de Notables ha[bia] restablecido”, “Doc. 7”, México, 1º/X/1863, en Zamacois, 1881, v. XVII, p. 1051-1052.

<sup>66</sup> Las jurisdicciones de cada autoridad al paso de la comitiva imperial fueron rigurosamente observadas durante todo el trayecto: cada alcalde, prefecto municipal o prefecto político debió presentar el homenaje a los emperadores a nombre propio y de las poblaciones, ciudades y departamentos que gobernaban. No se pudo decir lo mismo de las autoridades episcopales: se deseaba que el arzobispo de México, Labastida y Dávalos, se presentara en Veracruz a recibir a los soberanos, como fugaz miembro que había sido de la Regencia, situación en que no cedió el prelado. En cambio, en la catedral de Puebla, tanto el obispo de la diócesis, Carlos María de la Colina, como los de Chilapa (Ambrosio Serrano), Chiapas (Juan Manuel Ladrón de Guevara) y

multitud de indígenas, enviados de Córdoba” encontraron a la caravana y le alumbraron el camino para arribar a dicha ciudad a las dos y media de la mañana.<sup>67</sup> Pese a lo avanzado de la hora, en la garita cordobesa el ayuntamiento entregó las llaves de la ciudad a Maximiliano,<sup>68</sup> entre “salvas, cohetes, aclamaciones, [y] repiques de campanas”.<sup>69</sup> Por la mañana, los emperadores con su séquito acudieron a la iglesia parroquial para escuchar el tedéum, que coincidió con la fiesta de uno de los santos patronos de Maximiliano (san Fernando),<sup>70</sup> y recibieron luego en el palacio de gobierno las felicitaciones de las autoridades. En ese besamanos ocurrió el primer contacto oficial de los emperadores con el mundo indígena: Carlota habló con dos alcaldes de los pueblos de Amatlán y Calchualco, “preguntándoles sobre los ramos que formaban la riqueza de sus respectivos pueblos”, a lo que ellos contestaron “satisfactoriamente y en términos breves y concisos”.<sup>71</sup> Aquí, la pareja imperial hizo una maniobra que hoy podemos calificar de política y populista: convidó a

---

Veracruz (Francisco Suárez Peredo), cantaron el tedéum en la máxima iglesia poblana durante la recepción imperial. Mientras que los arzobispos de México y Michoacán, (Clemente de Jesús Munguía), el obispo de Oaxaca (José María Covarrubias), el abad Agustín Carpena y el cabildo de la Colegiata recibieron a los augustos viajeros en Guadalupe; para que finalmente, los dos arzobispos ya mencionados, junto con el pastor oaxaqueño y los obispos de Caradro (Francisco Ramírez), Querétaro (Bernardo Gárate) y de Tulancingo (Juan B. Ormaechea), entonaran el tedéum en la Catedral de México. ¡Toda una solemne reunión del episcopado mexicano de la época! Si bien, las misas y ceremonias que se concelebraron durante esta *quincena apoteótica* fueron presenciadas por una concurrencia escogida, seguramente los ecos de los oficios sí llegaron hasta las *ovejas* más humildes de la grey mexicana.

<sup>67</sup> Rivera Cambas, 1987, p. 437.

<sup>68</sup> Cárdenas, 2004, p. 228, desmenuzó los “rituales de entrada” presentes en el viaje de Maximiliano y Carlota a la capital de su Imperio: “habitualmente los rituales de entrada, desde el siglo XVI hasta el XIX, incluían cuatro ritos simbólicos: la entrega de las llaves de la ciudad, el *periplo* o recorrido procesional por las calles, la procesión bajo palio y canto del *Tedeum* en la Catedral, y por último, el ritual del *besamanos* o presentación de respetos al soberano. [...] La ceremonia de la entrega de las llaves en la entrada, que normalmente se adornaba con un arco triunfal [...] simbolizaba que el emperador era la última instancia jurisdiccional sobre la ciudad en razón de ser el ‘conquistador victorioso’, pues el origen de este simbolismo es el ritual medieval de la entrega que hacía el alcaide de las llaves de la fortaleza al rey vencedor.” (Cursivas en el original). La primera entrega de llaves a Maximiliano se verificó en el puerto de Veracruz por su ayuntamiento, pero a partir de Córdoba, los cuatro “rituales de entrada” señalados por Cárdenas se cumplieron a la perfección.

<sup>69</sup> Rivera Cambas, 1987, p. 437.

<sup>70</sup> Nombre, tan español, que gustaba más a los monarquistas mexicanos de su emperador, que el que él empleó para gobernar, de tradición germánica.

<sup>71</sup> *De Miramar a México...*, p. 90.

estos personajes a su mesa, para azoro de los mexicanos invitados y beneplácito de los indígenas que lo supieran:

En la noche [del 30 de mayo] hubo una comida de cuarenta cubiertos, a la que concurrieron las principales autoridades y personas notables de la población, y por mandato expreso del Emperador, dos alcaldes indios. Era un espectáculo verdaderamente interesante ver a nuestros jóvenes soberanos, acostumbrados a comer acompañados de la mejor sociedad de Europa y de personajes de importancia, sentados hoy al lado de unos pobres indígenas, vestidos con sus trages peculiares. Esta nueva prueba de consideración hacia esta raza que ha sido tan despreciada, y que sin embargo, forma una gran parte del pueblo mexicano, les ha captado muchas simpatías.<sup>72</sup>

Córdoba despidió a los emperadores la mañana del 31 de mayo. El viaje debía proseguir a la siguiente ciudad de tránsito, Orizaba, que se había engalanado con adornos que “no eran notables por lo magníficos, pero tenían que verse por lo pintorescos”,<sup>73</sup> con arcos elaborados por los indígenas de las inmediaciones, que los habían transportado en hombros desde sus aldeas.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> “Diario de viaje” de Ángel Iglesias, “secretario de Gabinete del Emperador”, *apud De Miramar a México...*, p. 94. Las expresiones del nieto de los Corregidores de Querétaro son de una *elocuencia* que puede suscitar más de un comentario. Lo que es del todo patente, es la actitud de lejanía que mostraban los mexicanos decimonónicos de la época (y no nada más los imperialistas) hacia los indígenas. No por algo había dicho Maximiliano a su séquito mexicano (antes de desembarcar de la Novara): “quiero que en lo de adelante no haya distinción entre indios y los que no lo son: todos son mexicanos, y tienen igual derecho a mi solicitud.” *Cfr. op. cit.*, p. 82. Por otra parte, estas primeras comidas organizadas desde Córdoba y un poco antes, como las verificadas en las pequeñas poblaciones de tránsito, y que luego se repetirían en otros lugares, hasta convertirse en un hábito de los soberanos tener invitados a su mesa durante sus viajes, sirvieron para que Maximiliano y Carlota comenzasen a conocer a los miembros destacados de las oligarquías locales, que luego podrían auxiliarlos en las tareas gubernamentales.

<sup>73</sup> *El Indicador*, *apud De Miramar a México...*, p. 101.

<sup>74</sup> *Ibidem*. Anselmo de la Portilla, el periodista cuya pluma confeccionó *De Miramar a México*, apuntaba que los indígenas eran “los que con fe más pura y más sencilla creen en el Imperio, y que esperan que la monarquía los redimirá de las vegaciones, de las mentiras y desprecios con que los ha oprimido la república durante cuarenta años.” Desde su perspectiva: “La raza indígena se sintió ennoblecida y regenerada, y sus individuos dejaron de ofrecer su habitual aspecto de tristeza y de servidumbre para saludar alegremente al nuevo orden de cosas que venía a redimirlos y ampararlos”, *loc. cit.*, p. 121. ¿Qué tanta razón podrían encerrar las opiniones de este autonombrado portavoz del sentir de los indígenas en tiempos del Imperio? De la Portilla fue un excelente periodista y propagandista en su época y por lo menos era vecino de Orizaba en 1864, por lo que presencié lo que luego “hilvanó” en su libro. No con pocos méritos en su haber llegó a ocupar el puesto de redactor del *Diario del Imperio* durante los años de 1865 y 1866; *cfr.* Gutiérrez Hernández, 1999, p. 317-319 y Pi Suñer, 2005.

Pero de hecho, un delirio, aunque pasajero, conmovió a los indígenas de las zonas por donde viajaban los emperadores. La esposa de Ignacio Aguilar, Josefa Aguirre, también describía a su marido el comportamiento de los indígenas en Orizaba, aunque seguramente, con más de un dejo de exageración: “bástete saber que los indios no han respetado las vallas formadas por la tropa y se han agolpado en llevar en peso a los Emperadores y no han creído bastante para conocerlos

Ya desde Córdoba, aunque don Manuel Rivera Cambas también lo dijo de Veracruz, la condesa Kolonitz había notado que los homenajes y entusiasmo por la llegada de los emperadores en la población iban en aumento. Lo atribuía a que se trataba de la región donde comenzaban “los grandes beneficios y la propiedad legal”, cuyos habitantes “tenían enormes deseos y ansias de un gobierno ordenado” y la “esperanza de una era de paz y prosperidad”.<sup>75</sup> El caso es que algunos vecinos orizabeños desbocaron su júbilo por el paso del carruaje imperial: quisieron desenganchar las mulas del coche en que venían los soberanos, para tirar de él y arribar de ese modo a la ciudad. Pero Fernando Max, si bien exigía “respeto a sus súbditos”, no quería que lo demostraran “con actos que [pareciesen] humillaciones”. Amenazó con bajarse y entrar a pie junto con la emperatriz.<sup>76</sup> El pueblo no pudo concretar tan frenético homenaje.

Empero, el cortejo de los soberanos no correspondió con las expectativas de los orizabeños. Si bien, con seguridad, casi ninguno de ellos podría haber presenciado antes la pompa con la que un emperador y su séquito se rodeaban, el “imaginario colectivo”, como diríamos hoy, tenía ciertas expectativas que no vio cumplidas, según nos cuenta el cronista De la Portilla:

Avanzaron los carruages: eran coches, carretelas, diligencias, guayines, todos de aspecto tan modesto, que no parecía posible que ninguno de ellos sirviera para un Emperador.

La gente no se figuraba que pudiera venir, sino en una carroza magníficamente blasonada, tirada por caballos relucientes.

---

cuando han pasado por las calles y se han entrado hasta los salones diciéndoles: padrecito no te vallas [sic] estate aquí con nosotros. Los Soberanos han llorado de ver este entusiasmo; los que nada en particular han podido darles les han llevado flores, y los más ricos han dado cuanto han tenido hasta reunirles tres dozenas [sic] de cuchillos de oro, cucharas y tenedores, y luego hicieron que se los llevaran los Soberanos porque nadie habría de volver a comer con lo que ellos habían comido; le regalaron una cruz de brillantes y un anillo de lo mismo. Los arcos del adorno de las poblaciones desde doze [sic] leguas de distancia los han ido cargando en hombros los indios de los pueblos. A Tlazcala [sic] están empeñados que vaya, a pesar de estar muy malo el camino.” (El subrayado en el original.) J. Aguirre a I. Aguilar, México, 4/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 90.

<sup>75</sup> Kolonitz, 1984, p. 68. José María Iglesias, en cambio, pensaba lo contrario de la causa imperial: “De Orizaba en adelante, estaban ya demasiado prevenidos los aduladores de oficio, para que fuera posible la repetición de las desairadas escenas de Veracruz [...]”. Iglesias, 1991, v. 2, p. 325.

<sup>76</sup> *De Miramar a México...*, p. 106-107.



Nada de blasones, nada de brillantes jaeces, ni caballos soberbios, ni riendas doradas, ni lacayos con bordados... Esto era capaz de desorientar a la multitud, cuyas ideas parecieron transtornarse a la vista de aquel espectáculo que no correspondía a sus preocupaciones con exterioridades deslumbradoras.

Y sin embargo, allí venían los objetos de la pública ansiedad. Eran dos jóvenes hermosos que bondadosamente procuraban hacerse ver [...] <sup>77</sup>

El mismo día de su llegada a Orizaba, después del tedéum cantado por los obispos de Puebla y Veracruz, la ciudad presenció, en el decir del multicitado De la Portilla: “uno de los espectáculos más interesantes y tiernos que puede ofrecer un monarca a su pueblo” y viceversa. Valga otra cita textual:

El Emperador quiso ir a pie desde la iglesia hasta su palacio: tomó del brazo a la Emperatriz y hecho a andar. Empezó a llover un poco, estuvo a mano un paraguas, S. M. lo tomó, se puso su sombrero y siguió adelante, con la misma llaneza con que un hidalgo de provincia coge del brazo a su mujer y la cubre con el paraguas si la lluvia los sorprende en la calle.

He aquí, pues, al Emperador y a la Emperatriz de México, caminando a pie por una calle de Orizaba, no por la acera, sino por el empedrado, mezclados con sus vecinos, estrechados por la multitud que se apiñaba en torno de ellos, confundidos con los indios, con los pobres, con todos los que se afanaban por acercárseles, y platicando familiarmente con lo que iban a su lado. <sup>78</sup>

Así comenzaron los *baños de pueblo* de los emperadores, de los que no huyeron sabiendo que el control de dichas situaciones no estaba en sus manos. Ya veremos en el siguiente capítulo como esta clase de experiencias de lo que no era nada deseable que ocurriera (la figura de los

---

<sup>77</sup> *Ibidem*. Algunos “súbditos” provincianos de Maximiliano y Carlota pudieron haber sabido cómo eran físicamente sus emperadores, si se hallaban en la posibilidad de invertir “dos pesos” o “tres reales” en la adquisición de “retratos de cuerpo entero” o en forma de “tarjetas de visita”, *cfr. La Sociedad*, 13/IV/1864, *apud* Aguilar, 2001, p. 28. Pero la falta de boato en las entradas de los emperadores a las ciudades y poblaciones de su nuevo imperio fue interpretada por los cronistas de la época en el sentido de que el soberano se oponía “a todo lo que le parecía teatral y fastuoso; su carácter grave y serio, aunque apacible, le hacen ver con repugnancia los alardes vanos y las entradas inútiles” [esto, con respecto a su presunta entrada a caballo a la ciudad de Puebla, como lo prevenía el ayuntamiento angelopolitano]; *cfr. De Miramar a México...*, pp. 145-146. Carlota decía, en su correspondencia con Eugenia, (cartas que no podemos considerar muy sinceras, y sí del todo calculadas en la información que suministrarían a la esposa del promotor del Segundo Imperio): “ha sido saludado como inicio de una nueva era, el que el Emperador viaje sencillamente y sin uniforme en las provincias, pues el pueblo está cansado de todos esos generales llenos de galones, que no sabían más que montar a caballo y hacerse la guerra. En ese sentido el sistema de Juárez ya era una mejora sensible [...]”; Carlota a Eugenia, México, 18 y 22/VI/1864, *apud* Iturriaga, 1992, pp.148-152.

<sup>78</sup> *De Miramar a México...*, pp. 108-109.

monarcas despojada de su preeminencia) les servirían para legislar sobre la materia.<sup>79</sup>

Fue en Orizaba, donde permanecieron hasta el 3 de junio, en la que Carlota y Maximiliano comenzaron a desarrollar el plan de actividades que desempeñarían siempre, como tarea prioritaria, cada vez que los deberes de Estado se los permitieran (incluso en el caso del segundo, aunque su trabajo no estuviera del todo desahogado). Tales actividades se desarrollaron a partir de la visita de los emperadores a los distintos establecimientos —educativos, hospitalarios, industriales, religiosos, artísticos y culturales, caritativos, e incluso carcelarios—, que existían en las ciudades y poblaciones, a fin de inspeccionarlos minuciosamente, presentándose ante el personal, internos, pupilos o huérfanos que allí se encontraban para felicitar a sus diligentes funcionarios o propietarios, premiar con “moneditas de oro” a los buenos alumnos, o repartir gracias de reducción de penas o donativos a los desgraciados reclusos en ellos y dotar de recursos a tales instituciones. Un completo plan de trabajo que se convirtió en hábito para los soberanos de México y seguramente ganó voluntades y gratitudes, aunque pasajera, de mexicanos anónimos que se vieron beneficiados.<sup>80</sup>

También en Orizaba debieron verificarse las entrevistas del emperador con las personas encargadas por la disuelta Regencia del Imperio de la organización de las galas y festejos públicos que debían efectuarse en la Ciudad de México por el advenimiento de los soberanos. Las fuentes impresas que hemos consultado no dan referencia alguna sobre el particular; no así, en cambio, algunos expedientes conservados en los volúmenes del Ministerio de la Casa Imperial en el Archivo General de la Nación. Por ello conocemos las inquietudes, que no sólo afectaban a

---

<sup>79</sup> Véase, para muestra, el elaboradísimo decreto sobre las precedencias de los dignatarios de la Corona y el personal civil, militar y eclesiástico del Imperio, y los tratamientos honoríficos que les correspondían, promulgado por Maximiliano en el Palacio de México, 27/X/1865, publicado en el *Diario del Imperio*, 7/XI/1865.

<sup>80</sup> *Vid. infra* pp. 178-192.

Maximiliano, en cuanto a la etiqueta y ceremonial de su imperio, y que también ocuparon a nuestro conocido José Miguel Arroyo, “secretario honorario de Estado encargado del ministerio de Negocios extranjeros”, y por supuesto, a la Regencia, incluso antes de la coronación imperial en Miramar. Debido a esos afanes, comenzó a integrarse, aunque provisionalmente, el antecedente de lo que sería la Secretaría de las Ceremonias del Imperio. Fernando Mangino y Mendivil fue nombrado por los regentes, “con calidad de interino, Maestro de Ceremonias para la recepción de S. M. Y. [sic] el Emperador electo de México”, a principios de abril de 1864.<sup>81</sup>

Mangino, según las prevenciones de la Regencia, desempeñaría tal cargo hasta que el emperador nombrase a quien debiera ocupar definitivamente el puesto.<sup>82</sup> Para que todos los capitalinos supieran qué tarea tenía a su cargo, serían publicados en el *Diario Oficial* “su nombramiento y el de las personas que para este fin se [pondrían] a sus órdenes”. Además, debía recomendar en la Secretaría de Negocios Extranjeros, a cuatro individuos que tuviesen uniforme y hablaran francés, para que le ayudaran “á establecer y conservar el orden y la etiqueta que de[bía] observarse en la procesión, en el Te Deum y en todos los demás actos que según el programa publicado deber[ían] tener lugar para la recepción de SS. MM.”<sup>83</sup>

Al parecer, en Orizaba debían encontrar a Maximiliano y Carlota varias personas que partirían de la Ciudad de México “al primer aviso”; esas personas eran el maestro de ceremonias interino en cuestión, Galicia

---

<sup>81</sup> Arroyo a F. Mangino, Palacio Imperial, 1º/IV/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. I, exp. 19.

<sup>82</sup> Lo que no ocurrió sino hasta el año siguiente, cuando Francisco S. Mora regresó de una misión diplomática a Europa y fue nombrado por Maximiliano como maestro de ceremonias. Aunque en realidad don Fernando Mangino no fue demasiado aquilatado por el emperador como maestro de ceremonias: para septiembre de 1864, este cargo era ocupado por el conde de Zichy. Cfr. fondo II Imperio, vol. 7, exp. 3.

<sup>83</sup> Arroyo a F. Mangino, Palacio Imperial, 13/V/1864, “Atribuciones del Maestro de Ceremonias” (borrador), AGN, fondo II Imperio, vol I, exp. 19. Desconocemos si el *Periódico Oficial del Imperio Mexicano* publicó o no el nombramiento de Larrea y sus ayudantes. Pero uno de esos auxiliares fue Pedro Celestino de Negrete, hijo del político del mismo nombre de la primera mitad del siglo XIX.

Chimalpopoca, Rafael de Castro, Pedro Celestino de Negrete, el general Domingo Herrán e Ignacio del Castillo y Cos, así como el aún regente general Almonte.<sup>84</sup>

Como consta en las instrucciones precisas de un borrador conservado en el fondo II Imperio del AGN, y que probablemente estuvo entre los papeles de Arroyo, “el Maestro de Ceremonias estar[ía] en Orizava y transmitir[ía...] al Emperador” el programa adoptado para solemnizar su arribo a la Ciudad de México, para que Maximiliano “resolviese lo que fuere de su agrado”. Y una vez “aprobado o modificado” por el soberano dicho programa, Mangino debía regresar “a la Capital a fin de obrar desde luego según las órdenes que el Soberano” hubiese determinado.<sup>85</sup>

Este dilatado borrador consta de 54 artículos que prevenían la recepción de los soberanos en la hacienda de la Teja (cercana a la de la Condesa y Chapultepec) y un vóctor de militares que los acompañarían hasta la Catedral y luego a Palacio.<sup>86</sup> Según este programa, tendría lugar una “procesión” de entrada a la ciudad, en la que figurarían, además de los emperadores, “los señores ex-regentes” generales Salas y Almonte, y donde los estados mayores del ejército francés podían o no concurrir (art. 3). Se contemplaban, obviamente, las disposiciones para la función

---

<sup>84</sup> Arroyo, México, 23/IV/1864, machote de carta enviada a los personajes citados, AGN, fondo II Imperio, vol. I, exp. 19. Sorprende cómo es que la comitiva de recibimiento capitalina estuviese ya a la expectativa del arribo de los monarcas cuando no había transcurrido aún una quincena del viaje imperial desde Miramar. Y más intriga que, pese a tantas previsiones, el lugarteniente Almonte llegara tarde a tan esperado encuentro. En esa comitiva también viajaron algunas señoras: la esposa e hija del general Almonte, Dolores Quesada y Guadalupe, así como la esposa del otro ex regente Mariano Salas, Josefa Cardaña, y Concepción Tagle de Adalid. Todas estas mujeres, excepto Lupe Almonte, que aún era soltera, ingresaron de inmediato al servicio de Carlota como damas de palacio. Por fin la emperatriz pudo comenzar a alternar con las damas mexicanas que no se le habían mostrado, por lo menos las que vivían en Europa, muy adictas.

<sup>85</sup> “Ceremonial que conforme al programa adoptado deberá observarse en la recepción y entrada de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz á la Capital de su Imperio”, s/f, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 31.

<sup>86</sup> Fue el general Ignacio de la Mora y Villamil, marqués de Rivascacho, el designado por la Regencia para encargarse de la etiqueta que debían observar los militares durante la recepción de los monarcas en la capital. *Cfr.* Arroyo al marqués de Rivascacho, Palacio Imperial, 26/IV/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. I, exp. 19. Y el delegado del maestro de ceremonias interino, F. Mangino, mientras éste contemporizaba con el emperador en Orizaba sobre los detalles de su recepción capitalina, fue Antonio Diez de Bonilla (quizás hermano de Manuel, quien fue el sustituto de Alamán como secretario de Relaciones en la última administración santannista, y que tomó no ligero papel en las maniobras del monarquismo mexicano); circular de A. Diez de Bonilla a J. M. González de la Vega, México, 27/V/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. I, exp. 19.

religiosa en Catedral,<sup>87</sup> la comida en Palacio y los fuegos artificiales que se quemarían; las audiencias de presentación al día siguiente del arribo imperial por parte de las “corporaciones” y de particulares, “personas de ambos sexos que se cre[yeran] con derechos y títulos bastantes por su posición oficial o social [...para] ofrecer sus homenajes al Emperador o a la Emperatriz” (art. 24); al igual que una “función de teatro” durante el segundo día de fiestas. Mientras que para el tercer y último día se estipulaban una “parada militar” en el paseo de Bucareli y un recorrido por la Alameda, para culminar con un gran baile en la Escuela Imperial de Minas, con una cena de madrugada.<sup>88</sup>

Sin embargo, la comisión que encontró a los soberanos en Orizaba no sólo iba con las intenciones inocentes y desinteresadas de fijar protocolos y etiquetas: se trataba de una misión de reconocimiento que los conservadores capitalinos practicarían cerca de su emperador. Disertar sobre y ocuparse en festejos públicos, paseos, bailes y besamanos sólo era un pretexto. Veamos.

A finales de abril de 1864, el arzobispo de México, Labastida y Dávalos, escribía a su “apreciable compadre y amigo”, Ignacio Aguilar, uno de los grandes paladines de la causa imperial y conservadora, recién nombrado por Maximiliano como su ministro plenipotenciario en Roma.<sup>89</sup> El prelado decía a Aguilar que se daba a sí mismo “el pésame”, y lo daba “a todos nuestros amigos de aquí [de la capital], y aun de todo el país, por tu ausencia y tu falta de cooperación en los momentos supremos y decisivos para la solución de las graves cuestiones que nos ocupan [...]”. En efecto,

---

<sup>87</sup> A cuyo término se organizaría una procesión con rumbo a palacio, en la que el general Forey, jefe de la expedición francesa, y el marqués de Montholon, embajador francés, ocuparían una discreta novena precedencia.

<sup>88</sup> Otro protocolo que para esta grave ocasión circuló públicamente, como impreso, por la Ciudad de México fue el *Programa...*, firmado por el secretario de Estado y del Despacho de Gobernación de la Regencia J. M. González de la Vega en abril de 1864. Consta de diez páginas y fue coetáneo al que Mangino y Mendivil debió haber presentado a Maximiliano. Este otro documento tan sólo posee 19 artículos y contiene únicamente la información imprescindible que los capitalinos debían conocer sobre las tareas a acometer para recibir a sus soberanos. No es por tanto, tan detallado como el de Mangino, que contenía cuestiones puntuales de etiqueta que debían discutirse con el emperador.

<sup>89</sup> Labastida a Aguilar, México, 26/IV/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 53.

era público ya que Maximiliano no se haría acompañar por don Ignacio ni por Gutiérrez de Estrada, a quien el arzobispo describía como “una persona tan interesante al Imperio, y que tanto ha trabajado para su fundación, sin omitir sacrificio de ninguna clase en el espacio de 24 años, y sin esperar otra recompensa que la de ver realizada su idea, y no como quiera, sino según su tenor y forma, cosa o modo que tanto nos interesa y al grado de confundirse con la misma idea.”<sup>90</sup> Luego entonces: ¡los conservadores se sabían y sentían solos desde el principio del Imperio! Únicamente tenían por carta fuerte a Joaquín Velázquez de León. “Dios [le] dé valor”, decía el arzobispo, para que “presente a los que deben acercarse a SS. MM.; de lo contrario, los pobres Conservadores que van en comisión hasta Orizaba quedarán muy mal parados. Sólo en aquel Señor Ministro sin cartera tienen puestas sus esperanzas [...] La pena que este temor ha causado es inexplicable, y para muchos todo está perdido. Ignoramos lo que sucederá [...]”.<sup>91</sup>

Un maestro de ceremonias interino, sus ayudantes y el resto de sus compañeros de viaje no iban a hablar sólo de decoraciones y saraos. Iban a hacer política y a sondear a su emperador. Discutir un protocolo sólo era pretexto y sutileza de políticos mexicanos decimonónicos. Por algo el encargo había sido hecho desde la Regencia, pero por un sector de ésta. Almonte no bastaba como regente, lugarteniente o mariscal; él no velaría por los intereses del partido conservador. Ser imperialista no significaba ser miembro idóneo de éste.<sup>92</sup>

Los días que los emperadores estuvieron en Orizaba fueron suficientes para acostumar a sus moradores a su presencia, al grado

---

<sup>90</sup> *Loc. cit.*

<sup>91</sup> *Loc. cit.*

<sup>92</sup> En la misma Regencia, por ejemplo, ese “secretario de Estado y del Despacho de Gobernación de la Regencia”, J. M. González de la Vega, era acusado por el arzobispo Labastida en la carta citada, de poder trastornar a Maximiliano desde sus primeros pasos, “como lo había hecho con el Presidente de la Regencia. Si no trabaja, lo menos habla sin cesar para alejar a todos los que puedan hacer sombra”. Y ese mismo individuo fue el que publicó el *Programa...* Los políticos de la época, que no se dejaban opacar, se ocupaban de asuntos a los que ahora no damos gran importancia.

que pocos de ellos seguían aún a sus cortejos durante sus distintas visitas a los establecimientos de la ciudad. Los emperadores pasaban ya “sin ruido, como las virtudes modestas.” De esta manera, “como por encanto”, según el acucioso cronista santanderino, las dudas sobre la conveniencia de la monarquía para México comenzaban a desvanecerse, pues ésta se revelaba como “dulce, apacible, paternal y consoladora.”<sup>93</sup> Los encantos personales de los soberanos comenzaban a seducir a los mexicanos... o por lo menos, a la pluma de sus publicistas.

El viaje hacia la capital fue reanudado el 3 de junio, pasando por distintas poblaciones hacia la ciudad de Puebla, cuyas “goteras” alcanzaron los emperadores el día 4. Un parte telegráfico de esta fecha decía: “el viaje de los Soberanos es una cadena no interrumpida de ovaciones. [...] En cada pueblo hay un triunfo, así como en cada corazón una conquista.”<sup>94</sup>

Por la mañana del domingo 5, los emperadores entraron triunfalmente a Puebla. Maximiliano recibió del prefecto municipal Uriarte las llaves de la ciudad y dijo al Ayuntamiento: “[...]con pena profunda contemplo a la desventurada población agoviada de males por los transtornos políticos. El gobierno a cuya elección habéis contribuido, se impondrá la tarea de cicatrizar vuestras llagas lo más pronto posible[...].”<sup>95</sup> En las naves de la añosa catedral poblana se celebró el consabido tedéum, mientras que numerosas poesías, colocadas en los muros y balcones, intentaron transmitir los sentimientos que en tal especial instante agitaban los temperamentos de los poblanos afectos al monarquismo.<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 120.

<sup>94</sup> Parte telegráfico fechado en Acatzingo, 4/VI/1864, *apud De Miramar a México...*, p. 142.

<sup>95</sup> *De Miramar a México...*, p. 151.

<sup>96</sup> Por esos medios, los asistentes pudieron leer algunos versos que guardaban el recuerdo de que por Puebla había cruzado, décadas atrás, un ejército victorioso capitaneado por un emperador, en ese entonces en potencia: “¡Iturbide inmortal! ¡Desde el asiento/ Que ocupas más allá del firmamento/ Y do tu gloria cual los astros brilla,/ Contempla de tu patria la ventura./ Pasaron ocho lustros de amargura:/ Está vengado el crimen de Padilla!”, *De Miramar a México...*, p. 158. (Iturbide fue fusilado, como sabemos, en Padilla el 19 de julio de 1824, por disposición del Congreso de Tamaulipas, que creyó aplicar el decreto del 28 de abril de 1823 del Congreso —al que el mismo ex emperador había disuelto meses atrás— en que se le declaraba traidor y fuera de la ley, luego de su regreso al país tras su breve exilio en Europa.) Y además de tales poesías con temáticas

Por su parte, los fuegos artificiales que se quemaron aquella noche fueron proyectados desde los cerros de Loreto y Guadalupe, otrora baluartes de la defensa que los ejércitos de Zaragoza y luego de González Ortega realizaran de la Puebla republicana en contra de las tropas de Lorencez y Forey. El palacio episcopal de la ciudad, cuyas habitaciones habían sido recientemente adornadas y decoradas para alojar a tan egregios viajeros, fue el escenario del besamanos con que las autoridades, corporaciones, colegios, las oficialidades mexicana y francesa, empleados de gobierno y particulares, felicitaron a los monarcas por su advenimiento.

Puebla se “iluminó” durante las noches que los soberanos pasaron en ella.<sup>97</sup> En una época en que las horas nocturnas paralizaban la vida de las ciudades, pues los alumbrados públicos eran invenciones por venir, que ocurrieran eventos así no era cosa de todos los días.

Como gran ciudad del Imperio mexicano, la segunda de hecho, con 70,000 habitantes, la convivencia de los emperadores con la *gente sencilla* y con los indígenas se dificultó en Puebla por la presencia de los numerosos vecinos adscritos a las *buenas familias* que radicaban en las grandes urbes. Si bien a las pequeñas oligarquías provincianas se les habían “colado” los humildes a las mesas y saraos imperiales, esto no les pasaría con facilidad a los “pudientes” de las capitales del interior. En cambio, las visitas que desde Orizaba, los soberanos efectuaban a establecimientos notables de las ciudades por donde pasaban, ocurrieron desde el mismo día de su entrada a Puebla.<sup>98</sup>

Lo que sí resultó inusual fue que la Angelópolis tuviera que engalanarse para celebrar el cumpleaños de una dama: la emperatriz. El 7

---

sacadas de los anales mexicanos, ondeaban en algunos edificios colgaduras que recordaban a Napoleón y Eugenia —*Ibidem*, p. 147—, pues en las múltiples entradas triunfales de la pareja imperial a las ciudades y poblaciones de su nuevo reino, hubo referencias y loores a sus homólogos franceses. Vitorear a los artífices del trono mexicano fue algo que no incomodó a las buenas conciencias de los imperialistas.

<sup>97</sup> “Deliciosa perspectiva ofrece la ciudad por la noche. La claridad de la grande y variada iluminación con que aparecen adornados los edificios públicos y particulares nos hace olvidar por completo la luz del día.”; *Breve noticia...*, p. 12. Cosa parecida había ocurrido en las otras poblaciones, desde Córdoba, durante las horas nocturnas; según los recursos de cada una de ellas.

<sup>98</sup> *Ibidem*.



de junio Carlota cumplió 24 años y su día lo pasó entre los poblanos. Luego de otro tedéum por tal ocasión, las señoras poblanas debieron hacer acto de presencia para cumplimentar a otra que era su soberana. Y la esposa del prefecto político, Fernando Pardo, doña Guadalupe Osio, encabezó en esa solemnidad el besamanos, hablando por las “hijas de Puebla”. Las señoras habían irrumpido en los espacios de la vida política. No era la primera vez en que las señoras de los principales de una población se presentaron a un evento con los emperadores; pero sí ocasión en que una mujer, en su calidad de esposa de una figura pública, tenía que atender deberes relativos al cargo de su marido en el mundo oficial.<sup>99</sup>

En esa misma fecha se verificaron solemnidades que sentaron precedentes en la vida militar y social de los tiempos que habrían de venir para el Imperio: un desfile de las tropas franco-mexicanas al que Maximiliano pasó revista como debió hacerlo desde ese entonces en adelante, encabezado en esa ocasión por el general Henri A. Brincourt. Y un “suntuoso” baile en la alhóndiga poblana, en el que las damas que horas antes habían felicitado a Carlota fueron vestidas “con verdadero lujo y casi todas con excelente gusto”, en una “memorable noche” en que fueron pronunciados brindis inclusive por “individuos que todavía ayer eran tachados de desafectos al Imperio”. Una verdadera fiesta política, en que los optimistas poblanos adeptos al Imperio pensaron que había llegado la época que tanto deseaban, “en que olvidándose hasta las antiguas denominaciones de los partidos”, comenzaba a formarse “el único que debía existir, el de los hombres que sinceramente anhela[ba]n la felicidad y el engrandecimiento de la patria.”<sup>100</sup>

Si “por desgracia” existían, luego de los días que pasaron SS. MM. en Puebla y las pruebas que dieron a su súbditos de los tiempos que vendrían, “todavía algunos ilusos que, por exagerado e inconcebible espíritu de partido” aún no renunciaban a su vocación republicana, ya

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 16-17.

vendría para éstos, en la lógica de los imperialistas, el momento de recapacitar, para que se avecinara la época en que en México se formara “un pueblo de hermanos, que [había] olvidado felizmente los odios que en otro tiempo los dividieron”.<sup>101</sup>

El séquito imperial abandonó Puebla el 8 de junio, no sin que antes los monarcas hubiesen efectuado la repartición de honores que venían propinando desde que dejaron Veracruz,<sup>102</sup> para después visitar “Cholula del Imperio”, rebautizada orgullosamente así por sus habitantes, debido a ser la primera ciudad en pronunciarse por tal régimen de gobierno para el país, inclusive días antes del célebre dictamen de la Asamblea de Notables capitalina.<sup>103</sup> Los cholultecas recibieron a sus soberanos colocando más de 500 arcos repartidos entre la distancia que los separaba de Puebla.<sup>104</sup> Por entusiasmo y ánimo festivo, el séquito imperial no podía quejarse.

Los días 9 y 10 los emperadores pasaron por las últimas poblaciones del departamento de Puebla: Huejotzingo y San Martín Texmelucan. La capital del Imperio y sus 200,000 habitantes se hallaban ya ansiosos y exaltados ante su inminente llegada. “Bien sufrido todo lo pasado, con tal de haber llegado hasta aquí”, decían a Ignacio Aguilar sus amigos capitalinos.<sup>105</sup> Los capitalinos olvidaron entonces las angustias que los agobiaban y el valle de lágrimas que solía ser su vida: había que recibir a los soberanos.

Al parecer, la Ciudad de México se dio muy temprano a la tarea de organizar los recibimientos; inclusive antes que Maximiliano aceptase definitivamente la Corona, las damas capitalinas tuvieron esa iniciativa y

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>102</sup> En la orden de Guadalupe, durante su estancia en Puebla, nombró Maximiliano gran cruz al general Mariano Salas; grandes oficiales a los generales franceses Brincourt y De Maussion; comandadores al prefecto político poblano, Fernando Pardo, al conde del Valle de Orizaba y al obispo de Puebla, Colina. Mientras que Carlota nombró damas de palacio a Guadalupe Osio, la dama que la felicitara en su onomástico, y a Josefa Almendaro de Velasco. *Apud De Miramar a México...*, pp. 181-182.

<sup>103</sup> San Andrés Cholula levantó sus actas de adhesión en pro del establecimiento del Imperio el 15 y 23 de junio de 1863, siendo notable “la intervención de la Iglesia en la materia”; Galeana, 1999a, pp. 20-21.

<sup>104</sup> Rivera Cambas, 1987, p. 448.

<sup>105</sup> Juan Hierro a Aguilar, México, 25/VI/1863 [sic], CEHMC, fondo IX-1, leg. 8.

la idea de festejos. Así, la hija primogénita de Ignacio Aguilar, Ana Aguilar y Aguirre, señorita por entonces casadera, decía a su padre a finales de febrero de 1864: “aquí hay una gran pelotera para recibir a nuestros emperadores, pues hasta ahora todo se vuelve confusión y no hay nada organizado”; e incluso le señalaba que había “muchos proyectos de recepción compuestos por diversos círculos, pero ninguno definitivamente aceptado [...] las señoras por su parte también se están reuniendo y quépales la Gloria de haber puesto en movimiento a la Regencia, que no está mal conseguir.”<sup>106</sup> Pero ese movimiento que las damas habían querido imprimir a la Regencia era en el sentido de obsequiar algún presente a la futura emperatriz. Las señoras de Almonte y de Aguilar, Dolores Quesada y Josefa Aguirre, deseaban que se regalase a Carlota alguna “alhaja buena” (y para fabricar ésta, los artesanos debían tomarse su tiempo) que las damas de la capital escogerían reuniéndose en juntas, que en algunas ocasiones marchaban paralelas, que no unidas.<sup>107</sup>

La capital, desde el mismo día del arribo de Maximiliano y Carlota a Veracruz, había dado inicio a los festejos públicos. O mejor dicho: los imperialistas, la “gente decente” y “clases pudientes” comenzaron a mostrar su júbilo, al ver cristalizada su empresa política: la erección de un trono en México que sería, en su lógica, “el punto de partida de su regeneración; el principio de la dicha que proporcionan la concordia, la paz y la prosperidad, frutos a su vez de un gobierno estable, sólido y enérgico al par que conciliador e ilustrado.”<sup>108</sup> Por la noche del 28 de mayo de 1864, mientras los emperadores estaban ante un puerto un tanto displicente, sus súbditos capitalinos comenzaban el primero de tres vítores por su advenimiento, acompañados de un “gallo” o serenata.<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> Ana Aguirre a I. Aguilar, 26/II/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 204.

<sup>107</sup> Josefa Aguirre a I. Aguilar, 26/II, 22/IV/ y 9/V de 1864, CEHMC, fondo IX-1, legs. 204, 49 y 27. Por dichas epístolas sabemos que la relación entre las esposas de dos connotados personajes del futuro Imperio, Almonte y Aguilar, no fue al principio cordial, sino más bien tirante, pues se disputaban el protagonismo entre las filas del *bello sexo* nacional. Fue meses más tarde, en la corte, donde arreglaron sus diferencias, no sin grandes dosis de hipocresía victoriana.

<sup>108</sup> Palabras introductorias de los editores del *Advenimiento...*, 1864, p. 5.

<sup>109</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 4/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 90.

Si los poblanos tuvieron la suerte de que Carlota pasara entre ellos su primer cumpleaños en tierras mexicanas, y concurrir a un baile en su honor, los capitalinos no permitieron que la fecha pasara desapercibida en su ciudad: la noche del 7 de junio organizaron otro vitor, como el de finales de mayo, telegrafando sus felicitaciones a Puebla, firmadas por el arzobispo Labastida. Incluso en este “gallo”, la multitud reunida prometió deponer los odios aun contra aquéllos que no veían con buenos ojos al Imperio.<sup>110</sup>

Días antes del arribo imperial a la capital, la ruta de entrada del cortejo varió: no llegaría a la hacienda de la Teja, al poniente de la ciudad, hacia el día 11 de junio, sino que lo haría por el norte, por los Llanos de Aragón. Antes de entrar al corazón político y social del país los emperadores visitarían a su “Patrona”: la Virgen de Guadalupe. De ella Carlota dijo: su “vista me conmovió profundamente, era como una gran reparación histórica aquel homenaje rendido a la protectora de los indios por un descendiente de Carlos V al disponerse ocupar el trono de Moctezuma.”<sup>111</sup>

Fue en las inmediaciones de la Villa de Guadalupe donde se dieron cita “lo mejor que en hermosura, ciencia y posición social cont[enía] la capital del Imperio”, para recibir a los soberanos,<sup>112</sup> posesionándose de damas y caballeros un verdadero delirio. Tres grandes caravanas partieron de la capital la mañana del 11 de junio, siendo el punto de reunión la Alameda y la estación de tren a Guadalupe. El primer contingente fue de señoras que viajaron en “carretelas abiertas”, acompañadas de caballeros en carruajes, alcanzando el número de dos centenas. El segundo fue de “centenares de ginetes con trage de montar”, que formaron la vanguardia e incluso escoltaron a los emperadores desde

---

<sup>110</sup> *De Miramar a México...*, pp. 175-177.

<sup>111</sup> Carlota a Eugenia, México, 18 y 22/VI/1864, *apud* Iturriaga, 1992, pp. 625.627.

<sup>112</sup> Francisco de Paula Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867...*, *apud* Gortari y Hernández, 1998, p. 556.

antes de su irrupción a Aragón, en número de 500. El último estuvo compuesto de “pedestres” que portaban “banderitas tricolores”.<sup>113</sup>

Testigos de aquel inusitado recibimiento, miembros de la alta sociedad de aquel entonces, decían a quienes no lo presenciaron:

no pueden figurarse qué bonito y qué elegante estuvo eso [...] fue una tertulia animadísima [...] cuando llegó el Emperador, fue una Babilonia. Los señores y la gente en masa rodeó [sic] el carruaje imperial, y eran las vivas tantas y tanto el entusiasmo, como es imposible que podamos explicarles a ustedes. La gente *mocha* se portó, o lo que es más, se enloqueció ese día, y nadie de los que fuimos (que fue todo México) recuerda aquellas escenas sin conmoverse.<sup>114</sup>

Uno de los oradores en esa solemnidad fue don Luis Gonzaga Cuevas, distinguidísimo miembro del partido conservador y redactor del voto de gracias que las señoras capitalinas presentaron a la emperatriz. El ayuntamiento de la capital así como las prefecturas municipal y política estuvieron ahí, al igual que la alta jerarquía eclesiástica que entonó, una vez en la iglesia de Guadalupe, el *Domine salvum fac Imperatorem*.

La entrada triunfal de los emperadores a la Ciudad de México se verificó el 12 de junio de 1864. Desde provincia se recibieron en la ciudad numerosos grupos de *súbditos* que venían “ávidos de presenciar” la recepción de sus monarcas. Los balcones de las casas y edificios particulares con vista a las calles del tránsito de la caravana imperial “fueron alquilados a precios fabulosos” por los curiosos capitalinos y fuereños que deseaban obtener una mejor perspectiva de tan rumboso suceso; y hasta los boletos repartidos para asistir a la función religiosa en Catedral llegaron a falsificarse.<sup>115</sup> Toda la ciudad parecía verse envuelta de una atmósfera de algazara y frenesí.

---

<sup>113</sup> “El día actual”, *La Sociedad*, 11/VI/1865, *apud De Miramar a México...*, p. 206-207.

<sup>114</sup> Familia Algara y Cervantes a la de los Romero de Terreros (exiliados voluntariamente en París, debido a la Intervención francesa), México, 2/VI/1864 [sic], *apud Algara*, 1938, pp. 16-18.

<sup>115</sup> *El cronista de México*, 13/VI/1864, informaba sobre las cotizaciones de los balcones y de los provincianos que arribaban a la capital, *apud De Miramar a México...*, p. 213-214. A su vez, *La Sociedad*, 11/VI/1864, colocó una circular de la Prefectura Política de México, en que avisaba a los invitados legítimos a Catedral que debían cambiar sus boletos por otros con “la contraseña correspondiente”, en vista de “la multitud de boletos falsificados” que habían sido ya confiscados, *apud Gortari y Hernández*, 1998, p. 555.

Maximiliano y Carlota descendieron, en aquella mañana del tren proveniente de Guadalupe para luego, en carruaje descubierto, recorrer las calles del Puente de la Mariscal, San Andrés, Vergara, 2ª y 3ª de San Francisco y 2ª y 1ª de Plateros y así alcanzar la plaza mayor; <sup>116</sup> calles que adquirieron la dignidad de “corredores y terrazas de un vastísimo y suntuoso palacio”, en el decir complaciente de quienes las contemplaron, gracias a la multitud de elementos decorativos cuya “profusión y elegancia” provocaban “un golpe de vista” que impresionó a los decimonónicos mexicanos.<sup>117</sup> No así a los extranjeros, que percibieron las galas pero no gustaron del cortejo militar que desfiló entre esas escenografías suntuarias.<sup>118</sup>

Los arcos triunfales levantados ex profeso no se omitieron: el “Arco de la Paz” con las efigies de los emperadores mexicanos y franceses en medio relieve; el “de las Flores” de estilo gotizante dedicado a Carlota; el “del Emperador” en el inicio de la calle de Plateros; el “de los Potosinos” al final de aquélla; el de Zacatecas, el de Tlaxcala, el de los indígenas de Xochimilco en la entrada de Catedral y la “glorieta” del departamento de Guanajuato, fueron muestras de la arquitectura efímera (algunas

---

<sup>116</sup> Es decir, el cortejo recorrió la actual avenida Hidalgo, la calle de Tacuba hasta la altura de Allende, en la que dobló para alcanzar las de Madero hasta el Zócalo.

<sup>117</sup> *De Miramar a México...*, p. 232 y Blasio, 1996, p. 22.

<sup>118</sup> La condesa Kolonitz decía en su diario que “la ciudad estaba magníficamente engalanada”; pero del “el espectáculo de la entrada”, que presencié desde el Palacio de Minería, advertía que “no era desde el punto de vista europeo que debemos juzgar esta solemnidad. Aquí faltan la belleza de los uniformes y el esplendor de los arreos [...] el buen gusto y la elegancia se buscaban inútilmente”, Kolonitz, 1984, p. 91.

No de balde, nuestro proverbial y feo complejo de inferioridad invadió al final de los tantos festejos capitalinos por la llegada de los soberanos, a los decimonónicos anfitriones: “No se puede negar que ha sido espléndida y magnífica la recepción de SS. MM. en esta capital. [...] Se puede asegurar, sin temor a ser desmentidos, que México ha hecho, cuanto ha podido hacer, todo lo que sus elementos le han permitido. Acostumbrados a vivir en populosísimas ciudades, de millón o dos millones de habitantes, como son París y Londres, con vecinos opulentísimos y con todo el buen gusto que da una civilización sumamente adelantada, lo que México ha hecho puede tal vez parecerles pobre y desairado; pero tal como se ha hecho es cuanto México ha podido hacer, atendidas sus limitadas facultades. En otras partes habrá más riqueza, elegancia y buen gusto; pero no más voluntad, amor y entusiasmo.” *La Sociedad*, apud *De Miramar a México...*, p. 256. Por motivos como éstos, y no sólo por lisonja política, intelectuales de la época como Manuel Larrainzar consideraron, en sus pioneros proyectos para escribir una historia general de México, que aquel 12 junio de 1864 podía servir como una señera fecha en los anales de la historia patria; *cfr.* Larrainzar, 2001, pp. 227, 283 y 288-289, (aunque don Manuel erró en decir que fue el 12 de julio cuando los emperadores entraron a la capital).

inacabadas), con la que sus erectores dieron los parabienes a sus soberanos y se congratularon por los tiempos que habrían de venir.<sup>119</sup> Inclusive, como remate del monumento efímero que se alzó en Hospicio de Pobres, podía observarse una curiosa y significativa triada de emperadores mexicanos: “la estatua del Emperador Maximiliano, cubriéndole los rayos de la Providencia y tomándole de la mano los Emperadores Iturbide y Moctezuma”.<sup>120</sup> ¡El Imperio mexicana de Moctezuma Xocoyotzin hacia 1520 y el de Agustín Iturbide más de 300 años después, adosados al de Maximiliano! Muestras plásticas de lo equivocados que estaban aquéllos que pensaban que en México lo monárquico era ajeno y una idea que desarrollaron los fugaces poetas del momento.<sup>121</sup>

Las dos últimas escalas del recorrido imperial en la Ciudad de México fueron la Catedral, donde se cantó el último tedéum que agradeció el advenimiento de los soberanos, y el Palacio Imperial, en el que se verificó el besamanos de las corporaciones de la ciudad: el Ayuntamiento y las prefecturas política y municipal, los generales y oficiales franco-mexicanos, la Universidad y su claustro doctoral, los colegios, los cabildos eclesiásticos de México y Guadalupe, los ministerios de Estado y los tribunales del Imperio, junto con sus respectivos titulares y empleados, así como las comisiones de la Sociedad de Geografía y Estadística, de la Orden de Guadalupe y de la Junta de Notables. Esa misma noche, el cielo nocturno de la capital se vio alumbrado por fuegos pirotécnicos, aunque algo deslucidos por la estación de lluvias, y la monotonía nocturna se rompió con las elaboradas iluminaciones de los edificios públicos y las

---

<sup>119</sup> Rivera Cambas, 1987, pp. 451-452.

<sup>120</sup> *El Cronista de México apud De Miramar a México...*, p. 239.

<sup>121</sup> Véase Ortega, 1864, p. 7: “el trono de los Aztecas conservado bajo la educación de un pueblo cristiano [el de los españoles del Virreinato], después se ha emancipado por el patriotismo de los Iturbides: ése trono es de tradición célebre y gloriosa, y no debía hundirse en la anarquía [en que vivía México por sus pugnas partidistas] ni mucho menos vender a la ambición de un pueblo sin piedad (Estados Unidos). ¿Cómo salvarlo cuando el peligro era inminente, pues los sucesos lo habían casi precipitado a uno de ambos males?” La redención era el Imperio de Maximiliano. La Historia ha servido siempre como una útil herramienta de legitimación en la política.

residencias particulares de algunos acaudalados y jolgoriosos monarquistas.

En los días subsiguientes a su arribo a la capital de su Imperio, Maximiliano y Carlota tuvieron que recibir a numerosas delegaciones que venían a presentarles sus parabienes, provenientes de distintas latitudes del reino mexicano: Tulancingo, Ápam, Tlaxcala, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán, Michoacán, Cuernavaca, Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas, Jalisco, Oaxaca, Cuatla, Iguala, Jalapa, Tepoztlán;<sup>122</sup> departamentos y distritos en los que no abundaban los de la región norte del país, donde eran aún fuertes las fuerzas liberales. A estas comisiones, el emperador les prometió: “tan pronto como las atenciones del gobierno me lo permitan, me propongo visitar los departamentos que representáis para verlos de cerca, estudiar sus necesidades, y conociendo sus males, poderles aplicar el remedio oportuno; y entretanto estén seguros de que no descuidaré vuestros intereses.”<sup>123</sup>

Los días de fiestas públicas en la capital terminaron oficialmente el miércoles 15 de junio. En la noche de ese día, “la gente más decente de la ciudad” se volcó de nuevo a la calle, como lo había hecho el 28 de mayo y el 7 de junio, para deambular en procesión por las calles a partir de la plazuela y portal de Santo Domingo y vitorear a sus nuevos soberanos, pese a las lluvias y al fango de las vías capitalinas. Los asistentes fueron “cosa de 1 500 personas de ambos sesos [*sic*]”, unos llevaban banderas tricolores y otros hachas de cera para alumbrar la ruta. Frente a Palacio gritaron vivas a los emperadores, que salieron al balcón central a agradecer sus demostraciones a la muchedumbre. El contingente continuó hacia el palacio arzobispal, la legación francesa y a las casas de Velázquez de León y Almonte, llevando en la vanguardia del cortejo, los

---

<sup>122</sup> *De Miramar a México...*, pp. 266-275; 290-311.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 275.



retratos de los emperadores. Según uno de sus participantes, tal serenata “o fue gallo, sino pavo-rreal.”<sup>124</sup>

Aún restaba una solemnidad más: el baile ofrecido a los emperadores por la municipalidad de México, pospuesto hasta el domingo 19 de junio de 1864, que se efectuó, ya no en el Palacio de Minería, sino en el Teatro Imperial de la calle de Vergara, y al que se convidó “a las principales familias, sin distinción de colores [partidos]” hasta llegar a cerca de mil invitados; sarao que concluyó con la aparición de la luz del día siguiente. Muchos de los concurrentes se lamentaron de que el excesivo número de personas les impidiera bailar: “todo México, puede decirse, estuvo en ese baile, la mitad porque fueron convidados y la otra mitad porque se hicieron convida[r]”.<sup>125</sup> Mas la prensa cronista de tan inusual festejo, por la naturaleza de los propósitos que conllevaba, replicó a los frustrados bailarines de cuadrillas:

[...] el fin de la fiesta no era proporcionar un rato de placer a los danzantes, sino reunir al mayor número posible de familias de México en presencia de nuestros Soberanos, de quienes todas ellas son partidarios después de las benévolas frases que les oyeron en la noche del domingo. El baile era una fiesta política, cuyos brillantes resultados deben llenar de satisfacción a los amigos de la paz. Familias más o menos marcadas por su hostilidad al nuevo orden de cosas, generales de la administración pasada aún no sometidos en forma, abogados y médicos del mismo color, impresores y editores de los periódicos más furibundos de la época de turbulencias, y hasta multitud de personas de aquellas que o no asisten a diversiones por recogimiento, o que en otras circunstancias habrían temido comprometerse, se presentaron en el teatro el domingo en la noche, tomando parte del general regocijo y desistiendo así de hecho y con toda solemnidad posible de las preocupaciones políticas o sociales de que eran víctimas. Nosotros celebramos sincera y cordialmente este resultado, que viene a suministrarnos una nueva prueba de que la paz y la concordia generales no son vanas utopías.<sup>126</sup>

¿Los bailes imperiales como “fiestas políticas”? Había ocurrido ya algo parecido en la alhóndiga de Puebla noches atrás, cuando el cumpleaños de Carlota. Los “regocijos” que auspiciaba el trono permitían que los hombres

---

<sup>124</sup> Juan Hierro a I. Aguilar, México, 25/VI/1863 [sic], CEHMC, fondo IX-1, leg. 8.

<sup>125</sup> Ignacio Palomo a M. Romero de Terreros, México, 25/VI/1864, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 23.

<sup>126</sup> “Gran baile del domingo”, *La Sociedad*, *apud* *De Miramar a México...*, p. 277.

públicos mexicanos olvidaran por unas horas sus “preocupaciones políticas y sociales”. ¿Cuán duradera podía ser esa amnesia, ese relajamiento? Al albergar decenas y hasta centenares de reuniones, tertulias y celebraciones de la más variada índole, los salones imperiales permitieron, quizá, bajo los encantos irresistibles de la fiesta, de la vida social, la convergencia de varios de los prohombres del conservadurismo y del liberalismo nacional, y los colocaron frente al avasallador carisma de Maximiliano (como lo describieron sus adeptos) y ante la inteligencia y talento calculador de su consorte, Carlota. ¿Mas cuáles fueron los resultados tangibles de esos escauceos cortesanos?

Por lo pronto, los partidarios de la monarquía, que con el solo trato o acercamiento a los emperadores fortalecieron aún más sus convicciones acerca de las beldades de este sistema de gobierno, decían de quienes no eran adictos del nuevo orden de cosas:

No sólo las personas de nuestras opiniones, no sólo las que se llaman imparciales, y yo llamaré indiferentes, hasta los Republicanos, los *puros*, han sufrido una emoción que no era de esperarse. Algunos de éstos han dicho después de verlos: “yo, no puedo dejar de ser republicano; pero tampoco puede dejar de ser Maximilianista”. Y yo creo que, o SS. MM. hacen la unión de los Mexicanos, o esa unión es enteramente imposible por medios naturales [...] <sup>127</sup>

¿Qué podré contar a U de los mismos liberales? Uno dice: soy siempre enemigo de la monarquía, pero a este hombre le daría mi voto para Presidente perpetuo con facultades extraordinarias; otro exclama: Yo no soy imperialista, pero confieso que hoy existen garantías y justicia para todo el mundo; otro, en fin, murmura: Estoy convertido; no gritaré ¡Viva el Imperio!, pero a la voz de ¡Viva el Emperador! uniré la mía. Y en efecto, sea cansancio de una lucha insensata, fruto de la política, o resultado de circunstancias invencibles, el campo de los disidentes cada día está más despejado. <sup>128</sup>

En esas declaraciones triunfalistas, sus autores no apuntaron los nombres y apellidos de los *puros* conversos. Era más fácil señalar a los liberales que la historiografía ha llamado “moderados” y que desde los inicios de la administración de Maximiliano comenzaron a sumarse al proyecto imperial: “[José María] Lacunza [luego de concurrir a la mesa en Palacio]

<sup>127</sup> J. Hierro a I. Aguilar, México, 25/VI/1863 [sic], CEHMC, fondo IX-1, leg. 8.

<sup>128</sup> Francisco J. Bermúdez a I. Aguilar, México, 10/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 125.

dijo a sus amigos: ‘Nunca gritaré que viva el Imperio; pero sí gritaré que vivan Maximiliano y Carlota’” Esos “amigos” pudieron ser José Fernando Ramírez y Rafael Martínez de la Torre, también convidados a las comidas en Palacio. Pues al parecer, “estaban más contentos los *puros* [moderados] que los conservadores, porque aquéllos ya entreven el verdadero progreso y la verdadera libertad y éstos están perdiendo la esperanza de ver las cosas en el estado antiguo que ellos querían.” ¡Y esto lo comentaban testigos de los acontecimientos a unos pocos días de llegados Maximiliano y Carlota a la Ciudad de México!<sup>129</sup>

Finalmente, los emperadores se hallaban instalados en el solio en la capital de su reino. Y el ánimo público que reinaba en esos momentos, quedó reflejado en una carta pastoral del episcopado mexicano, en la que decía a su clerecía y feligreses: se “inicia en México una nueva era, que será de ventura o de desdicha según el uso que hagamos [de ella]; nosotros [...] os dirigimos la palabra para exhortaros [...] a no recibir en vano esta gracia de reparación, que acaso podría ser la última.”<sup>130</sup> Los pocos años

---

<sup>129</sup> I. Palomo a Romero de Terreros, México, 25/VI/1864, en Romero de Terreros, 1926, p. 27. Lacunza llegó a ser el presidente del Consejo de Estado, ministro de Hacienda de mayo a julio de 1866 y redactor del *Código Civil* del Imperio. José Fernando Ramírez, por su parte, fue ministro de Negocios Extranjeros (jul 1864-oct 1865) y de Estado del emperador; *cfr.* Pani, 2001a, “Apéndice 2. Los imperialistas, antes y después”. Pero no el conjunto entero de los liberales moderados acudieron en tropel a los llamados de Maximiliano. Para muestra, basten las elocuentes líneas de Mariano Riva Palacio, padre del general Vicente Riva Palacio y yerno del prócer insurgente Vicente Guerrero: “[...] hoy tuve la entrevista con Ramírez, [...] y hablé muy claro [...] que yo no podía servir bajo el Imperio, e Imperio extranjero; que yo sería un mal mexicano, si habiéndome honrado tanto la República de mi país, prestara el menor servicio a lo actual; que aunque apruebo la política que hasta aquí ha descubierto el Emperador, sus maneras en lo particular, etcétera, esto no obstante, no le quita el carácter de extranjero, ni a mí la vergüenza de no haber sabido sostener la integridad de la independencia de mi país, que nada me debe. [...] creo de buena fe que [Ramírez] sufre por su posición, y que en lo que ha hecho, ha obrado con compromiso y conveniencia patriótica.” Riva Palacio a Romero de Terreros, México, 27/VIII/1864, en Romero de Terreros, 1926, pp. 34-35.

<sup>130</sup> Carta pastoral de los arzobispos de México y Michoacán y los obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa “a los MM. II. y VV. Cabildos, al V. Clero Secular y Regular y a todos los fieles de nuestras diócesis”, México, 12/VI/1864, *apud De Miramar a México...*, p. 320.

Las noticias sobre el recibimiento de Maximiliano y Carlota en su imperio mexicano fueron sabiamente publicitadas por su gobierno en el extranjero. Prueba de ello son las referencias a dichos acontecimientos en la correspondencia de la legación mexicana en Francia: “Todas las noticias tanto oficiales como particulares [del advenimiento imperial] las hice publicar inmediatamente en los principales periódicos de la Capital [parisina...] El entusiasmo con que han sido acogidos SS. MM. hasta México ha producido muy buen efecto en Francia y en toda Europa, notándose por todas partes, el movimiento de los indígenas, cuya conducta con este motivo les ha ganado muchas simpatías. [...] La sociedad y la inmensa mayoría de este país han visto con mucha satisfacción la acogida hecha a nuestros Soberanos y han felicitado cordialmente a los que tuvimos

que corrieron a partir de esos momentos mostraron cómo se organizó y aprovechó la tentativa final del monarquismo mexicano.

Nos hemos detenido tanto en esta catorcena *de apoteosis* pues en ella encontramos gran número de los elementos festivos que se perpetuaron durante el Segundo Imperio hasta el fin de sus días. Verbigracia, los periplos y fiestas que los “súbditos” mexicanos organizaron en sus poblaciones durante los tres viajes que Maximiliano realizó a las provincias del interior del país y el que realizara Carlota a la península de Yucatán, así como en los pequeños trayectos que hicieron a las villas cercanas a la capital, estuvieron en esos primeros días de algazara, ya barruntados. Además, los primeros saraos cortesanos fueron dados como parte de las fiestas por el arribo imperial, siendo perfeccionadas a partir de los resultados en esas fechas obtenidos, pues las experiencias de los emperadores con sus noveles *súbditos* les ayudaron a legislar más tarde en éstos, para ellos y para la institución que representaban, tan caros asuntos.

---

la suerte de ser los primeros en predecir lo que acaba de cumplirse al pie de la letra.” J. M. Hidalgo, embajador imperial en Francia, al ministro de Relaciones Exteriores, J. F. Ramírez, París, 15/VII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 16, exp. 2.

## Capítulo Dos

Los *trastornos* que el trono propició en una sociedad  
otrora republicana

“Los caprichos de la moda.” Desde que se fundó en México el Imperio, todo es imperial...

No sé yo como hay quien diga	Verdad es que el pobre pueblo
Que no se vive aquí bien,	Se muere de hambre, ¡pardiez!
Que no se respira dicha,	¿Por qué no ha nacido rico?
Que no se encuentra placer	La culpa debe ser de él.
En esta corte admirable	¿Cómo quiere un artesano
Medio india, medio frances[a]:	Hacer brillante papel
Aquí todo es elegancia	Cuando lo cubren harapos
Y vestirse a la <i>dernier</i>	Y se halla en la desnudez?
Según las modas de Francia	
O bien al estilo inglés;	
Resucita la nobleza	
Con su brillo y oropel.	
[...]	<i>La Orquesta.</i> <sup>1</sup>

Los poco más de tres años en los que México alteró la austera fachada republicana que venía apuntalando desde más de cuatro décadas atrás para ceñirse, en cambio, ostentosos ropajes imperiales y llenarse de condecoraciones, durante el gobierno de Maximiliano y Carlota, constituyeron momentos excepcionales para una parte de la sociedad mexicana. Tanto en la Ciudad de México como en varias urbes de provincia, ésta creyó comportarse como lo hacían los ciudadanos y gobernantes de las más importantes capitales del mundo decimonónico, lo cual llevaría a algunos de sus miembros a decir: “ya ustedes ven que no vivimos en París y, sin embargo, vemos algo, aunque sea en miniatura”.<sup>2</sup> Según los testigos de la época, durante los innumerables festejos propiciados por los emperadores y su séquito, en México ocurrieron “cosas que no habíamos visto los que, nacidos bajo los virreyes y vivido en república, no habíamos tenido la dicha, [...] de ir a la culta Europa y ver la

<sup>1</sup> “Los caprichos de la moda” y “Variaciones”, *La Orquesta*, 21/X/1865 y 27/IX/1865.

<sup>2</sup> Ignacio Algara a Manuel Romero de Terreros, México, 10/IV/1865, *apud* Algara, 1938, p. 35. En el mismo sentido, también conocemos una carta de Mariano Riva Palacio a Romero de Terreros, en la que le dice, refiriéndose irónicamente al tren de actividades sociales de la corte: “¿Qué tal amigo? Aquí también es París.” México, 10/II/1865, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 57.

real pompa”.<sup>3</sup> Esa corte con rasgos austriacos, hispanos, franceses e indígenas —de la que a su vez se guaseó malignamente la pícara *Orquesta* calificándola de feo y exótico pastiche para nuestro país—, fue toda una realidad desde que el Segundo Imperio comenzó a fraguarse allá en Europa y hasta que Maximiliano, aún en campaña, perdió la plaza queretana en mayo de 1867 y sus tropas leales la capital imperial a finales del mes siguiente.

El Imperio de Maximiliano y Carlota importó, con la corte que instauró en México, modelos de convivencia social que ya se hallaban en desuso en nuestro país, pero que integraban la cotidianidad oficial en Inglaterra, Bélgica, Francia, Prusia, España, Austria-Hungría, Brasil y Rusia, por mencionar algunas naciones. Si consideramos que el siglo XIX fue el de los imperios coloniales, tendremos en claro que los sistemas republicanos constituían la excepción, que no la norma, para la mayoría de los países. Expongamos entonces en las siguientes páginas cuáles fueron algunos de los *trastornos* que provocó el advenimiento de un trono en México, en una sociedad que se había acostumbrado a ser republicana y por un trienio pareció embelesarse con el sueño imperial que a la postre significaron Carlota y Maximiliano.

#### I. La Casa Imperial. La pequeña tropa de cortesanos de la que se rodearon Maximiliano y Carlota

Maximiliano ha[bía] nombrado también para su limosnero o capellán al obispo Ramírez, y para chambelanes a tres de los más acérrimos intervencionistas. Estos últimos abren la lista de los funcionarios palaciegos que constituyen en realidad una verdadera servidumbre, según lo denotan sus mismos nombres de monteros, caballerizos y otras denominaciones de oficios serviles, y según lo comprueba a mayor abundamiento la naturaleza de sus funciones. Incomprensible se hace para los que hemos sido educados bajo el sistema republicano, la admisión de cargos impropios de la dignidad de ciudadanos y hombres libres, no acostumbrados a servir de criados de nadie, sea quien fuere.

---

<sup>3</sup> Riva Palacio a Romero de Terreros. México, 28/IX/1865, *apud* Romero de Terreros, p. 87.

Los expresados nombramientos para funciones tan ridículas, son hasta ahora los únicos que se han hecho, rezagándose los relativos a cargos públicos de alguna importancia.

José María Iglesias.<sup>4</sup>

[Hacia julio de 1864 estaba] formada al menos en su mayor parte, la casa imperial; es decir, una reunión embarazosa de criados de casaca, de librea y de personajes sirviéndose los unos a los otros, muy poco o nada al emperador; gastando todos los caudales de la lista civil sin tino ni medida, y aumentando en la administración un personal no solamente inútil sino perjudicial, pues todos los pretendientes o personas que por un motivo o por otro agitaban sus asuntos, tenían que pasar por esa doble o triple muralla de influencias o de malas prevenciones, además de sufrir los trámites de uso y de costumbre en las oficinas.

Manuel Payno.<sup>5</sup>

En esa ruda forma describieron los liberales<sup>6</sup> al núcleo que formaba la corte imperial: las “Casas del Emperador y de la Emperatriz” a las que estuvieron adscritos caballeros y damas de las más variadas edades y procedencias, que integraron en aquella época una pasajera elite social en México. Y no mentía el incrédulo republicano José María Iglesias cuando señaló que, antes de cualquier nombramiento en el gabinete imperial, a excepción del flamante “Ministro de Estado” Joaquín Velázquez de León, sólo se habían designado a las personalidades que ocuparían los cargos palaciegos. El primer cortesano en ver premiadas sus entusiastas diligencias para la fundación de un trono mexicano fue el general Juan Nepomuceno Almonte cuando recibió el cargo de “Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial”, desde el mismo día en que los

---

<sup>4</sup> Iglesias, 1991, vol. 2, p. 359.

<sup>5</sup> Payno, 1981, p. 609. Aunque de este libro, uno de los miembros de la corte imperial, el último ministro de la casa de Maximiliano, se expresaba furibundo de la siguiente forma: una “obra que mejor debería titularse ‘Cuentas, calumnias y falsedades publicadas por el autor de orden y por mandato superior’ [...pues ] trae a colación en el mismo tratado serio de economía política que desarroja, a los cocineros del palacio, las legumbres, huevos, leche, frutas, mantequilla, etc., etc. que se consumían en la mesa del Emperador, apuntes todos que estarían más en su lugar en el cuaderno de un mayordomo de casa grande, o de un fondista, que no en una obra escrita y publicada de orden y a espensas del Supremo Gobierno de la República.” Sánchez Navarro a Manuel Payno, París, s/f [ca. 1869], CEHMC, fondo XXXVI, leg. 152.

<sup>6</sup> Si, liberales fueron Iglesias y Payno, aunque cabe señalar que este último no tuvo problemas de conciencia desde su perspectiva moderada en política cuando, bajo el gobierno imperial, se desempeñó como regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1865. Tres años más tarde el sólido conocimiento que poseía sobre las finanzas mexicanas le valió el ser requerido por el gobierno de la República triunfante para escribir su libro sobre las *Cuentas, gastos y acreedores...* del extinto imperio; *cfr.* Pi-Suñer, 2006, pp. 225, 250.

soberanos arribaron a Veracruz.<sup>7</sup> Pese a que Almonte, a partir de 1862, había sido la figura protagónica de las maquinaciones de la intervención francesa en México y que luego ratificara su relevancia política al integrarse a la triada de la Regencia imperial, ya con Maximiliano en el país debió conformarse con ostentar los honores de un mariscalato y encabezar la cancillería de las órdenes imperiales. Años más tarde, en 1866, reasumiría labores diplomáticas ante Napoleón III.<sup>8</sup>

Los emperadores tenían ya mariscal y ministro para su “Casa y Corte”. A partir de aquel momento debieron darse a la tarea de asignar el resto de los cargos palatinos entre sus *súbditos* destacados de la *buena sociedad* mexicana a los que fueron conociendo y halagando, atrayéndolos con su carisma y personalidades regias. Para integrar la casa imperial se requería de ayudantes de campo y de mar, de oficiales de órdenes y de capitán y tenientes para la guardia palatina, en lo concerniente a la “casa militar del Emperador”; mientras que en la esfera civil se solicitaron caballeros para que sirvieran como gran maestro y secretarios de ceremonias, director del gran chambelanato, chambelanes para ambos emperadores, médicos de la corte y consultantes, limosnero mayor y capellanes, caballerizos, intendente general de la lista civil, secretario de ésta y archivero y tesorero de la corte. La emperatriz, por su parte, requirió *sólo* de una dama mayor y de un gran chambelán, así como de damas de palacio y de honor.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> *Periódico oficial del Imperio mexicano*, 16/VI/1864.

<sup>8</sup> É. Pani dice sobre Almonte que el hijo del prócer de la Independencia quedó “neutralizado” al ser incorporado a la corte y depender del trono, Pani, 1995, p. 430. La “neutralización” fue desde entonces una sabia estrategia que Maximiliano desarrolló para con los caudillos ideológicos y militares del conservadurismo mexicano: Ignacio Aguilar y los generales Leonardo Márquez y Miguel Miramón fueron arrancados del escenario político imperial con las misiones diplomáticas que les fueron confiadas: las legaciones de Roma y Madrid, las misiones temporales en Constantinopla y Jerusalén y los estudios militares en Prusia, respectivamente. Y decimos sabia, pues el debilitamiento que se pretendió de esos personajes no significó que se enemistaran o alejaran del Imperio: todos volvieron a él aun cuando la situación del trono no era la más boyante. Quienes conocieron a Almonte, como el acaudalado hacendado José María de Landa, comentaban sobre los honores cortesanos que se le otorgaron: “es regular que no quede contento pues como desempeño tan bien la Regencia debe creerse merecedor de mejores puestos.” Landa a I. Aguilar, París, 2/VII/1864, CEHMC fondo IX-1, leg. 119.

<sup>9</sup> Véase el *Almanaque...*, “La Corte”, pp. 9-21, y *Reglamento*, 1865, pp. 119-132.



Lejos parecían ya para nuestro país los tiempos presidenciales de la “simplicidad y pobreza republicanas” —salvo el breve paréntesis de la administración de Su Alteza Serenísima Santa Anna—. Sobriedad gubernamental que había acostumbrado a la sociedad capitalina y a los individuos del interior que trataban al primer mandatario a observar su reducido séquito, en el que se contaban “un Secretario particular, cuatro o cinco escribientes, un portero y desde cuatro hasta ocho o diez ayudantes, tomados de los oficiales del ejército, y que por consiguiente, no [ocasionaban] un gasto extraordinario”. Un cortejo en los que los únicos lujos consistían en “un par de coches y dos o tres troncos de caballos, propiedad del Estado, y una mesa modesta a la que [concurrían] los Ministros y uno que otro amigo íntimo”.<sup>10</sup> Los transitorios tiempos cortesanos que se avecinaban demandaron un intenso tren de actividades y *relaciones públicas* entre los emperadores y sus palaciegos allegados.

Conocemos al personal de la corte a través de impresos de la época como el *Almanaque imperial para el año de 1866*,<sup>11</sup> en el que aparecía *el santo y la seña* de los títulos, cargos y condecoraciones de los cortesanos más sobresalientes. E incluso se han conservado para la posteridad las fotografías de tan pomposos personajes áulicos en álbumes de tarjetas de visita que atesoran hoy en día particulares y resguardan también instituciones;<sup>12</sup> imágenes que nos permiten “asomarnos al fastuoso mundo que los emperadores quisieron crear en su entorno [...] y [donde] quizá sea la primera vez que con ayuda de la fotografía puede recrearse y respirarse casi toda una atmósfera” de una época histórica mexicana.<sup>13</sup> Delineemos

---

<sup>10</sup> Payno, 1981, p. 599.

<sup>11</sup> Que era anunciado en el periódico oficial con las siguientes líneas: “consta de más de 400 páginas de impresión limpia, hermosa y correcta, hecha en papel de lujo, y contiene una multitud de noticias curiosas e interesantes, que son necesarias para muchos y útiles para cualquier clase de personas.” Costaba \$2 “a la rústica” y \$3 “empastado a la holandesa”. “Avisos particulares”, *Diario del Imperio*, 2/VI/1866.

<sup>12</sup> Hemos apreciado directamente en el CEHMC más de 400 imágenes de los tiempos imperiales en las dos carpetas del fondo CDXI. Otros rostros de imperiales palaciegos pueden conocerse a través del trabajo de Aguilar, 2001, pp. 57-78; por la revista *Alquimia*, 2004, o bien por los libritos de Massé, 2000 y de Gómez, 1994, así como por los artículos de Ramos, 2004, y Lara, 2000.

<sup>13</sup> Aguilar, 2001, p. 78.

entonces los rasgos generales del reclutamiento y de los cortesanos del Segundo Imperio.

En números redondos y aunque los registros de la época consultados no hayan sido exhaustivos,<sup>14</sup> un centenar de mexicanos se incorporó al servicio de la casa imperial para desempeñar los distintos cargos mencionados. De ellos, dos decenas de varones del ejército *austrofrancoamericano* de la Intervención se adscribieron a la casa militar de Maximiliano. Profesionistas como los más prestigiados médicos de la época en la Ciudad de México y la clerecía capitalina y provinciana fueron incorporados a los servicios sanitarios de la corte y a la capilla imperial. Y más de cuatro decenas de señoras y caballeros, respectivamente, sirvieron como damas y chambelanes “semaneros” en palacio cerca de los emperadores.<sup>15</sup> Un conjunto minúsculo, si consideramos que la población del dilatado Imperio mexicano era de alrededor de ocho millones y medio de *súbditos*.<sup>16</sup>

Prácticamente, las *invitaciones* que lanzaron Maximiliano y Carlota con los nombramientos para incorporarse a su áulico séquito debieron estar rotuladas con la leyenda “Sr. y Sra. ...”, ya que hubo varios casos en que no sólo un miembro de los matrimonios de la *buena sociedad* mexicana fue llamado a ocupar un cargo cortesano, sino que el señor se

---

<sup>14</sup> Las fuentes del periodo que contienen los listados del personal de la corte presentan incompleta tal información: en el AGN hemos localizado documentos que mencionan varios nombres de chambelanes y damas de palacio que no están contemplados en el *Almanaque...*, verbigracia, fondo II Imperio, vol. 7 exps. 21, 25, 29; y vol 35, exps. 31-33.

<sup>15</sup> “Semaneros” pues el servicio de dichas damas y chambelanes en el séquito de los emperadores tenía una duración precisa, en circunstancias ordinarias, de una semana contada a partir de los domingos, en que el chambelán y la dama de servicio se relevaban con otra pareja de igual función, luego de que la corte hubiese escuchado la misa dominical; *cfr. Reglamento*, 1865, “De los Chambelanes”, p. 4, “De las Damas de Palacio”, p. 127. Asimismo, véanse las cordiales y cortesanías esquelas que el conde del Valle, gran chambelán de Carlota, dirigía a las damas de palacio, señoras de Sánchez Navarro y de Aguilar, avisándoles que comenzaba “la semana de sus servicios”, CEHMC, fondos XXXVI y IX-1, legs. 23 y 218, respectivamente.

<sup>16</sup> Tavera, 1965, p. 71. Las cifras del personal cortesano del Segundo Imperio no deben sorprendernos, pues la corte que intentó conformar Agustín de Iturbide, cuarenta años atrás, manejó también un número superior al centenar, en el que la clerecía convocada no fue una minoría; *cfr. Romero de Terreros*, 1921, pp. 13-24. Todo lo contrario a lo ocurrido con Maximiliano y Carlota: la secularización, a querer o no, se dejaba sentir a mediados del siglo XIX mexicano.

hizo chambelán del emperador y la señora dama de la emperatriz.<sup>17</sup> Asimismo, existió el caso límite en que toda una familia quedaría incorporada a las dignidades de la corte: los Almonte. Don Juan Nepomuceno como gran mariscal y ministro de la casa imperial, doña Dolores como “dama mayor” extraoficial de Carlota y la hija de ambos, Guadalupe, como dama de palacio; sólo les faltó que su yerno, el general Domingo Herrán, ingresara al servicio de la casa militar de Maximiliano. Aunque en la boda de sus “hijos” y el bautizo de sus nietos los padrinos fueron los emperadores. Más honores, ¡imposible!<sup>18</sup>

De esos matrimonios y familias asiduos de los salones imperiales se conocen por desgracia pocos testimonios del devenir de la casa imperial escritos por alguno de sus miembros. Diarios y memorias de la época relativos al tema no son escasos,<sup>19</sup> aunque sólo el de José Luis Blasio, “empleado de los sitios imperiales de la Dirección de asuntos civiles” (como lo registra el *Almanaque*), corresponde a la perspectiva de un mexicano metido a los menesteres de un cortesano, con la desventaja de que apareció más de tres décadas después de finiquitado el Imperio. Las únicas fuentes que hemos localizado acerca de la perspectiva de los propios palaciegos mexicanos sobre el establecimiento de una incipiente vida cortesana en su país son las cartas de Josefa Aguirre a su esposo, Ignacio Aguilar y Marocho, quien por hallarse en Europa desde agosto de 1863, cuando se reunió con la diputación mexicana de Miramar, y estar

---

<sup>17</sup> Fue el caso de los marqueses del Apartado, de Guadalupe y de Vivanco, los Adalid, los Raigosa, los Cervantes, los Elguero, los Bringas de Orizaba, “los Escandonos” y los Sánchez Navarro, entre varios otros matrimonios. Por cierto, de la señora Dolores Osio, Carlota se expresaba en términos muy halagüeños con la emperatriz de los franceses: “otra persona muy bella es la señora Sánchez Navarro, una de mis damas de palacio; tiene un tipo de Madona de Murillo que le dan las cejas y las largas pestañas negras como las de las orientales. Para complementar usa un hilo de perlas enormes del Océano Pacífico. Voy a tratar de que pesquen algunas durante la primavera, pues parece ser la estación [...]”. Carlota a Eugenia, Chapultepec, 3/II/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 207.

<sup>18</sup> Otra familia que casi ingresó completa en la corte del Segundo Imperio fue la del general de división José López Uraga (que con Santiago Vidaurri y Tomás O’Haran dejó las filas liberales para pasar a las del Imperio). Su hijo Ciro Uraga fue oficial de órdenes de Maximiliano y su esposa Rosa Obregón, dama de la emperatriz.

<sup>19</sup> *Cfr.* “Documentos, diarios, alocuciones, folletos y memorias de la época”, en Pani, 2004, pp. 126-135.

separado de su familia, recibió periódicamente misivas y boletines de noticias de su señora, que a su vez fue una de las cuatro primeras mexicanas en entrar al servicio de la corte como “Dama de Palacio”. La efusividad y temperamento de la señora Aguirre de Aguilar, así como el carácter íntimo y sentimental de su correspondencia nos han revelado a toda una señora burguesa en la extensión de la palabra; sus cartas pueden esclarecer los mecanismos de las dinámicas familiares dentro de la naciente clase media decimonónica en México, en los cuales el papel femenino en los diversos asuntos de la administración de una familia no fue para nada despreciable. Para nuestros intereses, hemos utilizado sus afables, aunque farragosas, cartas para conocer de cerca las angustias que los noveles cortesanos mexicanos experimentaron ante el establecimiento de una corte imperial en su ciudad capital.<sup>20</sup>

A bordo de la misma Novara, cuando los emperadores esperaban entrar a su reino, también comenzó Carlota a formar su propia “Casa”. Ese mismo 28 de mayo, cuando Almonte era nombrado mariscal, a cuatro señoras mexicanas les fueron despachados sus nombramientos como damas de palacio de la emperatriz junto con las instrucciones expresas de lo que implicaba su nueva posición en la naciente corte.<sup>21</sup> Las agraciadas fueron, además de “Pepita” de Aguilar, Dolores Quesada, Josefa Cardeña y Concepción Tagle de Adalid. Las dos primeras eran las esposas de los generales Almonte y Salas, regentes del Imperio, y la tercera descendiente

---

<sup>20</sup> Las misivas fueron escritas entre fines de febrero de 1864 y finales de octubre de aquel año; CEHMC fondo IX-1, carpetas 1 y 2. Por sus páginas desfilan menciones a los más distintos personajes de la época, allegados a la familia Aguilar y Aguirre desde antes del advenimiento de los tiempos imperiales o bien aquéllos que se les acercaron durante los primeros meses del gobierno de Maximiliano. La correspondencia entre los esposos se interrumpió cuando Josefa y sus tres hijos, todos infantes —Trinidad, Javier y la pequeña María Carlota—, se reunieron con el jefe del clan a fines de 1864. De hecho, los Aguilar Aguirre viajaron en el mismo barco que también llevaba a Miguel Miramón a Europa con la supuesta misión de estudiar la táctica bélica prusiana; *cfr.* M. Miramón a su esposa, a bordo de la Lucienne, 8/XII/1864, *apud.* Miramón, 1980, p. 481; y carta del mismo a I. Aguilar, París, 22/XII/1864, CEHMC fondo IX-1, leg. 305.

<sup>21</sup> Josefa Aguirre a I. Aguilar, México, 4/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 90. Doña Josefa se expresaba así con su esposo, sobre su nombramiento: “[...] una grande noticia que tu calificarás por sus consecuencias si es buena o mala, porque yo no juzgo acertivamente [*sic*] de lo que es, sino que estoy atarantada con el desempeño de cosas tan desusadas para mí.” Las instrucciones que seguramente recibió la esposa de Aguilar y sus compañeras debieron ser los ocho puntos manuscritos de “Las Damas de Palacio”, s/f, CEHMC, fondo IX-1, leg. 332.

de los Sánchez de Tagle, marqueses de Altamira de los tiempos virreinales. A partir de estas cuatro fundadoras, comenzarían los emperadores, y curiosamente Maximiliano en especial, a reclutar a numerosos miembros del *bello sexo nacional* que iban conociendo en sus excursiones a provincia y durante las reuniones palaciegas.<sup>22</sup>

Doña Josefa Aguirre y doña Dolores Quesada habían ya rivalizado en popularidad desde antes de ser llamadas al servicio de Carlota. En efecto, fueron las señoras de sociedad mexicanas las que se dieron a la tarea de pensar en cómo debían efectuarse los homenajes a la nueva emperatriz de México, pues los machistas señores regentes sólo tenían contemplado cumplimentar a Maximiliano en su arribo al Imperio. Y las liderezas de tales *socialités* fueron precisamente ambas mujeres. Josefa, en sus propias palabras, se había propuesto

hacer cuanto me ocurriera a fin de introducir una revolución en mis compañeras de seso [*sic.*] y lo he conseguido, fuy la primera que invité a mis amigas y a éstas les recomendé que invitaran a las suyas, y todas se reunieron en mi casa, para tratar de una recepción digna a Nuestra Emperatriz, y reunir algunos fondos para comprarle una alhaja buena y que una comisión de Sras. se la presentase a su llegada a nombre de las Sritas. mexicanas.<sup>23</sup>

Dolores Quesada representó el homenaje oficial a la emperatriz, que surgió como tardía respuesta de la Regencia al que de *motu proprio*

---

<sup>22</sup> Con el correr del tiempo y al entrar en relaciones el emperador Maximiliano con las señoras de la gran sociedad de la Ciudad de México y de provincia, escribió en más de una ocasión a Carlota, avisándole que ya le había conseguido una nueva dama de palacio, verbigracia:

“Mientras más al norte se viaja, más alegre, libre y bonita es la población; las mujeres de León son tan bellas y agradables como las andaluzas más bellas. Aquí encontrarías damas de palacio como no las tiene ninguna otra soberana en el mundo. Además, las damas se visten mucho mejor que en México y hablan más amable y cordialmente”; Maximiliano a Carlota, León, 30/IX/1864, *apud* Ratz, 2003, p. 148. O también, “[...] me permití nombrar dama de palacio, en tu nombre, a mi anfitriona, una viuda rica, alegre, amable y educada [Francisca Román de Malo]. Debes perdonar que haya intervenido en tus derechos, pero no había tiempo de escribir a México y esperar la respuesta. Por lo demás, cuando veas a la buena mujer, estarás satisfecha con mi elección. Ya no es joven, pero en cambio tiene un aspecto muy europeo. Hay aquí otras damas que resultan perfectamente apropiadas para damas de palacio, como en general en las ciudades del interior todo es más noble y elegante que en la capital.” *Ibid.* a *ibid.*, Morelia, 15/X/1864, *apud op. cit.*, p. 158. ¡Cuánto se habrían ofendido las capitalinas al saber que sus afanes en vestir a la moda y sus modales de grandes señoras eran menospreciados por sus emperadores! La muy noble y leal Ciudad de México carecía de mujeres bellas según sus monarcas.

<sup>23</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 26/II/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 204.

organizaban las damas de la capital.<sup>24</sup> Fue sólo hasta abril de 1864 en que la junta oficial y la particular de señoras capitalinas se fusionaron en una sola para obsequiar a la emperatriz con un tocador y un aguamanil de plata.<sup>25</sup> Pero la “envidia” de la señora Almonte seguiría acompañando a Josefa por haber tenido esta última “la Gloria de ser la primera que di[o] el grito y el ejemplo haciendo [sus] reuniones”.<sup>26</sup> Como vemos, este par de damas de la emperatriz inició con el pie izquierdo su relación y ellas mismas llevaron sus animadversiones a la corte, que al parecer, fungió como el espacio neutral de socialización en el que todos los palaciegos debieron concurrir y ventilar —a querer o no, y no sin una buena dosis de hipocresía—, sus diferencias por su propia conveniencia, al más puro estilo de la corte versallesca de un Luis XIV.<sup>27</sup> Pero no debemos confundirnos: la corte de Maximiliano y Carlota fue, en términos generales, de una índole como el sociólogo Norbert Elías caracterizó a las cortes decimonónicas:

Aun las pocas cortes occidentales de nuestra época son fundamentalmente algo distinto de las cortes y sociedades cortesanas de los siglos XVII y XVIII. Son órganos de una sociedad que se ha hecho burguesa. Con todo, en el siglo XIX y aun en el XX, continúa todavía viviendo mucho de la forma que la sociedad cortesana de los siglos anteriores dio a los hombres, de la formación cortesana de todo aquello que rodeaba a éstos: muebles, obras plásticas o vestidos, fórmulas de saludo o etiqueta social, teatro, poesías o casas. Se trata, sin embargo, de una fantástica transformación peculiar que sufrió en la sociedad burguesa la herencia de la cortesana.

---

<sup>24</sup> *Cfr. loc. cit.*

<sup>25</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 22/IV/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 49.

<sup>26</sup> *Ibid. a ibid.*, México, 9/V/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 27.

<sup>27</sup> Por la misma Josefa sabemos que ella y la señora Almonte, a la larga, tuvieron que avenirse ya en su diaria convivencia como damas de Carlota, aunque en un principio informaba a su marido los malos y groseros tratos de los que era objeto por parte del matrimonio Almonte; *cfr.* J. a I. Aguilar, México, 9/V/864, *loc. cit.*: “¡Qué diplomacias del mundo!”, llegó a exclamar Pepita Aguilar cuando conoció los manejos gazmoños de Dolores Quesada y su hija Guadalupe. Incluso el general Almonte, con todo y su mariscalato, según las propias palabras de la señora Aguilar “me hace tantas mieles como no te puedes imaginar”; *ibid. a ibid.*, México, 10/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 126. Tanto se habían suavizado las tensiones entre las señoras Aguilar y Almonte que, semanas antes de que la primera se marchara a Europa para irse a encontrar con su esposo en Roma, llegaron a prestarse sombreros cuando la señora Aguilar no llevaba el atuendo adecuado para salir al paseo con la emperatriz; *ibid. a ibid.*, México, 10/IX/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 193. Así se las gastaban las señoras de la corte en sus encuentros y desencuentros. Por otro parte, al parecer nuestra dama de palacio también se había distanciado de la marquesa de Vivanco, Guadalupe Cervantes de Morán, pero según comentó doña Josefa a su marido “como compañeras de la Corte, allí tuvimos explicaciones y quedamos bien”; *ibid. a ibid.*, México, 9/VIII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 154.

Esta herencia se hizo grosera en una forma específica y perdió su sentido primigenio dentro de la nueva sociedad de masas.<sup>28</sup>

La corte del Segundo Imperio fue entonces de cuño burgués, por lo menos en cuanto a sus palaciegos, aunque no creemos que haya adquirido formas bastas u ordinarias como lo asienta el sociólogo citado. Si bien la *vieja* aristocracia virreinal —representada en las varias familias tituladas como la de los condes del Valle de Orizaba, los marqueses del Apartado, de Guadalupe Gallardo y de Vivanco, así como por quienes poseían apellidos con lustre novohispano (como los Cervantes, Sánchez de Tagle, Escandón y Sánchez Navarro, descendientes de los condes de Santiago Calimaya y de Sierra Gorda, y de los marqueses de Salvatierra, de Salinas y de Altamira)— acudió gustosa y presta a hacer papel de cortesana, no integró una mayoría en los salones de palacio. Además, esos descendientes de los oligarcas coloniales desempeñaban en pleno siglo XIX actividades económicas que rebasaban por mucho la costumbre aristocrática de vivir de las rentas propias. Al contrario, varios de ellos así como los otros palaciegos tenían intereses comerciales, industriales, empresariales y profesionales que cuidar, aunque entre sus propiedades mantuvieran todavía las haciendas vinculadas en mayorazgo siglos atrás, y en las que en su momento hospedaron al emperador viajero que fue Maximiliano.<sup>29</sup>

Resultaría interesante saber a ciencia cierta qué pensaban los emperadores de su corte mexicana. Si bien Carlota pertenecía a una dinastía relativamente “moderna”, pues era una Coburgo Orleáns, Maximiliano en cambio remontaba su linaje Habsburgo hasta el siglo XII. Suzanne Desternes y Henriette Chandet<sup>30</sup> le atribuyeron severas y

---

<sup>28</sup> Elías, 1996, p. 154.

<sup>29</sup> En efecto, el marqués del Apartado, Felipe Neri del Barrio, fue el anfitrión de Maximiliano en su hacienda de Temixco, en el actual Morelos. Y la familia Adalid y la de los marqueses de Vivanco, terratenientes de los llanos de Ápam, hicieron lo propio en sus propiedades de esa zona. Incluso en la Hacienda de los Reyes de los Adalid Tagle, chambelán y dama de la corte, Maximiliano tuvo tertulias animadas por el célebre escritor español José Zorrilla. *Cfr.* Blasio, 1996, p. 131 y Maximiliano a Carlota, Otumba, 25/VIII y Pachuca, 26/VIII/ de 1865, *apud.* Ratz, 2003, pp. 214-215.

<sup>30</sup> Biógrafas de los emperadores un tanto románticas pero también preocupadas por el rigor científico, cuando escudriñaron en los padecimientos mentales que Carlota sufrió cuando se

aristocratizantes observaciones de la corte belga de su entonces cortejada princesa y los usos palaciegos vigentes en las Tullerías de Napoleón III, partiendo de que Maximiliano había sido educado en los más clasistas cánones de la corte austriaca del rococó Schönbrunn:

[...]poco después, el baile de la corte [belga] dará lugar a las críticas del Habsburgo. Bailando con Carlota [...] considera desdeñoso esta compañía muy mezclada, en donde la alta nobleza se roza con su sastre y su zapatero, sin contar a todos los tenderos de Londres retirados en Bruselas. Se está lejos, evidentemente, de la corte de Viena.

En cuanto a la corte [en París] se pone mucha buena voluntad para darle un aire distinguido, 'pero el mecanismo no quiere todavía funcionar bien. Todavía se tiene la impresión de una corte de diletantes cuyos diversos cargos son desempeñados por aficionados, no siempre a la altura de su tarea. Es difícil hablar de buen o mal tono, porque le falta completamente a esta corte. [En el baile que le ofrecieron] fue de un cómico acabado el desfile de los invitados ante los soberanos. Una sociedad mezclada a más no poder, horribles atavíos, maneras que carecen de tacto, un hatajo de aventureros.'<sup>31</sup>

Aunque estas observaciones contuviesen algo de verdad, fueron hechas por un Maximiliano aún casadero ocho años antes de su llegada a México. Además, junto con Carlota, él mismo presidió entre septiembre de 1857 y abril de 1859 una corte virreinal en Lombardía y Venecia, que seguramente le mostró que no todo debía hacerse como lo señalaban los usos palaciegos vieneses, sobre todo cuando el eje de la unidad cortesana era una pareja de archiduques extranjeros y apoyados por un poder al que los partidarios del *Risorgimento* italiano consideraban "opresor".<sup>32</sup> Las circunstancias tanto en Italia como en México seguramente se impusieron y los presuntos melindres aristocratizantes de Maximiliano debieron irse desvaneciendo con el trato entre él y sus cortesanos. Para muestra están

---

colapsaron, simultáneamente, su cordura y su Imperio en el verano de 1866. Véase Desternes y Chandet, 1967.

<sup>31</sup> *Op. cit.*, pp. 63-64, 50-51. Las comillas en el original. Al parecer, las autoras obtuvieron sus citas de la correspondencia que Maximiliano envió a su hermano Francisco José en 1856.

<sup>32</sup> Weckmann dejó testimonio de que en los archivos del Palacio Real de Bruselas existen expedientes sobre "la organización de la Corte Virreinal en Milán". Weckmann, 1989, p. 230. Definitivamente, para Maximiliano y Carlota no había un reino sobre la faz del mundo decimonónico: por más carismáticos y afables que fuesen con sus gobernados y pese a sus buenas intenciones como gobernantes, la unificación italiana y el liberalismo mexicano no dieron sus brazos a torcer impidiéndoles su realización como monarcas.



los complacientes comentarios que el emperador hacía en los primeros tiempos de la corte mexicana a su hermano Carlos Luis:

Políticamente el país está, en general, muy adelantado, mucho más que muchos países de Europa que se creen superiores. Las rancias costumbres europeas con todas sus ridiculeces y tristezas no se conocen; todo el misterio y todas las fruslerías con que todavía se ahogan en vano en Europa y se ahogarán aún años enteros, hace ya tiempo que se superaron aquí.<sup>33</sup>

Carlota, por su parte, opinaba de su nueva patria: “no se puede negar que este país no sea un poco *sui generis*, también en esto tenía razón Gutiérrez [de Estrada] pero él se complacía en ello, mientras que nosotros no vemos nada respetable en esto y trataremos que sea de otro modo.”<sup>34</sup> En los asuntos palaciegos declaraba que “el sentimiento aristocrático, fuente de todas las pequeñas vanidades heridas, ni siquiera existe; es un obstáculo, por lo menos para una corte; lo es muy grande en Austria.”<sup>35</sup> Esas declaraciones nos hacen pensar que la corte imperial estaba poblada por buenos burgueses.

#### A. La Casa de la Emperatriz

Sin embargo, esos burgueses, como la señora Aguirre de Aguilar, se sintieron abrumadísimos por los deberes que cumplirían en sus flamantes cargos palaciegos. Ella misma no sabía, por principio de cuentas, si dar o no el parabién a los emperadores cuando arribasen a Veracruz, temiendo que “la etiqueta de esos personajes” no se prestara a tales demostraciones. Un amigo de su familia le había sugerido borradores, pero a su parecer en ellos aparecía “una repetición tal de [la fórmula] V. M. I. que me ha chocado y no me resuelvo a poner esa cosa ridícula o aduladora, porque

---

<sup>33</sup> Maximiliano al archiduque Carlos Luis, La Piedad, 4/X/1864, *apud* Corti, 1997, p. 290.

<sup>34</sup> Carlota a Eugenia, Chapultepec, 3/II/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 207.

<sup>35</sup> Carlota a la condesa de Grünne (su ex dama), Chapultepec, 14/III/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 221.

para mi juicio tiene ambas cosas”.<sup>36</sup> Caer en el ridículo o pasar por un lambiscón, una encrucijada que debió hacer mella en las conciencias de más de uno de los noveles súbditos mexicanos obligados a tratar con los emperadores. No obstante, cuando la señora Aguilar recibió su nombramiento como dama de palacio y entró oficialmente a formar parte de la corte, se arriesgó a dirigir a Carlota una misiva de gratitud, aunque confesara a su marido, no sin dejos de angustia, que todos estaban “rapados en las etiquetas de la Corte.”<sup>37</sup> Doña Josefa dijo haber escrito esa carta “desde el retiro y la oscuridad de que jamás habría salido si S. M. la Emperatriz no me hubiese tendido una mano protectora”.<sup>38</sup>

Y esas palabras eran más que un mero formulismo epistolar. Desde nuestros tiempos no podemos encontrar inconveniente el que una mujer abandone el ámbito doméstico e incursione en el público, pero a las señoras decimonónicas sí debió serles sensible la transición del papel que desempeñaban como *ángeles del hogar* para lucir como figurines palaciegos. Dejemos que una dama de palacio nos describa sus zozobras como se las relató a su marido:

[...] qué falta me haces siempre mi Alma, pero en este momento no tiene nombre; tú lo calcularás, en estos momentos en que cada día me afirmaba más y más y con todo mi gusto a vivir retirada de la sociedad, en momentos en que no tengo otra persona capaz que me desempeñe en mis particulares circunstancias, abandonar mi casa y mis hijos, tener que concurrir a teatro y baile y campo y todo, todo, por que eso decían mis instrucciones que me acompañan con el nombramiento de la Emperatriz. ¡Dios me conforte! No sé ni como le he de saludar, ni como nada; tengo una aflicción que sólo Dios que es el corazón lo comprende.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 25/V/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 81. El caso fue que, al parecer, doña Josefa sí se decidió a felicitar a la emperatriz por su arribo a México: “Señora. Agradablemente sorprendida por la imprevista llegada de V. M. a esa capital [¿Veracruz? sic.], no tanto por cumplir con un deber imperioso cuanto por obedecer un impulso irresistible de mi corazón, me apresuro a dar cordialmente a V. M. la enhorabuena por su feliz viaje y arribo y a manifestarle mis deseos de que la Divina Providencia conserve incólume su importante salud. Soy de V. M. Señora muy respetuosa y obediente servidora.” Borrador, s/f, CEHMC, fondo IX-1, leg. 97.

<sup>37</sup> *Ibid. a ibid.*, México, 4/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 90. Entendemos esta singular expresión de la señora Aguilar, que repitió más de una vez en su debut como cortesana, con un significación cercano a “ignorante”.

<sup>38</sup> J. Aguirre a J. Velázquez de León, México, 11/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 104.

<sup>39</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 9/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 93.

Si bien no pueden creerse del todo las congojas de esta novel dama de palacio —pues en misivas anteriores había ya expresamente pedido a su marido el dinero necesario para que ella y su hija casadera, Ana Aguilar y Aguirre, pudieran asistir decorosamente vestidas y alhajadas a los bailes y funciones de teatro que la municipalidad de México ofrecería por el arribo de los emperadores—,<sup>40</sup> no está de más considerar que para una mujer, que por las circunstancias sociales y económicas de su marido no acostumbraba un intenso tren de vida social, los compromisos en la corte sí le acarrearán dolores de cabeza.<sup>41</sup> Además, por más damas de palacio que fuesen, las señoras del Imperio no podían sustraerse del todo del papel de amas de su propia casa que debían desempeñar: “agrega a mis

---

<sup>40</sup> *Ibid.* a *ibid.*, México, 25/V/864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 81. Por otro lado, conocemos el comportamiento doméstico que observaba la familia de otro abogado de la época, Eulalio Ortega, quien defendió a Maximiliano en el proceso que enfrentó en Querétaro y que lo condujo al paredón. El licenciado Ortega era de postura liberal y no rehabilitó su título de conde del Valle de Oplaca de sus antepasados ni aceptó las invitaciones a la mesa imperial o la cruz de Guadalupe que se le ofreció. Junto con su esposa, Juana Pérez Gallardo, procreó a Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *el* genealogista porfiriano de principios del siglo XX. Doña Juana fue la total antípoda de nuestra dama de palacio, Josefa Aguilar, pues si hemos de creer a su hijo, tenemos a la señora Ortega descrita así: “como a mi madre no le gustaba salir a la calle (la casa que tenía era inmensa y con una gran huerta y jardín), consiguió [Eulalio Ortega] del Santo Padre licencia para oratorio y desde ese momento mi madre no necesitó salir a la calle ni para ir a la iglesia.” Ortega y Pérez Gallardo, 1908, v. 2, p. 237. El propio abogado Ortega no podía ser más opuesto al mundano Aguilar y Marocho, pues como también nos refiere su hijo Ricardo, el único viaje que llevó a su padre lejos de la capital fue el que tuvo que emprender a Querétaro para defender al emperador caído. Para una familia como los Ortega sí que hubiese sido un suplicio la vida en la corte. No por nada, los *puros* se jactaban de su frugalidad y recato en la vida pública y privada.

<sup>41</sup> Por la copiosa información ministrada por doña Josefa Aguirre en su correspondencia, sabemos que la situación de la familia Aguilar no era de jauja: Ignacio Aguilar se había arruinado durante los numerosos años de inestabilidad política de México, y sólo contaba con los sueldos que le proporcionaban sus cargos burocráticos. Las joyas de su mujer estaban empeñadas con un tal Serrano, al que al parecer sólo pagaría los réditos para poder así lucirlas en las fiestas y convites a los que concurría. La familia no tenía carruaje propio ni un adecuado guardarropa para cumplir con sus distintos compromisos sociales. E incluso la casa que habitaban era modesta; J. Aguirre a I. Aguilar, México, 25/V/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 81. Las amistades de Josefa le aconsejaron variar su “modesto tren por otro adecuado” a su nueva posición y a la de su marido que ahora era un diplomático. Mas la señora Aguilar no se hallaba desprotegida: para responder por sus deudas, contaba con la ayuda del arzobispo de México en persona, Pelagio A. de Labastida y Dávalos, su compadre, y para ajuararse en lo que su marido le enviaba *modelitos* romanos y parisinos estaba la casa de los Escandón que la proveía de prendas finas. Según ella misma, su cargo como dama de palacio necesitaba de “un capital para sostenerlo debidamente”: 6 mil pesos; *cfr. ibid.* a *ibid.*, México, 9/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 93. Se trataba de una cantidad fuerte, considerando que Aguilar y Marocho percibiría de la lista civil imperial como embajador en Roma 8 mil pesos anuales de sueldo y otros 5 mil también por año para sostener la legación; *ibid.* a *ibid.*, México, 10/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 126.

ocupaciones la de Dama de S. M. que tiene muchos encargos que hacerme [...] y que quitan el tiempo de un modo escandaloso”.<sup>42</sup>

En lo que no erró la señora Aguilar fue en tranquilizarse, como le aconsejó el propio “Chambelán de la Emperatriz”: Antonio Suárez de Peredo, quien, por más conde del Valle de Orizaba y Vizconde de San Miguel que era, entre varios otros títulos, declaraba que ninguno de los “fundadores” de la corte sabía una palabra en cuanto a las reglas del comportamiento palaciego.<sup>43</sup> Tampoco se equivocó doña Josefa en suponer que, pese a que “todos” habían acogido con benevolencia su nombramiento como dama de la emperatriz, los harían “trizas los puros y los envidiosos, y a levantar mil falsos testimonios”,<sup>44</sup> que ella misma descubriría y leería, como contó a su marido

[...] unos periódicos venidos de Monte Rey [sic] de los puros, adonde nos ponen del asco al Emperador, a la Emperatriz y a todas las personas que formamos la Corte. Yo muy contenta de lo que a mí me dicen pues sólo es que enseñaré a tocar la guitarra a la Emperatriz, que soy camino de una alla [sic] podrida y que el día que fuimos a recibir a los Soberanos se me desató una babucha. A ti poco más o menos lo mismo, pero a todo el mundo le sacan su vida privada, le levantan mil falsos; ya los conoces; quiero recoger todos estos periódicos y llevártelos cuando yo me valla [sic].<sup>45</sup>

Los *puros* habían declarado abiertamente su desprecio a los cortesanos del Segundo del Imperio. Aunque por el momento, quienes lucían sus glorias en la capital eran los imperialistas.

---

<sup>42</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 9/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 93.

<sup>43</sup> *Loc. cit.*

<sup>44</sup> *Loc. cit.*

<sup>45</sup> Continuaba: “Ahora los tiene unos el Sr. Velázquez de León y otros Almonte para enseñarlos al Emperador.” J. Aguirre a I. Aguilar, México, 27/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 146. Los periódicos regiomontanos que leyó doña Josefa no fueron, por supuesto, las *Revistas históricas* que Iglesias editaba en esa ciudad sino, suponemos, ejemplares de *El Cura de Tamajón*, cuyos números aparecieron de mediados de mayo a mitades de agosto en la capital neoleonesa, y cuyo redactor fue el siempre ocurrente bardo Guillermo Prieto; Díaz y de Ovando, 1999, pp. 609-610. Lo que nos parece extraño es que nuestra dama de palacio se hubiera sentido expresamente aludida, pues los pundonorosos periodistas mexicanos del XIX, como Constantino Escalante, caricaturista de *La Orquesta*, nunca atentaron con su pluma, por lo menos en los casos que conocemos, contra la reputación de una dama. Y no conocemos la crítica textual a los cortesanos mexicanos, pues doña Josefa seguramente no cumplió su propósito de llevar a mostrar a Europa esos infamantes diarios a su esposo, ya que en la colección de impresos de Aguilar y Marocho del CEHMC no se conserva recorte alguno de publicaciones liberales.

Una dama de palacio de la emperatriz tenía por quehaceres a cumplir variadas actividades en el cortejo de la soberana. El concepto contemporáneo un tanto anticuado de *dama de compañía* puede darnos una pálida idea del desempeño que tuvieron las señoras mexicanas que fueron damas de Carlota. Debían acompañar a la emperatriz “al paseo, al teatro, a la ópera, a los conciertos o a dónde [quisiera] ir”;<sup>46</sup> tenían derecho a quedarse a comer en la mesa de los mariscales y a participar en los saraos cortesanos que se verificasen en la semana de su servicio. Acompañaban también a Carlota en sus numerosas excursiones a los sitios de interés de la capital y sus alrededores y las damas que en provincia fueron incorporadas a su “Casa” tenían que presentarse ante la emperatriz cuando ésta estuviera de viaje por los departamentos de su residencia. Las señoras Almonte y Aguilar jugaron a las damas chinas con la emperatriz, amén de hacerle la plática durante las horas posteriores a las comidas en Chapultepec y el Palacio Imperial.<sup>47</sup> Incluso Pepita Aguilar dijo haber charlado con Carlota de tópicos tan misceláneos como vestidos, sombreros, macetas, aves canoras enjauladas, álbumes de personajes famosos, vistas de ciudades europeas, recomendaciones bibliográficas sobre vocabularios y gramáticas para aprender la lengua francesa y hasta de vulgares asuntos pecuniarios.<sup>48</sup>

Los pocos testimonios que conocemos dejados por las damas mexicanas que trataron a su emperatriz nos dan una imagen cordial de ella. Sin embargo, otras señoras, como Concepción Lombardo de Miramón, que trataron lejanamente a la emperatriz de México no se formaron una idea grata de Carlota:

---

<sup>46</sup> *Reglamento*, 1865, p. 127.

<sup>47</sup> Carlota a Maximiliano, Palacio Imperial, 13/VIII/1864, *apud* Ratz, 2003, p. 115 y J. Aguirre a I. Aguilar, México, 10/IX/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 193.

<sup>48</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 27/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 146. Nuestra burguesa señora Aguilar estaba muy preocupada por recibir sus mesadas de 400 pesos mensuales para sobrellevar sus necesidades y comenzar los preparativos de su viaje a Europa. Mientras que la políglota emperatriz obsequió a su dama “unos libros de Olendorf y un vocabulario para seis idiomas que [ella misma] estuvo escogiendo”, a fin de que Pepita tuviera lecturas con qué entretenerse en su travesía trasatlántica; *ibid.* a *ibid.*, México, 8/X/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 215.

Desgraciadamente, esa Soberana carecía de la dulzura y amabilidad que tanto adorna a los grandes de la tierra, haciéndolos amar de los que los rodean. Su desmedido orgullo, había insoportable su persona a las Señoras que tubieron la desgracia de serbirla como Damas de honor [...que] temblaban de salir a pasear con ella, pues les hacía mil preguntas, a las cuales no sabían contestar: “¿Bajo qué Virrey, les preguntaba, se fabricó la Escuela de Minería?” “No sé”, respondía la Dama de honor asustada. “¿Y la Catedral, cuántos años tiene?”, preguntaba la Emperatriz. “No lo recuerdo, Majestad”. “¿Y quién fue el autor de la fuente de la Tlaxpana y de la fachada del Sagrario?”, insistía la Soberana. “No lo sé, Señora”, contestaba tímidamente la mortificada Dama, y así seguía aquel paseo en el cual la Emperatriz pretendía saber hasta el nombre de las piedras de nuestra moderna capital. Pero esto a la Emperatriz le disgustaba y le daba ocasión de decir que las mejicanas éramos unas ignorantes.<sup>49</sup>

Las damas de palacio desempeñaron sus actividades en la corte sin retribución económica alguna. No ocurrió lo mismo con las señoras que ingresaron como “Damas de Honor”, como fue el caso de Concepción Plowes viuda de Pacheco y de Josefa Varela y Rodríguez, la única mujer soltera que ingresó al cortejo imperial.<sup>50</sup> Estas damas estaban incluidas

---

<sup>49</sup> Miramón, 1980, pp. 485-486. Una mirada rápida al primer capítulo de estas memorias, en que la autora relató a sus lectores cómo era la educación y formación que recibía en la niñez y adolescencia una *niña bien* en el siglo XIX mexicano, da idea de que el promedio de las señoras de sociedad no podían contar a la sabiduría y la erudición entre las gracias que las adornaban. Obviamente, también existieron excepciones notables a la poca instrucción que tenía el grueso de las damas mexicanas de la época, como la señora Antonia González Echeverría viuda de Agüero, suegra del conde Reus; *cfr.* Pi Suñer, 1996, cap. I.

<sup>50</sup> De la señora Pacheco, la propia Carlota relató a una de sus ex damas belgas: “Tengo muchas [damas] de palacio, pero se tardan una semana cuando las mando llamar. Todas están bastante bien. Además tengo una de honor, de categoría media, que vive en palacio. Es la viuda de un general y siento mucho afecto por ella. Siempre está alegre, tiene muy buen corazón y está muy ocupada con sus tareas; es piadosa y de buen juicio. Al principio le tenía desconfianza y hasta disgusto por lo que usted ya sabe, los recuerdos de Miramar [?], pero poco a poco me ha ido ganando por su encanto e ingenua bondad. No le encuentro ninguna propensión a la intriga, sino mucha a la devoción. Con el tiempo será mi amiga. No tiene ninguna instrucción, pero la suple su bondad y el tacto [que] es innato entre los mexicanos y mexicanas. Como es una mujer de 40 años, tiene un sentimiento muy maternal hacia mí y, por lo que me parece, interés.” Carlota a la condesa de Grünne, Chapultepec, 14/III/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 221. Recuérdese que la emperatriz fue una niña huérfana desde los nueve años, al fallecer su madre, la reina Luisa, de tuberculosis.

De la señorita Josefa Varela, decía Maximiliano a su esposa: “Creo haber encontrado una segunda dama de corte para ti, una india sin mezcla, perfectamente educada, habla francés, tiene tu misma edad, es rica y soltera. Es famosa por sus caridades y su actividad. Todavía espero obtener más información y después la haré llegar México, para que puedas verla antes. La elección sería en todo caso muy política.” Maximiliano a Carlota, Hacienda de San Antonio, Acolman, 22/IV/1865, *apud* Ratz, 2003, p. 167. También el galante, aunque no lo fuera en esa ocasión, conde Carl Kevenhüller quedó, en opinión de Brigitte Hamann, especialmente impresionado con la señorita Varela desde que la conoció a principios de noviembre de 1865, cuando esta dama acompañaba a la emperatriz en su viaje a Yucatán. El conde la llamaba “dama negra de palacio”: “esta Varela es de color café oscuro y a lo sumo tiene veinte años de edad, una auténtica india. Se ha comprobado su descendencia de Montezuma [*sic*], es alta y esbelta y muy alegre, pero no muy

en el séquito de Carlota independientemente de las señoras semaneras, tenían habitaciones en el Palacio Imperial y su manutención era pagada por la lista civil.<sup>51</sup> Ellas serían las últimas mujeres de la corte que se alejaron de los emperadores cuando su gobierno se hallaba en sus días de ocaso.

Al parecer, el puesto de “Dama Mayor” de Carlota fue ocupado, entre 1864 y 1866, por la mariscala Dolores Quesada de Almonte, ya que ese cargo de la casa de la emperatriz, al no ser expresamente otorgado, recaía en “la primera dama de palacio”, que no era otra más que ella, pues la categoría de los cortesanos del Segundo Imperio dependió de la antigüedad que ostentara su nombramiento. Según agudos, aunque también frívolos, testigos de la época, doña Dolores cometía “mil bajezas para adular a la Emperatriz”, siendo secundada por otra de sus compañeras, la señora de López Uruga: Rosa Obregón.<sup>52</sup> Sin duda, “Doloritas”, como la nombraba *amistosamente* nuestra conocida Josefa Aguilar, sintió amenazada su preeminencia en la corte imperial ante las más de cuatro decenas de damas de la emperatriz. Pese a que fue la primera mexicana que entró en trato epistolar con la, en ese entonces, futura soberana de México,<sup>53</sup> no gozaba de gran ascendiente sobre Carlota; de hecho, ninguna mujer mexicana pudo jactarse de haber establecido gran intimidad con el corazón reservado y la enérgica mente de estadista que poseía la hija del rey de los belgas.

---

bonita.” Hamann, 1994. pp. 151-152, 170. ¡Claro! La imaginación de un europeo decimonónico volcada en el exotismo prehispánico encarnado en una india cacique metida a cortesana. Y por supuesto que no le iba a parecer atractiva: nada tenía de semejante al amor mexicano del conde, Leonor Rivas Mercado de Torres Adalid.

<sup>51</sup> Existen recibos firmados por ambas damas de honor en los expedientes del AGN que hemos revisado. Por ejemplo: el 28 de septiembre de 1866 Josefa Varela y Concepción Plowes firmaron cada una un recibo por los 60 pesos que se les entregaba mensualmente por “indemnización de mesa”, *cfr.* fondo II Imperio vol. 6, exp. 39. Los sueldos de ambas acompañantes de la emperatriz parecen haber oscilado entre los 100 y los 125 pesos mensuales, siendo mejor retribuida la señorita Varela; *cfr.* recibos firmados por Josefa Varela y Concepción Plowes del 9/X/1866, “por su asignación” como damas de honor; fondo II Imperio vol. 6, exp. [40].

<sup>52</sup> I. Algara a M. Romero de Terreros, México, 10/IV/1865, *apud* Algara, 1938, p. 26.

<sup>53</sup> Recuérdesse la correspondencia entre ambas damas en el verano de 1863, *vid supra* p. 35.

Amén de la dama mayor, el último y más destacado miembro de la casa de la emperatriz fue el “Gran Chambelán”, don Antonio Suárez de Peredo y Paredes, décimo conde del Valle de Orizaba y vizconde de San Miguel, títulos novohispanos que se remontan a las primeras décadas del siglo XVII. Suárez de Peredo era nieto por línea paterna de un gentilhomme de cámara del emperador Iturbide e hijo de Loreto Paredes, hermana del ex presidente Mariano Paredes y Arrillaga, el general que 20 años atrás había propiciado una conspiración monárquica en México secundada por la legación española. Se tenía entonces en la persona del conde a un monárquico de pura cepa.<sup>54</sup> Las funciones que ejercía oscilaban entre una suerte de asesor y secretario para los regios asuntos de la emperatriz: llevaba la lista de las personas que solicitaran una audiencia, presentándolas y dando a la soberana las referencias que tenía sobre ellas; se encargaba, además, de todas las comunicaciones “oficiales y oficiosas” con las dependencias encabezadas por las otras “Dignidades de la Corte”;<sup>55</sup> organizaba y disponía lo necesario para el servicio cotidiano, salidas y paseos de la soberana, así como el arreglo de sus “funciones, comidas, bailes y tertulias”. Despachaba en el Palacio de México, mas no residía en él. Cuando Maximiliano estaba ausente (situación que no fue extraordinaria), el gran chambelán tenía la obligación de acompañar y escoltar a su augusta consorte.<sup>56</sup>

La familia Suárez de Peredo ostentó un papel muy protagónico en la corte de Maximiliano. La condesa del Valle, Gertrudis Enríquez, era considerada por algunos como la que hacía mejor su papel por ser “buena moza” y vestir con elegancia.<sup>57</sup> Sin embargo, se embarazó en 1865 y murió

---

<sup>54</sup> Cfr. Zárate, 2000, pp. 467-472 y Ortega, 1908, “Condado del Valle de Orizaba”, p. 164 bis. No de balde cuando Constantino Escalante, caricaturista de *La Orquesta*, hacía sorna de los conservadores y los monarquistas, el rostro del conde del Valle aparecía sin falta entre los personajes que recreaba su satírica pluma.

<sup>55</sup> Que estaban representadas en los cargos del Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial, el Ayudante de Campo General, el Gran Maestro de Ceremonias, el Gran Chambelán del emperador, el Limosnero Mayor de la Corte, el Caballerizo Mayor y el Intendente General de la lista civil; cfr. *Reglamento*, 1865, “Del personal de la Corte”, p. 167.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, “Del Gran Chambelán de la Emperatriz”, pp. 124-126.

<sup>57</sup> I. Algara a M. Romero de Terreros, México, 10/IV/1865, *apud* Algara, 1938, p. 27.



de una peritonitis, provocada por un prematuro parto múltiple, el mismo día del cumpleaños del emperador. Maximiliano, antes de conocer tan triste noticia y sabiendo sólo que el conde era padre de trillizos, lo felicitó “por haber dado al Imperio mexicano tres súbditos de la buena, vieja y legítima nobleza.”<sup>58</sup> Al enterarse de que la buena nueva se había trocado en tragedia, se presentó a dar el pésame al viudo en “la casa mortuoria” en la que se velaba a la condesa difunta y envió al día siguiente a sus oficiales de órdenes en un coche de la corte al sepelio de la madre y sus niños.<sup>59</sup>

El gran chambelán de la emperatriz, al igual que las damas de honor, percibió también un sueldo por sus múltiples desempeños: era de 4000 o 4500 pesos anuales, según las fuentes.<sup>60</sup> El conde del Valle fue otro de los funcionarios de la Corona que siempre permaneció al lado de los emperadores, hasta que a mediados de 1866 acompañó a su soberana al viaje en el que el equilibrio mental y el cetro mexicano de Carlota se esfumarían. La presencia del conde en la corte del Segundo Imperio permitió establecer, según el irónico Manuel Payno, “un trato elegante y aristocrático que hubiera envidiado la corte de Luis XIV y de que dan muestra las muchas cartas que se encuentran entre los papeles de la secretaria de Maximiliano”.<sup>61</sup>

Como hemos visto, los nombramientos para que las señoras mexicanas se incorporaran a la casa de la emperatriz fueron numerosos.

---

<sup>58</sup> Blasio, 1996, p. 61.

<sup>59</sup> José María de Garay a I. Aguilar, México, 8/VII/1865, CEHMC, fondo IX-1, leg. 467. Al respecto de tan triste deceso, Concha Miramón renegaba de las formalidades de la etiqueta palaciega y culpó a la poca consideración de Carlota del mal parto de la señora de Suárez de Peredo: “la Condesa del Valle, íntima amiga mía, me contó que [Carlota] solía tener [a sus damas] en pie algunas veces más de dos horas, hablándome de eso, ella que estaba encinta, me decía: ‘Crea U., amiga mía, que eso me fatiga tanto, que me va a costar la vida.’ Así fue, mi pobre amiga murió en su parto.” Miramón, 1980, p. 485.

<sup>60</sup> La señora Aguilar establece el sueldo del conde en 4000 pesos e Ignacio Algara en 4500; J. Aguirre a I. Aguilar, México, 11/VIII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 154, y Algara a Romero de Terreros, México, 10/IV/1865, *apud* Algara, 1938, p. 27.

<sup>61</sup> Payno, 1981, p. 665. Se refería a las cartas del emperador cuyo vocativo iniciaba con la fórmula. “Querido Conde”. No son menos protocolarias, ni aún por lo sucintas que eran, las esquelas que redactaba a su vez el propio don Diego Suárez de Peredo, en las que comunicaba a las damas de palacio que sus servicios semaneros eran requeridos por la soberana; *cfr.* “el Conde del Valle, Gran Chambelán de la Emperatriz,” a la “Exma. Sra. Da. Josefa Aguirre de Aguilar”, Palacio de México, 10/X/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 212.

Hubo también casos en que las agraciadas no creyeron serlo cuando se les ofrecía tal cargo: desde la anecdótica y supuesta declaración de la esposa de un comerciante poblano (que hacia junio de 1865 se negaba a ser dama de Carlota arguyendo que prefería ser “reina en su casa y no sirvienta en Palacio”);<sup>62</sup> pasando por el nombramiento, en ese mismo verano, que el hacendado Pedro Gorozpe primero rechazó para su esposa, Guadalupe Morán, y finalmente aceptó (pese a que con tal escarceo cortesano ponía en riesgo sus haciendas, asediadas pero respetadas por los guerrilleros republicanos);<sup>63</sup> hasta el desaire sabido por la alta sociedad capitalina que Carlota infringió a Concepción Valdivieso, marquesa de San Miguel de Aguayo, al no consentir la pretensión de esta noble venida a menos de ingresar a la corte como otra de sus damas de honor asalariadas.<sup>64</sup>

## B. La Casa del Emperador

Los maridos de varias de las damas de Carlota, así como otros tantos caballeros más de la *buena* sociedad mexicana, fueron llamados también por el emperador para incorporarse al servicio de su “Casa y Corte”. Ya fuera desempeñando un chambelanato, un cargo en las caballerizas imperiales, o como ayudantes de campo u oficiales de órdenes, los mexicanos rodearon a su emperador y pasaron, al parecer, más de un buen momento a su lado, en recepciones diplomáticas, saraos cortesanos, comidas, excursiones y “coleaderos”;<sup>65</sup> claro, hasta que Maximiliano pronunciaba su proverbial “adiós” a esos señores con los que alternaba en

---

<sup>62</sup> Blasio, 1996, p. 48.

<sup>63</sup> Vigil, 1980, pp. 717-718, y Algara a Romero de Terreros, México, 29/VIII/1865, *apud* Algara, 1938, p. 61.

<sup>64</sup> Algara a Romero de Terreros, México, 8/IX/1865, *apud* Algara, 1938, p. 67.

<sup>65</sup> Festejos rancheros en los que los caballeros mexicanos demostraban su habilidad como intrépidos jinetes y bizarros lidiadores de toros; todo un “sport netamente nacional”, como lo describía Blasio, y en el que el primer caballero, Feliciano Rodríguez, y el coronel oriundo de Cuernavaca, Paulino Lamadrid, fueron todos unos campeones que alentaron con sus lances el regocijo de la corte mexicana que presenciaba estas suertes en Chapultepec, acompañada de sus emperadores y hasta por ministros diplomáticos extranjeros. Blasio, 1996, pp. 29, 81-82, y Carlota a la condesa Maria d’Yve de Bavay, México, 4/VIII/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 268.

un ambiente ameno, festivo y casi familiar, si hemos de creer a José Luis Blasio, su secretario privado.<sup>66</sup>

Los chambelanes se encargaban de introducir y presentar al emperador a sus súbditos durante las audiencias así como de coordinar al personal de servicio en los salones imperiales, como fue el caso de los ujieres y ayudas de cámara;<sup>67</sup> eran requeridos por tercias para el servicio de la casa imperial y “llevaban al lado de la casaca como insignia de su cargo, la cifra del Emperador con la corona imperial”.<sup>68</sup> Sus servicios no significaron erogación alguna para la lista civil.<sup>69</sup>

No así, en cambio, “la Casa Militar del Emperador”, cuyas nóminas se hallan entre los papeles custodiados por el AGN en el fondo II Imperio y eran pagadas por la “caja particular de S. M.” Por las “funciones de naturaleza excepcional” que imputaba el *Reglamento para los servicios de honor...* a los ayudantes de campo, y por las actividades casi similares a las de un guardaespaldas contemporáneo de los oficiales de órdenes,<sup>70</sup> los mexicanos adscritos a la corte en esos rubros percibían distintas cantidades mensuales. De esa forma, el general de división José López Uraga pudo cobrar 100 pesos; los coroneles Camaño y Feliciano Rodríguez 83, al igual que el sobrino del obispo de Tulancingo, Pedro Ormaechea; y el teniente coronel de caballería Manuel Mozo junto con el comandante Ciro Uraga, hijo de López Uraga, 50.<sup>71</sup> “En campaña”, los ayudantes de campo y oficiales de órdenes sustituían a los chambelanes, como lo hacían a su vez los “ayudantes de mar” “cuando el emperador estaba embarcado”. Los miembros de la casa militar de Maximiliano portaban por distintivos unos “cordones de oro y plata según su uniforme” y debían “conocer

---

<sup>66</sup> “El Emperador, al terminar su tabaco, se retiraba diciendo esta frase, que llegó a hacerse proverbial: ‘Diré adiós a los señores.’” Blasio, 1996, p. 31.

<sup>67</sup> *Reglamento*, 1865, “De los chambelanes”, pp. 40-42.

<sup>68</sup> *Reglamento*, 1866, p. 84.

<sup>69</sup> *Reglamento*, 1865, p. 42.

<sup>70</sup> *Loc. cit.*, “Del ayudante de campo general, de los ayudantes de campo y de los oficiales de órdenes del Emperador”, pp. 9-21.

<sup>71</sup> “Casa Militar de S. M. el Emperador. Nómina de las cantidades que por la caja de S. M. tiene asignadas los señores Ayudantes de Campo y los Oficiales de Órdenes”, septiembre y noviembre 1° de 1866, fondo II Imperio vol. 6, exps. 39 y [41].

perfectamente las maniobras de todas las armas del ejército, para poder ejecutar con toda precisión las órdenes del Emperador”.<sup>72</sup>

Los nombramientos de chambelanes y oficiales de la casa militar, así como los de las damas de la emperatriz, no tuvieron número limitado. De hecho, se consideró ampliar aún más la cabida en la corte de los primeros y segundos, al contemplarse, a partir de 1866, los cargos “honorarios” de chambelanes, ayudantes de mar y campo. El emperador escogió a sus chambelanes de esa clase entre los “altos funcionarios del Estado y personas recomendables por sus servicios y conducta”, mientras sus ayudantes honorarios en mar y tierra se reclutaron “de entre los más distinguidos de los de su oficio”.<sup>73</sup>

Otros caballeros que se incorporaron a la corte en menesteres aún más palaciegos y cobraron también en la lista civil imperial fueron los adscritos a la secretaría de ceremonias. El cargo de gran maestro de ceremonias, dignidad de la corte, fue en un principio desempeñado honorariamente por Fernando Mangino y Mendivil, durante los festejos de llegada de los emperadores, aunque Maximiliano conservó unas semanas más, en lo que regresaba a Europa, a su maestro de ceremonias de Miramar, el conde Zichy. Luego, la secretaría de ceremonias empleó interinamente a Pedro Celestino de Negrete, “un títere que nada más piensa en tertulias y visitas”, en el severo decir de la señora Aguilar.<sup>74</sup>

Finalmente, la titularidad de tal cargo recayó en marzo de 1865 en Francisco Serapio Mora, una vez que éste había retornado de la misión diplomática que Maximiliano le confirió para comunicar su advenimiento al trono mexicano a los reyes de Suecia y Dinamarca y al zar de Rusia.<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> *Reglamento*, 1866, p. 33, 34 y 36.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp. 48, 86.

<sup>74</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 28/IX/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 209. Y que seguramente era hijo del personaje homónimo que 40 años atrás, junto con Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria, había integrado el triunvirato del Supremo Poder Ejecutivo que sucedió a Iturbide durante la transición al régimen republicano.

<sup>75</sup> El nombramiento de Mora como enviado extraordinario a tan lejanas cortes y las crónicas de las recepciones de que fue objeto aparecieron en el *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 2/VII/1864 y 8/XI/1864. La nota sobre su ascenso a gran maestro de ceremonias se publicó en el *Diario del Imperio*, 10/III/1865.

De él decía el multicitado Blasio: “En las recepciones y grandes fiestas, era don Francisco Mora, [...] el que disponía todo el ceremonial, pues conocía perfectamente todas las prácticas de las cortes europeas en casos análogos por haber pasado la mayor parte de su vida en París”.<sup>76</sup> Al parecer, lo que Almonte y Negrete no habían logrado, es decir, que el protocolo cortesano en México pudiera imponerse y regular las actividades en palacio,<sup>77</sup> se fue obteniendo de forma paulatina con él. Por lo menos, en cuanto a la redacción y difusión de cuanto ceremonial fue necesario escribir para los diversos eventos en que los emperadores cumplieron con deberes oficiales entre sus súbditos, la secretaría de las ceremonias y sus funcionarios desplegaron toda su actividad y diligencia.<sup>78</sup>

Otro empleado de las ceremonias imperiales fue un “segundo secretario”: Fernando Mangino y Larrea, hijo del maestro de ceremonias honorario de la Regencia.<sup>79</sup> Parece ser que esta secretaría quedó acéfala a partir de los últimos meses de 1866, pues en sus nóminas sólo eran pagados los secretarios, sin que aparezca asentado el registro del gran maestro.<sup>80</sup>

El titular y los allegados a la lista civil imperial fueron otros más de los caballeros nacionales y extranjeros (de los que nos ocuparemos más

---

<sup>76</sup> Blasio, 1996, p. 50.

<sup>77</sup> Carlota decía a su esposo, a manera de un balance sobre los asuntos relacionados al protocolo que debió imperar durante las primeras fiestas que el Imperio celebró en la capital para conmemorar la Independencia: “En otra ocasión pediré la ayuda de Bombelles y Günner para los asuntos de protocolo. Negrete y Almonte no sirven para esto, aunque hayamos hablado ocho días entre nosotros. Cuando por un lado no hay energía y por el otro no hay obediencia, es difícil asignar lugares y formar cortejos. El programa se le entregó mil veces a *Pues bien*, [así llamaba la emperatriz a Joaquín Velázquez de León] para participarlo a todos, y días antes los subsecretarios de Estado preguntaron si debían aparecer.” Carlota a Maximiliano, Palacio de México, 25/IX/1864, *apud* Ratz, 2003, p. 143.

<sup>78</sup> Para muestra de este gran prurito del emperador y sus funcionarios para que el público asistente a los actos oficiales supiera cómo conducirse en ellos, bastan los distintos ejemplares de ceremoniales *sueltos* que con motivo de la festividad de la Virgen de Guadalupe, el duelo de la corte por el padre de la emperatriz, la Semana Santa o las fiestas de la Independencia, entre otras solemnidades, fueron remitidos por Francisco S. Mora a los consejeros de Estado y varios titulares de los ministerios imperiales, como Manuel Siliceo, ministro de Instrucción, y José F. Ramírez, de Negocios Extranjeros; *cfr.* AGN fondo II Imperio, vol. 7.

<sup>79</sup> Su nombramiento data del 19/VI/1865 y apareció publicado en el *Diario del Imperio*, 27/VI/1865.

<sup>80</sup> Negrete, como primer secretario, se embolsaba 200 pesos mensuales; Mangino, 150. “Nómina de la Secretaría de las Ceremonias”, AGN, fondo II Imperio vol. 6, exp. 39.

adelante) que se incorporaron a la corte. Martín del Castillo y Cos sirvió como el primer intendente general de tal lista hasta que, en marzo de 1866, tuvo que desempeñarse como relevo interino del mariscal Almonte en el ministerio de la casa imperial, para luego acompañar a la emperatriz a su viaje a Europa en el verano de ese mismo año.<sup>81</sup> En pocas palabras, Castillo y Cos sirvió a la Corte como “tesorero de la Corona”, esto es, administró sus bienes, revisó sus cuentas y contabilizó y presupuestó sus gastos, amén de estar enterado de lo que pasaba con los caudales de la “caja particular de S. M.”<sup>82</sup>

Los otros varones mexicanos que figuraron en la corte de Maximiliano y Carlota fueron unos cuantos eclesiásticos que ofrecieron sus servicios religiosos en el altar y el púlpito de la capilla imperial. Pese a que los emperadores, y en especial Carlota, no se distinguieron en absoluto por una religiosidad beatífica, en una corte católica, aunque de soberanos liberales, eran indispensables los auxilios espirituales de sacerdotes mexicanos, pese a que el conjunto clerical no fuera simpático a sus majestades. El limosnero mayor de la corte fue una de las primeras dignidades asignadas por Maximiliano, que recayó en el obispo *in partibus* de Caradro, Francisco Ramírez, quien además de no pastorear a su grey caradrense tampoco hizo lo propio con la cortesana, pues sólo ejerció su cargo hasta febrero de 1865 cuando, en compañía de Velázquez de León y Joaquín Degollado, partió a Roma como miembro de la comisión imperial que se acercaría a Pío IX para negociar un concordato con la Santa Sede.<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> *Almanaque...*, “Ministerio de la Casa imperial”, p. 24. El nombramiento de Castillo como intendente de la lista civil data del 24/II/1865; *cfr. Diario del Imperio*, 10/III/1865. Su sueldo debió ser del orden de los 250 pesos mensuales, como fue el de su relevo, M. Fruchot; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 39..

<sup>82</sup> *Reglamento*, 1865, “Del Intendente General de la lista civil”, pp. 95-100.

<sup>83</sup> J. Velázquez de León a I. Aguilar, México, 28/I/1865, CEHMC, fondo IX-1, leg. 362. El padre Rivera decía del limosnero mayor, a quien conoció, que era nativo de León de los Aldamas, de padres “de la raza india y de la clase de artesanos [reboceros]” y miembro de la comunidad de Guadalupe en Zacatecas. Citó además a Francisco de P. Arrangoiz cuando este historiador conservador señaló “la absoluta falta de capacidad e instrucción” de Ramírez, quien “hasta cierto punto autorizara a los ojos del vulgo, con su presencia [en la comisión romana y nosotros diríamos que también en la corte] las pretensiones anticatólicas” de Maximiliano. Rivera y Sanromán, 1994, pp. 205-206.

En tanta estima tenía Maximiliano la dignidad de limosnero mayor de su corte que deseó ligar ese cargo al de abad de Guadalupe, nexa que según él mismo, “convendría a la Corte ymperial y a la dignidad de aquel Santuario”, como lo expuso a su embajador en Roma, Aguilar y Marocho.<sup>84</sup>

Los otros clérigos que administraron el servicio religioso de la corte fueron sus capellanes, Arcediano Sagaceta y Joaquín Palacios, así como con carácter de honorarios: Ignacio Montes de Oca, en Guanajuato, José Ortigoza, Pedro Gutiérrez y Crescencio Carrillo, en Yucatán. Por sus tareas, el obispo de Caradro *in partibus* siempre percibió su asignación de 250 pesos mensuales, así como Joaquín Palacios sus 100 pesos. La capilla imperial fue una de las dependencias de la corte que cobró *religiosamente* sus honorarios hasta el último mes de 1866, según consta en las nóminas conservadas en el AGN.<sup>85</sup>

En la capilla Imperial no únicamente se administraron los sacramentos a los palaciegos concurrentes, predicáronse edificantes sermones cuaresmales y se asentaron las partidas de los libros parroquiales de la corte.<sup>86</sup> Cabe insistir en que la existencia de un limosnero mayor y capellanes en la corte de Maximiliano no sólo tuvo una connotación devota y palaciega durante aquellos inestables tiempos de confrontación entre la Iglesia mexicana y el Estado nacional, en los que a la clerecía no importó que este último estuviera tocado con coronas o ceñido por bandas presidenciales. La oposición entre lo divino y lo humano que el emperador Maximiliano debió enfrentar como gobernante de un país católico, en que su jerarquía eclesiástica custodiaba

---

<sup>84</sup> Maximiliano a I. Aguilar, México, 10/VIII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 156. El emperador pedía a su ministro indagara qué probabilidad había de que ese deseo suyo fuera atendido en Roma, en vista que el abad Agustín Carpena era de “avanzada edad”. Irónicamente, el abad sobrevivió al emperador fusilado; *cfr.* Rivera y Sanromán, 1994, p. 349.

<sup>85</sup> La otra dependencia cuyos empleados siempre cobraron sus sueldos fue la Intendencia General de la lista civil. AGN, fondo II Imperio vol. 6, exps. 39-[42]. Rafael Espinoza, capellán, costó a la lista civil doce pesos mensuales en el mismo periodo, mientras que un sacristán, Felipe Cavallero, 30.

<sup>86</sup> Cuyos registros debieron ser numerosos, ya que los emperadores apadrinaron a distintas parejas en sus matrimonios y llevaron a la pila bautismal también a algunos infantes; *vid. infra* pp. 258-261.

denodadamente sus fueros y privilegios, pudo ser suavizada un poco a través de los mecanismos cortesanos que el Imperio pretendió instaurar en México.

En efecto, mediante los oficios del limosnero y los sacerdotes de la capilla imperial, Maximiliano y sus allegados estuvieron exentos del anatema de la excomunión, arma aún poderosa que un alto clero iracundo podría haber utilizado contra el gobernante de México si éste no se plegaba a sus intereses. El limosnero mayor era considerado como “el Obispo de la Corte en cualquier parte donde ésta se encuentre, [que tenía] la superintendencia de todo lo perteneciente al Oficio Divino en las capillas imperiales”, pues “por privilegio de S. S., la Parroquia Vaga era la jurisdicción del Limosnero”, “parroquia” que comprendía todas las residencias imperiales; además, el capellán de la corte que estuviera presente en los viajes imperiales era “el cura párroco de SS. MM. y su séquito.”<sup>87</sup> De esta forma no interesaba a la *salud espiritual* de los emperadores y sus cortesanos que el arzobispo de la capital imperial, Labastida y Dávalos, estuviera o no en buenos términos con Maximiliano, o que los otros pastores en sus diócesis provincianas vieran con malos ojos los “golpes de Estado” que el emperador organizó al destituir autoridades de ideología conservadora para reemplazarlas con políticos liberales.<sup>88</sup> Al final del día, la jerarquía eclesiástica no se atrevió a desconocer a Maximiliano y sus ministros, mas sí protestó enérgicamente contra las medidas imperiales relativas a la cuestión religiosa mexicana; sin embargo, las potestades del limosnero mayor no tuvieron que ponerse en juego.

Los últimos pero no menos destacados mexicanos que se integraron al séquito imperial fueron algunos miembros de la familia Iturbide: una hija y los nietos del primer emperador mexicano destronado —y a la postre también fusilado por el congreso tamaulipeco en julio de 1824— Agustín I.

---

<sup>87</sup> *Reglamento*, 1865, “Servicio Religioso”, sec. 1<sup>a</sup>, “Del Limosnero Mayor”, art. 4 y sec. 2<sup>a</sup> “De los capellanes”, art. 6.

<sup>88</sup> Véase Ratz, 2004, especialmente pp. 52-60.



Doña Josefa de Iturbide y Huarte (quien rebasaba los 40 años y al parecer era soltera) y sus sobrinos el adolescente Salvador de Iturbide y Alarcón y el pequeño Agustín Cosme de Iturbide y Green se incorporaron por decreto imperial al séquito de los soberanos el 16 de septiembre de 1865, con el rango vitalicio de príncipes y el tratamiento de altezas.<sup>89</sup>

Esos palaciegos y el resto de su parentela fueron convocados a la corte imperial en aquel septiembre no sólo con los honores de una posición reivindicada, sino con los brillos de muchos miles de pesos: según un “convenio secreto” —que no lo fue más al publicarse en 1868—, Maximiliano pensionaría de por vida a los dos nietos y a la hija del “Libertador”, amén de pagar los estudios de los dos varones y constituirse como su “tutor y curador”, teniendo en la persona de doña Josefa a una cotutora. El resto de los Iturbide se comprometió “por sí mismos y por sus descendientes a [...] no volver jamás al Imperio [mexicano] sin autorización plena del Soberano o de la regencia legítima”, a cambio de “150 000 pesos fuertes por cuenta de lo que les [debía] la nación” —que se liquidarían totalmente en febrero de 1866—, y de anualidades que ascendían a casi 14 mil pesos más.<sup>90</sup>

La opinión pública contemporánea consideró la incorporación de la familia Iturbide a la corte como una “adopción” oficial que atendía a la sucesión del trono mexicano, en vista de la inexistente descendencia de la pareja imperial. Pero, por la correspondencia de la propia emperatriz,

---

<sup>89</sup> *Diario del Imperio*, 16/IX/1865. Sus títulos no serían hereditarios por lo que Maximiliano o su regencia se reservaban el derecho de revalidarlos o no sólo a la sucesión de los varones Iturbide. Se trataba de una reivindicación, pues los hijos del emperador Iturbide ya habían sido declarados como “príncipes mexicanos” 40 años atrás, por el Soberano Congreso Constituyente, el 22 de junio de 1822; *cfr.* “Decreto del Congreso declarando la sucesión al trono”, en Romero de Terreros, 1921, “apéndices”, p. 4. La familia Iturbide había entrado en contacto con los soberanos desde el principio de su gobierno. Primero alternaron con ellos en la colocación de la primera piedra del monumento a la Independencia en la plaza mayor y luego cuando su pariente, el abogado José Ramón Malo, se presentó con Maximiliano en audiencia hacia finales de noviembre de 1864, buscando el trámite de un montepío para Salvador, príncipe en ciernes, y por asuntos del padre del otro principito; AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 25.

<sup>90</sup> En pocas palabras, se trató de una venta por parte de los respectivos padres. “Convenio secreto celebrado entre el emperador Maximiliano y la familia del Libertador Iturbide”, Chapultepec, septiembre 7 de 1865, en el *Calendario*, 1869, pp. 43-44. En los balances contables que con posterioridad elaboró Manuel Payno, 1981, p. 746, resultó que los Iturbide habían costado a las arcas mexicanas durante el tiempo imperial la no despreciable suma de 129,564.38 pesos.

cuya dignidad femenina hubiese salido lastimada de ser cierta tal maniobra política, sabemos cuál era la explicación que los dos esposos daban sobre el particular:

Varios miembros de la familia del emperador Iturbide fueron ascendidos al rango de príncipes. En ello se ha visto toda clase de pronósticos para la sucesión; [aunque] no es más que un acto de justicia de parte de un emperador en el trono al acoger bajo su protección a los descendientes de un emperador destronado que no era de sangre real. Están aquí en el palacio, en espera de que les preparen un alojamiento, la princesa Josefina Iturbide, educada en los Estados Unidos y al pequeño Agustín niño de dos años, lozano y rosado, no muy bien educado hasta el momento. El otro, el joven Salvador, de 15 años de edad, su primo, fue educado en París en el colegio de Ste. Barbe, de donde pasará probablemente a Saint Cyr y será, espero, oficial francés. El resto de la familia regresa a Europa, [pues] los hijos del emperador Iturbide contrajeron en Estados Unidos el hábito de jugar y beber, lo cual hacía imposible que su educación estuviera a la misma altura que la de sus sobrinos. He aquí el fondo del asunto, en caso de que los periódicos lo enfoquen de otro modo.<sup>91</sup>

La emperatriz se ocupó personalmente de la educación del principito Agustín; mientras que la “buena Prima”, Josefa Iturbide, o “doña Pepa”, como la llamaba Carlota, ayudó a presidir a Maximiliano la mesa y los bailes de la corte cuando Carlota se ausentó por su viaje a Europa.<sup>92</sup> Como príncipes con rango en la corte, figuraron en la segunda categoría en los famosos y banales decretos de precedencias del Imperio<sup>93</sup> en los eventos de la Corona a los que llegaron a asistir. Ambos habitaron en el Palacio de México hasta finales de 1866, en que la tía Iturbide y su sobrino abandonaron la corte cuando ésta se desmembraba ante las vacilaciones del emperador por quedarse en su reino o marchar él también al Viejo Mundo.<sup>94</sup> Salvador Iturbide, por su parte, viajó a París en el otoño de

---

<sup>91</sup> Carlota a María Amelia, Chapultepec, 29/IX/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 279.

<sup>92</sup> Weckmann, 1989, p. 204, rescató de entre los apuntes de la emperatriz las oraciones, alimentación e itinerarios que debían seguirse en la crianza del pequeño Agustín. Y en Ratz, 2003, p. 235 se hallan misivas en que la familiaridad del emperador con la tía y el sobrino Iturbide parecía ser cultivada por ambas partes.

<sup>93</sup> *Diario del Imperio*, 7/XI/1865.

<sup>94</sup> Los últimos recibos de 1100 pesos con la firma de Josefa de Iturbide, por concepto de la “asignación” mensual de ella y su sobrinito, datan de noviembre de 1866, el último mes en que también cobraron en la lista civil las damas de honor de Carlota, Varela y Plowes; *cfr.* AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. [41].

1865 siendo supervisado en sus estudios y gastos por el embajador imperial en la capital gálica, el mundanísimo José Manuel Hidalgo.<sup>95</sup>

### C. Los cortesanos extranjeros en la Casa Imperial

Mención particular merecen los cortesanos del Segundo Imperio que no fueron mexicanos, pero sí alternaron con éstos en los salones del Palacio de México y el Alcázar de Chapultepec. Fueron un grupo compacto —por lo menos, aquéllos que exclusivamente figuraron en la corte, ya que los allegados a los ministerios imperiales son otro asunto, que escapa a nuestro interés—, mas los detractores de Maximiliano lo han considerado como numeroso, funesto e influyente en la suerte del Imperio mexicano. No negamos en absoluto el poder temporal y aparente que lograron ejercer los extranjeros cercanos a Maximiliano y Carlota, pues éste se ha constatado en las fuentes de la época y la bibliografía generada por los estudiosos del periodo; sólo nos detendremos un poco en esos actores del sarao palaciego que fue la corte de los emperadores, que no figuraron sólo como convidados a ella, sino que estuvieron como anquilosados en el cortejo de los soberanos.

Antes de comenzar a analizar quienes fueron estos personajes, cabe resaltar la opinión de algunos conservadores sabios y monarquistas reflexivos que predijeron o tuvieron contemplado que la *deseuropeización* de Maximiliano y Carlota sería un difícil proceso ante un *padecimiento* del que los soberanos *adolecían* de origen, y cuyo tratamiento debía ser suministrado con paciencia por los propios conservadores, para el bien de todos; amén de que recomendaron a esos *enfermeros* que no desesperasen ante el espíritu de reconciliación nacional que ciertamente fomentaría el emperador. Fue don Ignacio Aguilar y Marocho quien, teniendo puestas

---

<sup>95</sup> La legación imperial en París remitía a México la “cuenta documentada de los gastos de educación y entretenimiento de S. A. el Príncipe de Yturbide”; Luis de Arroyo a la Intendencia general de la lista civil, México, 20/VIII/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 54.

“todas [sus] esperanzas” en sus “buenos amigos”, decía a estos últimos, desde antes que los emperadores desembarcaran en México:

No es fácil tampoco que nuestro Soberano pierda en un momento el hábito que tiene de juzgar los negocios a la Europea, y que pliegue de pronto su criterio a las peripecias excepcionales [sic] de nuestra patria [...]

Además [...] (y esto no lo debemos olvidar los mejicanos), la política del Emperador no es posible que deje de aparecer como eminentemente conciliadora, y en verdad que no obstante el resentimiento profundo que en la parte sana ha dejado como reliquia un gobierno inicuo e inmoral, fuera ya tiempo de que por un ejemplo generoso que jamás hemos hecho porque lo conceptuábamos inútil, nos mostráramos más tolerantes y algún tanto menos exclusivistas. Confieso que el corazón se resiste a tanta benevolencia y que perdonar al ofensor es el más grande esfuerzo de nuestra naturaleza; pero desengañémonos: la época de los grandes sacrificios por el bien de la paz y en gracia de la prosperidad pública ha llegado para nosotros; y no tengo más que añadir aquí, que este espíritu de tolerancia de que yo hablo, dista mucho de una transacción [sic] con el crimen o de una imbécil conformidad con la injusticia: el uno debe ser castigado, la otra sin duda debe repararse; [...]<sup>96</sup>

En su travesía transoceánica, Maximiliano y Carlota se hicieron acompañar por varios de los cortesanos con los que habían comenzado a formar sus séquitos desde Lombardía-Venecia y Miramar. Por principio de cuentas tuvieron al matrimonio de los condes Zichy y a la condesa Kollonitz, personajes que “primero [dejaban] la vida que la etiqueta”, como se lo había referido el obispo michoacano Clemente Munguía a Pepita Aguilar,<sup>97</sup> que abandonaron el país a mediados de noviembre de 1864, luego de dejar instalados a sus archiduques, ahora emperadores, entre sus nuevos cortesanos.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> I. Aguilar a Teodosio Lares, Roma, 11/V/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 69. Contemplamos en esta epístola de Aguilar cómo el espíritu conciliatorio no fue sólo impulsado desde el trono sino por los monárquicos que, en realidad, sabían de política y conocían a su país. Labastida y Dávalos, arzobispo de México y compadre de Aguilar y Marocho, al que seguramente también le remitió una carta como la enviada a Lares, opinaba sobre todas estas apreciaciones de Aguilar “que todos los hombres de algún seso [estaban] de acuerdo y convenidos en que así debía hacerse”. Pero apuntaba, con pesar: “hay una diferencia entre el Archiduque y el Emperador, a lo menos a nuestros ojos, tan grande como el cielo y la tierra. [...] Será desgracia del país, reblandecimiento del cerebro al pasar por la zona caliente, será esta atmósfera corrompida y corruptora, yo no lo sé, pero el hecho existe y es claro a toda luz.” Labastida a Aguilar, México, 24/VIII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 168. Tal hecho fue que el emperador era en extremo liberal y no favorecía los ideales de quienes lo exaltaron al trono. Quitarle lo *rojo* y lo *uropeo* a Maximiliano no serían tareas en que los monarquistas mexicanos alcanzaran el triunfo.

<sup>97</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 27/VIII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 172.

<sup>98</sup> Kolonitz, 1984, p. 181.

Quienes sí llegaron para establecerse en el servicio áulico fueron tres íntimos amigos del emperador: Carlos Alberto, conde de Bombelles, Carlos Shaffer y Rodolfo Günner. Bombelles tenía la misma edad que Maximiliano (ambos nacieron en 1832) y se había educado junto con él y sus dos hermanos, Francisco José y Carlos Luis, en el palacio vienés de Schönbrunn, pues su padre era el preceptor de los príncipes austriacos; fue el más cercano amigo del emperador.<sup>99</sup> En la corte mexicana acaparó múltiples cargos: capitán de la guardia palatina, chambelán del emperador y encargado de las funciones del caballero mayor. Acompañó a la emperatriz Carlota en sus dos viajes durante su reinado: a la península yucateca y a Europa, en donde fue nombrado su chambelán mayor mientras la soberana permanecía convaleciente en Miramar.

También en la guardia palatina y en otros cargos se desempeñaron Shaffer y Günner, con los que Maximiliano había confraternizado desde su feliz paso por la marina austriaca. Por cierto, la guardia palatina fue todo un cuerpo militar dedicado a la salvaguarda de las personas y residencias de los monarcas y al lucimiento de las ceremonias que en sus corredores y salones se desarrollaron. En sus cuerpos, al parecer, no se reclutó con asiduidad a los varones del país, sino se prefirió europeos que seguramente abundaron durante esos años en que por lo menos la capital mexicana debió parecer una menuda Torre de Babel. Las ropas de sus soldados semejaronse a los famosos atuendos militares prusianos, que se podrían en boga durante las siguientes décadas, ostentando además altísimas botas negras, casaca de fieltro encarnado con aplicaciones y charreteras plateadas, amén de un casco “de metal niquelado y bronce con placa de oro”, coronado por un águila devorando una serpiente, único elemento de la iconografía nativa que recordaba a los mexicanos que

---

<sup>99</sup> Villalpando, 1999, p. 23.

llegaron a observar de cerca a esos custodios gigantes de los sitios imperiales, que no se hallaban en alguna corte del Viejo Mundo.<sup>100</sup>

Carlos Shaffer y Rodolfo Günner fueron los tenientes de esa palaciega guardia. Sólo un mexicano, el capitán Agustín Pradillo, figuró en las altas dignidades de ese cuerpo, además de ser el prefecto del Palacio Imperial;<sup>101</sup> la otra prefectura de los sitios imperiales, la del Alcázar de Chapultepec, recayó en Shaffer, erigiéndose ambos en algo así como los intendentes y guardianes de tales lugares. Günner, por su parte, tuvo a su cargo la dirección del gran chambelanato del emperador, es decir, era el coordinador y supervisor de las actividades cortesanas oficiales de Maximiliano y del servicio semanero de esas “flores parisinas” o caballeros cabales que fueron los señores chambelanes del soberano.<sup>102</sup> Los dos austriacos estuvieron “celosísimos de cualquier mexicano a quien [Maximiliano] distinguía con sus favores o con su amistad” en la corte, según lo decía el burlador de este envidioso par, José Luis Blasio.<sup>103</sup> Aunque, de hecho, debió tratarse oficialmente sólo de un asunto entre favoritos y no entre extranjeros, pues los señores Günner y Shaffer, junto con el gobernador de Miramar, Eduardo Radonetz, se habían naturalizado mexicanos a fines de noviembre de 1864.<sup>104</sup> ¿Una pequeña maniobra del emperador para mostrar a su nuevo pueblo que no era una turba de favoritos extranjeros la que lo rodeaba y aconsejaba?

Los médicos de Maximiliano, cuyos cargos en el servicio sanitario también figuraron en el *Almanaque imperial para el año de 1866*, fueron asimismo austriacos: los doctores Federico Semeleder y Samuel Basch.<sup>105</sup> Del Imperio austrohúngaro vinieron también los empleados de la

---

<sup>100</sup> Para conocer la recreación, en un maniquí museográfico, del aspecto de un soldado de la guardia palatina de Maximiliano, véase *Saber, ver*, 1993, p. 39.

<sup>101</sup> El emperador lo había conocido en su viaje a Morelia en el otoño de 1864; Blasio, 1996, p. 59.

<sup>102</sup> *Vid. infra* pp. 166, 175-176 para conocer las explicaciones a tal expresión.

<sup>103</sup> Blasio, 1996, *loc. cit.*

<sup>104</sup> *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 23/XI/1864.

<sup>105</sup> Sobre el primero, consúltese el artículo de Martínez, 2004; su sueldo mensual era de 208 pesos; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. [40]. El otro galeno de Maximiliano nos legó su libro *Recuerdos de México, memorias del médico ordinario del emperador... , 1866-1867*.

Intendencia general de la lista civil: Jacobo Kuhachevich y Nicolás Poliakovitz, cuyos nada insignificantes cargos fueron el de archivero y tesorero de la Corona y el de secretario de la Intendencia, respectivamente.<sup>106</sup> Incluso la esposa del primero fue camarera de la emperatriz y formaría parte del cortejo de la soberana cuando ésta tuvo que abandonar su imperio para abogar por él en Europa. Esta mujer, a unos cuantos meses de instalada la novel corte mexicana, escribía a una amiga suya, que ella, junto con Günner, debían hacer de todo, puesto que en el palacio “no había nadie”.<sup>107</sup> Al parecer, para esas fechas los emperadores todavía no confiaban en sus cortesanos mexicanos.

Un “ángel malo del Imperio”, como lo llamó la historiadora alemana Marianne O. de Bopp, y que también se coló en los salones de la corte e incluso tuvo injerencia en importantes asuntos de Estado, como las negociaciones del concordato imperial con la curia romana y las deliberaciones de Maximiliano sobre su abdicación en Orizaba a finales de 1866, fue el padre Agustín Fisher, personaje de sórdida trayectoria anterior y posterior al Imperio.<sup>108</sup> A mediados de 1866 Fisher figuraba como el bibliotecario y “capellán efectivo” de la corte y a principios de 1867 era ya “secretario privado de S. M.”<sup>109</sup>

---

<sup>106</sup> Poliakovitz fue quien, en los viajes imperiales, portaba la valija de alhajas y condecoraciones con las que el emperador halagó y trató de ganar las voluntades de sus súbditos en provincia; al accidentarse cayendo de un caballo a mediados de 1865, permitió a Blasio ascender a secretario del emperador; Blasio, 1996, p. 39. Cobraba mensualmente cien pesos; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. [41].

<sup>107</sup> La esposa de Kuhachevich a la de Radonetz, Chapultepec, 11/1/1865, *apud* Corti, 1997, p. 322.

<sup>108</sup> Diversas noticias sobre este aventurero de origen alemán, metido a jesuita y luego secularizado, que quizá fue presentado a Maximiliano por el chambelán Sánchez Navarro, fueron reunidas por Bopp, 1965, especialmente pp. 198-205. De hecho, el capítulo “[Maximiliano]... y su Corte” reúne varias semblanzas de los personajes extranjeros que figuraron en el Imperio, a los que en su mayoría la autora juzgó como “aventureros que no tienen nada que perder en Europa y esperan ganar todo en México”.

<sup>109</sup> Según consta en un recibo, Fisher cobró por sus servicios como bibliotecario, del 24/VIII al 1º/XI, 188.90 pesos; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. [40]. Su promoción a la capilla imperial apareció en el *Diario del Imperio*, 16/IX/1866, aunque en las nóminas de esa dependencia, su nombre no se encuentra en los pagos hechos a la clerecía del recinto. Sabemos que era secretario privado imperial por una misiva que le dirigió Juan E. Barquera, subsecretario de Instrucción Pública y Cultos, México, 19/I/1867, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 16.

El último extranjero que nos interesa destacar como asiduo a los salones de la corte de Maximiliano y Carlota fue uno por cuyas venas no corría sangre germana sino hispánica. Se trató de uno de los más característicos representantes del romanticismo en las letras españolas, José Zorrilla y Moral, quien se hallaba en México desde 1855 y fue llamado por el emperador para sacar de su anemia a ese “niño mal nutrido” que era el teatro mexicano según el propio autor del *Tenorio*.<sup>110</sup> El emperador consideraba que “lo mismo que en París, el teatro [en México] debía estar bajo la dependencia del Ministerio de la Casa Imperial”, por lo cual nuestro conocido mariscal de la corte Almonte debió publicar el nombramiento de Zorrilla como “director del Teatro Nacional” y el de la corte imperial, con sueldo de 5,500 pesos anuales,<sup>111</sup> a fines de noviembre de 1865. Según palabras del flamante director teatral:

Maximiliano [...] quería levantar [un Teatro Nacional] desde sus cimientos e instalar [el de la corte] en el primitivo salón del Congreso, que dentro del alcázar de los virreyes existía. [...] Mas] en cuatro palabras le convencí de la inconveniencia de gastar el dinero, que para sostenerse en el trono necesitaba, en fundar un teatro que no serviría más que para abrir un sitio donde manifestarse a la opinión política, so pretexto de crítica artística y para dar pábulo a que la maledicencia supusiera que él me apadrinaba y yo me disponía a enriquecerme en la irresponsable administración de obra tan larga y tan costosa.

Quedó, pues, todo reducido a convertir en teatro un salón de Palacio, y dar en él de cuando en cuando algunas representaciones para el solaz de la emperatriz y de la corte [...]<sup>112</sup>

El español también mereció de ese “príncipe literato y artista” —como su protegido lo llamaba—, el nombramiento adicional de lector de la corte, “no para que le leyera nada, sino para hablar con un hombre ajeno a la política de más halagüeños asuntos y para saber por él lo que del país no quería ni debía preguntar” a los propios mexicanos.<sup>113</sup> La corte del Segundo Imperio se completaba con el ejercicio del mecenazgo artístico por

---

<sup>110</sup> Zorrilla citado por Pani, 1999, p. 231.

<sup>111</sup> Maximiliano a Almonte, Chapultepec, 28/XI/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 35, exp. 33.

<sup>112</sup> Zorrilla, 1998, pp. 192-193.

<sup>113</sup> *Ibidem*.



parte del trono,<sup>114</sup> amén de la incorporación de palaciegos mexicanos, día a día, con el paso de los meses.

D. Las motivaciones que los imperialistas tuvieron para dejar de ser *soberanos* en sus casas y vestir a cambio una librea cortesana

Del pequeño mundo cortesano que pretendieron construir los emperadores, un cercano vecino del Palacio de México, el arzobispo Labastida, comentaba que “la modestia de la Corte era tal” que no exigía grandes gastos a sus miembros.<sup>115</sup> Sin embargo, éstos no pensaban lo mismo que un clérigo que había conocido en su exilio romano las glorias cortesanas del Viejo Mundo, sino que, a veces, la corte y su vida en ella les llegó a parecer una “peripezia de la que cada vez estamos más disgustados porque importa perder la libertad por completo y unos gastos extraordinarios; en fin, un honor que no lo pueden soportar sino los capitalistas Barrón, Helguero y Morfi [*sic*], los caudillos de la Alameda”.<sup>116</sup> Incluso, los palaciegos se convirtieron, en las miradas de los demás que no departían con ellos en los salones imperiales, en “escarapelados” que portaban “armas de familia en las portezuelas de los coches, cruces, uniformes, distintivos y libreas” y que con sus oficios áulicos dañaban sus economías personales, pues, en palabras de testigos contemporáneos, “un chambelanato, cualquier cargo concejil o el pertenecer a la Corte, aunque sea en humilde escala, es la servidumbre más onerosa que se pueda sufrir. Hay chambelanes que ya no aguantan ni los gastos ni la pérdida del tiempo; y las damas de palacio [...] que se aumentan todos los días, se

---

<sup>114</sup> Mecenazgo imperial que no sólo abarcó a extranjeros como al célebre poeta vallisoletano, sino que patrocinó a artistas mexicanos como al arquitecto Ramón Rodríguez y Arangoity, los pintores José Salomé Pina, Petronilo Monroy y Santiago Rebull y los escultores Felipe Sojo y Miguel Noreña, entre muchos otros. *Cfr.* Acevedo, 1999, y García, 1999.

<sup>115</sup> Labastida a I. Aguilar, México, 28/X/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 247.

<sup>116</sup> Ana Aguilar a I. Aguilar, México, 21/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 105. “Los caudillos de la Alameda” eran seguramente esos caballeros de la *buena* sociedad mexicana que se dieron cita en aquel parque de la ciudad con otras decenas de jinetes de su misma condición social, para escoltar a los soberanos a su llegada a los llanos de Aragón el 11/IX/1864.

quejan de lo mismo.”<sup>117</sup> Fue público a ojos de los súbditos que “un imperio no [era] una República ni un emperador un Presidente”, con todas las consecuencias que tal afirmación conllevaba.<sup>118</sup>

Cabe preguntar entonces por qué soportó más de un mexicano su novel oficio de palaciego. Además de los honores y el prestigio social que les garantizaba la pertenencia a la corte, y que seguramente eran valores muy apreciados en la sociedad del siglo XIX, ¿qué otro partido podían sacar las damas de palacio y sus esposos e hijos —los oficiales de órdenes, chambelanes y caballeros— a figurar en el séquito imperial?

Por lo menos, sabemos que una de las primeras familias mexicanas en entrar a palacio y adoptar el oficio cortesano, la de los Aguilar y Aguirre, vio en su nueva posición la posibilidad de multiplicar al máximo su roce social, ya que provenía de la incipiente burguesía profesional mexicana. El patriarca Aguilar y Marocho decía a su esposa Josefa: “la posición que tienes de dama de la Emperatriz es de altísimo honor e importancia; es preciso conservarla a todo trance”.<sup>119</sup> Bien sabía el abogado michoacano que en la corte imperial se congregaría la crema y la nata no sólo de la sociedad mexicana, sino de los negocios y los grandes capitales nacionales. No de balde recomendó a su esposa que se “estrechara” con las señoras de la familia Escandón, pues en su opinión, ello valía “acaso todo un porvenir” y no debía mirarse “con indiferencia.”<sup>120</sup> El que las esposas de los generales Márquez, Luz Araujo, y Santa Anna, Dolores Tosta, rondaran la casa de la familia Aguilar y hasta enviaran “Binos [sic], uno de ellos Rosset [sic]”, disputándose la compañía de *Pepita* para presenciar la entrada de los emperadores a la capital, es una muestra

---

<sup>117</sup> I. Palomo a Romero de Terreros, México, 27/II/1866, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 101.

<sup>118</sup> M. Riva Palacio a Romero de Terreros, México, 27/I/1865, *loc. cit.*, p. 51.

<sup>119</sup> I. Aguilar a J. Aguirre, Albano, 29/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 139.

<sup>120</sup> *Ibidem*. Y los Aguilar y Aguirre en serio “estrecharon” sus relaciones con los Escandón. Lograron que uno de los matrimonios de esta familia, el de Vicente Escandón y Catalina Barrón, bautizara a su cuarta hija, María de la Concepción, que nació en 1866 mientras su padre era embajador imperial en Madrid, aunque la niña murió unos cuantos meses después. Antonio Escandón a I. Aguilar, México, 9/X/1865, CEHMC, fondo IX-1, leg. 533.

de cómo una familia podía ver crecer sus bonos.<sup>121</sup> Y no sólo en lo social. Los viejos amigos de esta familia también fueron a visitar a la señora Aguilar. De tales entrevistas, Pepita reseñó a su marido:

Carranza y Ayón [?] han venido a verme haber [sic] cómo influyo para un negocio colosal en el que Carranza me dijo que te aseguraría alguna parte para los niños. Es negocio de minas, azogue, fierro, plata, oro, algodón, casas, etc., etc., en un terreno de 80 leguas de largo por 60 de ancho, que una vez arreglado no se necesita del Illsmo [sic] de Tehuantepec [...] Tengo varios encargos para la emperatriz que me han recomendado.<sup>122</sup>

¿Los amigos de los Aguilar le proponían a la señora de la casa que abogara por ellos en la corte? ¿Nos hallamos frente a una evidencia de lo que hoy día llamamos “tráfico de influencias”?<sup>123</sup> No por nada, quizá, Maximiliano había prohibido a sus cortesanos, desde las “Grandes Dignidades” de la corte hasta el más anodino chambelán y caballerizo, “hablar al Emperador de ningún asunto extraño al servicio”, mientras desempeñaban sus cargos palatinos.<sup>124</sup> Como en todas las épocas, hallarse cerca de los gobernantes y poderosos y cultivar sus tratos puede convertirse en una mina dispensadora de dádivas. Dígalo, si no, el permiso para construir un hipódromo en el departamento del Valle de México—el primero que tendría la ciudad, adelantándose al de la Condesa o al de Peralvillo de tiempos porfirianos—, que consiguieron del emperador y de su ministro de Fomento, Francisco Somera, los señores Feliciano Rodríguez, primer caballerizo, y Paulino Gómez Lamadrid, esos valientes coleadores de toros para el solaz de la corte.<sup>125</sup>

Por otro lado, la pertenencia a la corte imperial no eximió a los palaciegos de sus obligaciones y deberes, por ejemplo, hacia el fisco o con la decencia. El primero fue el caso de la familia Escandón; pese a que

<sup>121</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 22/IV y 4/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, legs. 49 y 90.

<sup>122</sup> *Ibid.* a *ibid.*, México, 23/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 107.

<sup>123</sup> Érika Pani, al ocuparse de los proyectos ferrocarrileros en tiempos del Imperio, descubrió que Ignacio Aguilar, al igual que Joaquín Velázquez de León, recibió acciones por la misma cantidad en la Imperial Mexican Railway Company de la familia Escandón, por sus *buenos oficios* para que la concesión ferrocarrilera que ostentaban no fuera del todo atacada por el gobierno de Maximiliano. Pani, 2001a, p. 287

<sup>124</sup> *Cfr. Reglamento*, 1865, “Del Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial”, puntos 19 y 20, p. 8. Una prohibición que se repetía para todos los cortesanos.

<sup>125</sup> *Diario del Imperio*, 10/VII/1866.

algunos de sus miembros figuraban en la corte y el Consejo de beneficencia —Catalina Barrón como dama de Palacio y Antonio Escandón en el segundo—, enfrentó un juicio por asuntos relativos a la testamentaria de Manuel Escandón. Durante el proceso, Antonio Escandón debió ocultarse de la policía, mientras su esposa, dirigía una exposición a Maximiliano, en la que explicaba todo como una confusión del Ministerio de Hacienda, encabezado por el francés Charles Friant, debida a su desconocimiento del idioma y la legislación mexicana, que deseaba gravarles además sus operaciones de importación de algodón.<sup>126</sup> Por otra parte, uno de los oficiales de órdenes del emperador, el mayor Ontiveros, raptó en mayo de 1865 a la sobrina del ministro de Instrucción pública y cultos, Manuel Siliceo, situación que Carlota calificó de “muy desagradable” al conocerla de labios del agraviado;<sup>127</sup> Ontiveros tuvo que abandonar la corte y casarse, por supuesto, con la chica raptada.

Tampoco los merodeadores de los salones imperiales despertaron las mejores opiniones en sus regios anfitriones. Verbigracia, el chambelán Del Barrio, marqués del Apartado, fue calificado por Maximiliano como un “asno descomunal que en verdad [merecía] castigo”; al emperador le parecía insultante la indolencia de su marqués gentilhomme, quien no sabía administrar su hacienda de Temixco del distrito de Cuernavaca.<sup>128</sup> Aunque, curiosamente, fueron los Barrio quienes acompañaron a la emperatriz a su viaje en pro del Imperio a Europa.

---

<sup>126</sup> *Exposición que ha dirigido a S. M. el emperador la Sra. Da. Catalina Barrón de Escandón solicitando que se revoque la orden de prisión de su marido D. Antonio Escandón librada por el Ministerio de Hacienda con ocasión de dos negocios cuyos antecedentes se explican*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1866, México, 15/VIII/1866, CEHMC, fondo IX-2, leg. 32; y Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 17/VIII/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 318.

<sup>127</sup> Carlota a Maximiliano, Palacio de México, 8 y 9/V/1865, *apud* Ratz, 2003, pp. 189-191.

<sup>128</sup> El emperador criticaba acremente los orígenes hispanos del guatemalteco marqués, pues, en sus duras palabras, Barrio era “de raza española, y son ociosos, orgullosos, las mulas que cargan las reliquias”. Maximiliano a Carlota, Cuernavaca, 24/VI/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 295. Que Maximiliano con sus dotes de naturalista y jardinero, se ofuscará ante la presumible indolencia de Barrio en sus propiedades agrícolas, no parece inexplicable. Lo que sería interesante es conocer en qué concepto tenía a sus otros palaciegos también terratenientes, como los marqueses de Vivanco, los Adalid y los condes del Valle de Orizaba. ¿Merecerían una reprimenda, y con ellos el resto de la clase propietaria? Por las leyes imperiales que pretendieron propiciar la venida de colonos extranjeros y la emancipación de los peones, parece ser que sí.

Caso excepcional fue el de Carlos Sánchez Navarro y su esposa Dolores Osio, cuya participación en la corte del Segundo Imperio les trajo, a la postre, más resentimientos que placeres, pues les causó la pérdida de su fortuna personal y el exilio del país con rumbo a Francia. Sánchez Navarro —quien llegó a ser gran chambelán y ministro de la casa imperial, mientras su esposa era dama de palacio, cuya belleza comparaba la emperatriz a la de una “Madona de Murillo”—,<sup>129</sup> era un terrateniente coahuilense de abolengo virreinal, cuyas extensas propiedades había puesto a consideración del Imperio para que éste se las comprara para así favorecer sus proyectos de emigración de norteamericanos secesionistas. Sin embargo, las propias autoridades encargadas de tales proyectos de colonización recomendaban su “expropiación por causa de utilidad pública”, ya que don Carlos pedía “un precio exagerado [...] por sus terrenos vastos”.<sup>130</sup> Si bien este gran chambelán y ministro de Maximiliano no salió al final de cuentas esquilado por un imperio expropiador, sí lo fue por los liberales que se habían hecho fuertes en el norte del país, pese a que, como el mismo Sánchez Navarro les exponía a sus críticos, luego de finiquitado el gobierno imperial:

El título de chambelán que yo y mucho antes que yo, otros tuvieron, no les grangeó [*sic*] nombre de traidores ni la confiscación de sus fortunas, ni la prisión que se me impuso, ni el destierro que yo y mi familia estamos sufriendo. [...] Para unos tanta tirantés y rigor, cuando otros en el mismo caso que yo no se les ha tocado ni el polvo de la ropa. ¿Así es como entienden Ustedes Señores patriotas de Paso del Norte la igualdad ante la ley y la justicia democrática? Verdaderamente da lástima ver cómo se entorpece la razón y el buen sentido, cuando esa razón y ese buen sentido se encuentran ofuscados y dominados por las pasiones demagógicas.<sup>131</sup>

Pese a las ventajas e inconvenientes que los mexicanos metidos a palaciegos durante el Imperio pudieron encontrar a sus oficios áulicos, la emperatriz Carlota, a principios de 1865, pensaba que su “pequeña corte” comenzaba a tomar el aspecto de una antigua. Cuando varios de los

---

<sup>129</sup> *Vid. supra*, p. 102, nota 17.

<sup>130</sup> C. Loysel a Maximiliano, Palacio Imperial, 5/VI/1865, *apud*. Everaert, 2004, p.350.

<sup>131</sup> Sánchez Navarro a Manuel Payno, París, s/f [ca. 1869], CEHMC, fondo XXXVI, leg. 152.

personajes, de los que nos hemos venido ocupando en las páginas precedentes, prestaron su juramento al emperador, tal solemnidad provocó en la mente de la novel soberana de México los pensamientos siguientes:

El domingo pasado, después de que el predicador dijo algunas bellas frases sobre la fidelidad al emperador, equivalente al patriotismo, prestaron juramento los altos dignatarios de la corte, de la casa civil y de la militar. Fue un acto muy emocionante, sobre todo cuando agregó: "Si hay un pérfido entre nosotros que se retire". Todos parecían estar invadidos por la grandeza del acto que ligaba su lealtad al nuevo soberano; quiera Dios que lo sean siempre.<sup>132</sup>

Tanto los pérfidos como los verdaderos devotos del Segundo Imperio fueron pronto tirando sus caretas y demostraron de qué madera estaban hechos. Unos cuantos se mantuvieron leales al soberano a todo trance, mientras que la mayoría se desentendió de él y su consorte cuando la suerte del Imperio se tornó adversa e insostenible, o cuando el nuevo régimen atacó sus intereses.<sup>133</sup>

## II. Los reglamentos para el servicio y ceremonial de la corte

Antes que constituir con su centenar de mexicanos más allegados la corte para su nuevo Imperio, Maximiliano y Carlota tuvieron que imaginársela y recrear su cabal funcionamiento en los terrenos de una teoría cortesana insólita en el México independiente. Como lo hemos señalado, durante su viaje de Europa a México, a Carlota le fue encomendada por su esposo la tarea de describir y redactar los perfiles de los candidatos a ocupar las dignidades del cortejo imperial así como las funciones que éstos habrían de desempeñar. Esos primeros nombramientos e instrucciones en borrador dirigidas a esos "rapados en las etiquetas de la Corte" —como lo

---

<sup>132</sup> Carlota a Eugenia, Chapultepec, 28/III/1865, *apud*. Iturriaga, 1992, p. 224.

<sup>133</sup> Como lo ha concluido É. Pani, 2001a, p. 309, al estudiar los "intereses materiales" y proyectos económicos de los políticos imperialistas: "dentro de la oligarquía que contribuyó más tarde a la estabilidad del régimen de Díaz, el Imperio gozó de la lealtad interesada y coyuntural del grupo de financieros y grandes comerciantes de la ciudad de México y de la oposición velada de los hacendados que asistían a los bailes de la corte y que ostentaban los títulos de Caballerizo del Emperador y Dama de Palacio."

decía la señora Aguirre de Aguilar, que recibió a su vez los suyos—<sup>134</sup>, que fueron las damas de palacio, el mariscal y ministro de la casa imperial y los chambelanes, debieron ser los primeros bosquejos de un mamotreto que llegaría a las prensas en 1865 y alcanzaría dos ediciones: el *Reglamento para el servicio y ceremonial de la Corte*.

Tal obra, que aportó dos genuinas piezas más a la legislación imperial, ha sido estudiada por historiadores, literatos y abogados.<sup>135</sup> Consideramos necesario detenernos ahora en este par de libros, ya que fueron los manuales que recibieron los mexicanos de los que hemos venido ocupándonos, cuyos nombramientos cortesanos los hicieron meterse de palaciegos, oficio del que la élite mexicana tenía más de cuatro décadas de haberse separado, al desaparecer el Imperio de Iturbide.

Tal como explica Salvador Cárdenas, la profusa redacción que se hizo durante el Segundo Imperio en materia de protocolos, etiquetas y reglamentos para legislar los comportamientos de los cortesanos —aunque pasaron prontamente a la posteridad como una prueba fehaciente más de la estulticia política del emperador y su régimen—, fue comprensible en su momento, pues tales asuntos eran corrientes y no anacrónicos en las cortes europeas; sobre todo representaban una firme creencia en la mentalidad de los aristócratas y los tratadistas del tema, que concebían esta clase de reglamentos “como instrumentos de control social”.<sup>136</sup> Y vaya que los emperadores creían que era necesario apaciguar los espíritus dispersos de sus *súbditos*, pues como Carlota decía de su *pueblo*: “hay que inspirar en este país sobre todo la seriedad, porque tienen demasiada imaginación y eso fue lo que los descarrió.”<sup>137</sup> Los emperadores de México no pudieron hallar mejor manera de reprimir o encauzar, según fuera el caso, tal derroche de *creatividad*, del que quizás adolecían también sus

---

<sup>134</sup> CEHMC, fondo IX-1, legs. 90 y 332, “Las Damas de Palacio”.

<sup>135</sup> Véase Pani, 1995; Duncan, 1996; Quirarte, 1999, y Cárdenas, 2004. Sólo Duncan ha dado cuenta de las dos ediciones que alcanzó el *Reglamento*.

<sup>136</sup> Cárdenas, 2004, pp. 422-424.

<sup>137</sup> Carlota a su hermano Leopoldo, México, 24/VI/1864, *apud* Iturriaga, 1992, p. 158.

palaciegos, con varias legislaciones al respecto. No de balde consideraban, que, en el México al que llegaron, había “que emprender una educación hasta en las cosas más pequeñas”.<sup>138</sup> Uno de esos asuntos, que no era en absoluto pequeño para quienes formaron parte de ella, era la corte imperial.

A primera vista, parece que en la redacción de la edición príncipe del *Reglamento para el servicio y ceremonial de la Corte* se echó bastante mano de los protocolos que para estos asuntos tenían en las Tullerías de Napoleón III, ya que el borrador manuscrito de dicha edición está redactado en francés,<sup>139</sup> precedido de la siguiente consideración:

En todas las épocas y en todos los regímenes la residencia del soberano ha sido el objeto de un ceremonial particular que consiste en ciertas formalidades que el uso consagró y por las cuales los ciudadanos manifestaron sus respectivas simpatías al representante de la nación.

Con Luis XIV la etiqueta de la corte tomó proporciones inusitadas que incluyó detalles pueriles y humillantes que, sin embargo, la lisonja de los cortesanos exagera otra vez.

El emperador Napoleón I proscribió, dentro del tributo de homenajes oficiales, todos aquéllos que eran incompatibles a la dignidad del ciudadano y los que no eran útiles a la majestad del trono. [...]

Nosotros mencionamos las principales disposiciones generalmente observados en la corte; y el lector observará que tales formalidades están en sí mismas en armonía con nuestros modales actuales.<sup>140</sup>

Sabemos que el ceremonial de la corte francesa data de 1855,<sup>141</sup> pero desconocemos si su estructura y contenidos son similares a los de la obra mexicana. Por otra parte: ¿por qué la redacción en francés? Maximiliano solía escribir sus documentos más personales en alemán; pero la emperatriz tenía por lengua materna la gálica, y debió ser ella quien redactó los cientos de fojas que constituyen el mencionado borrador. Aunque, por la correspondencia que conocemos entre la pareja imperial, era Pedro C. de Negrete, a la sazón secretario de las ceremonias, el

<sup>138</sup> Carlota a Eugenia, México, 18 y 22/VI/1864, *apud op. cit.*, p. 158.

<sup>139</sup> “Règlement pour service et le cérémonial de ma Cour”, 10/IV/1865 [?], AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 34.

<sup>140</sup> “Cérémonial a la Cour”, s/f, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 33. Traducción libre.

<sup>141</sup> Cárdenas, 2004, p. 423, nota 3.



encargado de tales trabajos: “Espero que Negrete trabaje con aplicación en el reglamento de la corte, de modo que esté al fin completamente terminado a mi regreso; ya es tiempo más que suficiente”.<sup>142</sup>

La primera edición del *Reglamento* presuntamente vio la luz el 10 de abril de 1865, es decir, en el primer aniversario de la aceptación del trono mexicano en Miramar,<sup>143</sup> por lo que sería hermano de una legislación que se ocupó de temas fundamentales en lo que a la esfera política y gubernativa concierne: el *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*.<sup>144</sup> Tenemos entonces que los asuntos de la corte y el Estado eran legislados a la par, pues en la óptica de un imperio, ambos eran prioridad. En la primera página del *Reglamento*, Maximiliano pedía a las personas de su “Casa y Corte” dieran “siempre el buen ejemplo de la más puntual exactitud en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, pues sólo así se [conseguiría que hubiese] orden y regularidad en el servicio.” Por su parte, el gran mariscal Almonte agregaba las consideraciones que le merecía esta obra y las recomendaciones para sus compañeros de oficio:

El acatamiento debido a las facultades de los otros y el puntual desempeño del cargo propio, son las cualidades primeras que nuestro Augusto Soberano espera encontrar en cada uno de los individuos de su Casa y Corte; y pues que tanto las atribuciones como las obligaciones de todos nosotros están claramente deslindadas en el expresado *Reglamento*, no hay duda que nos esforcemos en complacer a S. M. cumpliendo escrupulosamente con nuestros deberes respectivos.<sup>145</sup>

Así, los cortesanos del Segundo Imperio estaban al tanto de qué era lo que se esperaba de cada uno de ellos en detalle, y que su buen desempeño *placería* a su soberano. Cabe preguntarse si todos lograron provocar *sus delicias* con su buen comportamiento en palacio. Más interesante aún resultaría saber si estos cortesanos guardaron “la mayor

---

<sup>142</sup> Maximiliano a Carlota, Irapuato, 28/VIII/1864, *apud* Ratz, 2003, p. 128.

<sup>143</sup> Decimos presuntamente, pues el emperador comunicaba a su hermano Carlos Luis el 24/II/1865, sobre el particular: “Nuestro reglamento de corte, un grueso libro impreso, un trabajo gigantesco, está bien terminado, me puedo envanecer de haber logrado, sin duda, los más perfecto que hasta ahora había sido hecho en esta clase”; *apud* Corti, 1997, p. 315.

<sup>144</sup> Labastida, 1995, doc. 20.

<sup>145</sup> *Reglamento...*, 1865, p. [2].

reserva” sobre los ceremoniales y especificaciones que contenía el *Reglamento*, como se les pedía expresamente. O si los contemporáneos a las dos ediciones pudieron entretenerse con las que para los lectores actuales no son más que curiosidades, pero fueron novedades y guías de comportamiento social y etiqueta para los de antaño.

El ejemplar que consultamos en el CEHM de Condumex perteneció a una dama de palacio poblana, la señora Paz Marrón de Haro. Fue impreso por José Mariano Lara en su imprenta de la calle de la Palma núm. 4.<sup>146</sup> Se trata de un elegante libro de más de 350 páginas, acompañado de 22 diseños que orientarían gráficamente a los cortesanos en sus desempeños durante distintas circunstancias. Sus contenidos están agrupados en tres secciones: la del “servicio de la Corte”, subdividida en lo correspondiente a la “Casa del Emperador” y la “de la Emperatriz”; la “del Ceremonial”, con más de una veintena de capítulos, y la “de los Castillos de Ultramar”, referente a las dos posesiones europeas del matrimonio imperial: Miramar y la isla de Lacroma.

A través de la lectura del *Reglamento...*, los cortesanos y palaciegos del Imperio pudieron conocer al detalle las funciones de las ocho grandes dignidades de la corte,<sup>147</sup> que a su vez coordinarían al resto de los cortesanos e incluso supervisarían al personal palaciego: los dibujantes y decoradores de las ceremonias y alcázares, el mayordomo, los sumilleres, el farmacéutico, mozos, ujieres y “roperos”. Toda una tropa de personajes que formaban las dos casas imperiales y participaron de las actividades cotidianas y oficiales de la pareja imperial.

Por otra parte, en el *Reglamento* se especificaban las distintas solemnidades, actos oficiales, piadosos, saraos y divertimentos en los que

---

<sup>146</sup> El nombramiento de la señora Marrón como dama de palacio fue concedido como “gracia especial” por el segundo cumpleaños que la emperatriz pasó en Puebla, *cf.* *Diario del Imperio*, 9/VI/1865. Según Payno, 1981, p. 616, la impresión de la obra costó 541 pesos, aunque desconocemos el tiraje.

<sup>147</sup> El gran mariscal y ministro de la casa imperial, el ayudante de campo general, el gran maestro de ceremonias, los grandes chambelanes del los emperadores, el limosnero y el caballero mayores y el intendente de la lista civil

la corte mexicana participaría, especificando las actividades que sus miembros desempeñarían en cada uno de esos eventos, la forma en que viajarían y las ropas y trajes que vestirían al igual que las condecoraciones que portarían. Maximiliano no pecó de soberbio cuando se declaró envanecido por haber logrado la mayor perfección en éste, su libro de corte.<sup>148</sup> Incluso había en él instrucciones para el prefecto de Miramar, Eduardo Radonetz, el abad de Lacroma y el subprefecto de esta isla, dictadas desde México. Y por si después de las sesudas explicaciones de sus deberes y lugares en los cortejos imperiales, restaban aún cortesanos despistados, había para éstos más de dos decenas de esquemas y “diseños” en que todo quedaba ilustrado a detalle. ¡Cómo hubiera deseado un libro así la señora de Aguilar y Aguirre, que se consideraba *rapada* en los usos de la corte cuando se instauraba en la Ciudad de México el régimen imperial! Nadie podía quejarse después de recibir este manual de que no se le estaba enseñando a cabalidad el oficio cortesano.

Pese a estos afanes del Imperio, encaminados a velar por sus protocolos y funcionarios palatinos, el crítico Manuel Payno describía la situación como muy distinta y absurda:

se trabajó día y noche por D. Fernando Mangino (que añadió a este apellido el de Larrea), por Almonte, por diversos extranjeros que estaban al servicio del emperador, y por muchas otras personas que se consideraron competentes, en formar una serie de reglamentos para aclimatar en México una planta enteramente exótica, como era la monarquía y su corte. Maximiliano tenía maneras llanas, afables, y podría decirse democráticas; pero o era inducido por los mexicanos que lo rodeaban que querían formar un contraste de opulencia y de lujo con el de la sencillez democrática, o porque no pudiese prescindir de sus antecedentes y tradiciones, se trato de formar, según los informes que le dieron, un círculo escogido, y de rodearse de todo lo que impropriamente se ha llamado la aristocracia mexicana.<sup>149</sup>

Como hemos venido viendo hasta ahora, la corte imperial jamás intentó erigirse en un reducto aristocrático. Y si bien Maximiliano podía

---

<sup>148</sup> *Vid. supra* p. 140, nota 143.

<sup>149</sup> Payno, 1981, p. 617.

conducirse “llana, afable” y hasta “democráticamente”, no se equivocaba el ex ministro liberal en señalar que el emperador no podía prescindir de sus “antecedentes y tradiciones”: era un Habsburgo y en calidad de tal había impresionado hondamente a los monarquistas mexicanos que fueron a buscarlo a Trieste y a los que lo habían recibido con efusión a mediados de 1864.<sup>150</sup> Tampoco, como señalaremos más adelante, trataron los cortesanos mexicanos de aislar a su soberano del resto de las clases sociales al más puro estilo de las cortes absolutistas para así poder erigirse en una oligarquía: la corte tuvo abiertas las puertas de sus salones a la generalidad. Además, durante la “sencillez democrática” que había precedido al Imperio, “el contraste entre la opulencia y el lujo” en México había existido tan fehacientemente como hoy en día. No era ése asunto de repúblicas o tronos.

La siguiente edición del *Reglamento*, a la que puede llamarse con justicia, corregida y aumentada, apareció al año siguiente de la príncipe, en 1866; estuvo retocada por el segundo secretario de las ceremonias, Fernando Mangino y Larrea, y no por Negrete.<sup>151</sup> Pensaríamos que no había grandes modificaciones por hacer, pero al parecer el año que transcurrió entre una y otra edición dotó al emperador y a su secretaría de las ceremonias de mayor experiencia sobre lo que faltaba a la corte de México para funcionar con “orden y regularidad”. Y vaya que aparecieron adiciones al primer texto.<sup>152</sup>

Por principio de cuentas, esta edición alcanzó más de 570 páginas, frente a las 350 de la anterior, pues además de los contenidos aumentados, se agrandó la tipografía. Una de sus tres secciones

---

<sup>150</sup> No de balde, Carlota comentó a su hermano, al respecto de su recibimiento en México: “Los mexicanos están llenos de esperanza, de confianza, de afecto y nos colocarían entre las divinidades si lo quisiéramos. Están encantados de encontrarnos a su gusto y contar con personas de buena cuna y honestas a la cabeza de su gobierno, en lugar de los bandidos de costumbre.” Carlota a su hermano Leopoldo, Chapultepec, 24/VI/1864, *apud* Iturriaga, 1992, p. 153.

<sup>151</sup> F. Mangino a Maximiliano, Palacio Imperial, 15/II/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 32, exp. 80.

<sup>152</sup> El ejemplar del *Reglamento...*, 1866, que consultamos en la biblioteca del INAH perteneció a un oficial de órdenes, el teniente coronel Mozo.

anteriores, el apartado dedicado en 1865 a “los Castillos de Ultramar”, se incorporó en la edición de 1866 a lo referente a la casa de Maximiliano. Además, en la sección titulada “Reglamento para los servicios de honor” los capítulos pertenecientes a la casa del emperador aumentaron, pues debieron aparecer pasajes que contemplaran la incorporación a la corte de palaciegos “honorarios”: capellanes, ayudantes de campo y de mar, oficiales de órdenes, chambelanes y caballerizos. E incluso la creación de más cargos cortesanos: los mencionados ayudantes de mar, un apartado referente a “los Príncipes Iturbide”, agregados al séquito desde septiembre de 1865, el director de los museos imperiales, el bibliotecario y el notario de la corte así como el lector del emperador. El mariscalato de la corte y el ministerio de la imperial casa, al haber salido Juan N. Almonte de la escena palaciega por ocupar la embajada parisina, quedaron separados en dos cargos independientes. Por lo que toca a la parte del ceremonial, el emperador decidió redactar un útil apartado —para los legos que participarían—, sobre “la distribución de Condecoraciones y Medallas en los Días de Fiesta Nacional” e, incluso, uno muy curioso —que soslayó todo la incierta relación diplomática con la Santa Sede—, dedicado a la “Entrega de la Birreta a los Cardenales”, situación más que hipotética, pues los mexicanos decimonónicos no tuvieron entre sus preladados a uno de esa jerarquía.

Como se ve, en cuestión de ordenamientos sobre protocolos, el Imperio no desestimó previsiones y consideración alguna. Ir adaptando el régimen monárquico —esa “exótica planta” como la llamaba Payno—, al *invernadero* de las tradiciones y costumbres del país sería una tarea larga y ardua, pero a la postre se lograría. Los emperadores, como liberales que fueron, confiaban en la omnipotencia de las legislaciones para transformar la situación nacional, aunque experimentaron los mismos descalabros que la contraparte mexicana liberal: decretar la conversión de una sociedad otrora de castas a una de ciudadanos, o a otra de cortesanos y súbditos,

no se lograba por la palabra legislativa. Era lenta obra del tiempo y de las instituciones.

La información y preceptos del par de *Reglamentos* descritos no sólo fueron de la incumbencia y uso particular de los palaciegos y cortesanos del Imperio: la imprenta de J. M. Lara recibió en distintas ocasiones la instrucción de la secretaría de las ceremonias de imprimir ejemplares sueltos del ceremonial de la corte para remitirlos a los personajes que encabezaban los ministerios imperiales y a sus subalternos más allegados, para que cuando concurrieran a las funciones oficiales y de la corte lo hicieran con el decoro y dignidad que correspondía.<sup>153</sup> La majestad del trono de Carlota y Maximiliano no podía desmerecer, si todos los que los rodeaban sabían comportarse *a la altura* de las nuevas circunstancias. Quizás hoy en día parezca absurdo y baladí que un gobierno preste tanta atención a tales cuestiones, pero cuando se atiende al *ambiente* que se *respiraba* en la época, al mundo victoriano en el que vivieron nuestros personajes, ya no parece tan extraño que todos se prestaran, de buena gana, a colaborar. En un Imperio había distintos deberes cívicos que desempeñar; y quienes vivieron en la época intentaron cumplirlos como deberes de urbanidad o gestos de caballerosidad. Ésa era la *madera* de la que estaban hechas esas personas.

Acaso todas las referencias anteriores a protocolos, etiquetas y reglamentos imperiales nos hayan dado la impresión de que en los salones de la corte mexicana reinó una atmósfera fría que no pudo animarse por más champaña que se bebiera o más valeses y habaneras que danzaran los convidados durante los saraos de Maximiliano y Carlota. Sin embargo, los testimonios que conocemos, no debidos a los emperadores, que fueron la

---

<sup>153</sup> *Cfr.* los protocolos y ceremoniales por la recepción de diplomáticos, la Semana Santa, el Jueves de Corpus, el cumpleaños de Maximiliano, la fiesta de la Virgen de Guadalupe —que corresponden íntegramente a algunos capítulos de los *Reglamentos* que hemos venido reseñando—, remitidos por Almonte, en su calidad de mariscal de la corte o por los funcionarios de la secretaría de las ceremonias, al Consejo de Ministros y a los ministerios de Gobernación e Instrucción Pública y Cultos, México, 1864-1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 12.

personificación de los perfectos cortesanos en todos sentidos, sino a sus palaciegos, nos dan la imagen que el proverbial carácter nacional dejó sentir sus efectos y afectos en la corte imperial. Así como hubo situaciones en que la realidad debió imponerse ante lo que pretendía ser una flamante corte,<sup>154</sup> hubo otras en las que las etiquetas y protocolos pudieron encauzar los ímpetus para que “el golpe de vista” durante las ceremonias imperiales fuese extraordinario y hasta fastuoso, para los parámetros de la época, claro.

Los estudiosos de los protocolos de las cortes europeas en los albores de la Modernidad —como los del ducado de Borgoña que conformarían luego el legado de la Casa de Habsburgo en sus ramas española y austriaca, que también fueron consideradas por emperador Maximiliano como parte de su pasado familiar, siglos después—, relatan que la etiqueta fue un instrumento de propaganda y autoridad: “utilizada debidamente, reforzaba la jerarquía e imponía un orden; y conseguir asentar la jerarquía y el orden era, de entre todos, el principal objetivo de las culturas política y cortesana de las primeras elites dominantes modernas.”<sup>155</sup> La etiqueta era, ante todo, una herramienta, un instrumento que los gobernantes manipulaban para glorificarse ellos mismos y su dinastía. Eso ocurrió entre los Valois y sus herederos los Habsburgo de los siglos XV y XVI; pero, en líneas generales, y si pensamos que las elites gobernantes *de facto* pretendieron que nuestro país renaciera por allá de 1864 a la vida e instituciones monárquicas, con los consiguientes usos y costumbres de una corte, podríamos considerar, con sus salvedades, que así se explica el prurito excesivo de los emperadores

---

<sup>154</sup> Como esos maliciosos rumores que describieron a unas damas de palacio fumadoras que convidaban de sus grandes habanos, con llano desenfado, a la emperatriz, luego de abrazarla efusivamente; o aquéllos sobre ciertos caballeros que no se descubrían frente a Maximiliano o que en su mesa olvidaban las buenas maneras, pese a estar en presencia de un emperador, al sucumbir a las delicias nacionales y extranjeras cocinadas en palacio; o bien, esas ocasiones en que por más majestad que existiera en los emperadores, los caminos y las distancias, así como la exuberante naturaleza mexicana jugaron malas pasadas a Carlota, dándole “el aspecto de una molinera” durante sus viajes al interior. *Cfr.* Vigil, 1980, p. 639; Hamman, 1996, pp.130-131, 152.

<sup>155</sup>Noel, “La etiqueta borgoñona en la corte de España”, p. 141.

de México por ordenar su casa y corte mexicanas. Al final de cuentas, ellos habían sido traídos de allende los mares, según sus propagandistas, para lograr “el tránsito de una de las primeras naciones americanas de la anarquía al orden”, para “regenerarla” con “el retorno de las instituciones monárquicas”.<sup>156</sup>

### III Los escenarios regios del Segundo Imperio: el Palacio de México y el Alcázar de Chapultepec

Vivimos alternativamente en el gigantesco palacio nacional de la ciudad, un viejo y venerable edificio con mil cien habitaciones, y en Chapultepec, el Schönbrunn de México, un encantador palacio de placer sobre una roca de basalto rodeado por los gigantescos y famosos árboles de Moctezuma, y desde el cual se ofrece una perspectiva de tal hermosura que quizá hallamos contemplado otra tan bella en Sorrento.<sup>157</sup>

Con tamaña exageración —que imaginamos sólo epistolar en lo que se refiere al Palacio Nacional, aunque no tanto por lo que toca a Chapultepec, si tomamos en cuenta la admiración que los decimonónicos profesaban hacia la naturaleza—, describió, en primera instancia, el emperador de México a los suyos los sitios que habitaba junto con Carlota y que en lo sucesivo serían los ejes de la vida de su nueva corte. Palacio Nacional, esa residencia que venían habitando los gobernantes de nuestro país desde que los virreyes novohispanos representaron en estas tierras a su soberano, que luego fue hogar de los proverbialmente *austeros* presidentes republicanos del México independiente y hasta casa de una alteza serenísima como el dictador Santa Anna, pero no habitación del emperador Iturbide, cambió su nombre en los tiempos que estudiamos al de Palacio Imperial de México.

En palacio despacharon los hombres de la Regencia y sus ministros honorarios, y desde sus habitaciones se entabló correspondencia con

---

<sup>156</sup> *Advenimiento*, p. 5.

<sup>157</sup> Maximiliano a su hermano Carlos Luis, [México,] 10/VII/1864, *apud* Corti, 1997, p. 288.



Miramar, hacia mediados de 1863, para informar de los lugares que podrían servir en la ciudad para albergar el nuevo hogar de los futuros emperadores de México.<sup>158</sup> Por ello no nos sorprende que los archiduques tuvieran noticia del añoso castillo de Chapultepec desde antes de convenirse su llegada al país, cuando cabildeaban en las cortes europeas si era prudente o no aceptar tal trono: en la visita que Carlota hizo a su padre, el rey Leopoldo de Bélgica, en septiembre de 1863, éste le recomendó la fortificación de Chapultepec y a su vez le pareció una buena idea que su yerno, Maximiliano, no estuviera tan al alcance de sus futuros ministros y funcionarios, sino que éstos debieran irlo a buscar unas cuantas leguas lejos de la capital.<sup>159</sup>

El Palacio Imperial de México se convirtió, entonces, al arribo de los soberanos, en su residencia oficial y obligada, aunque con los trabajos de albañilería y remodelación *express* que los monarquistas de la Regencia habían ordenado de sus salones, no lograron más que disponer “augusta”, pero “incómodamente”, las habitaciones de sus monarcas, pues sólo consiguieron que se asemejaran a los departamentos de un hotel europeo, según lo describió la dama de palacio extranjera que pudo contemplar el nacimiento de la corte mexicana, la condesa Kolonitz.<sup>160</sup>

En cambio, en el caso del castillo de Chapultepec, al que durante la época del Segundo Imperio se le denominó Alcázar, los afanes de remodelación de la Regencia no fueron tan lejos, pues el estado de abandono en que el secular edificio se hallaba no permitía su recomendación como espacio para la residencia y corte de los emperadores. Sin embargo, seguramente influido por los consejos de su suegro, aunque sobre todo por su proverbial romanticismo que lo llevaría a

---

<sup>158</sup> Acevedo, 1995, pp. 133-134. Hemos decidido detenernos en los escenarios arquitectónicos que sirvieron al Segundo Imperio, no porque el tópico no haya sido abordado, sino porque encontramos nuevas noticias al respecto, y sobre todo, porque omitir una referencia a este tema dejaría trunca la exposición que hemos venido presentando sobre la corte de Maximiliano y Carlota. Por tanto, nos ocuparemos sucintamente del asunto.

<sup>159</sup> Corti, 1997, p. 186.

<sup>160</sup> Kolonitz, 1984, pp.95-96.

apreciar los centenarios ahuehuetes prehispánicos y el entorno natural que rodeaba al cerro del Chapulín, Maximiliano logró que en una semana los operarios mexicanos dejaran dispuesto un pequeño pabellón que el matrimonio imperial comenzó a habitar desde luego, pese a que en un principio sólo pudo crearse un ambiente de “simplicidad casi burguesa” e “infinitas incomodidades”.<sup>161</sup> Por supuesto, en Chapultepec todo era tolerable gracias a la vista panorámica que del Valle de México ofrecía a sus moradores: si Maximiliano y Carlota habitaron Miramar, harían lo propio con un Miravalle;<sup>162</sup> además, si el nombre del vals de Strauss no es alegórico, Viena estaba rodeada de bosques, como el nuevo Alcázar mexicano del emperador.

Para zanjar esos primeros inconvenientes que las dos residencias imperiales planteaban a la casa y corte de Maximiliano y Carlota, no se hicieron esperar las debidas importaciones de mobiliario y demás objetos suntuarios que se requerían para disponer un entorno palaciego que no hiciera desmerecer la imagen de los soberanos de México ante sus nuevos *súbditos*. Así lo relató el fiel secretario imperial, José Luis Blasio.<sup>163</sup> De todas formas, el resto de las clases adineradas hacía lo propio cuando montaba sus mansiones: traer de Europa cuanto objeto fuera necesario para el mobiliario y la decoración. Sólo que en el caso de los emperadores, su buen gusto se creía natural por provenir de *tan alta cuna*, además de que el lujo y decoro de la pareja no sólo representaría al de un matrimonio particular, sino al de un país que intentaba tomar el sitio que le correspondía entre las naciones civilizadas. Eran los primeros y necesarios pasos para la “regeneración de México”, como se decía en la época.

Cabe tener en cuenta que Maximiliano tuvo siempre entre manos proyectos artísticos y constructivos. Y su estancia en México le permitió

---

<sup>161</sup> *Ibidem*, pp. 127-128.

<sup>162</sup> Blasio, 1996, p 66.

<sup>163</sup> *Ibidem*, pp. 55-57, 65-66.

echar a andar algunos, aunque no llegó a ver ninguno del todo concluido. Lo que sí logró con sus afanes fue la creación de fuentes de empleo —como diríamos hoy día— entre las clases populares de la capital así como el embellecimiento, dentro de los cánones estéticos de los decimonónicos, de algunos edificios públicos, al costo de enormes gastos para un erario como el mexicano, que nunca se había granjeado de producir grandes utilidades. Verbigracia, según Manuel Payno, durante el Imperio se invirtieron 746,202.68 pesos en las obras del Palacio Imperial y el Alcázar de Chapultepec.<sup>164</sup> El decoro público para el México del Segundo Imperio, como otras clases de dignidades y apariencias sociales, no era un asunto barato.

Las remodelaciones del Palacio de México, que como en los viejos tiempos coloniales además de ser morada del gobernador del país en turno también tenía que servir de asiento para las secretarías o ministerios, no tardaron en comenzarse una vez que Maximiliano estaba instalado en la capital. Se disponían entonces, reubicándose o edificándose los nuevos departamentos del Palacio, los espacios que serían cortesanos o ministeriales, según lo informaba Joaquín Velázquez de León, testigo de estos ímpetus constructivos del emperador:

Palacio está muy tranquilo en sus dos patios principales, pues ni los Ministros podemos comunicarnos con los Ministerios, [pues] tenemos que salir por el Arzobispado para entrar en los patios principales. En el Senado se dispone y está en obra la Capilla. En Relaciones va el gabinete particular de S. M. y los Ministerios están reducidos al patio de Caminos y Peages y entrada por el cuartel de caballería del Arzobispado; pero hoy han

---

<sup>164</sup> Según consta en los detallados registros contables del libro manuscrito de las *Obras del Palacio Imperial...*, entre abril y diciembre de 1865 la secretaría del gran chambelanato invirtió en la remodelación de este edificio la cantidad de 111,034.05 pesos, de la que la caja particular de Maximiliano y la tesorería de lista civil sólo alcanzaron a cubrir 88,254.07. Por su parte, el “presupuesto de los gastos en el jardín y parque de Chapultepec”, significaría una erogación, según las estimaciones de H. Grube, “director de los jardines imperiales”, y del “arquitecto de la Corte” Carl G. Kaiser, de 291,674 pesos, a cubrirse a razón de cinco mil pesos mensuales durante cuatro años y medio; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, [ca. mediados de 1865], exp. 38. El sueldo del arquitecto austriaco de la corte, Kaiser, (pues también los hubo mexicanos, como Lorenzo de la Hidalga y Ramón Rodríguez Arangoity) era del orden de los 250 pesos mensuales; mientras el “decorador de la Corte Sr. Hoffmann”, cobraba 140; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 39. Sobre Kaiser y Arangoity, véase Drewes, 1999.

quitado el cuartel del puente del palacio y por esta puerta tendremos nuestra entrada.<sup>165</sup>

De esa forma comenzaron las obras que dividirían al palacio prácticamente en dos secciones: la sur y la norte, es decir, de la mitad del actual Palacio Nacional hacia la calle de Corregidora y del centro de aquél a la de Moneda.<sup>166</sup> El primer piso del ala sur fue el que albergó a los distintos aposentos áulicos del Segundo Imperio, es decir, “los grandes salones de recibimiento”, así como los “departamentos ordinarios del Emperador y de la Emperatriz”: la larga Galería de Iturbide, cuyas ventanas daban hacia la Plaza Mayor; el Baluarte, esquina extrema sur occidental del edificio; y sobre la calle de Corregidora hacia la de Correo Mayor, la Sala de Audiencias, la Sala de Carlos V, la Sala de la Emperatriz y la Sala de Audiencias de ésta. Al centro de dicha ala sur, se hallaba el Patio de Honor, cuyos corredores del primer piso eran franqueados en el poniente por la Sala del Consejo, la Galería de los Leones y la Antesala, adyacentes a la Galería de Iturbide; en el costado sur del Patio de Honor hallábase la Galería de Pinturas; en el del norte el Comedor, adyacente a su vez a la Capilla Imperial y su Sacristía. Cerraba el costado oriente del Patio de Honor la Sala de Yucatán y la Sala del Emperador.<sup>167</sup> Era en el Patio de Honor donde entraban los carruajes de los convidados a las fiestas de la corte, para que sus ocupantes fueran recibidos por la servidumbre luego por los chambelanes de servicio.

Parte de la Galería de Iturbide es actualmente el salón de embajadores de Palacio Nacional. En ella se dieron cita los invitados por la emperatriz a sus “lunes”, por lo que en una pequeña sección de ella se instalaba el necesario “tocador de señoras”. En la Galería de Iturbide también se dio rienda suelta a la melomanía imperial durante los “pequeños conciertos de la Corte”. La Sala del Emperador por su parte,

---

<sup>165</sup> Velázquez de León a I. Aguilar, México, 28/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 147.

<sup>166</sup> *Reglamento...*, 1866, “Diseño 1. Plano de los Salones del Palacio de México”.

<sup>167</sup> En las siguientes referencias al Palacio Imperial, se ha consultado *op. cit.*, “Segunda Parte. Ceremonial de la Corte”, cap. IV. “Del Palacio de México”.

que estaba casi a espaldas del palacio, después de franquear el patio de honor, fue el escenario de los grandes bailes y conciertos de la corte, al igual que de las recepciones de diplomáticos extranjeros y el lavatorio de pobres del Jueves Santo. El Baluarte era el espacio en el que se desarrollaron las audiencias dominicales del emperador con *su pueblo*, mientras que en la sala llamada propiamente de Audiencias se recibió a los diplomáticos extranjeros de menor rango así como a las comisiones de los pueblos indígenas y delegaciones provincianas.

Creemos, además, que en la Sala de Audiencias de la Emperatriz, ésta recibía a sus visitantes oficiales o a sus súbditos comunes y corrientes cuando su marido se ausentaba de la capital. Quizá la llamada Sala de la Emperatriz fue la recámara de Carlota, mientras esa misma función tuvo tal vez para Maximiliano la Sala de Carlos V. Por otro lado, en los muros de la Galería de Pinturas, el emperador comenzó a colgar los retratos de los reyes y presidentes que gobernaban en la época, por lo que pedía a sus ministros en el extranjero remitieran a México copias de los mejores retratos de los personajes en cuestión para ir formando esa pinacoteca.<sup>168</sup> La Sala del Consejo servía para recibir a los ministros y conferenciar con ellos. Nada de particular, en cambio, sabemos de la Sala de Yucatán y la Galería de los Leones, más allá de sus llamativos nombres; el apelativo de la primera quizá se gestó luego del viaje de la emperatriz a esa península a fines de 1865.

En el ala norte se encontraba el “Gran Patio”, franqueado en el poniente, a la altura del primer nivel, por la “Galería de los Guardias”, cuyo corredor, repleto de los oficiales de la guardia palatina, debían franquear los visitantes para entrar al recibidor que se encontraba en la “Antesala”. El ascenso al primer piso se realizaba por la “Escalera del Emperador”, mientras el piso superior del ala sur podía alcanzarse por la “Escalera de la Emperatriz”. Durante las variadas tertulias, besamanos y

---

<sup>168</sup> Maximiliano a I. Aguilar, Cuernavaca, 16/V/1866, CEHMC, fondo IX-1, leg. 747.

saraos los convidados a palacio utilizaban estas dos escaleras según su categoría en las precedencias imperiales: los personajes contemplados en las dos primeras, es decir, los príncipes Iturbide, los collares del Águila Mexicana como Juan N. Almonte y Tomás Mejía, al igual que las señoras grandes cruces de San Carlos, debían ascender y desatender por la escalera de la Emperatriz, mientras el resto de los convidados debía hacerlo por la del Emperador.

Situación similar acontecía en los salones y otros espacios a los que cada categoría de invitados tenía permitido la entrada y uso: en la Sala de Audiencias sólo podían reunirse las dos categorías mencionadas durante las solemnidades, mientras que en la Galería de Pinturas aguardaban a los soberanos el arzobispo, los embajadores, los ministros y altos jueces imperiales así como los grandes cruces de la orden del Águila Mexicana. Y así con el resto de la concurrencia, que esperaba en salas y aposentos más apartados del lugar en el que se hallaban los soberanos, agrupadas las señoras a la derecha y los caballeros a la izquierda de las galerías y salones durante el desarrollo de las reuniones oficiales. Así como en las procesiones del Corpus, los besamanos y audiencias de felicitación, las precedencias eran, por lo menos en los protocolos cortesanos del Imperio, claramente respetadas y jerarquizadas, por lo que los salones del Palacio de México, al igual que las naves de catedral o de la basílica guadalupana, servían como escenario al teatro de precedencias que se pretendía fuera la concurrencia a la corte.<sup>169</sup>

Al parecer, en el primer piso del Patio de Honor se encontraban las oficinas del mariscal de la corte y luego la de sus sucesores, los ministros

---

<sup>169</sup> La expresión “*theatrum praesidentiae*” la empleaban los tratadistas cortesanos del barroco; *cfr.* Cárdenas, 2004, p. 425. A Maximiliano no debieron faltarle conocimientos sobre las jerarquías y precedencias de una corte, pues la sociedad vienesa de su tiempo vivía bajo esos cánones, que aunque parezcan extraños a los contemporáneos, cuando no concebimos personas de primera u otra categoría, debemos tener en cuenta que en otras latitudes por la misma época, como en la corte de las Tullerías de Napoleón y Eugenia, reinaban también esos esquemas de qué personajes podían penetrar a qué salones y aposentos de los palacios imperiales; *cfr.* AGN, fondo II imperio, vol. 7, s/f, “Le Palais Imperial des Tuileries”, exp. 33, “Cérémonial a la Cour”.

de la casa imperial; la de la intendencia de la lista civil, de la cancillería de las órdenes imperiales y la de la secretaría de las ceremonias. Los gabinetes civil y militar del emperador se localizaban en los entresuelos, debajo de la Galería de Iturbide. En los pisos bajos, se hallaban la cava, las caballerizas y el cuartel de la guardia palatina.<sup>170</sup>

El gobierno del Palacio de México estuvo a cargo de su prefecto, el teniente de la áulica guardia y oficial de órdenes del emperador, Agustín Pradillo, quien además de llevar al día los inventarios de “todos los muebles y efectos del Palacio” —dividiéndolos entre “los pertenecientes a los Emperadores y los que [eran] propiedad de la nación”—, tenía bajo sus órdenes a: “el vigilante de Palacio, el jardinero y sus dependientes, los serenos, los mozos de aseo y los bomberos.”<sup>171</sup> Ejercía las funciones de un “juez municipal” dentro del palacio y debía velar por que todos los sirvientes que moraban en él cumplieran con las leyes del registro civil.

Respecto al Alcázar de Chapultepec, otro oficial de la guardia palatina, Carlos Shaffer, tuvo a su cargo su prefectura y “dirección general”, cuidando de “todos los trabajos que se emprendieran en él, los jardines y en el bosque”, además de servir también como otro “juez municipal”.<sup>172</sup> Estas faenas eran relevantes ya que en el Miravalle de Chapultepec, al igual que en Miramar de Trieste, la entrada a sus “parques” estaba “abierta al público desde la salida hasta la puesta del sol” para su solaz, que incluía los domingos en este paseo hasta una “música militar”.<sup>173</sup> De hecho, el jefe de la jardinería del Alcázar, Grube, planeaba sembrar los prados de distintas secciones del parque de Chapultepec —cuya extensión se calculaba de 1,680,000 m<sup>2</sup>—, a las que llamaba con sugerentes nombres como los tres lagos “en el jardín, junto a la entrada y

---

<sup>170</sup> Blasio, 1996, p. 57.

<sup>171</sup> *Reglamento...*, 1866, cap. VII, secc. 6<sup>a</sup>, párr. 1<sup>o</sup> “Del Prefecto del Palacio de México”. “Bomberos” en el sentido no de brigadistas contra incendios sino de fontaneros, ya que operaban desde las azoteas del edificio, cuidando siempre de que “las bombas estuvieran en buen estado”.

<sup>172</sup> *Op. cit.*, párr. 2<sup>o</sup> “Del Prefecto del Alcázar de Chapultepec”.

<sup>173</sup> *Op. cit.*, “Reglamento para el servicio en los Sitios Imperiales”, secc. 2<sup>a</sup>.

en la gruta”, “baño de señoras y de señores”, “camino al hipódromo”, “ysla al Teocalli” y “canal a la casa pompeyana”.<sup>174</sup>

Fue en el Alcázar donde la pareja imperial pasó varias temporadas que alternó con su casi diaria presencia en el Palacio de México, dependiendo de si el clima era más benigno en la ciudad o en el “bosque de ahuehuetes de Moctezuma”,<sup>175</sup> o bien de la carga de deberes en la capital. Según Blasio, era Chapultepec el lugar ideal para que el soberano pudiera dormir a sus anchas, levantarse de madrugada y pasear a caballo por los alrededores:<sup>176</sup> “paso todas las noches en Chapultepec por el gran silencio y calma y porque encuentro el Palacio cada vez más lúgubre”, decía Maximiliano a Carlota a principios de 1866.<sup>177</sup> Al escoger esta residencia los emperadores siguieron la costumbre que creía haber iniciado la señora Miramón, cuando durante la fugaz presidencia de su esposo, decidió mudarse y dar a luz a su primogénito en Chapultepec, sitio donde, años atrás, Miguel Miramón había estudiado la carrera militar y el matrimonio se vio por primera vez.<sup>178</sup> Costumbre entre los mandatarios mexicanos que no concluiría sino hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas.

En esos trayectos entre Chapultepec y México Maximiliano concibió, como es sabido, el proyecto de la *Calzada del Emperador*, avenida que se convirtió en emblemática para la capital una vez que los hombres del liberalismo la rebautizaron con el nombre de Paseo de la Reforma, aunque cupo al soberano el mérito de haber iniciado, con las compras de terrenos a las vecinas haciendas de la Teja y la Condesa, el alza en la plusvalía de

---

<sup>174</sup> “Presupuesto de los gastos en el jardín y parque de Chapultepec”, [ca. mediados de 1865], AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 38.

<sup>175</sup> Maximiliano a Carlos Luis, Chapultepec, 6/I/1865, apud Corti, 1997, p. 315.

<sup>176</sup> Blasio, 1996, pp. 65-67.

<sup>177</sup> Maximiliano a Carlota. México, 9/II/1866, apud Ratz, 2003. p. 260.

<sup>178</sup> Miramón, 1980, p. 212.



esta zona que hoy día sigue siendo un corredor de gran dinámica inmobiliaria.<sup>179</sup>

En Chapultepec, la guardia palatina era sustituida, debido a lo solitario de los alrededores y en aras de brindar mayor seguridad a los emperadores, por efectivos de “la tropa del ejército”. Aunque los capitalinos imperialistas podían llegar al Alcázar quizá en no más de una hora, por la calzada de la Verónica o la del acueducto, existía la siguiente consideración imperial hacia los visitantes: “Para las personas de la ciudad que vayan a hablar con los Soberanos, habrá un cuarto a propósito, separado de las demás piezas, amueblado con un bufete, una mesa con agua fresca y cigarros, otra con periódicos y álbums, y además habrá contiguo a dicho cuarto un pequeño gabinete con un tocador surtido de los objetos necesarios para el aliño de las mencionadas personas.”<sup>180</sup> Incluso, siguiendo la aristocrática costumbre de los grandes señores de permitir la visita de sus posesiones cuando no se hallaban en ellas, la pareja imperial dejaba que “durante la ausencia de la Corte”, se pudiera “ver” el Alcázar “con papeleta de autorización dada por el gran chambelán.”<sup>181</sup>

El apego, y podríamos decir *cariño* que el emperador tuvo hacia su Palacio de México y el Alcázar de Chapultepec, fueron notables cuando su gobierno se tambaleaba en Querétaro hacia marzo de 1867 y los liberales iban tendiendo un cerco a la capital y amenazando las posesiones palaciegas. Ambas residencias fueron, junto con la casa y jardín otrora propiedad de la próspera familia Borda, así como el Palacio de Cortés en Cuernavaca, los escenarios en que los emperadores llegaron a desenvolverse familiarmente en nuestro país. En sus salones se habían solazado y hecho política entre sus nuevos *súbditos* y creyeron y simularon

---

<sup>179</sup> Precios que se elevaban y capitalistas que empezaban a invertir tímidamente comenzaron a verse en el Segundo Imperio, como lo informaba I. Palomo a M. Romero de Terreros, San Ángel, 24/VI/1865, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 74.

<sup>180</sup> *Reglamento...*, 1866, “Reglamento para el servicio en los Sitios Imperiales”, secc. 2ª.

<sup>181</sup> *Ibidem*; como aquella que recibiera I. Palomo de Carlos Sánchez Navarro, Palacio de México, 13/XII/1866, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 124.

irse integrando a la vida mexicana. O bien, como era el caso de Cuernavaca, habían huido de los problemas gubernamentales que los aquejaban. Antes de perder su cetro, Maximiliano se enteró de la destrucción de sus perfumados y reparadores jardines cuernavaquenses, cuando, en enero de 1867, la plaza fue recuperada por los liberales que saquearon los “sitios imperiales”. También en Cuernavaca, el emperador perdió a uno de sus mexicanos más cercanos, Paulino Lamadrid, bizarro *colector* de Chapultepec, quien cuando intentó vengar la afrenta contra la comarca de su vecindad, encontró la muerte al ser cruelmente asesinado por sus enemigos políticos.<sup>182</sup>

Mejor suerte, como veremos, no corrió el emperador al disponer que su patrimonio en el palacio imperial y en Chapultepec fuera resguardado.<sup>183</sup> Comportamiento y sentimientos de un aristócrata de pura cepa que han sido interpretados por algunos como muestras de una mezquina ambición,<sup>184</sup> sin ser más que un defecto de crianza, juzgando desde nuestros tiempos. Sólo así entendemos el porqué Maximiliano robó tiempo a sus tantas preocupaciones de principios de 1867 para redactar un “Reglamento para el gobierno interior del Palacio de México”, que debía ser observado para “la seguridad, conservación, policía y ornato” del imperial edificio, por el nuevo prefecto que él mismo designaría “entre los jefes militares que [reunieran] las circunstancias que se [requerían] para ese mando.”<sup>185</sup> Ese nuevo funcionario fue su amigo Carlos Shaffer, pues Pradillo marcharía con los restos de su casa militar a Querétaro. Aún más ayuda para la conservación del que fue hogar de la corte mexicana la encontró el emperador en el último ministro de la casa imperial, Carlos Sánchez Navarro, quien intentó salvar “todos los muebles y objetos” del Alcázar, llevándolos al Palacio de México, e incluso resguardó las plantas

---

<sup>182</sup> Blasio, 1996, pp. 198-199 y M. Riva Palacio a M. Romero de Terreros, México, 9/I/1867, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 134.

<sup>183</sup> *Vid. infra* “El desalojo de la Casa del Emperador”.

<sup>184</sup> Villalpando, 2001.

<sup>185</sup> AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 41.

de los jardines de traza italiana de Chapultepec, traspasándolas a los de la Plaza Mayor y la Alameda de la capital, cuando el cerco defensivo de esta última dejaba el Cerro del Chapulín, hogar de un emperador, a merced de sus enemigos.<sup>186</sup>

---

<sup>186</sup> Sánchez Navarro a Agustín Fisher, París, 7/I/1870, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 165.

## Capítulo Tres

## La sociedad mexicana en los tiempos imperiales

I. “Flores” parisinas y *alborotadas* crinolinas que no lo fueron: los caballeros y las damas adictos al Imperio

Cangrejos a compás  
 Marchemos para atrás,  
 ¡Zis y zis y zas!  
 Marchemos para atrás

Casacas y sotanas  
 Dominan dondequiera.  
 Los sabios de montera  
 Felices nos harán.

Orden, ¡gobierno fuerte!  
 Y en holgorio el jesuita

Y el guarda de garita  
 Y el fuero militar...

Heroicos vencedores  
 De juegos y portales.  
 Ya aplacan nuestros males  
 La espada y el cirial...

Cangrejos a compás...

Guillermo Prieto<sup>1</sup>

Sí, *cangrejos* fueron, en la lógica de los liberales exaltados, muchos de los varones y señoras que se incorporaron a la corte del Segundo Imperio. La *gente cangreja* fue bautizada con ese zoológico mote por sus detractores durante la guerra de Reforma, debido a su militancia o simpatías hacia el partido conservador. Éste respondió a la pulla tildando a sus antagónicos de “herejes” y “sansculotes”, tratándolos de “puros” o “puretes” o desde su clasista perspectiva, adscribiéndolos a una “plebe roja”.<sup>2</sup> Los publicistas liberales, por su parte, definían a un *cangrejo* como “el fanatismo en contra de la razón”, “el hipócrita que [entendía] por religión darse golpes de pecho con una mano para herir al prógimo [sic] con la otra”, el hombre que defendía “esa religión mal explicada y peor entendida”; en fin, eran cangrejos “todos los que [andaban] para atrás sin querer marchar con el

<sup>1</sup> Prieto, “Los cangrejos”, compilado por Zamarripa, 1955, p. 36.

<sup>2</sup> Como “herejes” y “sansculotes” aparecieron, orgullosamente caracterizados, los personajes ficticios de filiación liberal en las sátiras de *La Orquesta*; por su parte, “puretes” llamaba despectivamente Ana Aguilar a los moderados. Y la “plebe roja” fue un despectivo anagrama que los propios liberales creyeron encontrar en las letras que formaban el nombre de un diario capitalino de filiación conservadora, *El pájaro verde*; Gutiérrez Hernández, 2002, pp. 27-29.

espíritu del siglo”.<sup>3</sup> “Cangrejos” fueron buena parte de los convidados a los salones imperiales durante los saraos de la corte. Pero no eran los únicos contertulios: también los liberales, moderados y hasta *rojos*, recibieron invitaciones expresas rotuladas en los grandes chambelanatos de los emperadores. Las puertas de la corte estuvieron siempre abiertas para todo aquel que quisiera franquearlas. Las clases medias y hasta las desposeídas lograron también audiencia en los salones del Palacio de México y contaron con un cubierto en la mesa imperial.

Antes de continuar con nuestras descripciones y comentarios sobre los trastornos que el solio de Maximiliano y Carlota provocó en la sociedad mexicana, al parecer acostumbrada a vivir en la *austeridad republicana* por lo menos en las actividades públicas de sus esferas gubernamentales, deseamos detenernos pasajeramente en algunas consideraciones que, a partir de la lectura de ciertas fuentes de la época —como algunas cartas de mujeres y exposiciones escritas por plumas al parecer femeninas y varios de los malintencionados artículos de *La Orquesta*—, pueden realizarse acerca de un posible trastocamiento de los roles tradicionales del *bello sexo nacional* y los de sus novios, maridos y galanteadores: los caballeros conservadores mexicanos.<sup>4</sup>

Como hemos visto, cuando una figura femenina, encarnada en la emperatriz Carlota, irrumpió de golpe en los asuntos públicos mexicanos, un grupo no reducido de señoras mexicanas intentó vencer su timidez y recato tradicionales y abandonó momentáneamente sus dominios domésticos para incursionar en la esfera pública. Si bien los

---

<sup>3</sup> “El cangrejo”, *La Orquesta*, 9/IX/1865. Aunque a los periodistas de este diario satírico les faltó mencionar que en ese “espíritu del siglo” pudieron existir dos actitudes a seguir durante los tiempos decimonónicos en México: conservar o reformar.

<sup>4</sup> A esta tarea ya se han abocado, historiadoras como Díaz y de Ovando, 1999 y en especial Pani, 2001. Nosotros sólo rescataremos algunas notas burlescas de *La Orquesta* que ellas no consideraron en sus trabajos para contrastarlas con el triste papel que, a los ojos de periodistas liberales como Constantino Escalante y su equipo, hicieron los varones conservadores, tachados de “lioncitos”, especie de frívolos señoritos que se pavonearon socialmente y cortejaron a las damas de tiempos del Imperio, como lo harían luego en las calles de Plateros y San Francisco los “lagartijos” del Porfiriato. Apoyamos además estas consideraciones en cartas y exposiciones redactadas por mujeres adictas al régimen imperial. Sobre las publicaciones de la prensa satírica decimonónica y en especial sobre el caricaturista de *La Orquesta*, véase los trabajos de Acevedo, 2000 y 2000a.

constituyentes de 1856 habían lidiado con exposiciones de señoras que se sintieron ofendidas ante la *impiedad* con que se condujeron aquellos legisladores, según se los hicieron saber sus sacerdotes confesores,<sup>5</sup> fue durante los días del Segundo Imperio que las mujeres se *alborotaron* ante el advenimiento de un régimen al que varias de ellas concibieron como el protector de su religión y de los valores morales consagrados por la tradición, al menos durante el segundo semestre de 1864. Además de las señoras Aguilar y Almonte, quienes reunidas con sus amigas organizaron la recepción de bienvenida para la emperatriz, otras mujeres mostraron su ilusión y entusiasmo hacia la causa imperial, como lo mostraremos en las siguientes páginas.

La primogénita de Ignacio Aguilar, Ana Aguilar y Aguirre, comentó a su padre sobre su participación en el vótor con que las señoras de sociedad capitalinas recibieron a los emperadores en los llanos de Aragón el 11 de junio de 1864: “jamás creí gritar vivas en público a nadie, no hacer todo lo que he hecho; tú me conoces y sabes que soy hasta el ridículo exigente estando en público y que jamás me permito muchas cosas de las que todo el mundo hace y son bien recibidas, pero en esta vez he perdido mi aplomo.”<sup>6</sup> Ana era una señorita casadera que al parecer conocía muy bien a qué hombres de la política mexicana respetar debido a su filiación conservadora y a cuáles despreciar por sus ideas liberales o moderadas. Si una chica que tanta disciplina decía exigirse a sí misma, en el más victoriano estilo, había dejado sucumbir su carácter al sumarse al ambiente frenético y festivo que se respiraba a mediados de 1864 en la Ciudad de México, ¿qué pudo haber ocurrido a otras damas más impresionables? Una comadre del propio Aguilar y Marocho, Cristina E. de Carranza, escribió a Roma con un peculiar estilo epistolar:

En el feliz arribo de SS. MM. a Veracruz estábamos en Tacubaya esperando por momentos la hora deseada para mí; la anunció el repique; mi corazón salía de su centro; mil bocas hubiera querido tener para con

---

<sup>5</sup> Pani, 2001, p. 20.

<sup>6</sup> Ana Aguilar a I. Aguilar, México, 21/VI/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 105.

todas ellas gritar salud y vida a nuestro Emperador [y a] nuestra Emperatriz, todo esto era corriendo [en] los corredores de la casa, [...] me dirijo al jardín y los primeros cohetes que se hallen en Tacubaya son tirados por mis manos; quedé insensible por espacio de diez días; me hablaban de ellos, me rellía [sic.] y lloraba. Es increíble lo que han hecho en mí: mis padres han vuelto a resucitar, así es el amor que les profeso, lo que ciento [sic] es no poder estar siempre junto de ellos para considerarme más feliz, pero me conformo viéndolos entrar y salir de palacio y hoir [sic.] contar sus virtudes de los dos pues tenemos unos santos.<sup>7</sup>

Así de efusivas se mostraban las matronas de la *buena sociedad* de México ante los emperadores en los primeros días del régimen. Las mujeres de provincia también levantaron sus voces y dejaron conocer sus anhelos ante el trono erigido en su país en testimonios que, si bien seguramente pasaron por la criba o hasta fueron redactados por plumas de varones,<sup>8</sup> no dejan de ser significativos pues reflejan la expectación del momento. Las “hijas de Durango” dijeron a su emperatriz:

En Vos, Señora, vemos una personificación de los sentimientos que animan a las mujeres mexicanas: la indeleble y ferviente adhesión al santo culto que heredamos de nuestras madres, la piedad y la pureza de costumbres, el amor conyugal más acendrado y la idea de emplear la influencia propia de nuestro sexo, únicamente en procurar el bien, la paz, la conciliación de los ánimos y la dulzura que inspira la caridad y la benevolencia.<sup>9</sup>

¿Cuántas y cuáles de esas virtudes, consideradas por las mujeres mexicanas como propias de su sexo, encarnó Carlota a los ojos de sus *súbditas* con el correr del breve tiempo imperial? Lo que sí conocemos expresamente es la respuesta al porqué de la incursión de personajes de crinolina y sombrilla en la vida política del Imperio, según lo dijeron las propias mujeres imperialistas en los labios de las damas de la ciudad de

---

<sup>7</sup> Cristina E. de Carranza a I. Aguilar, México, 27/VII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 144. Unas líneas más que elocuentes, aunque a decir verdad, la señora Carranza al parecer no era una informante demasiado fidedigna, pues su matrimonio con el compadre de los Aguilar estaba disolviéndose: al mes siguiente ella se hallaba “en ejercicios [espirituales]” pues estaba “retobadísima” y su parentela no la podía “aguantar”; J. Aguirre a I. Aguilar, 9/VIII/1864, CEHMC fondo XI-1, leg. 154.

<sup>8</sup> Ése fue el caso del voto de gracias de las señoras de la capital, redactado por don Luis Gonzaga Cuevas, gran diplomático y político conservador.

<sup>9</sup> “Exposición de las señoras de las familias notables de la ciudad de Durango”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 29/IX/1864.

Guanajuato, cuando éstas se presentaron ante Maximiliano en el primer viaje que realizaba al interior del país:

Nuestro sexo, nuestra educación y las costumbres del país, nos han mantenido siempre estrañas [sic] a los trastornos políticos de nuestra desgraciada patria; pero la sociedad es como una bóveda que sólo se sostiene por la compresión recíproca de las piedras que la componen. Cada cuerpo, cada clase, cada familia y cada individuo deben, según sus medios, contribuir a la conservación del todo en el que no debe haber ninguna piedra desunida.

Debemos pues, juntar nuestra voz a la de la nación entera para tributar homenaje al Soberano augusto que [...] viene a sacar a México del abismo, a darnos la paz pública y el bienestar que nunca nos atrevíamos a esperar. Nosotras, para las que no son accesibles los puestos públicos, que no podemos tomar las armas en los peligros de la patria, estamos en el caso de escitar [sic] a nuestros hijos, a nuestros esposos, a nuestros hermanos, para que sirvan a su Soberano con decisión y fidelidad, para que cooperen con su Soberano al bien y al brillo de su patria; y estamos también en el caso de ofrecer los impulsos del corazón para manifestar la sincera adhesión que profesamos a S. M. I. y su Augusta esposa.<sup>10</sup>

Estas líneas son más que contundentes y de ellas se concluye que los varones mexicanos no habían sabido ordenar la vida política de su país y trastornaron a tal grado la situación prevaleciente en la patria, que orillaron a sus esposas, madres e hijas a inmiscuirse en la cosa política, por lo que éstas debieron soslayar su naturaleza y hábitos femeninos con tal de que la existencia nacional no se extinguiera. Esas mismas delicadas damas sabían bien que su única y eficaz participación en pro de la paz y armonía de su país podía verificarse sólo desde sus propias *trincheras*, y que éstas se hallaban justo en los hogares y en el seno de las familias que comandaban: las mujeres estuvieron entonces prestas a exhortar a su parentela a secundar los valores que el Imperio representaba y creían acordes con los suyos. La adhesión de las parientes de los conservadores y monarquistas al solio imperial “era más originada por el sentimiento religioso que juzgaban protegido por los augustos cónyuges que iban a

---

<sup>10</sup> “Manifestación de las señoras de Guanajuato a S. M. el Emperador puesta en el álbum que tuvieron el honor de ofrecerle la noche del 19 del próximo pasado Setiembre”, *apud Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 15/XI/1864.



ocupar el trono, que por la idea puramente política”, decía un testigo de la conmoción femenina de la capital, Niceto de Zamacois.<sup>11</sup>

Como vemos, las mujeres mexicanas de cierta posición encontraron en el Imperio al campeón de su catolicismo contra las impiedades reformistas y secularizantes que revolotearon a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, los emperadores debieron pronto pronunciarse, a fin de adherirse o sustraerse a esos principios reformadores. Y optaron, como bien sabemos, por lo primero. Por tanto, las voces de descontento y desánimo en las damas comenzaron a escucharse y no detrás de sus abanicos o en recatados cuchicheos de salón:

¡Qué tristeza que por el Emperador en quien estaban puestas todas nuestras esperanzas de salvación se cometan iguales atentados que por Juárez! Porque mientras cualquiera que no sea el Santo Padre se ponga a disponer de los bienes de la Yglesia, poco importa que se llame Maximiliano o Juárez para que sea un atentado. ¡Dios permita que esto se remedie, de cualquier manera que sea!<sup>12</sup>

De tal forma, al cabo de seis meses, el *bello sexo* nacional pasó de la euforia a la desilusión: Ana Aguirre, la hija del autor del *Dictamen* que elevó a Maximiliano al solio imperial, se quejaba y dolía con su madre, dama de palacio de la emperatriz, transmitiéndole sus preocupaciones políticas y angustias religiosas. Las súplicas de Ana no fueron atendidas, como ella esperaba, por la Providencia. La relación del Segundo Imperio con las curias mexicana y romana fue uno de los varios cánceres que consumieron las entrañas del último proyecto monárquico mexicano.<sup>13</sup> Empero, mientras la relación con Roma y el concordato imperial se negociaba, las señoras continuaron su asistencia a los salones imperiales y participaron de la fugaz vida cortesana que se desarrolló en ellos.

---

<sup>11</sup> Zamacois, 1881, t. XVII, p. 252.

<sup>12</sup> Ana Aguilar a J. Aguirre, México, 28/XII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 318. Otra señora de tiempos del Imperio, Rosa Rincón Gallardo, hija de los marqueses de Guadalupe, también expresó su decepción a parientes que se hallaban en París: “por lo que respecta a mis muchachos, creí dejarlos en lugar seguro, con relación a la moral, el día que les faltara, que seria lo único porque pudiera yo alegrarme de que personas extrañas nos vinieran a poner en orden; pero ¡qué desgracia, qué chasco y qué engaño! [...] ¡Dios tenga piedad de nosotros y de nuestro pobre país!”, Rosa Rincón Gallardo a M. Romero de Terreros, México, 27/VIII/1865, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 84.

<sup>13</sup> Respecto a la política imperial hacia la Iglesia, véase Galena, 1991.

Un asunto aparte fue el de la concurrencia varonil a la corte imperial y sus espacios. Los señores mexicanos de tiempos de Maximiliano que participaron del mundano solaz de la vida palaciega, mas sin entrometerse en las maniobras políticas y militares de ese gobierno, fueron criticados acerbamente por otros hombres que se preciaron de ser *puros* en su liberalismo y defensores del orgullo y soberanía nacionales. A los chambelanes de los emperadores y al resto de los varones de la corte los increparon los correligionarios de Juárez con versillos muy audaces contra su hombría, que hacían hincapié en lo que consideraban los gustos afrancesados, amanerados y antipatrióticos de los monárquicos: “Tú mari-macho, deja el país; no te marchites, flor de París.”<sup>14</sup> Un grito de guerra en contra de los que, amén de tener la osadía de simpatizar con el Imperio, no lo defendieron con las bayonetas o trabajando en los ministerios, pero sí socializaron y departieron alegremente en sus salones.

Tanto irritó a los *puros* el timorato comportamiento de los cortesanos del Segundo Imperio, que dedicaron a estos varones más de una de sus jocosas ocurrencias literarias, como las que se citan a continuación y son, por sí mismas, más que elocuentes. Dichos escritos les sirvieron incluso para contrastar lo *aguerrido* que se hallaba el *bello sexo* mexicano de filiación imperial frente al comportamiento insulso y pusilánime que mostraban sus compañeros masculinos. He aquí un ejemplo:

Indignado el bello sexo,	— ¡Pues a la obra compañeras!
Alzando la voz nos grita:	— ¡No más agujas, chiquillas!
—Ya nos cansamos de ser	— ¡Usaremos pantalones!
Ministras de la cocina,	— ¡Abajo las crinolinas!
Y de espumar el puchero,	— ¿Y qué hemos de hacer con
Y de coser las camisas;	ellas?
No queremos manejar las	Preguntó una <i>visvirinda</i>
escobas maldecidas;	Se las pondremos...¿a quién?
Queremos, como vosotros	—A los elegantes, Luisa;
Mezclarnos en la política,	—A esos que por imitarnos,
Y andar a salto de mata	Como nosotras se pintan,
En la guerra embravecidas:	Y tienen por el corsé
Que se forme un regimiento	La cintura delgadita:
De ochocientas crinolinas;	¿Les parece, camaradas?

---

<sup>14</sup> Guillermo Prieto, “Fidel”, reproducido en “Actualidades. Uno de tantos”, *La Orquesta*, 9/IX/1865.

Que nos armen y nos monten,  
 ¡Y duro con las guerrillas!  
 [...]
 [Luego las señoras se reparten  
 los cargos militares, se hacen  
 prefectas políticas, ministras y  
 financieras.]  
 [...]

— ¡Aprobado, Carolina!  
 — ¡Guerra a muerte a los  
   *lioncitos!*  
 Seamos pues sus enemigos.  
 — ¡Abajo los mari-machos!  
 — ¡Para ellos las crinolinas!<sup>15</sup>

Si los liberales patriotas no podían derribar aún del gobierno a los imperialistas, sí que podían insultarlos y ridiculizarlos hasta el escarnio. Finalmente, las ofensas y las burlas son dos poderosas armas políticas, aunque la opinión nacional se hallara en estado larvario.<sup>16</sup>

En la lógica maniquea de los redactores de *La Orquesta*, el prototipo de un *caballerito* adicto al conservadurismo y, por ende, al Imperio, era como el que atribuyeron rimadamente a un tal “Pepito”, “un elegante cual dicen a la *dernier*, un esclavo de la moda, un joven semi francés, aristócrata acabado y conservador de fe”. Para estos liberales, los varones simpatizantes del trono de los emperadores eran caballeros noveles que blasonaban de nobles aunque no lo fueran; poseían mediana hacienda y tildaban a Juárez de hereje y demagogo. He aquí cómo describían su apostura:

Es el rostro de Pepito  
 Muy semejante al carey,  
 Y puede ser africano  
 Por el color de su tez,  
 Mas usa la cascarilla  
 Para el rostro emblanquecer  
 Y pasar en esta corte  
 Por caballero francés, [...]

Los cabellos de Pepito  
 Son negros como la pez,  
 Tan ásperos, que por lana  
 Se pueden tomar muy bien.  
 Pero él con polvo amarillo  
 Se los tiñe, y es de ver  
 Tan grotesca mezcolanza  
 Que hace nuestro noble aquel  
 [...]<sup>17</sup>

Enfrentar una invasión extranjera que permitió a una de las facciones beligerantes importar un gobernante austriaco e imponer su régimen imperial representó una situación extraordinaria en los anales del

---

<sup>15</sup> “Revolución femenil”, *La Orquesta*, 18/XI/1865. Cursivas en el original. ¿Sería la elección de los nombres de esas imaginarias revolucionarias de amplias enaguas, “Carolina” y “Luisa”, producto del azar en la febril imaginación de Constantino Escalante y su equipo, o una velada alusión a un Luis Bonaparte y una emperatriz llamada Carlota?

<sup>16</sup> Acevedo, 2000a, especialmente el apartado “Los cultivadores”.

<sup>17</sup> “Auto de Fe. Los puros quemados en efigie”, *La Orquesta*, 28/VI/1865.

siglo XIX mexicano. Los saldos de esos tiempos permitieron, entre otros muchos sucesos, que las modas y la cotidianidad de ciertas capas de la sociedad en la capital y en algunas ciudades de provincia “se [tiñeran] de color azul de lis”, como dice Clementina Díaz.<sup>18</sup> Aunque si bien en otras circunstancias políticas, el afrancesamiento de la sociedad mexicana imperial hubiese sido valorada como una necesidad natural del *espíritu del siglo*, cual ocurrió en pleno Porfiriato, en los momentos en que se combatía a la Francia luisnapoleónica y sus bayonetas, la causa patriótica liberal no perdonó que otros se incorporaran a la *carrera* del siglo XIX con otra égida.<sup>19</sup>

Si hemos de creer a *La Orquesta* y a su fugaz sucesor *El Impolítico*, los polvos para aclarar los cabellos y los de cascarilla de arroz para blanquear las pieles oscuras al igual que otros tantos afeites y cosméticos no fueron sólo asuntos que ocuparon la atención femenina, sino también la de los caballeros imperialistas.<sup>20</sup> Otro tanto ocurrió con las prendas en boga entre las damas y los varones adictos al Imperio —los fracs, las levitas y sombreros de copa de los varones, así como las crinolinas, las ricas alhajas, los generosos escotes y encajes y las largas caudas de los vaporosos vestidos de las señoras—, que a su vez sirvieron como termómetros que medían el malinchismo de quienes las portaban, o bien el patriotismo de los que se resistían a portar atavíos extranjerizantes y

---

<sup>18</sup> Díaz y de Ovando, 1999, p. 612. La misma malintencionada *Orquesta* se burlaba de los lujos imperiales en las ropas: “Que las modas progresan,/ Doña Simona,/ Es un hecho patente, /No es una broma./ Y ya ni al vulgo/ Exceptuarse veremos/ Del noble lujo.” “Sonecitos del país”, *La Orquesta*, 9/VIII/1865.

<sup>19</sup> Véase las consideraciones sobre el afrancesamiento mexicano en el siglo XIX de Gómez Mayorga, 1965, p. 184.

<sup>20</sup> *El Impolítico*. *Periódico de todas las cosas impolíticas con estampas*, apareció en junio de 1866 con sólo cinco números; con él, los redactores de *La Orquesta* pretendieron seguir atendiendo a sus lectores, mientras pasaba el mes de castigo que habían recibido del Ministerio de Gobernación, a raíz de la publicación de su caricatura “Puros y Cigarros” (*La Orquesta*, núm. 41), con la que habían exacerbado “los odios de partido, oponiéndose al espíritu conciliador del gobierno” imperial. En *El Impolítico* apareció un curioso artículo titulado “Ventajas del pelo rubio”, 20/VI/1866, en que su *trigueño* autor decía: “Yo no sé por qué he deseado siempre ser rubio; tal vez será porque la Providencia ha dispuesto que sea moreno; pero prescindiendo de esto, yo veo un sinnúmero de ventajas en los rubios, que no favorecen a los morenos. [...] El rubio bulle por todas partes, se recibe bien en donde quiera y todos le sonríen, nada más que por el color de su cabello.”

preferían los trajes de chinaco y las “enaguas de castor” de las “chinas”.<sup>21</sup> Tal parece que, cuando los franceses pretendieron subyugar a los pueblos hispánicos, éstos no sólo les opusieron las fuerzas de sus cañones y rifles, sino también el patriotismo y la *identidad* de sus ropajes nacionales; como fue patente en los trajes de majos y majas de tiempos de la guerra de independencia de España contra las tropas de Napoleón I, y los de chinaco que portaron las guerrillas republicanas mexicanas en pie de lucha, medio siglo después, contra las huestes del otro Bonaparte, Napoleón III.

Tanto bullían las pasiones en las ardorosas venas de los conservadores y liberales mexicanos que portar levita o usar frac llegó a convertirse en un distintivo que denotaba la filiación partidista en los caballeros, como lo decía la airada *Orquesta*: “¡Abajo el frac!”: “vaya al diablo ese atavío, y en desastroso trapío, vayan los sastres con él.” Pues el “frac de corte”, prescrito en los reglamentos y ceremoniales del Segundo Imperio como el traje a portar para los chambelanes, ayudantes de campo y oficiales de órdenes, cuando Maximiliano decidiera no vestirse militarmente,<sup>22</sup> era considerado por las *puras* conciencias liberales como una “funda equívoca incompleta, capisayo hermafrodita, con amagos de levita y algo leve de chaqueta”. Ellos se pronunciaban por la levita, como su “bandera” en la moda masculina, pues juraban denodadamente que se colgarían “de un alcornoque” antes que ponerse un frac.<sup>23</sup>

Los emperadores fueron asimismo sensibles, como sus críticos liberales, cuando consideraron que las modas y los trajes que vestían no

---

<sup>21</sup> “No pretendan nuestro amor/ las damas de crinolinas,/ son nuestras novias las chinas/ con enaguas de castor[...]”, *La chinaca*, periódico satírico de 1862, citado por Díaz, 1999, p. 602. Los hábitos *consumistas* de los capitalinos que podían costearse, ante la gran oferta de bienes y servicios venidos de Francia o proveídos por comerciantes y especialistas galos, que empezó a ser notable a partir del Segundo Imperio, puede ser conocida, someramente, a través de la semblanza de *La Sociedad. Periódico político y literario*, en Castro, 1999, especialmente pp. 543-547.

<sup>22</sup> *Reglamento*, 1865, “Segunda Parte. Ceremonial de la Corte. Capítulo XX. Trajes del personal de la Corte para cada ocasión” [recuadro], p. 309.

<sup>23</sup> “¡Abajo el frac!”, *La orquesta*, 29/VII/1865. Llama la atención que los periodistas de esta publicación no hubieran reparado, al maquinarse sobre modas, en que hasta el austero presidente Juárez, junto con otros miembros de su gabinete errante, habían posado para la cámara vestidos tanto con *republicana* levita como con el “hermafrodita” frac; *cfr.* Gómez, 1994, p. 51 y Lavín y Balassa, 2002, pp. 358-359.

eran asuntos de poca monta para sus súbditos. Y en lugar de sólo pertrecharse tras la última moda parisina, adoptaron varios elementos de *los trajes nacionales*: el legendario atavío de *ranchero mexicano* de Maximiliano —considerado por la opinión general como fundamento del traje de charro contemporáneo—, disgustó a algunos conservadores, pues aunque los ricos hacendados mexicanos lo portaban en el campo, ellos preferían la etiqueta europea para las actividades en la ciudad. Carlota se cubrió con mantillas españolas y hasta con sarapes de Saltillo; y cuando la ocasión lo ameritaba, como en las fiestas imperiales por el aniversario de la Independencia, se ataviaba con vestidos blancos sobre los que pendían listones tricolores.<sup>24</sup> Así se refería la propia emperatriz sobre los tópicos de las modas en el vestir, que no eran en absoluto asuntos baladíes para la regia pareja:

En cuanto a los vestidos, nos ataviamos a la mexicana; yo misma monto a caballo con un sombrero, comemos a la mexicana, tenemos un coche con mulas con muchos cascabeles, no nos hemos cubierto nunca más que con sarapes, a misa voy con mantilla; en fin, si tenemos ocultas ideas de emigración no se notan por ningún lado; *no son las reformas las que chocan a los hombres, sino la manera de introducirlas*; así pues, en todo lo que es exterior y pueril, nos conformamos a todo lo mexicano, hasta el punto de confundir a los mismos mexicanos.<sup>25</sup>

Para no faltar a la verdad, los mexicanos devotos del Imperio no quedaron del todo confundidos ni se despistaron ante los manejos de los emperadores de su propia imagen pública. Para Ana de Solórzano, la hija de Aguilar y Marocho, Maximiliano quedaba “como caricatura” cada vez que montaba con los arreos nacionales, a pesar de ir “vestido de general mexicano muy elegante”; aunque “todo se le [perdonaba] porque su intención [era] agradar a los mejicanos y adaptarse a sus costumbres.”<sup>26</sup> Respecto a la emperatriz, parece que su empeño de poner en boga entre la

---

<sup>24</sup> Carlota a Maximiliano, México, IX/1864, *apud* Iturriaga, 1992, p. 168.

<sup>25</sup> Carlota a Eugenia, Chapultepec, 3/II/1865, *apud* Iturriaga, *op. cit.*, p. 207. Cursivas nuestras.

<sup>26</sup> Ana Aguilar a I. Aguilar, México, 11/XII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 296. Rivera y Sanromán, 1994, p. 203, apuntaba que a principios de 1865: “Maximiliano y Carlota pasearon por las calles de México a caballo, con el traje de los rancheros ricos, hecho que los republicanos hizo reír y a los monarquistas ponerse las manos en el rostro”.

clase adinerada los célebres sarapes saltillenses fue significativo, siendo “perseverante en dar vuelo a la industria nacional”. Una moda que “no llegó a generalizarse enteramente”, pues las comunicaciones con Coahuila fueron rotas por las guerrillas republicanas y los jorongos de esa región dejaron de surtirse en los almacenes de la capital.<sup>27</sup>

El caso de otras damas, las mexicanas partidarias del Imperio, fue bien distinto. Si bien la juiciosa emperatriz se presentaba en sus visitas cotidianas a los establecimientos educativos y de beneficencia de la capital “con la sencillez de traje que [implicaba] una lección elocuente contra el lujo que para daño de nuestra sociedad, se desarrolla más y más en México”, como sentenciaba la prensa oficial,<sup>28</sup> las señoras imperialistas no la secundaron. Muchas de ellas prefirieron retomar los trajes de gala de la corte y de sus fiestas, y con ellos y sus demás afeites —perpetuados para la posteridad por las cámaras de los fotógrafos de la capital en tarjetas de visita—, tampoco se salvaron de la crítica de los publicistas satíricos del liberalismo mexicano enemigo de la Intervención y el Imperio. Éstos recordaban constantemente a las damas bien vestidas “que las reformas [eran] buenas en política, mas no en las modas”, pues con tanto accesorio que empleaban las novias de los imperialistas, a juicio de los liberales que las veían pasar y lucirse por las calles, perdían sus “encantos... lo lindo”, pues la máxima de éstos era: “Las señoritas amor deben causarnos, y nunca risa”, y ese afecto nada más no se manifestaba desde que se empeñaban en adornarse las cabelleras con copetes, tocados, sombreros y postizos o “castañas”, empleando además joyería que, aunque fina, era muy recargada.<sup>29</sup>

Estos periodistas satíricos tacharon a las señoras de servir como una nuevo tipo de escobas callejeras ambulatorias, pues con sus vestidos

---

<sup>27</sup> *Calendario de Carlota*, 1869, p. 31 y 33. Probablemente fueron los Sánchez Navarro quienes acercaron a los soberanos a estas prendas.

<sup>28</sup> “Visitas imperiales”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 30/VIII/1865.

<sup>29</sup> “Soncitos del país”, *La Orquesta*, 9/VIII/1865. Los suntuosos zarcillos de las imperialistas pudientes, verbigracia, eran comparados con las “mamaderas” de los candiles, “arañas” y arbotantes que iluminaban los salones de la época.

rematados en grandes caudas “cada señora rica [barría] las calles...con seda y blondas”.<sup>30</sup> No se estaba en las avenidas y plazas de Europa, sino en las de una ciudad que sufría de terribles inundaciones como las del otoño de 1865. Las telas de los trajes, y sobre todo los peatones, corrían riesgos ante la carencia o accidentes del asfalto citadino, pues las reformas urbanísticas de tiempos del Imperio no traspasaron la dimensión de los proyectos, como la gran mayoría de las tantas medidas del gobierno de Maximiliano.<sup>31</sup>

La mentalidad de los varones liberales se escandalizó y dolió en más de una ocasión ante esos excesos de vanidad y liviandad femeninos, ya que ellos, desde su perspectiva de maridos austeros y burgueses, concluían que:

De poco sirve que el hombre proporcione poco o mucho para mantener a su familia, si hay en ella desperdicio y desorden. La obligación del hombre es traer a la casa lo necesario, y la de la mujer cuidar que nada salga de ella impropriamente, ni aun la cosa más pequeña; no tanto por lo que ésta pueda valer en sí, sino por el hábito que produce, el cual, empezando por cosas insignificantes, trae consigo inevitable ruina. El hombre busca una compañera para que cuide de su hacienda, le ayude en su peregrinación en esta vida, y para que eduque y prepare a sus hijos para ocupar dignamente sus respectivos lugares en la sociedad. [...] La esposa no obra sólo para sí; es el agente de varias personas queridas, y debe procurar el bien de éstas más que su propia satisfacción. Vanidad en el vestir, delicadeza excesiva en el comer, o más sociedad de la que sus medios permiten, son igualmente perniciosos y deben cuidadosamente evitarse, no sólo por el dispendio que acarrearán, sino por la corrupción de principios que producen.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Y completaban esa ocurrente idea con estos versos: “¡Pobres maridos!/ De seguro no ganan/ para vestidos. [...] Que barran las borrachas,/ se lo merecen;/ que barran las rameritas/ como otras veces./ Pero vosotras.../ Decid: ¿será prudente/ que seáis escobas?”, “Las grandes colas”, *La Orquesta*, 12/VIII/1865.

<sup>31</sup> La urbanística que el Segundo Imperio pretendió poner en práctica para la capital es un apasionante tema que escapa por mucho al del presente trabajo. Sólo remitiremos al lector a los estudios que sobre los proyectos constructivos (como los Paseos del Emperador y el de la Emperatriz —el Paseo de la Reforma y Av. 20 de Noviembre contemporáneos—) y *destructivos*, (diríamos también, como la pretendida eliminación de Sagrario churrigueresco de la Catedral Metropolitana, entre muchos otros edificios hoy emblema del D. F.) de Maximiliano y sus allegados han sido elaborados por Acevedo, 1995, “Así vivían”, especialmente pp. 138-128; y por Pani, 2000a, en especial pp. 150-155.

<sup>32</sup> “Economía doméstica”, *La Orquesta*, 30/VI/1866. Toda una concepción del matrimonio y del papel de la mujer en este artículo del *Periódico omniscio*, que había ya rescatado, aunque no por extenso, Pani, 2001, p. 21.



Con recomendaciones para los jefes de familia como la anterior, ¿cómo sus autores, frugales y buenos burgueses republicanos, no iban a censurar a los cortesanos del Segundo Imperio y a los civiles que los emulaban? Pues un marido como Ignacio Aguilar, desde su embajada en Roma, recibió de buen humor de su esposa, la dama de palacio Josefa Aguirre, frívolas *cartitas* como la siguiente:

tengo grandes esperanzas de que en llegando a tu lado haré grandes consumos y tengo intención de comprar un aderezo de brillantes que tenga Diadema, collar y demás cosas (y que se desarmen, porque son estas alhajas así muy útiles), porque en la Corte se muestra mucho de estas alhajas y todas tienen menos yo; llevo mis vestidos sin hacer para que me los hagan en París de toda moda, porque tanto en tu posición allá como aquí, si volvemos, tenemos necesidad de esta decencia.<sup>33</sup>

No debe sorprendernos que un jefe de familia como Aguilar y Marocho, de pleno siglo XIX, con las formas en que se condujo con su familia y, en especial, con la conducta que nunca censuró en su mujer y su primogénita, se apegue más a la filosofía y métodos con que un jefe de familia contemporáneo cuando administra su hogar, pues pocos hoy en día escucharían los consejos de los maridos y redactores de *La Orquesta* para desarrollar su propia vida familiar. Al parecer, los conservadores resultaron una vez más no tan anacrónicos y sí muy modernos para su época.<sup>34</sup>

Volvamos a ocuparnos de *esas lujosas escobas involuntarias* que fueron las señoritas del Imperio a su paso por las calles de la ciudad, quienes no dudaron en dejarse cortejar por los militares franceses recién llegados a la patria, considerados como invasores por los republicanos y

---

<sup>33</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 26/X/1864, CEHMC, fondo IX-, leg. 242. Fue la última misiva que nuestra dama de palacio envió a su marido; en los meses siguientes se reunirían en París, y de Europa la familia Aguilar no regresó sino hasta principios de 1867. Compárese esta ligera misiva, con la que suscribió otra mujer y esposa contemporánea a las damas de palacio y a la propia emperatriz, Margarita Maza, consorte del presidente Juárez, cuando vivía *austeramente* con su familia en el exilio norteamericano, mientras su esposo se hallaba en Paso del Norte; *cfr.* Aguilar, 2004, pp. 225-226.

<sup>34</sup> La correspondencia personal entre el matrimonio y sus hijas Ana y Trinidad en los Aguilar y Aguirre forma un interesante testimonio de la vida familiar y cotidiana de mediados del siglo XIX. En más de una ocasión, don Ignacio demostró ser un padre amoroso y su esposa, aunque conmovida por su nueva posición como dama de palacio, fue una buena administradora del hogar, si bien no el sentido deseado por los señores redactores de *La Orquesta*, si bajo las miradas contemporáneas de lo que se espera de una familia en ascenso social.

como miembros de un ejército salvador por los monarquistas. Unas cuantas tuvieron lances que llegaron a las manos en pleno paseo de la Alameda, motivadas por el amor de un francés que no terminaba por decidirse entre las dos mexicanas que cortejaba.<sup>35</sup> Al parecer, una vez más la vena exaltada no sólo la poseían los varones del Imperio, sino también sus hermanas y primas casaderas. Por supuesto, si creemos en las burlas de los *puros*, no faltaron tampoco los padres alcahuetes que se alegraban “infinito” cuando un galo “güerito” rondaba sus casas; desvergonzados celestinos que demandaron entonces “por yerno un francés” a sus hijas solteras,<sup>36</sup> pese a que nuestra conocida dama de palacio, Josefa Aguirre, declaraba —ya para el verano de 1864, a un par de meses de instalados los emperadores en su solio—, que había “mucho de verdad” en las quejas de los franceses en el sentido de que “todo el entusiasmo que se les [manifestó] a su venida se [había] trocado en desprecio y falta de consideración”.<sup>37</sup>

La presencia de la oficialía francesa, cuyos ardorosos hombres propiciaron con gusto el trato con las chicas de la alta sociedad capitalina, llenó de “compromisos y embarazos” a los padres de las familias respetables de la ciudad, propiciando “disgustos interiores” y “muy malos ratos” a las pundonorosas familias conservadoras y monarquistas.<sup>38</sup> Aunque tampoco faltaron los casos afortunados y *envidiables*, como los matrimonios de las señoritas Bringas y De la Peña, a quienes su belleza, juventud y posición las hizo unirse, a la primera con Carlos Shaffer —como vimos, íntimo amigo de Maximiliano desde sus correrías en la marina austriaca, prefecto de Chapultepec y teniente de la guardia

---

<sup>35</sup> “El diablo en la Alameda”, *La Orquesta*, 22/VII/1866.

<sup>36</sup> Guillermo Prieto, “Letrilla”, en Zamarripa, 1955, pp. 28-29.

<sup>37</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 9/VIII/1864, CEHMC fondo XI-1, leg. 154. Véase también las apreciaciones de Pani, 2000a, pp. 143-145, quien ha calificado como “compleja” la relación entre los capitalinos y las tropas francesas que ocupaban la ciudad.

<sup>38</sup> I. Palomo a Romero de Terreros, México, 27/V/1865, *apud* Romero de Terreros, 1926, pp. 70-71. El mismo abuelo del marqués de San Francisco fue felicitado por sus parientes desde México por su exilio voluntario del país, que logró sustraerlo de los múltiples compromisos políticos y sociales que su alta posición en la capital le hubiera demandado.

palatina—, y a la segunda, con Aquiles Bazaine, mariscal de Francia y jefe del cuerpo expedicionario. Enlaces que en su momento no pudieron perecer sino prometedores y halagüeños para las novias y sus parientes.

Anónimas “flores de París”, que fueron los caballeros imperialistas, y sus compañeras, transformadas en escobas con blondas, fueron los asiduos de los salones imperiales, según la opinión de sus antagonistas. Estamos entonces frente a los “conservadores decorativos”, como los nombra atinadamente el abogado Alfonso Noriega.<sup>39</sup> Personajes de opereta que “hicieron a un lado los principios, las ideas —y a más los ideales— para rendir culto al lujo, al boato y al oropel de la corte imperial”, sin reparar demasiado en que el mundo se les vendría encima de no concretarse esa tentativa de gobierno para México. Noriega hizo suyas las palabras del historiador jesuita Mariano Cuevas al censurar a esa “buena parte del mediocre conservadurismo, enfrascad[a] ya en sus bailes y *soirées* a la francesa y en plan de una ostentación y disipación que, por ese concepto, los tenía muy lejos de ponerse a pensar en los verdaderos males del país”.<sup>40</sup> Y observó, como el padre Cuevas, a muchos ricos “frívolos y derrochadores” en derredor de los emperadores de México, y en especial, a los que conformaron su corte.

No negamos que personajes de esa calaña debieron pulular durante el Segundo Imperio. Pero por otra parte tampoco podemos caracterizar de esa forma a la totalidad de los cortesanos de Maximiliano y Carlota. Algunos de ellos constataron, en el ocaso imperial, de qué estaban hechos y qué tanto valoraron la lealtad hacia el emperador y su honorabilidad. No se trató de delicadas flores parisinas marchitas, sino de verdaderos *caballeros* en la extensión del término. Incluso, como ya ha sido demostrado por la historiografía reciente, esa clase de varones también abundó entre los conservadores y monarquistas mexicanos que ingresaron a la vida política y ministerial del Segundo Imperio, quienes trataron de

---

<sup>39</sup> Noriega, 1972, v. 2, p. 454.

<sup>40</sup> *Loc. cit.*, Mariano Cuevas y su *Historia de la nación mexicana*.

ejecutar, desde sus cargos, el ideal y los proyectos económicos y gubernamentales que se habían traído entre manos durante su paso por la vida pública nacional.<sup>41</sup>

Hombres y mujeres mexicanos dados “a la conserva”<sup>42</sup> se vieron envueltos en una atmósfera de entusiasmo, ilusión y buenos propósitos durante los primeros tiempos del régimen imperial. Con el transcurso de sólo algunos meses y cuando los festejos por el advenimiento de Maximiliano y Carlota no eran más que bellos y memorables recuerdos, algunos políticos conservadores describieron así la nueva y nada placentera situación entre el emperador y sus *súbditos*, luego del entuerto con el nuncio Francesco Meglia a fines de diciembre de 1864:

Los conservadores estamos por la tolerancia de cultos cuando ella sea parte del pensamiento político, o más claro, como ha escistido en nuestro país de hecho y no de derecho. Estamos porque la administración de sacramentos sea gratis, pero no lo estamos por la derogación del quinto mandamiento de la Iglesia; [...] estamos con todo lo que se quiera hacer con los bienes de la Yglesia, previa autorización y aprobación del Sumo Pontífice, pero no lo estamos porque se aprueben y ratifiquen las leyes de reforma, ni por adelantarnos a disponer de los bienes por propia autoridad. Por último, *estamos resueltos a sostener la monarquía apoyando en todo al Emperador y nos tiene Usted en este momento luchando entre el propósito y la conciencia, mirando un porvenir oscuro y turbulento*. El Emperador día por día pierde la opinión y la confianza de todas las clases; nosotros, descontentos, desamparados, deshechados [*sic*] y sin esperanza; los rojos demagogos, reacios, por todas partes sublevados sin querer transigir y el Emperador rodeado de unos cuantos moderados, comprimido por el General Bazaine y desbiado del programa nacional de los principios con que fue conbocado y recibido en el país.

[...] *Con profundo dolor trasamos a Usted este cuadro en el más íntimo secreto de la amistad, pues en la calle tenemos que afrentar el ridículo de esforzarnos todabía en defender al Emperador*. Si lo comunicamos a Usted en toda su deforme realidad es para [...] impedir que este Príncipe se precipite al abismo en que camina, con toda aquella muchedumbre de todas clases que delirante de gozo lo recibió el 12 de junio del corriente año. La decadencia de la opinión es tal, y tan enagenadas tiene todas las opiniones el Soberano, que si se reuniera la Asamblea de Notables para ratificar su elección, no habría un solo voto por Maximiliano. Vean Usted y el señor Gutiérrez lo que puedan hacer por

---

<sup>41</sup> Pani, 2001a.

<sup>42</sup> La expresión es de Ignacio Algara, Algara, 1938, p. 43.

*este pobre país, que ha venido tras uno y otro desengaño hasta el más estupendo de todos. [...]*<sup>43</sup>

“El desengaño más estupendo de todos”. ¿Eso fue el Imperio para los cortesanos, palaciegos y todos los contertulios que frecuentaron los salones de Maximiliano y Carlota? No era nuevo para los mexicanos decimonónicos que aquellas formas y estilos de gobierno que apoyaron, junto con sus mandatarios, fueran resultando, con el paso del tiempo, un rotundo fracaso para dar solución o manejar siquiera los problemas y administración del país. Los monarquistas y conservadores bien sabían, como prueban epístolas como la arriba citada, que el Imperio de Maximiliano, quisiéranlo o no, era la última oportunidad que tendrían para instaurar su proyecto e ideales de Estado. ¿Qué más daba que los actores y personajes del gobierno imperial se prestaran al *manejo de relaciones públicas* que Maximiliano y Carlota orquestaron con su corte y sus saraos? Al final de cuentas, debían aguardar si entre tertulia y tertulia, solemnidades, protocolos y demás parafernalia áulica, el emperador escuchaba a quienes lo habían elevado al trono mexicano.

## II. “Descender del “solio a la humilde cabaña del desgraciado”.<sup>\*</sup> Las tareas de los emperadores para con los desposeídos: sus caridades, audiencias y *socorros*

NOTICIAS OFICIALES. GABINETE DEL EMPERADOR.

S. M. *el Emperador dará audiencia pública en el Palacio Nacional todos los domingos* a la una de la tarde, debiendo verificarse la primera el 3 del entrante julio.

Todo mexicano tiene derecho a presentarse en ella al Soberano y manifestarle personalmente sus deseos o quejas.

Para ser admitido en audiencia, basta hacerse inscribir con cuarenta y ocho horas de anticipación en el registro que se llevará en el Gabinete de S. M., recibiendo en cambio un boleto numerado que servirá

---

<sup>43</sup> Juan N. Pastor, José Mariano Campos, Pablo Vergara y M. Martínez a I. Aguilar, México, 28/XII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 315. Cursivas nuestras.

<sup>\*</sup> La frase es del jurista Faustino Galicia Chimalpopoca, presidente de la Junta protectora de las clases menesterosas, en un telegrama dirigido a Carlota, México, 7/VI/1866, *apud* Weckmann, 1989, p. 14.

para la introducción, la cual se hará, no según la posición social de la persona, sino según la época de su inscripción en el registro.

Los extranjeros serán también admitidos, haciéndose inscribir en el Gabinete por medio de sus ministros o cónsules.

*Periódico oficial del Imperio Mexicano*, jueves 30 de junio de 1864.

[Cursivas nuestras]

Apenas transcurridas unas cuantas semanas del arribo de los emperadores a la Ciudad de México, sus *súbditos* capitalinos pudieron enterarse de que los soberanos tenían la disposición de escucharlos. No era necesario para ser admitido en los salones de las audiencias dominicales a que se convocaba, figurar en las filas de la *buena* sociedad mexicana o traer entre manos proyectos de industrialización, artísticos o culturales que propiciaran el desarrollo de la nación. La gente común y corriente debía manifestar simplemente sus preocupaciones, cuitas y carencias ante un emperador y sus burócratas dispuestos, las más de las veces, a *socorrer* a los mexicanos necesitados y afligidos que, antes como ahora, han sido numerosísimos.

Varios registros de esas audiencias imperiales, aunados a diversas peticiones de “socorro” y misivas misceláneas dirigidas a Maximiliano y Carlota —cuyos remitentes les solicitaron “un destino” o bien “una beca de gracia” para proseguir sus estudios, entre muchas otras clases de solicitudes—, conservados en la documentación resguardada por el Archivo General de la Nación,<sup>44</sup> nos han permitido la redacción de las

---

<sup>44</sup> Los volúmenes 42 y 43 del fondo II Imperio del AGN conservan diversos documentos provenientes del “Gabinete del Emperador” clasificados como “peticiones de “socorro” y colocación” y referentes a audiencias” imperiales. A través de ellos, hemos tenido acceso a sucintas semblanzas de personajes totalmente marginales de la historia decimonónica mexicana: desocupados y desempleados, viudas y huérfanos, señoritas *quedadas*, enfermos, ancianos; profesionistas, industriales, artistas, estudiantes y artesanos arruinados o en apuros económicos. Un crecido grupo de mexicanos, en su mayoría vecinos de la Ciudad de México, que no vacilaron en acudir al trono para exponer sus penas y aflicciones, esperando el auxilio de sus necesidades. Los “socorros” debemos entenderlos como “las solicitudes de auxilio económico” dirigidas en especial a Maximiliano, que fueron turnadas por él y por el personal de su gabinete de asuntos civiles a la Intendencia general de la lista civil, encabezada la mayor parte del tiempo imperial por ese cortesano conocido nuestro, Martín del Castillo. Si tales “socorros” eran aprobados, “se otorgaba una limosna al solicitante a cargo de esa dependencia”; *cfr. Inventario del fondo Segundo Imperio*, 1998, p. 43. Para abundar sobre el Gabinete imperial, véase la p. 38. “Solicitar un destino” significaría, en palabras contemporáneas, pedir un empleo o colocación.

siguientes páginas. En ellas hemos elaborado algunos bocetos para describir cuál fue la percepción que tuvieron de los emperadores ciertos sectores de la población capitalina, cuyos miembros eran los desheredados y menesterosos de la República y el Imperio, o en el mejor de los casos, integrantes de las incipientes clases medias, quienes debían satisfacer sus necesidades profesionales y materiales en un medio que les era bastante adverso. La consolidación de un ideal monárquico o la defensa de una república itinerante no fueron las preocupaciones de esos pedigüños súbditos, pues poco debía interesar la política a los mexicanos decimonónicos que tuvieron que vivir durante esa “gran década nacional”, cuando las necesidades cotidianas y la triste realidad económica del país se les impusieron.<sup>45</sup> Que fuera un presidente o un emperador quien aliviara sus desventuras, poco les importaba ante sus apremiantes circunstancias personales. Sobre todo si se toma en cuenta, aunque de seguro esas almas atribuladas no lo supieron, que tradicionalmente una monarquía permitía los paternalismos hacia sus súbditos mientras que una república de cuño liberal sólo velaba, en abstracto, por el bienestar de sus ciudadanos. Beldades de las monarquías sobre las repúblicas durante el siglo XIX.

Al parecer, las audiencias imperiales fueron un éxito, si atendemos al crecido número de mexicanos que se procuró un boleto para que los guardias palatinos, oficiales de órdenes y chambelanes de servicio en la corte les franquearan las puertas del Palacio de México, permitiéndoles pasar unos instantes a solas con su emperador y manifestarle qué podía hacer él por ellos, desde las alturas de su trono. A decir verdad, no sólo los desposeídos acudieron a estas audiencias, ya que en ellas se presentaron por igual un variopinto conjunto de mexicanos: profesores, modistas, médicos, estudiantes, pensionistas, artistas, militares, hacendados, artesanos, abogados, comerciantes, costureras, mineros,

---

<sup>45</sup> Las actitudes de los capitalinos y sus autoridades durante la guerra de Intervención han sido estudiadas por Pani, 2000a, especialmente pp. 135-143.

arrieros, sacerdotes, ingenieros, periodistas, sastres, burócratas, delegaciones indígenas y hasta algunos títulos de la rehabilitada nobleza mexicana. Salones más *democráticos*, en que una variadísima concurrencia esperaba hablar con su gobernante en igualdad de condiciones, probablemente no existieron antes de que aparecieran las antesalas imperiales. Había contemplado un asiento para toda clase de personas en los canapés, sillas y sillones de las piezas contiguas al salón de las audiencias de Maximiliano: desde el director del incipiente Banco de Londres y México, Guillermo Newbold, pasando por un querido de las musas, el escultor Felipe Sojo, hasta llegar al más humilde súbdito del Imperio mexicano.<sup>46</sup>

Regularmente Maximiliano, y en algunas ocasiones también Carlota, atendía alrededor de 50 personas en cada una de las audiencias imperiales. Durante la segunda de éstas, concedida por aquél el 10 de julio de 1864, por ejemplo, sólo pudieron ser atendidas una cincuentena de personas, mientras que los otros 50 poseedores de boletos que tuvieron “números altos” en su inscripción a ella, no fueron recibidos sino hasta el siguiente domingo.<sup>47</sup> En el registro de las audiencias imperiales que consultamos se conservan seis expedientes de 1864, siete pertenecientes a 1865, cinco a 1866 e incluso uno relativo a una audiencia programada para el 1° de febrero de 1867.<sup>48</sup> Hay evidencia documental de una audiencia concedida por Maximiliano durante uno de sus viajes al interior del país, en Tulancingo, que data del 25 de septiembre de 1865 y cuatro presididas por Carlota el 10 y el 24 de septiembre y el 15 y 22 de octubre de ese mismo año.<sup>49</sup> En todas se atendieron los asuntos más diversos,

---

<sup>46</sup> Véase, por citar un ejemplo, la lista de las personas atendidas durante la “Audiencia pública del Emperador del 31/VII/1864”, AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 2.

<sup>47</sup> “Palais Impérial. Gabinet de L’Empereur. Audience publique du 10 de Juillet 1864”, AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 1. Debe recordarse que era el ingeniero belga Félix Eloin quien encabezaba el gabinete de asuntos civiles de Maximiliano, por lo que el formato —mas no los datos y referencias de los mexicanos y extranjeros admitidos en audiencia—, de las listas de tales eventos se redactó, los primeros meses del Imperio, en francés.

<sup>48</sup> AGN, fondo II Imperio, vol. 43; 1864: exps. 1-6; 1865: exps. 7-13; 1866: exps. 14-18 y 1867: exp. 20.

<sup>49</sup> AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exps. 39, 38, 40, 42 y 43, respectivamente.



como distintas eran las procedencias sociales y preocupaciones de los solicitantes a ser escuchados por sus soberanos. Apuntemos entonces algunos de los motivos que llevaron a los súbditos de Maximiliano y Carlota a levantar sus voces hacia el trono.

Los colegiales solicitaban becas para ingresar o continuar sus estudios en los colegios imperiales, o bien, la dispensa de los derechos de exámenes profesionales a los pasantes pobres de las distintas carreras. Los artistas pedían el arreglo de sus asuntos en la Academia de San Carlos. Las “angustiadas” viudas y madres con mucha prole acudían con misivas en un tenor como el siguiente:

[...] y en tan angustiosa situación no me queda otro [recurso] que recurrir a V. A. que como mi Soberano que posee como es notorio un corazón religioso y virtudes no comunes, espero que no verá impasible la angustiada posición en que se encuentra reducida toda esta desgraciada y angustiada familia y que acogerá a mi pedido benignamente y la súplica que paso a hacer a V. A. si V. A. lo considera en el orden de la justicia y más que todo en el de la caridad.<sup>50</sup>

Campesinos y agricultores pedían ser indemnizados por las tropelías de anteriores gobiernos en sus propiedades y cosechas,<sup>51</sup> mientras que los enfermos solicitaban recursos para poder intervenirse quirúrgicamente.<sup>52</sup> Los abogados se presentaban a fin de hacer del conocimiento del emperador los asuntos de sus representados,<sup>53</sup> y los artesanos y profesionistas acudían al trono para que éste les financiara “proyectos industriales y artísticos”, de tan distintas y dispares clases, como la confección de “rebozos de bolita” o temporadas de óperas mexicanas en el Teatro Imperial de la calle de Vergara.<sup>54</sup> Los indígenas, en cambio,

---

<sup>50</sup> Faustina Razo a Maximiliano, México, 30/VI/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 22. Esta mujer fue la penúltima en pasar en la primera audiencia imperial del 3 de julio de aquel año. Su petición fue contestada por Ángel Iglesias, en ese entonces secretario del emperador, quien no le otorgó las plazas que pedía para sus hijos en Hacienda y le pidió probar, ante tal ministerio, el ser acreedora a un montepío como la viuda de militar que decía ser.

<sup>51</sup> AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 23.

<sup>52</sup> “Audiencia del 13 de Noviembre de 1864”, AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 25.

<sup>53</sup> José Ramón Malo, representante del convento de Jesús María y sus religiosas, audiencia del 27 de noviembre de 1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 25.

<sup>54</sup> Carlos Saldaña, vecino del mineral de Temascaltepec, [Edo. Mex.], pretendió la “protección” de la emperatriz “en calidad de reintegro” [préstamo] a seis meses, “a favor de su

recurrieran a los emperadores para quejarse “de los hacendados y gente de razón por robos de sus tierras”, contestándoles Carlota “que debían tener paciencia [pues] ya les llegarían ayuda y protección” a través de la Junta protectora de las clases menesterosas, creación del Segundo Imperio pensada ex profeso para los pueblos indígenas.<sup>55</sup>

Las “peticiones de socorro” fueron un conmovedor recurso adicional que tuvieron los desposeídos súbditos mexicanos para dar a conocer sus tribulaciones personales a los soberanos. Éstas sólo tenían que remitirse por escrito al gabinete imperial, sin necesidad de que sus autores requirieran boletos en las audiencias.<sup>56</sup> Y debieron ser un popular vehículo de comunicación entre los súbditos y sus soberanos, puesto que propiciaron la creación de buzones en la ciudad por parte del gabinete imperial, para su depósito y recolección exclusiva, en vista de que en numerosas ocasiones el carruaje y los caballos de Maximiliano estuvieron a punto de atropellar a las personas que en tropel deseaban poner en sus manos “solicitudes, peticiones u otros papeles”. Ante tales circunstancias, esas “cajas cerradas” que serían en adelante los buzones del monarca para *comunicarse* con su pueblo estuvieron instaladas en la puerta del Palacio Imperial que estaba más próxima al Seminario, así como en la entrada del Alcázar de Chapultepec y en la de la Diputación; a las tres de la tarde sus contenidos eran llevados al gabinete y a las siete de la noche retiradas. De ahí en adelante, los peticionarios tuvieron prohibido entregar sus cartas personalmente; en cambio, debieron adosar, al margen de sus misivas, “un

---

numerosa familia”, de una “cantidad que bastara para elaborar rebozos de bolita”; audiencia del 10/IX/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exp. 38. Carlota, aunque amante de los jorongos de Saltillo, no lo fue del tipo de chal en cuestión, negándose a tal petición. Pero el pedigüño tejedor no se arredró: envió, a finales de ese mismo mes, una petición de “socorro” para volver a su pueblo. En cambio, el músico mexicano Melesio Morales pretendió, y al parecer consiguió, la puesta en escena, “bajo los auspicios de S. M. el Emperador” de su ópera “lírica” *Ildegonda*; audiencias del 24/IX y 26/XI/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 43, exps. 40 y 45.

<sup>55</sup> Carlota a Maximiliano, Palacio de México, 27/VIII/1865, *apud* Ratz, 2003, p. 217. La emperatriz destacó el desconocimiento que las “comisiones de indígenas”, que atendía en sus audiencias, manifestaban sobre la mencionada Junta y su presidente, el nahuatlato Faustino Galicia Chimalpopoca, pese a que aquélla se había instituido desde el 10 de abril de aquel año. Sobre esta Junta, véase Pani, 1998, pp. 571-604.

<sup>56</sup> *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 7/VII/1864.

extracto sucinto de su petición, y al final firma y domicilio, con toda la claridad posible.”<sup>57</sup>

Esas “peticiones de socorro” pulularon en los primeros tiempos del Imperio y nunca dejaron de suscribirse por los mexicanos que se sintieron o estaban verdaderamente desprotegidos ante una vida cruel y adversa.<sup>58</sup> En muchísimas de ellas son patentes los problemas de desempleo, indigencia, orfandad, desamparo y enfermedad que, desde aquellos tiempos y mucho más atrás, continúan vigentes y mortificando por igual a individuos y familias enteras. Desde esquelas que recuerdan las viejas formas de expresión que los papeles coloniales ostentaron cuando sus suscriptores eran menesterosos, pasando por historias de desventuras familiares y de fortuna, hasta documentos cuyas líneas hoy en día conservan una vigencia que no deja de asombrar, pues podrían haber sido fechados el día de ayer. Toda esa clase de misivas fue remitida a Maximiliano o, como lo denominaban sus suplicantes *súbditos*, al “padre de los pobres, protector de las personas honradas y bienhechor de las familias indigentes”.<sup>59</sup>

¿Quiénes escribieron a los emperadores manifestándoles sus cuitas e implorándoles una solución, aunque fuera del todo paliativa en la mayoría de los casos? La lista es larga, pues se trató de pedigüños que se

---

<sup>57</sup> “Avisos oficiales. Gabinete del Emperador. México, 16/VII/1864”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 20/VII/1864. Los peticionarios nunca olvidaron apuntar sus domicilios, pues se trataba de un dato fundamental en las futuras pesquisas que emprendiera el personal del gabinete imperial para corroborar la información asentada, y luego recibir la notificación esperada de ser beneficiados con el auxilio de los emperadores. Por ello, mucho de esos súbditos en desgracia no olvidaron ofrecer, bajo las formas de la mexicana cortesía, su casa a sus posibles benefactores, a través de la nada cortesana fórmula: “casa de S. M. su pobre choza...”; Guadalupe Camacho a Maximiliano, México, 12/VII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 4.

<sup>58</sup> Los expedientes conservados en el AGN, fondo II Imperio, vol. 42 corresponden a los siguientes años: 1864, exps. 1-20; 1865, exps. 21-28; 1866, exps. 29-38 y 1867, exp. 39. Los expedientes del 40 al 51 contienen también numerosas “peticiones de socorro”, pero carecen de fecha. El resto de los papeles del vol. 42 —exps. 54-88— atestiguan peticiones de mexicanos y algunos extranjeros, elevadas al emperador para conservar o reinstalarse en sus empleos, fechadas de mayo de 1864 hasta el primer bimestre de 1867. Además, ciertos expedientes del vol. 7 del mismo fondo, revelan que estas peticiones continuaron siendo remitidas al Palacio Imperial hasta fechas tan tardías como mediados de febrero de 1867, cuando Maximiliano ya había abandonado la capital, *cfr.* exp. 56.

<sup>59</sup> Petición de socorro de Luisa Rodríguez a Maximiliano, México, 19/VII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 7.

animaron a “tomar la pluma” movidos, según sus propias palabras, “por el sentimiento que guía a VV. MM. a favor de los mexicanos sin distinción, pues ningún gobierno [había] existido en esta Nación que se ocupara” de los desposeídos;<sup>60</sup> fueron las personas a cuyos oídos habían llegado “las alabanzas que todo el mundo [hacía] de S. M., como digno elogio de su paternal benevolencia [sic]” y que suplicaban a Maximiliano se compadeciera de su pobreza y la socorriera “como su magnánimo corazón” se lo dictase.<sup>61</sup> Puede decirse que, durante los primeros meses en que la caridad y solicitud de los emperadores para con sus súbditos más desprotegidos fueron toda una novedad para los capitalinos y los mexicanos en general, los servicios de los evangelistas o escribanos de los portales de la ciudad debieron ser muy demandados por un público que, por analfabeta, acudió a ellos para que diesen cauce a sus congojas y aflicciones.<sup>62</sup>

De entre tantos solicitantes destacaron algunos que, aunque pícaros, también fueron diligentes cuando, llenos “del más profundo respeto”, manifestaron a Maximiliano que tenían: “1º Mucha miseria!!!; 2º Mucha familia!!!, [y] 3º Mucha gana de trabajar!!!” y clamaban por una colocación laboral con la que resolverían sus más básicas necesidades.<sup>63</sup> También a los soberanos acudieron familias “cuyos padres [trabajaban] sin descanso alternando oficios muy contrarios a su nacimiento; que [vivían] sin los alimentos necesarios, mirando crecer a sus hijos macilentos, enfermos [sic.], sin educación ni aun vestuario; soportando el continuo

---

<sup>60</sup> José Antonio Rodríguez, profesor de escuela en Balvanera, a Maximiliano, México, 16/VII/1864, *loc. cit.*

<sup>61</sup> María García a Maximiliano, México, 9/VII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 2.

<sup>62</sup> *Cfr.* las primeras peticiones de socorro que fueron suscritas en el verano de 1864, cuyos contenidos parecen casi agrupados en machotes o formularios epistolares, por lo que seguramente los amanuenses que las redactaron no debieron esforzarse mucho para pedir las dádivas que sus clientes solicitaban de los emperadores; AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exps. 1-5.

<sup>63</sup> Mateo López —antiguo guarda de caminos desde 1861 en el distrito de Chalco, aunque desempleado a la fecha—, a Maximiliano, México, 10/VII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 3. La puntuación es del original.

martirio de los acreedores y reducidos por fin a la más espantosa miseria.”<sup>64</sup>

Y artistas que declaraban que: “la miseria [ese] constante enemigo del genio y del adelanto [había] marchitado las primeras ilusiones de [su] juventud”, pese a que su vocación era el arte y su esperanza y delirios no otros “que el recuerdo de Rafael, Miguel Ángel, Ticiano [*sic*], Murillo”, aunque su escasa fortuna los reducía a trabajar “al mejor postor, o mejor dicho al menos mal pagador para comer.”<sup>65</sup> O bien, damas de provincia cuya acendrada piedad y celo religioso las llevaron a requerir la protección de la emperatriz para continuar la reconstrucción de sus arruinadas iglesias parroquiales,<sup>66</sup> o indias caciques, vestigios sociales del virreinato, que pedían a la soberana velara por la reivindicación de sus propiedades en sus pueblos y cacicazgos.<sup>67</sup> Hasta muchachos reducidos a la orfandad suscribieron sus peticiones, que no vacilaron —así como lo hicieron otros tantos menesterosos que escribieron a los emperadores—, en respaldarse con certificados médicos, señalando además testigos de su indigencia, ya que, según sus palabras: “lo que [deseaba] una huérfana súbdita humilde de V. M. es que movido por mis aflicciones y confiado sólo en su buen corazón se sirva concederme por una gracia, un acuerdo especial suyo, una cantidad de dinero en lo que remedia a unos desgraciados huérfanos que no tratan de sorprender a V. M.”<sup>68</sup>

¿Cuál fue la suerte que corrieron las “peticiones de socorro” de los desventurados súbditos de Carlota y Maximiliano? Si bien en varios

---

<sup>64</sup> Mariana Velasco de García a Carlota, México, 5/XII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 20.

<sup>65</sup> Ramón Pérez, solicitante de un auxilio para continuar su “carrera en San Carlos en el ramo de pintura, o algún trabajo de óleo en Chapultepec”, s/f, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 43.

<sup>66</sup> Las señoras del mineral de Sultepec, [Edo. Mex.], reunidas en junta, a Carlota, Sultepec, 31/VIII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 16.

<sup>67</sup> Cecilia Carrisosa (india cacique de Coyoacán, San Ángel y “27 pueblos más”, viuda de Pedro Patiño Ixtolinque, que fue director de la Academia de San Carlos), a Carlota, México, 5/VII/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 34.

<sup>68</sup> Luz Gutiérrez (huérfana de 15 años a cargo de tres hermanos pequeños “que están educándose”, y uno de ellos, enfermo de “hepatitis aguda”, según el certificado del profesor de medicina y cirugía A. Colina del 8/V/1866), a Maximiliano, México, 10/V/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 53.

expedientes del mencionado volumen 42 del fondo II Imperio encontramos que las angustias y solicitudes de los desamparados fueron desoídas —según lo constatan las anotaciones negativas que dejaron en los documentos los burócratas y funcionarios del gabinete imperial—, también tenemos noticia de que pocos de los pedigüños que se acercaron al solio imperial quedaron con las manos vacías y sin que unos cuantos o hasta varios pesos de la caja particular de los emperadores pretendieran enjugar sus lágrimas y aminorar sus sufrimientos. En otro volumen del fondo citado, el siete, se hallan expedientes cuyos documentos dan cuenta de “la distribución de socorros hechos en el Ymperio”,<sup>69</sup> firmados por el intendente general de la lista civil, Martín del Castillo, que asientan las cantidades de dinero distribuidas entre los solicitantes y que, en algunos casos, dan a conocer los nombres y circunstancias de los socorridos. Verbigracia, durante el año de 1865, se repartieron por la intendencia de la lista civil a los solicitantes las siguientes cantidades: 2,183 pesos de principios de abril a finales de mayo a casi doscientos solicitantes; 1,600 pesos hacia mediados de año y finalmente 3,970 pesos durante octubre y noviembre.<sup>70</sup> También conocemos la repartición realizada en Cuernavaca, hacia febrero de 1867, de mil pesos entre casi 500 personas simpatizantes del Imperio, deseosos de emigrar de su comarca ante el incontenible avance de las tropas republicanas que tendían un cerco a la capital.<sup>71</sup>

En estos expedientes aparecen las “facturas” de algunas instituciones particulares de la capital, como el “Colegio Preparatorio a los estudios especiales de las Escuelas Imperiales de Minería, Agricultura, Comercio y Academia de San Carlos”, o el “Colegio de San Felipe Neri de educación primaria, idioma y bellas artes”, en cuyas aulas se educaban pequeños y jóvenes súbditos de escaso peculio cuyos estudios fueron

---

<sup>69</sup> AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exps. 42-53.

<sup>70</sup> AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exps. 43, 49 y 48, respectivamente.

<sup>71</sup> “Lista de las personas emigradas de Cuernavaca a quienes se ha distribuido los mil pesos con que se dignó socorrerlos S. M. el Emperador”, México, 11/II/1867, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 42.

financiados por la liberalidad de la Corona.<sup>72</sup> Se conservan incluso recibos de aspirantes a profesionistas, en sus últimos grados de estudio, que pedían libros de texto al emperador, señalando incluso sus títulos y precios; bibliografía que fue ministrada también con los caudales de los emperadores.<sup>73</sup>

Asimismo se socorrió a mineros, inventores y cazadores ornitólogos, atendidos por los emperadores, ya en sus audiencias o a consecuencia de través de las misivas que les remitieron.<sup>74</sup> Hasta las madres que habían perdido a sus hijos albañiles en las obras del Alcázar de Chapultepec no fueron desamparadas por el emperador,<sup>75</sup> cuya “bondad de [su] elevado corazón” se “sirvió beneficiar” a más de uno de sus súbditos en desgracia.<sup>76</sup> Y eso, tan sólo a través de las audiencias y “peticiones de socorro” atendidas por el gabinete imperial y aquí estudiadas, pues numerosos resultaron ser también los donativos de Maximiliano y Carlota, a partir de sus propios fondos personales, a distintas y variadas causas que procuraron siempre la protección de los desamparados. La liberalidad del tronó llegó e incluso instituyó algunas instituciones benéficas,<sup>77</sup> atendió a los mexicanos damnificados por fenómenos naturales como las carestías de alimentos y los sismos,<sup>78</sup> y se repartió entre los habitantes de

---

<sup>72</sup> AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 52.

<sup>73</sup> Juan Escalante Güido, estudiante del último año de medicina y cirugía, a Maximiliano, México, 23/II/1866, *loc. cit.* Al parecer, en enero de 1866 un hermano de este “pensionista”, Manuel Escalante, había recibido de la caja privada del emperador un socorro del mismo monto que su pariente aspirante a médico, por 150 pesos.

<sup>74</sup> Recibo firmado por Manuel Ángel Ortiz (para el fomento de su invento “para blanquear la cera vegetal” por 500 pesos), y otro firmado por José Torres (“por 100 pesos para las primeras labores de la mina de San Antonio”), ambos fechados en México, 7/V/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 53. Y la autorización de una pensión mensual de 50 pesos a Pedro Toro, de Orizaba, para “su industria de disecado de aves esquisitas y sus nidos” (que cada seis meses enviaría sus colecciones al ministro de Fomento), México, 14/III/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 40, exp. 59.

<sup>75</sup> Recibo firmado por Dolores Guerra, por su “socorro mensual”, México 1º/IX/1866, AGN, fondo II Imperio vol. 6, exp. 39.

<sup>76</sup> Las expresiones son de la “socorrida” Refugio Fernández, México, 20/VII/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 55.

<sup>77</sup> *Vid. infra*.pp. 219-222, 234, 237. Como veremos, la celebración oficial de los natalicios de los soberanos y hasta las fiestas patrias brindaron otra oportunidad a la Corona para mostrar su munificencia con los desposeídos.

<sup>78</sup> “Zacatecas”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 26/VII/1864. Según dicho artículo, el cortesano Feliciano Rodríguez, en su cargo de oficial de órdenes de Maximiliano, recorrería ese departamento imperial para averiguar las causas de la escasez de víveres de esa comarca, ponerle remedio y socorrer a los más necesitados con fondos del erario y de la caja particular del

las ciudades de provincia —como Puebla, que tanto sufrió con los asedios de las tropas francesas de intervención,<sup>79</sup> o Oaxaca, ciudad que también sobrellevó los desastres de la guerra con el repliegue de las tropas republicanas a principios de 1865—. <sup>80</sup> Cada excursión de la emperatriz a los alrededores de la capital, o los viajes de Maximiliano al interior del país propiciaron también numerosos donativos de las cajas particulares imperiales en que, verbigracia, los pupilos aventajados de escuelas rurales, al ser examinados por alguno de los soberanos, consiguieron alguna moneda de oro y otro tanto sus profesores, que desempeñaban su magisterio con los más escasos recursos.<sup>81</sup> No de balde, algunos niños oradores del Imperio, aunque seguramente instruidos por sus mayores, se dirigieron a Maximiliano como representantes de “la multitud de tiernas flores que [inclinaban] su frente agobiadas todavía por el terrible soplo de las pasadas revoluciones”, impetrándole “el fresco rocío de [su] protección paternal, para volver a la vida y robustecerse con la savia de la instrucción” de que habían carecido. Esos infantes confiaban en que la Historia escribiría “en el gran libro de la posteridad: Maximiliano, más que

---

emperador. Durante los primeros meses del Imperio, un fuerte sismo sacudió las ciudades de México y Puebla, amén de otras comarcas aledañas, cuyos damnificados fueron también socorridos por la pareja imperial; “El temblor del día 3 de octubre de 1864”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 6/X/1864.

<sup>79</sup> Carlota a prefecto de Puebla, F. Pardo, Puebla, 7/VI/1864, *apud* Iturriaga, 1992, p. 146.

<sup>80</sup> “Oaxaca”, *Diario del Imperio*, 9/III/1865. El donativo conjunto de los emperadores fue de 10 mil pesos, aportando una tercera parte Carlota y lo restante Maximiliano. Se pretendía que “la munificencia de SS. MM. [llevara] el consuelo a los infelices habitantes de Oaxaca, mientras que la solicitud del Gobierno [haría] que [renaciera] pronto ahí el bienestar que a la sombra de la paz y del orden no podía [faltarles].”

<sup>81</sup> Para algunos ejemplos, bastan los artículos “Excursión [sic.] de S. M. la Emperatriz al templo de Nuestra Señora de los Remedios” y “Pueblo de San Pablo”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 8 y 22/IX/1864. Camino a su excursión devota, Carlota dotó en el entonces pueblo de Tacuba de cien pesos a la escuela del lugar, más otros 50 para “vestir a las niñas más necesitadas” que allí se educaban. Otro donativo parecido hizo para la escuela y el profesor de San Pablo, villa de la jurisdicción de Coyoacán, mediante el gran mariscal de la corte, el general Almonte, cuando se dirigía a San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), luego de que el docente examinara a los pupilos en su presencia en “lectura, ortología teórica-práctica [arte de pronunciar correctamente y, en sentido más general, de hablar con propiedad], aritmética, historia sagrada, escritura, caligrafía y geografía”.



el Emperador, es el amparo de la niñez, el protector de la juventud, el apoyo de la ancianidad; en suma, Maximiliano I es el padre de México.”<sup>82</sup>

Asunto aparte fueron las tareas de beneficencia asumidas por la emperatriz Carlota, a la que la opinión periodística oficial calificaba de “ángel de bondad” y “amparo de los desvalidos”. O de una dulce y “tierna madre” del país, como la llamó el propio Maximiliano en aquella su primera proclama emitida en México.<sup>83</sup> Carlota supo sabiamente dividir su tiempo entre las numerosas tareas gubernamentales en las que asesoró y suplió a su esposo durante sus viajes, las de representación y protocolo que le exigían su vida en la corte y las de caridad y beneficencia que la llevaron a ocuparse de los mexicanos comunes y corrientes.

En efecto, ella misma presidió el Consejo general de beneficencia, auxiliada por el ministro de Gobernación en turno, el intendente de la lista civil y casi una decena de consejos en la que figuraron el arzobispo Labastida, los magnates de la época Antonio Escandón, Eustaquio Barrón y Antonio Vértiz así como el jurista Rafael Martínez de la Torre.<sup>84</sup> Sobre las tareas de Carlota que velaban por los desposeídos, Maximiliano le decía: “lo que me escribes acerca de la beneficencia es muy satisfactorio e importante, por este medio podemos ganar mucho terreno y nuestra meta final debe ser siempre ésa; mientras más seguidores se tenga más fuerte se es.”<sup>85</sup> Fue también la emperatriz quien hizo labores de costura, pintó cuadros y regaló alhajas para donarlos a rifas cuyas ganancias fueron destinadas para las tareas de beneficencia imperiales, amén de mover a la

---

<sup>82</sup> “Acámbaro”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 29/XI/1864. Se trata del discurso que una pequeña niña dirigió al emperador a su paso por esta villa durante el primer viaje imperial al interior del país.

<sup>83</sup> “Munificencia imperial”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 28/VII/1864. La proclama a la que nos referimos fue expedida en Veracruz, el 28/V/1864, *vid. supra* p. 68.

<sup>84</sup> *Cfr.* “Consejo general de beneficencia”, *Almanaque...*, pp. 31-32. La emperatriz pretendió incluso que su vieja y fiel aya, Mme. de Bovée, viajara a México para ayudarle en sus labores caritativas. Y mencionamos este dato, que parecería baladí, ya que esta mujer fue quien le sugirió, en su correspondencia en agosto de 1866, que se cuidara de un envenenamiento en París, cuando abogó por su corona ante Napoleón III en Saint Claude, como lo destacó Weckmann, 1989, pp. 63-64, 73. Una ocurrencia que meses más tarde fue el origen de su “monomanía” en Roma y su demencia posterior, *vid. infra*, pp. 274-275.

<sup>85</sup> Maximiliano a Carlota, Jalapilla, 16/V/1865, *apud* Ratz, 2003, p. 200.

gente de sociedad y a las señoras que figuraban como sus damas de palacio a emularla y contribuir con objetos suntuarios y de menaje a tan loable causa. La caridad manejada desde la elite no era algo nuevo, pero sí que la esposa del gobernante de México se inmiscuyera como la figura pública que era. Desconocemos si las esposas de los anteriores mandatarios republicanos se ocuparon con carácter oficial de la beneficencia que el Estado financiaba, pero presumiblemente pensamos que la emperatriz fue la primera mujer en ocuparse de tales actividades en la forma en que lo hizo.<sup>86</sup>

A las tantas actividades desplegadas desde la altura de las gradas del trono imperial, a las numerosas caridades solícitas, a la liberalidad y disposición de ayudar pecuniariamente que tuvieron los emperadores para con sus súbditos desamparados que así se los requirieron, los acres liberales detractores del Imperio respondieron irónicos, con argumentos como los siguientes:

son [...] de bien fácil explicación las ostentosas limosnas con que tratan los austriacos de caracterizarse de compasivos y humanitarios. Siendo uno de los principios de la verdadera caridad, que no aparezca como un acto vanidoso el auxilio dado al prójimo, contra esta regla pecan las limosnas de Maximiliano y Carlota, hechas tan en reserva, que solamente lo saben los redactores de los periódicos intervencionistas, quienes cometen la indiscreción de revelarlo al público, sin anuencia por supuesto de SS. MM. II. A la manera con que se hacen esas donaciones, hay que agregar el fondo de que proceden. Cuando se saca del tesoro mexicano un millón y medio pesos al año, bien se puede ser caritativo con unos cuantos miles, que no tiene realmente otro carácter que el de devolución de parte de lo indebidamente percibido.<sup>87</sup>

Y eso fue cuando los donativos imperiales a los desvalidos apenas iniciaban. Los liberales *puros* simplemente denostaron las medidas del trono que intentaron mitigar la miseria y carencias de los mexicanos que a

---

<sup>86</sup> Cfr. Staples, 2004.

<sup>87</sup> Iglesias, 1991, v. 2, p. 355. Rivera y Sanromán, 1994, pp. 182-183, destacó un decreto de Maximiliano, fechado el 28 de junio de 1864, en el que se asignó un sueldo de millón y medio de pesos anuales y 200 mil pesos, también por año, para la emperatriz. Por su lado, los balances contables de Payno, 1981, p. 746, arrojaron la cifra de que la pareja imperial costó al tesoro mexicano algo más de cuatro millones de pesos durante su gobierno.

los emperadores, como recién llegados a estas tierras, debieron no serles tan familiares como a los señores de la República itinerante.

Años más tarde, cuando el Imperio había fenecido, Manuel Payno, otrora colaborador del Imperio pero en ese entonces de nuevo en buenos términos con los republicanos, consideró, a la vista de la extensísima documentación contable que tuvo para escribir su obra sobre las *Cuentas, gastos, acreedores...* del Imperio, que “las limosnas de esa clase [...] avergonzarían hoy [1868] a las personas que las recibieron.”<sup>88</sup> Y omitía los nombres de esos pedigüños vergonzantes.

Por lo que nosotros conocemos, si Payno se refería a los “socorros” imperiales que hemos estudiado, de seguro ninguno de los menesterosos que fueron beneficiados por las monedas de las cajas imperiales se sintió apenado o menos decente. Los pocos pesos que recibieron cada uno de ellos, o los varios que obtuvieron de los emperadores otros tantos, debieron sólo remediar pasajeramente sus necesidades y angustias económicas. El cariño de sus *súbditos*, en el sentido maquiavélico contenido en la máxima de que un príncipe tenía que ser temido o querido por sus gobernados, fue algo que debió interesar a los emperadores. Si tenían a los palaciegos y cortesanos de la alta sociedad ya en derredor, incorporados a su cortejo, acercarse a las grandes y anónimas masas que poblaban al país no estaba en absoluto de más para unos gobernantes que intentaban apuntalar su trono mexicano.

Tal vez, aunque la gratitud no sea una virtud muy popular en nuestros tiempos, algunos de los mexicanos anónimos que los emperadores “socorrieron” sí llegaron a conservar el recuerdo de sus benefactores y de la época que reinauguraron y a su vez también clausuraron para el país: la monarquía imperial.<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup> Payno, 1981, p. 666.

<sup>89</sup> Nuestra idea parte de una de las fórmulas pleonásticas empleadas en las cartas remitidas a los emperadores por sus ávidos peticionarios: “Le ofresco a S. M. Y. la eterna gratitud que le deberé eternamente.” *Cfr.* AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 2.

### III. Las recompensas honoríficas del Segundo Imperio para sus súbditos: las Órdenes imperiales

“¿Qué será tan poco amable S[u]. S[antidad]. [Pío IX] que no nos dé alguna cruz por la visita que le hicimos? Aquí están en voga [sic] pues todos se quieren poner aunque sea las de su rosario.”

Ángel Iglesias, médico consultor de la corte.<sup>90</sup>

Así tan a la alza estuvo el entusiasmo de los bisoños súbditos mexicanos por obtener de sus soberanos alguna distinción honorífica durante el transcurrir del breve tiempo imperial. Maximiliano y Carlota supieron responder con mano pródiga a esas inquietudes, a esa persecución de prestigio, distribuyendo entre nacionales y extranjeros los diplomas, las veneras y bandas que acreditaron a propios y extraños como miembros de las rumbosas y mayoritariamente noveles órdenes imperiales: la de Guadalupe, la del Águila Mexicana y la de San Carlos.

Las órdenes de caballería constituyen una gran tradición europea, producto de los procesos feudales y de las Cruzadas durante la Baja Edad Media. En México no fueron desconocidas para la elite novohispana, pues España había integrado sus propias célebres órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava a partir del siglo XII, por lo que un grupo importante de nobles coloniales vistieron sus hábitos y portaron sus armas.<sup>91</sup> Durante los primeros meses del México independiente, las órdenes de caballería fueron retomadas por el Primer Imperio mexicano, aunque, para la época de la que nos venimos ocupando, cuando los emperadores recurrieron a ellas, estaban un tanto empolvadas en las mentes del ciudadano común. No por eso las promociones a las órdenes imperiales dejaron de ser mencionadas en los periódicos de la época y de incluirse en la lista de los méritos sociales, intelectuales y económicos que

---

<sup>90</sup> Iglesias a I. Aguilar, Hacienda de Tepetongo, 22/X/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 237. Misiva escrita durante el primer viaje del emperador al interior del país, que hacía referencia a las “visitas de cortesía” que habían realizado los miembros de la Diputación mexicana en Europa durante 1863 y 1864.

<sup>91</sup> Zárata, 2000, pp. 90-92.

poseían los caballeros o damas *agraciados*. No sólo fueron incorporadas personalidades del momento a las órdenes del Imperio, sino que sus condecoraciones son, en opinión de Érika Pani, otro de los instrumentos, además del otorgamiento de cargos cortesanos y palaciegos, que tuvo el emperador “para establecer lazos directos entre él y sus súbditos”:

Las condecoraciones servían para relacionar a Maximiliano con gente de un espectro social mucho más amplio –pues cabe recordar que quienes ingresaron en la corte representaban una parte mínima de la población. Pues si bien es cierto que las condecoraciones se otorgaban a menudo a príncipes extranjeros, a miembros de la corte y a oficiales del ejército, las recibieron también prefectos políticos, caciques indígenas, abogados, médicos, pintores, relojeros, ingenieros de caminos, soldados rasos y hasta barqueros, coheteros, sastres, zapateros y carpinteros.<sup>92</sup>

Desde los tiempos de la Regencia se había rehabilitado la Orden de Guadalupe, aquélla que inauguró Iturbide durante su breve imperio y pretendió revivir Santa Anna durante sus devaneos de Alteza Serenísima; asimismo se instauraron medallas al mérito civil y militar. Pero Carlota y Maximiliano no quedaron satisfechos con ellas, sino que crearon otras dos: la del Águila Mexicana y la de San Carlos Borromeo para señoras. Si bien no hubo pergamino de nobleza alguno que se otorgara durante el Segundo Imperio, sino sólo se reconocieron los dados durante el virreinato, los emperadores tuvieron en los diplomas y veneras de sus órdenes los medios por los cuales dispensar honores que se debieran sólo a sus augustas personas y voluntades.

Bosquejemos entonces la historia de las preseas con las que los emperadores recompensaron a sus súbditos, es decir, las promociones a

---

<sup>92</sup> Pani, 1995, p. 432. La variedad de oficios, profesiones y procedencias sociales de las personas llamadas por Maximiliano a las órdenes imperiales fue constatada por nuestra cuenta en documentos como la “Lista de las personas condecoradas el 10 de abril de 1865, con la Orden de Guadalupe”, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 6. Sobre el tema de las condecoraciones del Segundo Imperio, Acevedo, 1995, p. 77, opina que: “La construcción del imaginario de un imperio se fincaba en crear una elaborada red de supuestos. Pertenecer a él y distinguirse por ello era para sus miembros de vital importancia y con ese fin usaron las condecoraciones. Los soberanos de todos los países las intercambiaban. Maximiliano y Carlota, jefes del Imperio mexicano, debían crear las suyas. El juego de la pertenencia a ciertas órdenes tenía dos facetas. Por un lado, las amplias relaciones de Maximiliano y Carlota permitían que las condecoraciones fueran ofrecidas a los soberanos de las potencias que las prestigiaban; por el otro, al otorgárselas a sus súbditos ganaban fieles adeptos. Pertenecer a ese grupo por méritos propios o ser invitado al mundo pequeño y restringido de las condecoraciones era un prestigio que se buscaba.”

las órdenes y adjudicaciones de medallas que transcurrieron exactamente entre las dos fechas límites del Segundo Imperio: del 10 de abril de 1864 al 19 de junio de 1867, fecha del fusilamiento de Maximiliano y sus caudillos los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía.<sup>93</sup>

#### A. La imperial y distinguida Orden mexicana de Guadalupe

La Orden de Guadalupe acompañó a cada tentativa para dotar de gobierno monárquico al México del siglo XIX. Fue Agustín de Iturbide, cuando sólo era presidente de la Regencia del Imperio mexicano en espera de un príncipe Borbón, quien el 9 de noviembre de 1821 propuso la creación “de una o dos órdenes militares [pues] era menester que hubiese, conforme a la práctica de todas las monarquías, distinciones y honores con qué retribuir el mérito de cada persona según sus circunstancias”.<sup>94</sup> La protectora de esta nueva orden mexicana no podía ser otra que la Virgen de Guadalupe que, amén de ser la patrona del Imperio, poseía, como es sabido, connotaciones “nacionalistas” por excelencia; y si bien, la orden de caballería de mayor arraigo en España era la de su santo patrono, el apóstol Santiago,<sup>95</sup> ¿no ocurriría algo similar, con el paso del tiempo, con la orden guadalupana en México?

Ésta fue ganando raigambre durante las siguientes décadas del siglo XIX: Antonio López de Santa Anna, “cruz de número” de la Orden de Guadalupe con Iturbide, la rehabilitó en noviembre de 1853, durante su último mandato, como una medida más de un programa en el que trató de “oficializar el culto a Iturbide declarándolo ‘Libertador de la Patria’ y

---

<sup>93</sup> La investidura de Maximiliano como emperador de México en Trieste en aquel abril de 1864 tuvo por uno de sus actos finales la investidura como caballeros de la Orden de Guadalupe de los miembros de la diputación mexicana. En la otra fecha extrema aludida, el *Diario del Imperio* informó, en su último número publicado el 19/VI/1867, a los aún sitiados habitantes de la capital, la lista de “condecoraciones de medallas y de promociones a las Órdenes” que el general lugarteniente Leonardo Márquez había otorgado el 14 de junio.

<sup>94</sup> Lucas Alamán citado en Zárate, 1995, p. 195. Los primigenios estatutos de tal orden fueron aprobados por la Soberana Junta Provisional de Gobierno al año siguiente, el 20 de febrero, y el Soberano Congreso Constituyente los confirmó el 13 de junio de 1822, cuando Iturbide ya había sido electo emperador; *ibidem*, p. 196.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 198.

ordenando que se colocara su retrato en todas las oficinas públicas”.<sup>96</sup> Pero la revolución de los hombres de Ayutla clausuró esa segunda etapa de la orden guadalupana, por lo que tuvo que transcurrir una década para que otra Regencia, en esta ocasión la del Segundo Imperio, la reactivara. Aquí comenzó la última época en que la Orden de Guadalupe fue *desempolvada* y puesta al servicio de mecanismos cortesianos de legitimación política.

El triunvirato que formaba la Regencia del Imperio, los generales Almonte y Salas y el obispo Ormaechea, tomó como una de las primeras medidas para propiciar la *aclimatación* de la monarquía en nuestro país la reinstauración de la Orden de Guadalupe, el 30 de junio de 1863, permitiendo así a la incipiente Corona poseer desde sus inicios elementos y corporaciones que le sirvieran de apoyo. Antes que en la nobleza mexicana, a cuyos condes y marqueses se les reconoció por decreto el 5 de septiembre de aquel año, se pensó en los caballeros de Guadalupe para comenzar a rodear las gradas del trono. Podía restaurarse tal “distintivo de noble recompensa” luego de haber superado aciagos momentos, como nos lo describió *emotivamente* el subsecretario de Estado y de Negocios Extranjeros, José Miguel de Arroyo:

En 1859 [...] desgraciadamente se apoderó de la dominación del País la nefanda demagogia, [y] guiada por el prurito de hacer desaparecer todo lo noble y grandioso que hiciera resaltar el mérito, su primer decreto fue la extinción de la orden de Guadalupe, creada con tan loable fin y objeto, sin que para ello hubiera tenido en consideración ni las circunstancias patrióticas de su origen ni el hallarse condecoradas con ella hombres ilustres del extranjero y aun algunos soberanos.♦

Afortunadamente por un especial favor de la Providencia, *la Nación ha recobrado toda la plenitud de su ser, y en uso de él es llegado el caso de*

---

<sup>96</sup> Zárate, 1994, p. 22.

♦ Durante la segunda época de la Orden de Guadalupe, bajo los ímpetus santannistas, las cruces y placas guadalupanas fueron a premiar los méritos de célebres figuras decimonónicas como las reinas Victoria I de Inglaterra e Isabel II de España, el cardenal Jaime Antonelli, ministro papal, e irónicamente, también a Napoleón III; *cfr.* “Extranjeros condecorados con la Orden Imperial de Guadalupe. 1854”, en *Almanaque...*, p. 244. Según el propio Arroyo, el barón de Humboldt había sido también nombrado caballero.

*reparar las aberraciones de un partido destructor de todo lo bueno, devolviendo al mérito y al patriotismo sus galardones.*<sup>97</sup>

Los estatutos de la orden serían los mismos que el gobierno de Santa Anna había reelaborado en 1853. Pero había un inconveniente: al parecer, Su Alteza Serenísima sólo pretendió premiar a los burócratas distinguidos o los “individuos de los diferentes ramos de la administración pública”. La Regencia y su subsecretario de Negocios Extranjeros no deseaban que la orden guadalupana correspondiera nada más a la burocracia, sino que fuese extensiva a “todos aquellos que se hagan dignos de ella por la virtud, la lealtad, el valor, el patriotismo y las acciones meritorias en todos los diferentes ramos del saber, en el cultivo de las bellas artes o prodigado su beneficencia a favor de los desgraciados”.<sup>98</sup> Por eso hubo que dotarla de nuevos estatutos que alcanzaron las 60 cláusulas.<sup>99</sup> Grandes cruces, grandes oficiales, comendadores y caballeros serían las categorías de los miembros que se incorporarían a la orden, y el emperador Maximiliano sería el Gran Maestro, así como lo había ejecutado su antepasado Fernando el Católico en la caballería española. Los tratamientos y títulos que correspondían a cada una de las categorías de los miembros de la orden; las descripciones de las placas, cruces, bandas, casacas, mantos y cadenas de los caballeros y la forma de portarlas; las autoridades y la organización general y particular de estos guadalupanos en sus investiduras, asambleas, festividades y capítulos, así como sus finanzas y mutua asistencia son tema de los apartados de estos dilatados *Estatutos*.

En Miramar, al momento de su coronación en abril de 1864, Maximiliano ratificó las decisiones de la Regencia concernientes a la Orden

---

<sup>97</sup> J. M. Arroyo a la Regencia, Palacio Imperial, 28/IX/1863, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 1. Cursivas nuestras.

<sup>98</sup> *Loc. cit.*

<sup>99</sup> *Estatutos de la Imperial y Distinguida Orden Mexicana de Guadalupe*, decretados por la Regencia del Imperio, a propuesta del subsecretario de Negocios Extranjeros, Palacio Imperial, 29/IX/1863, manuscrito, AGN, *loc. cit.* Ejemplares impresos se hallan en el exp. 2. La Regencia y su diligentísimo subsecretario también se preocuparon por acompañar sus decretos de las láminas impresas que ilustran la forma, dimensiones y ornamentos de las condecoraciones de la orden, e incluso en la misma fecha en que se promulgaron los *Estatutos*, redactaron un “ceremonial [...] para el acto de prestar juramento y recibir las insignias de Caballeros”, *loc. cit.*



de Guadalupe agregando la categoría de “Oficiales”. El texto de estos primeros diplomas guadalupanos que acreditaron la pertenencia a la Orden, decía a la letra:

Maximiliano,  
Emperador de Méjico

Atendiendo a las circunstancias que concurren en vos, D. I. Aguilar y Marocho, He tenido a bien nombraros Caballero de la clase de Grandes Oficiales de la Imperial y distinguida orden de Guadalupe, y persuadiéndome de que por las cualidades que os hicieron digno de este honor os esmerareis en observar puntualmente los Estatutos de la propia Orden, os concedo las gracias e insignias que según ellos os corresponden. Y mando al Vice-Presidente y Dignidades de la Orden, a los Jefes, Prefectos políticos y demás Autoridades del Imperio Mejicano, que por sí o por medio de un Caballero de la Imperial y Distinguida Orden, procedan a recibiros Caballero y daros las insignias de la Orden, observando en este solemne acto las ceremonias proscritas, a cuyo fin os expido este mi Imperial Título del que se tomará razón en los términos que señalan los Estatutos.

Dado en el Castillo de Miramar, á 10 de Abril de 1864.

Maximiliano

Por mandato de S. M. Imperial

El ministro de Estado  
Joaquín Velázquez de León<sup>100</sup>

Sin embargo, de la misma forma en que el emperador mudaba de opinión en cuanto a las medidas legislativas y gubernamentales, también era variable en lo referente a los honores y condecoraciones. Los *Estatutos* que había aprobado al inicio de su reinado los modificó al año siguiente, publicándolos en la prensa oficial.<sup>101</sup> Ahora la orden sucintamente

---

<sup>100</sup> Diploma de la Orden de Guadalupe de Ignacio Aguilar, Miramar, 10/IV/1864, CEHMC, fondo IX-2, leg. 9. Tal parecería que la diputación mexicana enviada a Miramar llevaba ya impresa la *caballesc*a papelería pertinente para tales casos, pues en México, con el correr de los meses, los formatos de los diplomas de la orden y las notificaciones y constancias a los “agraciados” fueron perdiendo su rimbombante estilo cortesano y tomaron tintes un tanto burocráticos, verbigracia: [Anverso] “México, \_\_\_\_ / S. M. el Emperador, nuestro Augusto Soberano, se ha dignado nombrar a U. \_\_\_\_ por decreto de esta fecha [caballero] de la Imperial y distinguida Orden \_\_\_\_ a cuyo honor se a hecho U. \_\_\_\_ acreedor por \_\_\_\_ / De orden de S. M. I. lo participo a U. \_\_\_\_ para su satisfacción, acompañándole el [adjunto diploma].” [Reverso] “Sr. \_\_\_\_ / Dios guarde a U. muchos años. / El Gran Canciller / Almonte”. O también: “Maximiliano, Emperador de México / Queriendo dar un testimonio de Nuestra benevolencia y estimación a Dn. Enrique María Edmundo Rendo, Agente de Aduanas, lo nombramos Caballero de la Orden Imperial de Guadalupe, según consta de nuestro decreto del 12 de Julio de 1865. / Dado en Orizava, el diez de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis. / Por el Emperador / El Gran Canciller / Juan de Dios Peza [rúbrica]”. AGN, Fondo II Imperio, vol. 6, exps. 3 y 5. ¿A qué se debía tal simplificación? ¿Se estaban invistiendo caballeros a *granel*? Nos ocuparemos de esto páginas adelante.

<sup>101</sup> Maximiliano y J. F. Ramírez, ministro de Negocios Extranjeros encargado del Ministerio de Estado, decreto que modifica los *Estatutos de la Orden de Guadalupe*, Chapultepec, 10/IV/1865, en el *Diario del Imperio*, 10/IV/1865.

recompensaría “el mérito distinguido y las virtudes cívicas”. Sus 60 disposiciones primigenias se redujeron a 32, agrupadas en cinco “títulos”<sup>102</sup> y se establecieron las plazas definitivas para cada una de las categorías: en número ilimitado los caballeros, 500 oficiales, 200 comendadores, 100 grandes oficiales y 30 grandes cruces. En estos números no se contabilizaban, según la aclaración del artículo 4º, “las cruces concedidas a los extranjeros”, cláusula que nos mueve a preguntarnos el porqué de dicha salvedad. Entremos en cuestiones de contabilizar a los caballeros guadalupanos.

Según los datos asentados en el *Almanaque imperial para 1866*,<sup>103</sup> en números redondos, Maximiliano había incorporado alrededor de 250 mexicanos en las distintas categorías de la orden. Una cifra insignificante para los dos años de que databa el advenimiento imperial, si consideramos que durante la etapa iturbidista los caballeros de Guadalupe sumaron 238 miembros,<sup>104</sup> aunque el caudillo de las Tres Garantías no contaba entre sus guadalupanos a ningún extranjero. Pero Maximiliano sí: “S. M. I.” tuvo condecorados en la orden a 650 extranjeros, en su mayoría europeos.<sup>105</sup> Un número exorbitante, pues se trata de más de dos veces y media de los mexicanos ordenados. ¿Cómo explicarnos tal situación? Los emperadores siempre guardaron vínculos con el Viejo Continente, en el que se hallaban sus familiares y amigos, cuna de la nobleza con la que estaban emparentados en más de un grado. En suma, en esas latitudes se hallaban las personas con las que habían tratado durante 24 años ella, y 30 él.<sup>106</sup> Si a ello aunamos los numerosos efectivos del ejército francés que

---

<sup>102</sup> I. Su organización y composición, II. Forma de la condecoración y modo de usarla, III. Admisión en la Orden, IV. Disciplina de los miembros de la Orden, y V. Administración de la Orden.

<sup>103</sup> *Almanaque...*, “Orden Imperial de Guadalupe”, p. 216-236.

<sup>104</sup> Zárate, 1995, p. 206.

<sup>105</sup> *Almanaque...*, “Miembros extranjeros de las órdenes del Imperio/ Orden de Guadalupe”, pp. 269-292.

<sup>106</sup> Los nombramientos que hizo la pareja imperial de damas de la nobleza europea para otorgarles una cruz de la Orden de San Carlos, y de los que nos ocuparemos más adelante, son bastante ilustrativos de esta situación. Asimismo, sabemos de documentos como uno que dirigiera Maximiliano a Almonte, su gran canciller de las órdenes imperiales, en el que le pedía tomar registro de las concesiones de la cruz guadalupana en distintos grados a más de 40 extranjeros

estaban en campaña en México, a los que había que reconocer sus “bizarros lances” contra las guerrillas republicanas, podemos formarnos una ligera idea del porqué de ese desproporcionado número de extranjeros en la Orden de Guadalupe, la cual al parecer fue la “favorita” de Maximiliano para promover a personajes de poco lustre social o económico y adjudicarles una condecoración de su Imperio. Aunque no por ello, los *notables de la época* dejaron de figurar como caballeros guadalupanos. Por ejemplo, en el consejo de la orden figuraron los nombres de los generales Mariano Salas e Ignacio Mora y Villamil, marqués de Rivascacho, y el deán de la metropolitana, Manuel Moreno y Jove; por otro lado, más de un chambelán, oficial de órdenes, teniente de la guardia palatina y miembros de la “Casa de S. M. el Emperador”, así como burócratas de los distintos ministerios portaron una cruz de Guadalupe.<sup>107</sup>

Al lado de rostros conocidos del siglo XIX mexicano, se alternaron distintas promociones a esta orden imperial de militares del ejército francomexicano<sup>108</sup> así como de leales y laboriosos súbditos provincianos.<sup>109</sup> El trono sabía distinguir con las cruces de Guadalupe la adhesión y el “patriotismo” de sus adeptos.

---

avercindados en Viena, Venecia y Praga, cuyas ocupaciones eran muy variadas: médicos, historiógrafos, geólogos, catedráticos de jurisprudencia abogados, escultores, ingenieros, marqueses, filólogos, botánicos, pintores, académicos de bellas artes, orientalistas, libreros, científicos y fisiólogos; borrador, México, 7/VIII/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 28.

<sup>107</sup> *Cfr.* “Lista de las personas condecoradas el 10 de abril de 1865, con la Orden de Guadalupe”, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 6. Asimismo, véase “Por orden del Emperador/ Promociones del 10 de abril de 1865”, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 10, en el que el arzobispo Labastida, el ministro de Guerra, Juan de Dios Peza, José López Uraga, consejero de Estado, entre otros, fueron llamados a portar el manto de caballero guadalupano.

<sup>108</sup> Postulación de Aquiles Bazaine, Miguel López y Carlos Loysse, entre varios otros, a portar una venera guadalupana, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 10.

<sup>109</sup> *Cfr.* Maximiliano al subprefecto de la ciudad de Parras, premiándolo “con la Cruz y diploma de Oficial de Guadalupe por sus méritos”: la defensa de esa comarca el 18 de septiembre de 1865, por lo que el emperador decía al funcionario: “Veo con gusto que Mi Gobierno cuenta con hombres de semejante valor y lealtad, con cuyos nobles esfuerzos hará adelantar el bienestar del país”; Chapultepec, 8/X/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 12. Véase también: Juan Devinentis, director de asuntos civiles de la Secretaría Privada del emperador, al prefecto de Durango, en el que aprueba condecoraciones a duranguenses en la Orden de Guadalupe, Palacio de México, 20/IV/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 7; y la “Lista de principales autoridades civiles propuestas a la Cruz de Guadalupe”, San Luis Potosí, 20/VII/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 10.

## B. La Orden imperial del Águila Mexicana

La Orden del Águila fue una presea de nueva creación, instaurada por decreto imperial el 1 de enero de 1865. Mediante sus medallas y collares, Maximiliano pretendió, en primera instancia “consagrar [...] el recuerdo de la reconstitución de nuestra patria; dar una prueba de nuestra amistad fraternal a los Soberanos que Nos secundan y Nos animan en el cumplimiento de nuestra misión y recompensar el mérito de toda especie”.<sup>110</sup> Es decir, mostrar a los monarcas de Europa que el Imperio mexicano era viable y estaba dispuesto a establecer relaciones diplomáticas *a diestra y siniestra* con las potencias que lo fueran reconociendo.<sup>111</sup> Más tarde, en los *Estatutos* que con ayuda de Juan N. Almonte escribió para ella, diría que la Orden del Águila se había instituido para “recompensar el mérito sobresaliente y los servicios extraordinarios hechos al Estado” y a su persona, pues quizá la primera declaración parecía demasiado preocupada por los extranjeros y no tanto por los paisanos.<sup>112</sup>

Sus condecoraciones representaban “el águila mexicana con las alas desplegadas, descansando sobre un nopal y desgarrando la serpiente de la discordia intestina” que portaba sobre su cabeza la corona imperial; tenía cruzadas sobre el pecho el cetro y la espada. Podía estar hecha de plata u oro, y medir 45 o 55 mm.<sup>113</sup> Las categorías de sus caballeros eran seis: grandes cruces con collar (12), grandes cruces (25), grandes oficiales (50),

---

<sup>110</sup> *Diario del Imperio*, 1/1/1865.

<sup>111</sup> La diplomacia fue de primerísima importancia para el emperador, y más de uno de los usos cortesanos de su Imperio estuvo encaminado a halagar a los representantes de las potencias amigas; *vid infra* pp. 254-257.

<sup>112</sup> *Estatutos de la Orden Imperial del Águila Mexicana*, Chapultepec, 10/IV/1865, *1er suplemento al núm. 83 del Diario del Imperio*. Con 30 artículos, agrupados en los mismos apartados que los de la Orden de Guadalupe, con un título de más llamado “De los honores”. Una hoja impresa, aunque incompleta (sólo contiene los diez primeros artículos) se halla en AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 36.

<sup>113</sup> *Loc. cit.*, arts. 7º y 8º. Dichas condecoraciones eran importadas de París, al igual que las de las otras órdenes; sobre ello, comenta Acevedo, 1995, p. 77: “Como ministro en París, José Manuel Hidalgo tuvo, entre otros cargos, el de mandar hacer los retratos, las esculturas, las fotografías, las medallas, tos anillos, los brazaletes, las condecoraciones, los sellos, tos diplomas, los títulos de la deuda, los regalos de boda para la realeza europea y hasta los botones del frac.”

comendadores (100), oficiales (200) y los simplemente caballeros (en número ilimitado). Por supuesto, como en la Orden de Guadalupe, los extranjeros no afectaban el número de plazas vacantes y las grandes cruces con collar se otorgaron en Europa sólo a reyes y príncipes.<sup>114</sup>

Fue con las testas coronadas de Europa con las que el emperador mexicano alardeó de su novel y flamante orden. En los expedientes del fondo II Imperio se conservan varias cartas de Maximiliano dirigidas a *la crema y nata* de los tronos europeos, donde remite a sus “hermanos” los reyes de Prusia, Dinamarca, Países Bajos, Portugal y Baviera las “grandes cruces del Águila Mexicana”.<sup>115</sup> De hecho, al momento de la instauración de la orden, por decreto imperial, Napoleón III, Francisco José de Austria, Leopoldo I de Bélgica, el zar de Rusia, el emperador brasileño, el rey de Italia y el de Suecia y Noruega fueron *investidos* grandes cruces con collar.<sup>116</sup>

Al analizar el número de caballeros del Águila Mexicana, no sucede lo mismo que con los de la Orden de Guadalupe, ya que no encontramos gran desequilibrio entre el número de los caballeros mexicanos y los extranjeros (17 contra 25). Los mexicanos condecorados como Juan Almonte, Mariano Salas, Tomás Mejía, José F. Ramírez, Pedro Escudero, Teodosio Lares, Agustín Carpena (abad de Guadalupe y único clérigo en la orden) y Jesús López Portillo, entre otros, podían sentirse orgullosos de que sus contrapartes extranjeras no fueran más que reyes, príncipes y nobles, en los que figuraban hasta el sultán otomano y el virrey de Egipto, y donde los únicos plebeyos eran los mariscales franceses Forey y

---

<sup>114</sup> *Loc. cit.*, art. 5º. El collar era de oro y formado de una doble cadena, en la cual se alternaban el águila ya descrita de 30 mm de altura y el monograma del emperador. Para conocer cómo eran las condecoraciones imperiales, puede acudir a las piezas reproducidas en Acevedo, 1995, p. 107.

<sup>115</sup> Borradores de las misivas de Maximiliano a los monarcas supradichos, Puebla [testado], 7/VI/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 36. Al zarevich de Rusia y al príncipe de Gales también remitió collares el emperador, informando de ello a los padres de los príncipes, Maximiliano a la reina Victoria, Palacio de México, 10/IV/1866 e *ibid.* al zar Alejandro II, México, 24 y 28/I/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exps. 35, 22 y 23, respectivamente.

<sup>116</sup> *Decreto*, en el *Diario del Imperio*, 1/I/1865.

Bazaine.<sup>117</sup> La Orden del Águila fue elitista para llamar a sus miembros; sus honores no se popularizaron como sí ocurrió con la de Guadalupe.

### C. La Orden para señoras de San Carlos Borromeo

Las mujeres, como hemos venido señalando, tomaron parte activa en la cosa pública del Segundo Imperio. Por tanto, no era posible que su actuación escapara a la sensibilidad política de los emperadores. Si las señoras comenzaban a incursionar en la vida política mexicana a través de sus actividades sociales, pedagógicas y caritativas, debían recibir del trono el justo reconocimiento a sus labores y méritos. Así que ninguna se ruborizó cuando su mano izquierda se enteró de lo que hacía la diestra, adjudicándose un honor público. Maximiliano se pronunció al respecto, de nuevo en el primer aniversario de su exaltación al solio mexicano:

Queriendo distinguir y premiar en nuestra patria la virtud y piedad femenil, y hacer brillar los méritos que contrae la mujer en el vasto campo de la instrucción, en las obras de caridad cristiana y en las pruebas de generosidad y de abnegación que da a los desgraciados, Hemos determinado fundar, en unión de la Emperatriz, Nuestra Augusta Esposa, una Orden especial con el nombre de San Carlos, ilustre patrono de la Emperatriz y glorioso modelo de las grandes virtudes cristianas, la caridad, la humildad y el amor del prójimo.<sup>118</sup>

La orden quedó entonces instaurada para “distinguir y premiar el mérito femenil y los actos de caridad, de abnegación y desprendimiento”. Sus condecoraciones podían ser de dos clases: gran cruz o pequeña cruz. Las veneras eran cruces latinas, de 63 o 50 mm, con esmalte verde e incrustadas a su vez en otras cruces con las mismas formas, barnizadas en blanco y con extremidades terminadas en florones; en su anverso rezaba la divisa del santo arzobispo de Milán, *Humilitas*, y en el reverso se leía “San Carlos”. Las grandes cruces se portaban terciadas al hombro derecho, pendientes de una banda carmesí, mientras que las pequeñas

---

<sup>117</sup> *Almanaque...*, “Orden Imperial del Águila Mexicana” y “Miembros extranjeros de las órdenes del Imperio/ Orden del Águila”, p. 215 y 242-243.

<sup>118</sup> Maximiliano y J. F. Ramírez, ministro de Negocios Extranjeros encargado del Ministerio de Estado, decreto de la instauración de la Orden San Carlos, Chapultepec, 10/IV/1865, *Diario del Imperio*, 10/IV/1865.

sólo se colgaban del hombro izquierdo con una cinta anudada.<sup>119</sup> Dichas condecoraciones iban acompañadas por un diploma que acreditaba a la dama agraciada como tal y generaba un registro —como ocurría también con los de las órdenes de Guadalupe y del Águila Mexicana— ante la cancillería de las órdenes imperiales.<sup>120</sup>

La idea de crear esta orden para señoras venía madurando en la cabeza de Maximiliano desde los primeros meses de su gobierno, según consta en una misiva que envió a Carlota durante su primer viaje a provincia, en la que le pidió proyectara “los estatutos de la orden femenina de acuerdo con el modelo de las órdenes europeas”, pues quería “hacer la fundación” el día del santo de su esposa, el 4 de noviembre, ya que en ese viaje estaba constatando, al conocer a las señoras mexicanas, “lo necesaria” que era para distinguir los méritos femeniles en su Imperio.<sup>121</sup> Como hemos visto, tal instauración demoró varios meses más.

Sólo podía *agraciarse* a 24 señoras mexicanas con la gran cruz y, en el extranjero, esa categoría sólo correspondería a reinas y princesas. En cambio, el número de pequeñas cruces era ilimitado. Se pretendió entregarlas, salvo excepciones extraordinarias, sólo en dos fechas al año: el 7 de junio y el 4 de noviembre, días del cumpleaños y del santo, respectivamente, de la emperatriz Carlota.

El balance entre las cruces de San Carlos mexicanas y las extranjeras no fue tan desproporcionado como ocurrió en la Orden de Guadalupe, aunque las señoras nativas del Imperio quedaron en pequeña desventaja: 42 bandas del santo de Milán para ellas contra 54 concedidas

---

<sup>119</sup> Las bandas de las grandes cruces de San Carlos eran como la que portaba la emperatriz en el famoso retrato pintado por Alberto Graefle o la que llevaba en las fotografías que hacia 1865 le tomó François Aubert y ha reproducido Aguilar, 2001, p.36.

<sup>120</sup> El escueto texto de un diploma de la Orden de San Carlos decía a la letra: “Maximiliano y Carlota, emperadores de México/ Queriendo dar una prueba de nuestro aprecio a Doña Dolores Osio de Sánchez Navarro, dama de Palacio, le concedemos la Cruz de la orden Imperial de San Carlos./ Dado en el Palacio Nacional de México el treinta y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y siete./ Maximiliano [rúbrica]. Por los Emperadores/ El Gran Canciller/ Juan de Dios Peza [rúbrica].” Diploma de la Orden de San Carlos a Dolores Osio de Sánchez Navarro, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 126.

<sup>121</sup> Maximiliano a Carlota, Irapuato, 10/IX/1864, *apud* Ratz, 2003, p. 133.

a europeas.<sup>122</sup> A uno y otro lado del Atlántico, las damas, en cuanto a las pequeñas cruces de San Carlos, compartían una característica: la mayoría fue o era “dama de honor o de palacio” de la años atrás archiduquesa y en ese entonces emperatriz, en su corte belga, triestina o mexicana: Guadalupe Osio, Josefa Cardaña, Josefa Varela y la condesa del Valle, en México; así como en su época habían formado parte de la “Casa” de Carlota Paula Kollonitz, Melanie Zichy o Cristina de Corio y María de Auersperg, en Viena y Miramar.

Por otro lado, las grandes cruces mexicanas de la orden estuvieron destinadas a las personalidades relacionadas con personajes “interesantes” para el Imperio: las esposas del gran mariscal de la corte, Dolores Quesada de Almonte, y la del ministro de Negocios Extranjeros encargado del despacho del de Estado, Úrsula Palacios de Ramírez, así como la princesa Josefa de Iturbide, cotutora del principito Agustín e hija del primer emperador mexicano. Mientras que las remitidas a Europa fueron a engrosar las condecoraciones y títulos de Eugenia, emperatriz de los franceses, Sissi, emperatriz de Austria, de la reina de Bélgica María Enriqueta y la reina de España, Isabel II, entre otras.<sup>123</sup> La querida abuela de la emperatriz Carlota, María Amelia, viuda del rey burgués Luis Felipe, también portó una gran cruz de la orden de su nieta dilecta.<sup>124</sup>

Las bandas y veneras de San Carlos sirvieron también para halagar la vanidad de dos de los más fervientes promotores de la monarquía en México: Gutiérrez de Estrada e Hidalgo y Esnaurrizar, a través de su más cercana parentela. Sus madres, Faustina Estrada de Gutiérrez y Mercedes Esnaurrizar de Hidalgo fueron consideradas por los emperadores para las

---

<sup>122</sup> *Almanaque...*, “Orden imperial de San Carlos” y “Miembros extranjeros de las órdenes del Imperio/ Orden imperial de San Carlos”, p. 236-238 y 292-293.

<sup>123</sup> En el AGN se conservan además las cartas dirigidas por Carlota y Maximiliano a la reina Luisa de Suecia y Noruega, Palacio de México, 7/VI/1865; la que envió la emperatriz a la zarina María, México, 24/I/1866, y la contestación de ésta a Carlota, en alfabeto cirílico, traducida al francés y al español, fechada en Tsarskoé Sélo [la Villa del Zar, en las afueras de San Petersburgo] 17/V/1866; fondo II Imperio, vol. 6, exps. 20, 21 y 27, respectivamente. Numerosa correspondencia relativa a agradecimientos y acuse de recibo de las insignias de San Carlos consignada en minutos, se halla en Weckmann, 1989, pp. 1-4.

<sup>124</sup> Carlota a María Amelia, México, 11/VII/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 261.



cruces de San Carlos.<sup>125</sup> Por otro lado, entre los rostros menos célebres, pero cuyo mérito quizá haya sido más loable, también religiosas y mujeres dedicadas a la beneficencia o la educación merecieron del trono un reconocimiento a su labor.<sup>126</sup>

#### D. Las Medallas imperiales al Mérito Civil y Militar

Las recompensas honoríficas son de decidida influencia para distinguirse y sobresalir ya en el buen servicio público, o ya en las diversas profesiones que dan brillo y nombre así a los que ejercen como a la Nación, y por eso las vemos establecidas en todos los países cultos para los que se conducen bien en el desempeño de los cargos públicos que les estén confiados, o que presten a su patria servicios extraordinarios; y *estas recompensas mientras más honoríficas sean, más estímulo producen para obtenerlas en aquellas personas pundonorosas y delicadas que prefieren una condecoración que puedan llevar siempre con noble orgullo, a las remuneraciones pecuniarias, que tan pronto y tan fácilmente desaparecen, sin elevarles y sin darles ante sus compatriotas un lugar distinguido y envidiable.*<sup>127</sup>

Éste era el sentir de un secretario de Estado honorario, José Miguel Arroyo, a quien hemos venido mencionando: un testimonio de la

---

<sup>125</sup> *Almanaque...* p. 237 y Weckmann, 1989, p. 3. Un hombre de más de 60 años como lo era Gutiérrez Estrada tenía aún a su madre con vida; el nombramiento de ésta data de abril de 1866, *cfr.* “Estado que manifiesta las Entradas, Salidas y Existencias de Condecoraciones en la Gran Cancillería de las Órdenes Imperiales en la presente semana”, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 19. Al morir la señora Estrada, Maximiliano comentó a Carlota: “era una mujer excelente, admirable; no habrá otra que mejor convenga como dama mayor”; Chapultepec, 7/VIII/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 313. Don José María vio también a su hija Loreto incorporada a esta orden femenina. Por lo que respecta a la familia Hidalgo, Carlota escribía a José Manuel, su ministro en París: “Pruebo con verdadero placer en que la orden conferida a su madre haya proporcionado tanto gusto a usted, y era también lo que habíamos deseado, en el hacer del obsequio y conociendo el mérito de la señora y el amor de usted para ella. A la vuelta de Puebla la vimos acudir una de las primeras en la calzada del Peñón con su cruz y cinta roja en coche abierto y esto nos conmovió mucho.” Chapultepec, 28/VI/1865, *apud* Weckmann, 1989, pp. 135-136.

<sup>126</sup> *Almanaque...*, *loc. cit.* Varias Hermanas de la Caridad, orden que había merecido hasta la consideración del gobierno liberal que no disolvió sus comunidades, una presidenta de la asociación poblana de caridad de san Vicente de Paul, dos profesoras, una de educación secundaria y otra de música en la Compañía Lancasteriana, y hasta una poetisa (Isabel Prieto de Landazuri) fueron nombradas pequeñas cruces de San Carlos. Lo que llamó nuestra atención en las pesquisas documentales que emprendimos fue localizar la promoción a la Orden de San Carlos de una señora que distaba bastante, socialmente, del lugar que ocupaban las otras miembros de la orden. Se trata de María Desideria Pfaltzgraff de Baudot, “cantinera del 3° [¿regimiento?] de zuavos”, nombrada cruz de San Carlos “en atención a la abnegación con que se dedicó a curar los heridos habidos en el combate de Yxmiquilpan”, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 26. Por otra parte, hallamos que no siempre las señoras veían premiados sus méritos en la orden femenina imperial: dos Hermanas de la Caridad, sor Agustina Inza y sor Melchora Iriarte, fueron nombradas oficial una y caballero de Guadalupe la otra [i?], según consta en *Almanaque...*, pp. 221 y 227.

<sup>127</sup> J. M. Arroyo a la Regencia, Palacio Imperial, 14/X/1863, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 1. Cursivas nuestras.

sensibilidad de los caballeros mexicanos del siglo XIX, de lo que valoraban (el honor, la fama, el buen nombre) y de lo que decían despreciar (el dinero). Ideales de una época como la victoriana, que no sabemos a ciencia cierta hasta qué punto eran realidad o meramente discursivos. Arroyo, como político, creía hablar por los que gobernaba y encarnar sus aspiraciones, en este caso, la búsqueda del reconocimiento al mérito.

Don José Miguel recordaba que los gobiernos mexicanos anteriores habían decretado en su momento “medallas y distinciones [...] para premiar a los servidores de la Nación”, pero señalaba que ninguna de esas preseas contemplaba laurear al “mérito literario, artístico e industrial”. E incluso, para la época del advenimiento imperial, consideraba que las medallas concedidas por las pasadas administraciones se habían “ordinariado [...] por otros individuos que las obtuvieron sin los requisitos necesarios, y de ahí [provenía] que no [tuvieran] todo el aprecio y consideración que era debido y que sirviera de anhelo para alcanzarlas.”<sup>128</sup>

Ante ese panorama, los ciudadanos mexicanos no veían en los méritos y galardones que pudiesen otorgar sus gobiernos la confiabilidad suficiente como para lanzarse en su persecución. ¿Para qué esforzarse en destacar en su esfera de actividades, si la recompensa que les aguardaba estaba de antemano devaluada? Pero esa situación, así como muchísimas más que canceraban al país, vendrían, en la lógica de los monarquistas mexicanos, a encontrar coto en el Imperio, “donde cada cosa tendrá el valor y el lugar que le corresponde”, por lo que había llegado el momento de “establecer un nuevo dispositivo honroso y por todos títulos apreciable para aquellos servidores de la Nación que sepan apreciarlo”. Esos “honrosos dispositivos” fueron las medallas al mérito militar y civil, y los

---

<sup>128</sup> *Loc. cit.*

triunviros de la Regencia, Almonte, Ormaechea y Salas, en un decreto del 14 de octubre de 1863, avalaron su creación.<sup>129</sup>

El mérito civil se les premiaría a “los empleados civiles y del orden judicial, literatos, artistas e industriales y todo individuo que [prestara] algún servicio particular e importante en bien de la humanidad.” Y los hombres que siguieran la carrera de las armas podrían hacerse acreedores al mérito militar. Era atribución única del “Jefe Supremo del Estado” otorgarlas. Y así como los miembros que se iban incorporando a las órdenes imperiales, los nombres de los galardonados con estas medallas también aparecerían en el periódico oficial y en la prensa en general anunciando sus laureles.<sup>130</sup>

Como era costumbre en materia de condecoraciones, Maximiliano no estuvo del todo conforme con las providencias que en su momento había tomado la Regencia y sus secretarios para reconocer la valía de los mexicanos destacados así que, en el primer aniversario de su ascenso al trono, reformó la legislación relativa a las medallas imperiales.<sup>131</sup> El emperador estableció una medalla de mérito en dos categorías: civil y militar, cada una de tres clases: 1ª de oro, 2ª de plata y 3ª de bronce. Serían concedidas por él, “según la naturaleza e importancia de los servicios hechos en las ciencias, la industria, el comercio, la agricultura y las artes, o a consecuencia de actos de valor, de denuedo y desprendimiento dignos de ser recompensados.” Las medallas medían 34 mm de diámetro y en su anverso ostentaban la efigie del emperador y al reverso la inscripción “Al mérito civil” o “Al mérito militar”, según el caso. Debían portarse pendientes de una cinta verde o roja, respectivamente, atada del lado izquierdo del pecho.

---

<sup>129</sup> Decreto de la Regencia del Imperio instaurando las medallas al mérito civil y militar, Palacio Imperial, 14/X/1863, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 1.

<sup>130</sup> *Loc. cit.*, arts. 1º y 5º.

<sup>131</sup> Maximiliano y J. F. Ramírez, decreto que instituye la medalla de mérito, Chapultepec, 10/III[sic]/1865, *Diario del Imperio*, 10/IV/1865.

Las medallas fueron concedidas en distintas ocasiones, destacando naturalmente en número las militares, por el estado de guerra que tuvo que afrontar el Imperio en distintas regiones, focos de las guerrillas republicanas.<sup>132</sup> Incluso, luego de retornar a la capital después de su dilatado primer viaje por varios departamentos del interior, Maximiliano, de seguro porque vio brillar en los pechos de varios provincianos las medallas otorgadas por el gobierno republicano durante la guerra de Reforma, llegó a prohibir por decreto “el uso de todas las cruces, medallas, escudos y cualquiera otro distintivo que se hayan creado para premiar servicios prestados en la guerra civil”, bajo la consideración de que “nada es más justo que borrar todo aquello que avive la memoria de los grandes infortunios pasados”.<sup>133</sup> Por otra parte, también se tiene memoria de las medallas civiles entregadas, por ejemplo, en los primeros viajes de Maximiliano en el interior del país, como la que se otorgó a la condesa de Pérez Gálvez por ser benefactora del hospital de Belén de la ciudad de Guanajuato e introductora de las Hermanas de la Caridad a esa misma institución.<sup>134</sup>

### La Gran Cancillería de las Órdenes Imperiales

Más de un millar de personas, durante los tres años del Segundo Imperio, fueron llamadas a portar las condecoraciones de las órdenes creadas y revitalizadas por Maximiliano y Carlota, en uno y otro extremos del Atlántico. Otro tanto, cuyo número nos es desconocido, recibió las medallas al mérito civil o militar. La “oficina” que debió encargarse de registrar todas esas preseas y reconocimientos honoríficos, custodiar y

---

<sup>132</sup> Para muestra, véase AGN fondo II Imperio, vol. 6, expedientes: 18, Medallas al mérito militar, XII/1865, por la acción de Cuicatlán, Oax., del Gral. Juan Ortega; 28, húsares y cazadores austriacos propuestos a la medalla militar, Chapultepec, 5/IX/1865, y 31, “Medaille du Mérite Militaire”.

<sup>133</sup> Decreto dado en el Palacio de México, 7/XI/1864, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 12/XI/1864. Los patriotas de signo contrario al trono que no obedecieran serían multados con 50 pesos, suma que se duplicaría en cada recurrencia.

<sup>134</sup> AGN fondo II Imperio, vol. 6 exp. 32. Por algo hacia falta la Orden de San Carlos; *vid. supra* nota 121.

repartir sus insignias, amén de extender sus diplomas y constancias, entre otras tareas, fue la “Gran Cancillería de las Órdenes Imperiales”. Durante sus primeros tiempos estuvo presidida por el general Almonte —que encabezaba simultáneamente el gran mariscalato de la corte y el Ministerio de la casa imperial—,<sup>135</sup> a quien con la masiva distribución de honores (en algunos momentos), sus trabajos y empeños debieron haberle demandado mucho tiempo y afanes.

Uno de los inconvenientes de tan pródiga repartición de honores tuvo lugar durante los viajes que realizaban los emperadores en su reino: hacia comienzos de 1866, los diplomas de las órdenes que habían extendido durante sus recorridos no quedaban registrados ni llevaban impuesto “el gran sello”. El canciller Almonte creyó encontrar una solución a tal desfase burocrático: en lo sucesivo, se entregarían a los agraciados “cartas de notificación”, extendidas por el empleado de la gran cancillería de las órdenes que acompañase a los monarcas en sus viajes; dichas cartas les servirían de “credencial” mientras se les remitía “su diploma respectivo, ya requisitado y en regla.” Tal empleado llevaría además un registro en el que anotaría: fecha y lugar del nombramiento, nombre y posición social de la persona, orden y clase que se le otorgó y si le había sido entregada la insignia correspondiente.<sup>136</sup> Al parecer, la memoria de José Luis Blasio lo traicionó cuando decía que la sencillez en la adjudicación de condecoraciones y el proceso burocrático que ello implicaba en el séquito de los viajes del emperador fue la norma durante el gobierno imperial.<sup>137</sup>

Empero, el eficiente Almonte tuvo que dejar todos los cargos palaciegos que Maximiliano le había confiado. El 7 de marzo de 1866, el

---

<sup>135</sup> *Reglamento*, 1865, cap. I “Del Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial”, arts. 1, 17 y 18. Almanaque..., “Sección IV. Órdenes del Imperio”, “Gran Cancillería de las Órdenes”, p. 213.

<sup>136</sup> J. Almonte, gran canciller de las órdenes imperiales a Maximiliano, México, 25/I/1866, AGN fondo II Imperio, vol. 6, exp. 14. Para esa fecha, Maximiliano ya había realizado tres viajes mayores y Carlota había regresado de su *gira* por la península de Yucatán; *cfr.* Gómez, 2004, pp. 369-388.

<sup>137</sup> Blasio, 1996, p. 39.

emperador le pidió su dimisión a los ministerios que encabezaba, pues lo necesitaba en la capital francesa, como su embajador en sustitución de Hidalgo, para que influyera sobre un vacilante Napoleón III que pensaba en el retiro de sus tropas. Al día siguiente, nuestro gran canciller renunció a sus cargos<sup>138</sup> y, para mayo del mismo año, se hallaba en posesión de la embajada gala, junto con su familia. No volvería más a México al que había deseado dotar, desde diez años atrás, de instituciones monárquicas.

El sustituto de don Juan Almonte fue otro general, Juan de Dios Peza, según consta en los diplomas de las órdenes. A partir de julio de 1866, el otrora ministro de la Guerra tomó las riendas de la gran cancillería de las órdenes imperiales;<sup>139</sup> en el ínterin, el secretario de la instancia, coronel José H. González, llevó los asuntos de la palaciega oficina.<sup>140</sup> Empero, Peza fue sólo gran canciller de las órdenes imperiales, pero no mariscal de la corte ni ministro de la casa imperial. Almonte fue el único que reunió los tres cargos. Tampoco quienes lo sucedieron en el ministerio de la imperial casa, Martín del Castillo, Luis de Arroyo y Carlos Sánchez Navarro, fueron nombrados mariscales cortesanos.<sup>141</sup>

Uno de los últimos diplomas de las órdenes imperiales, otorgado en la completa y total debacle del Imperio, se avaló, no por un gran canciller, sino en su ausencia, por el ministro de la casa imperial, Sánchez Navarro. Se trata del diploma de cruz de San Carlos de la esposa de Ignacio Aguilar y Marocho, Josefa Aguirre, firmado por el terrateniente coahuilense y por Leonardo Márquez, el traidor lugarteniente del Imperio.<sup>142</sup> Fue expedido

---

<sup>138</sup> Maximiliano a Almonte, Palacio de México y Alcázar de Chapultepec, 7 y 8/III/1866, CEHMC, fondo XXIII, legs. 48 y 49.

<sup>139</sup> Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 27/VII/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 311.

<sup>140</sup> Listas sobre el “Estado que manifiesta las Entradas, Salidas y Existencias de Condecoraciones en la Gran Cancillería de las Órdenes Imperiales en la[s] presente[s] semana[s]”, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 19.

<sup>141</sup> Pani, 2001a, p. 367. Es curioso que algunos de los informes de los que Maximiliano dispuso sobre los ministros de su “casa” y del nuevo canciller de las órdenes imperiales no fueron del todo positivos, como para que se les fueran confiados tales menesteres: “El señor Arroyo es un hombre lleno de pretensiones y de una moralidad muy atacada. Gran corredor de casas de juego, estaba plagado de deudas [...] Poco delicado en materia de finanzas”; “Peza [...] tiene instrucción, una gran inteligencia, pero un carácter muy vengativo. No es adicto a ningún partido; ambicioso, está siempre dispuesto a adular el poder.” *El libro secreto de Maximiliano*, 1963, pp. 17, 87.

<sup>142</sup> CEHMC, fondo IX-2, leg. 38.

precisamente el 19 de junio de 1867: mientras el emperador perecía en el Cerro de las Campanas ante las descargas de las balas republicanas, en la capital, por unas horas aún monárquica, sus allegados seguían confiriéndose más honores imperiales. La fuente de donde éstos emanaban había fenecido, se evaporó; pero los verdaderos o presuntos timbres de gloria que las veneras, diplomas, bandas, collares y demás condecoraciones del Segundo Imperio pretendieron transmitir a sus portadores sólo pervivieron en cruces y alhajas consideradas hoy como curiosidades. Son las reliquias atesoradas por algunas de las grandes familias de antaño y los testimonios de que en México existieron emperadores que pretendieron halagar a sus súbditos reconociéndoles virtudes sinceras o adjudicadas. En cambio, para los críticos del régimen de Maximiliano, la concesión y uso de las órdenes imperiales sólo fueron prueba de que en Europa,

en esas antiguas monarquías donde es un verdadero título y timbre un listón, una medalla o cualquiera otro adorno en la casaca, todo lo cual no indica sin embargo, ni méritos, ni talentos, ni servicios, sino únicamente favoritismos y vanidad, es muy probable que todavía las cruces del finado imperio adornen los pechos de multitud de magnates; pero en México terminó todo esto por su propia virtud, no quedando a los que admitieron gran favor más que el ridículo y los inconvenientes sociales de su mala posición.<sup>143</sup>

¿De qué sirvió entonces, en su época, a los caballeros y damas de las órdenes imperiales, sus nombramientos? Lejos del estatus social que pudieron otorgarles y de una vanidad y amor propios pagados, lo único que sus diplomas les aseguraban en la práctica era el ingreso a los grupos y corporaciones que figuraban en los elaboradísimos decretos de las precedencias que rigieron en los distintos eventos imperiales.<sup>144</sup> Los dotaron también de alhajas y condecoraciones que lucir cuando llegaran a presentarse en la corte y convivieran entre palaciegos.

---

<sup>143</sup> Payno, 1981, p. 710.

<sup>144</sup> Maximiliano, "Decreto que fija el orden de precedencias de los dignatarios de la Corona, así como de los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos del Imperio", en *Diario del Imperio*, 1/I/1865 y 7/XI/1865.

En cuanto los emperadores, buscaron con tales veneras y diplomas reunir en México a un conjunto de personas que ostentaran por atributos el honor, el prestigio y la fidelidad hacia el trono y al Imperio. Una elite que no fuese nobiliaria o acaudalada, sino meritocrática, que sólo debiera su encumbramiento a propios monarcas. Empero, con unas circunstancias tan azarosas como las del México de aquella época, ninguna voluntad se tenía del todo ganada, por lo que los honores que se repartieron no cobraron más que una significación pasajera.



## Capítulo Cuatro

## “Fiestas, siempre fiestas”.\* El calendario de las festividades cívicas, religiosas y palaciegas durante el Segundo Imperio

Los mexicanos que vivieron durante los años imperiales debieron considerar como fechas relevantes en el diario acontecer nacional, aquéllas que el gobierno de Maximiliano les señaló como tales e incluyó en lo que pretendió ser un nuevo *calendario cívico*. En dicho catálogo de festividades —que las autoridades municipales de cada una de las ciudades y poblaciones adictas al Imperio debieron celebrar, y en las que Maximiliano y Carlota tuvieron papeles protagónicos—, predominaron los festejos de fechas patrióticas y cortesanas sobre las conmemoraciones religiosas. Pese a que el legado virreinal del México independiente incluía un gran número de días festivos y procesiones eclesiásticas<sup>1</sup> que los liberales mexicanos ya habían intentado combatir, el emperador, recién llegado a su reino, decidió, a finales de junio de 1864, que los burócratas de sus ministerios trabajasen incluso los domingos y los numerosos días religiosos otrora de guardar.<sup>2</sup> Los únicos feriados que Maximiliano consideró —además del Jueves, Viernes y Domingo Santos, el Corpus y Navidad— señalándolos como “fiestas nacionales”, fueron los cuatro que aparecían al final de la sección I del *Almanaque imperial para el año de 1866*: “el aniversario de la Independencia de México”, “el día del cumpleaños del Emperador”, “el día de Nuestra Señora de Guadalupe” y “el día de Corpus”. El cumpleaños de Carlota fue considerado sólo como “fiesta de Corte”.<sup>3</sup>

A partir del calendario, los *súbditos* del Segundo Imperio vieron incorporados a las conmemoraciones mexicanas los días en que sus

---

\* Reproche que un biógrafo de la emperatriz hizo al gobierno de Maximiliano en México, Praviel, 1937, p. 74.

<sup>1</sup> Kicza, 2005, p. 168.

<sup>2</sup> Rivera y San Román, 1994, p. 183.

<sup>3</sup> De hecho, “la Ley sobre Días Festivos Civiles”, dictada por el gobierno juarista en agosto de 1861, consideró más asuetos oficiales, como el 1 y 2 de noviembre, más los ya señalados que respetó el Imperio; *cfr.* Rivera y Sanromán, 1994, p. 53.

gobernantes habían nacido, algo que no volvería a ocurrir, sino de forma velada, hasta el Porfiriato.<sup>4</sup> Asimismo, quedó reafirmada la concepción del partido liberal acerca de la fecha en que en lo sucesivo debía recordarse nuestra emancipación política de España: no aquella de su consumación, sino la del inicio de la gesta independentista. Otro motivo que los monarquistas y conservadores mexicanos promotores del trono tuvieron para alzar los ojos al cielo y considerar que su elección de un príncipe europeo no había sido la más acertada.

En las siguientes páginas nos ocuparemos de describir sucintamente las festividades que tuvieron lugar —en especial en la Ciudad de México y aquellas “nacionales y de corte” que tuvieron lugar en Puebla— durante los años imperiales. Y no con el mero propósito de bosquejar una crónica social de tiempos idos al parecer fastuosos, pues consideramos que tales celebraciones fueron las fiestas impulsadas por los emperadores y su gobierno para que su trono no se observara como ajeno o impuesto en el país, sino se fuera vinculando y participando a través de ellas con el patriotismo, la religiosidad y la vida social y mundana de los mexicanos. Para los especialistas en el tema, las fiestas imperiales pretendieron, a través de los ritos cívicos y religiosos a los que apelaron,

reconstituir, a nivel simbólico, “la comunidad”. La fiesta imperial era también un espectáculo, cuyo objetivo principal era hacer tangible la magnificencia y el poder del régimen. Maximiliano y Carlota aprovecharon estos despliegues públicos para manifestar que este poder “espléndido” y “solemne” era además accesible.<sup>5</sup>

Los convidados a las fiestas nacionales en los espacios cortesanos fueron aquellos individuos contemplados en “la ley de precedencias”,<sup>6</sup> así

---

<sup>4</sup> Como es sabido, conmemorar la Independencia nacional y celebrar el cumpleaños del dictador Díaz se confundían, para las elites de la época, en una misma fiesta durante las noches del 15 de septiembre. Anteriormente, el cumpleaños de un gobernante sólo había sido considerado como fiesta nacional durante otro régimen imperial, el de Agustín de Iturbide, encimándose, a su vez, con la fecha de la consumación de la Independencia; *cfr.* Duncan, 1998, p. 252.

<sup>5</sup> Pani, 1995, p. 446.

<sup>6</sup> Es decir, los miembros de la corte y de las órdenes imperiales, las altas jerarquías eclesiásticas y militares, los ministros, consejeros, jueces, subsecretarios, prefectos y comisarios del

como los “propietarios de distinción o las personas notables ya en las ciencias, el comercio, la industria y en las bellas artes”. Todos esos caballeros podían asistir “con sus señoras”. Tampoco faltaron “el cuerpo diplomático y los cónsules” acreditados en el Imperio; y asimismo figuraron en las listas de invitados formadas por el gran mariscal de la corte “los extranjeros de distinción presentados por sus respectivos ministros”.<sup>7</sup>

Aunque, por supuesto, también dentro de las fiestas imperiales estuvo incluido el pueblo llano, que si bien no recibió una invitación lacrada de los grandes chambelanatos, sí participó de las “fiestas populares” que se desarrollaron paralelas a varios de los festejos de la Corona, y que incluían “diversiones públicas” y fuegos artificiales en las plazas, plazuelas y paseos de las ciudades, y hasta localidades gratuitas en los teatros, como veremos a continuación. Al fin y al cabo, los festejos imperiales no sólo pretendieron agasajar y solazar a los notables, sino a los *súbditos* como un conjunto.

## I. Las “fiestas nacionales” del Imperio

### A) Los cumpleaños de los soberanos. La confección de una nueva festividad

Maximiliano había nacido un 6 de julio de 1832. Carlota ocho años después, un 7 de junio. Y como era lógico en cualquier régimen monárquico del siglo XIX —e incluso en los contemporáneos, cual ocurre en el Reino Unido—, los cumpleaños de los soberanos, junto con otros hechos significativos en la vida de la dinastía reinante, formaban parte de las fiestas celebradas en el calendario oficial. El emperador pasó sus últimos tres cumpleaños sentado en el “solio de Moctezuma”, mientras que

---

Imperio, entre otros muchos; *cfr. Reglamento*, 1865, “Segunda parte. Ceremonial de la Corte”, cap. I, “De las precedencias”.

<sup>7</sup> *Loc. cit.*, cap. VII “De las fiestas”.

su esposa también cumplió tres años más en México, los últimos en que gozaría de completa salud mental. No siempre fue la capital imperial la ciudad que hospedó a sus monarcas durante sus onomásticos, sino que Puebla fue también anfitriona de la emperatriz dos años consecutivos: 1864 y 1865, como lo referiremos posteriormente.

El cumpleaños de Maximiliano fue elevado a fiesta nacional, mientras el de Carlota sólo figuró como festejo de la corte imperial y sus allegados, como hemos señalado. Las diferencias entre las magnitudes de ambas fiestas se hacen visibles al comparar las descripciones que el *Ceremonial de la Corte* consignó para cada una de esas solemnidades.<sup>8</sup> Empero, en ambas fue únicamente la figura de la emperatriz la que se rodeó de la pompa cortesana y lució en toda su majestad, por la simple razón de que Maximiliano tomaba el día de su cumpleaños, de asueto nacional, como su propio día de descanso. Así, era Carlota quien debía recibir las felicitaciones y presidir los besamanos y banquetes posteriores con los cortesanos y las corporaciones de la ciudad, tanto durante su onomástico como en el de su esposo. La emperatriz llegó a excusarse de tal número de honores para su persona ante la inquisidora opinión de su abuela, la reina destronada María Amelia, arguyendo que era una costumbre de la casa de Austria que los príncipes de la dinastía figuraran en las celebraciones de los cumpleaños del soberano, siendo ella la única que poseía tal categoría en México.<sup>9</sup>

Los festejos de ambos cumpleaños imperiales iniciaban temprano por la mañana con una misa, cantada por el arzobispo Labastida en la Catedral, en el caso del onomástico de Maximiliano, y por el limosnero de la corte o el primer capellán en el altar de la capilla palatina, cuando se trataba del de Carlota. Las tropas del ejército *austrofrancoamericano*, apostadas en la Plaza Mayor, debían presentar sus armas y “batir marcha”

---

<sup>8</sup> Cfr. *loc. cit.*, cap. VIII, secc. 2<sup>a</sup> “De la fiesta de cumpleaños del emperador”; y cap. IX, secc. 1<sup>a</sup> “Del cumpleaños de la emperatriz”.

<sup>9</sup> Carlota a María Amalia, Chapultepec, 29/IX/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 279.

al avistar a la emperatriz el 6 de julio. Numerosos “cañonazos y repiques” anunciaban a todos los capitalinos comunes no invitados a la misa en las naves catedralicias, los “momentos solemnes” de la función religiosa. A su vez, los festejos por el cumpleaños de la soberana tenían lugar en la intimidad de los salones y corredores del Palacio de México (o del palacio obispal poblano, como ocurrió en la práctica).

Durante el primer cumpleaños que los bisoños súbditos y cortesanos mexicanos celebraron a Maximiliano, una dama de palacio que presenció las galas de aquel día dijo a su marido, entre ufana y desconcertada: “La Emperatriz se vistió de reyna [sic] el día 6 cumpleaños del Emperador [...] y nosotras las damas de traje de baile, vestidos de ricas telas desgutados [sic], manteletas de blonda, peinados de flores y alhajas, guantes blancos; tú me dirás qué usos tan desconocidos entre nosotros. La vida es una comedia y yo un actor principal.”<sup>10</sup> Celebrar por vez primera el cumpleaños de un gobernante mexicano con tal solemnidad fue una novedosa situación que seguramente impresionó a los asistentes a tales ceremonias. En cambio, esos oropeles que deslumbraban a los mexicanos de la época eran motivo de queja para la emperatriz, que comentó a su abuela y confidente acerca de las formalidades, indumentaria y protocolos embarazosos que le implicaban presidir el cumpleaños de su esposo:

En cuanto a mi capa real a la que usted se complace en hacer alusión, es la misma que recibí en mi ajuar y con la que cumplí con mis funciones en Italia y en todas partes antes de llevar la corona de México. No sé por qué los periódicos hacen cada vez una descripción nueva. Aquí me la pongo cuatro veces al año.

Puedo asegurarle que con mi cuarto de siglo actual, para nada considero estas ceremonias un gran placer y, como el sol me ha quemado bastante, no me siento en absoluto admirable. Cuando en Italia tenía 18 años y oía las exclamaciones de la multitud que me veía pasar, reconozco que experimentaba una de esas satisfacciones que se sienten al principio de la vida. Pero hoy envejezco, si no a la vista de los demás, sí a la mía, y mis pensamientos y mis sentimientos están muy lejos de mi exterior. Así que ya ve usted, querida abuelita, que fue Max quien quiso que estuviera

---

<sup>10</sup> Josefá Aguirre a Ignacio Aguilar, México, 10/VII/1864, CEHMC fondo XI-1, carp. 2 leg. 126.

en la ceremonia del seis aún hasta regañadientes, pues yo le decía que la gente se cansaría de ver siempre la misma capa y el mismo cortejo.<sup>11</sup>

Maximiliano permanecía retirado en Chapultepec durante sus cumpleaños, alejado de las miradas públicas, mientras su esposa llenaba los deberes oficiales. Pero hasta su palacio en el Cerro del Chapulín llegaban aristocráticas cantantes, señoras de la *buena sociedad*, a llevarle el mexicanísimo *gallo* por su santo. Serenata que por lo menos escuchó en 1864.<sup>12</sup>

Dos de los tres cumpleaños de Carlota se celebraron en Puebla: en 1864, cuando la pareja imperial gozó de la “quincena apoteótica” a su arribo a México,<sup>13</sup> y en 1865 cuando la emperatriz viajó a la Angelópolis para encontrarse con su marido que había permanecido una temporada en Orizaba, y pasó unos cuantos días en esa ciudad. José Luis Blasio, recién ingresado en aquellos días al servicio secretarial del emperador, recordó ese onomástico de la emperatriz como repleto de festejos suntuosos con que los poblanos agasajaron a su soberana.<sup>14</sup> En la Ciudad de México también el ayuntamiento se dio a la tarea de recordar el natalicio imperial, aunque en una atmósfera que nada tuvo que ver con la poblana. Muestra de la tibia *temperatura* del monarquismo mexicano para esas fechas, es la carta de un amigo al embajador imperial en Roma:

siguen muy decaídas las simpatías públicas por nuestros Soberanos: el día de la Emperatriz estuvo muy frío; hubo cortinas e iluminación en los edificios públicos y en algunos consulados, solamente, a pesar de una invitación del Ayuntamiento que se fijó en las esquinas la víspera; hubo un gallo, pero mereció tan poco favor de la gente como del cielo [pues llovió...]; hubo por fin un libro donde se inscribían y se inscriben aún los que presentan sus felicitaciones a la Emperatriz; yo me apresuré a cumplir con mucho gusto ese deber de urbanidad, y vi que no había habido mayor presteza en la generalidad para hacer lo mismo; esto, sin embargo, se explica por la falta de costumbre y de noticia de tal registro.

---

<sup>11</sup> Carlota a María Amelia, Chapultepec, 29/IX/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 279. La emperatriz se vestía “de reyna”, como decía la señora Aguilar, seguramente en las cuatro fiestas nacionales establecidas por el calendario imperial. En su cortejo debió transportarse en la famosa carroza italiana que hoy se exhibe en el Museo Nacional de Historia.

<sup>12</sup> Ana Aguilar a I. Aguilar, México, 21/VI/1864, CEHMC, fondo XI-1, leg. 105.

<sup>13</sup> *Vid. supra* p. 83-84.

<sup>14</sup> Blasio, 1996, pp. 47-48.

En Puebla [...] dicen que ha habido bastante animación, pero habían anticipado que se obraba por compromiso.<sup>15</sup>

La juiciosa emperatriz de México, siempre dueña de un alto sentido del deber, sabía bien que la celebración de sus natalicios no sólo significaba mundanos y aparatosos festejos baladíes, elaborados o no por compromiso de sus súbditos. Carlota contestaba las cartas de felicitación por su onomástico con una fórmula, quizá no sólo protocolaria, en la que manifestaba esperar envejecer para que su existencia pudiera ser siempre útil a “nuestra patria”.<sup>16</sup> ¿A qué se refería? ¿Qué utilidad conllevaba celebrar el cumpleaños a Maximiliano como fiesta nacional o a ella en la corte?

La conmemoración de los natalicios imperiales sirvió a la sociedad mexicana de la época para recibir dádivas especiales de sus soberanos en esas fechas. Por ejemplo, al estar de plácemes la Ciudad de México por el primer cumpleaños que Maximiliano pasaba en el país, los pobres de la capital recibieron la noticia, por parte del ayuntamiento, de que su emperador había destinado 5,000 pesos de su caja particular “para sacar de las diversas casas de empeño” las prendas de las que ellos se habían visto obligados a deshacerse, con el fin de reintegrárselas.<sup>17</sup> O bien, varios “prisioneros de guerra” y otras clases de reos fueron indultados y

---

<sup>15</sup> Isidro Díaz a I. Aguilar, México, 10/VI/1865, CEHMC, fondo XI-1, leg. 447.

<sup>16</sup> Carlota a J. Salazar Ilarregui, ministro de Gobernación, México, 8/VII/1866, *apud* Weckmann, 1989, pp. 144-145.

<sup>17</sup> “Munificencia del Emperador”, “Noticias oficiales. Interesante a los pobres”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 6/VII y 13/VIII de 1864. La prefectura política del Valle de México fue la encargada de distribuir la dádiva: las personas que habían refrendado sus boletas de empeño por cantidades como seis reales o menos en el último mes de julio, pudieron recoger sus prendas sin necesidad de saldar primero su deuda total, durante la segunda quincena de agosto, en las más de 90 casas de empeño a los que los pesos del emperador fueron a parar, para el alivio de los “menesterosos”. Si la cantidad refrendada parece algo exigua y quizá los beneficiados no muy numerosos, debemos consultar François 2005, artículo en el que la autora explica cómo en la cotidianidad decimonónica, “una visita al perito valuador” permitía hacerse de recursos, en especial a las mujeres jefas de familia, con los que afrontaron las necesidades básicas de casa y sustento, siendo las prendas pignoradas no alhajas o aparatos costosos, como se acostumbra hoy día, sino simples enseres domésticos y prendas de ropa que no necesariamente eran de blondas, sedas o terciopelos.

excrcelados por Maximiliano cuando su esposa cumpleañera le pedía esta “gracia especial”.<sup>18</sup>

Asimismo, los emperadores pretendieron contribuir, durante los festejos de sus cumpleaños, a la cultura, la beneficencia y la salubridad en México, al propiciar la fundación ex profesa de instituciones en que se cultivaran esos ramos. En 1865, durante las celebraciones por el cumpleaños de Carlota, se publicó el decreto imperial que establecía la fundación de una casa de maternidad en la capital, cuyo proyecto fue encargado al ministro de Gobernación.<sup>19</sup> Por otra parte, en el natalicio del emperador de ese mismo año, éste presidió “en la gran sala” del Palacio de México la instalación de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura —cuya creación se había decretado en el primer aniversario de la aceptación del trono mexicano (10 de abril de 1865)—, acompañándose de toda la corte y de distintas comisiones de “sabios mexicanos” adscritos a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Academia de San Carlos, la Universidad y los distintos colegios capitalinos.<sup>20</sup>

En 1866, el día del cumpleaños la emperatriz, se inauguró la Casa de Maternidad anunciada el año anterior, gracias al financiamiento del consejero de la Beneficencia, Antonio Escandón, y bajo la subdirección del doctor José Espejo. También se estrenó, al sur de la capital, un corto tramo ferrocarrilero.<sup>21</sup> Al respecto, la emperatriz dijo a su ex dama mayor en la corte mexicana:

---

<sup>18</sup> Según Blasio, la emperatriz consiguió la libertad de 235 prisioneros de guerra hechos por las tropas austriacas del ejército imperial y la de 15 reos poblanos, delincuentes del orden común, durante la celebración de su cumpleaños en 1865; Blasio, 1996, p. 48. Los súbditos mexicanos bien sabían que durante sus onomásticos, los emperadores eran aún más susceptibles de concederles gracias especiales. Como muestra de esta rápida adaptación de los capitalinos, por lo menos, para recibir dádivas del nuevo régimen imperial, está una petición de indulto para el adolescente Francisco Blasio, al parecer, hermano del “secretario del Emperador”: Genobeba Prieto de Blacio a Carlota, México, 6/VII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 40, exp. 22. De hecho, esa familia consiguió la libertad de su benjamín; Blasio, 1996, pp. 23-24.

<sup>19</sup> *Diario del Imperio*, 7/VI/1865.

<sup>20</sup> “Cumpleaños de S. M. el Emperador”, *Diario del Imperio*, 6/VII/1865. Sobre esta academia imperial, consúltese Soberanis, 1999, especialmente pp. 377-390.

<sup>21</sup> “Casa de Maternidad”, “El ferrocarril de San Ángel”, *Diario del Imperio*, 7/VI/1866.



el día de mi cumpleaños se inauguró el ferrocarril hasta San Ángel, íbamos en el tren que llegó sin novedad en cinco minutos, atravesando a las calles de Tacubaya con una velocidad espantosa. En San Ángel hubo hermosos discursos y volvimos sin novedad a Chapultepec. El mismo día se estrenó en México la Casa de Maternidad, institución enteramente nueva y que bastante trabajo me costó que fuera acabada y dotada<sup>22</sup>

Hasta los periódicos de la época, cuyos colaboradores eran detractores del Imperio, anunciaron la apertura de esta institución benéfica para las parturientas, con notas como ésta: “‘Casa de Maternidad.’ Abierta en la 1ª calle de Revillagigedo [...] a donde pueden ocurrir las personas interesadas y en estado interesante que por su pobreza no estén en actitud de proporcionarse los auxilios que han menester en tan doloroso trance como es el de dar nuevos ciudadanos o ciudadanas a la patria.”<sup>23</sup>

La emperatriz pensó en redondear esta obra con la creación de la que creemos, hubiese sido la primera guardería infantil que favoreciera a los padres y madres trabajadores de la Ciudad de México. El *Diario del Imperio*, a fines de octubre de 1866 —mientras la soberana se debatía en su reclusión en Miramar entre la lucidez mental y las manías dementes que dominarían a la postre su antes brillante cabeza—, anunciaba la construcción de la Casa de Asilo de San Carlos, dirigida por un ingeniero civil de apellido Bustillos, que se edificaba con la finalidad de que “artesanos y gentes menesterosas” dejaran allí a sus hijos durante su jornada de trabajo, para que regresaran por sus vástagos al concluir sus ocupaciones. En San Carlos, los niños recibirían “alimento y educación”, contando las instalaciones de tal establecimiento con una “capilla y refectorio”.<sup>24</sup> Curiosamente, una joven mujer aristócrata que no había logrado concebir, pensó en aquéllas que sí fueron madres y no poseían las condiciones económicas desahogadas para cumplir con la maternidad,

---

<sup>22</sup> Carlota a Dolores de Almonte, Chapultepec, 15/VI/1866, CEHMC, fondo XXIII, leg. 53.

<sup>23</sup> *La Orquesta*, 30/VI/1866. Sólo que este periódico redactó su nota como si la institución se debiera a benefactores republicanos y no a una caritativa emperatriz.

<sup>24</sup> “Establecimientos benéficos”, *Diario del Imperio*, 20/X/1866.

“uno de los baluartes angulares de la sociedad en la cultura occidental”, con el asentamiento, en el siglo XIX, de los valores burgueses.<sup>25</sup>

Un mes después del último natalicio que la emperatriz pasó en su reino, durante la celebración de su propio cumpleaños, Maximiliano inauguró la apertura del Museo Nacional en los sótanos de su Palacio de México y decretó la fundación, a cargo del ministerio de Gobernación que presidía José Salazar Ilarregui, de “un establecimiento de asilo, educación y curación para los ciegos” mexicanos: el Hospicio de San Maximiliano.<sup>26</sup>

Las promociones a los cargos palatinos y la nominación de las damas y señores que portarían en lo subsiguiente las veneras y cruces de las órdenes imperiales de Guadalupe, del Águila Mexicana y de San Carlos Borromeo, así como las medallas al mérito civil y militar, acompañaron también a cada uno de los festejos por los cumpleaños imperiales.<sup>27</sup> Abarcar por igual a los encumbrados y desposeídos estaba contemplado en estos festejos, que pudieran parecer fatuos a primera vista.

Otro aspecto que llama la atención de la conmemoración de los cumpleaños regios es que ésta alcanzó, al parecer, la categoría de fiestas celebradas en distintas latitudes del territorio mexicano, por lo menos en aquéllas en las que el Imperio gobernó durante sus años de vigencia. Las fuentes hemerográficas, aunque poseen el sesgo de haber sido oficialistas, no escatimaron página alguna para relatar cómo los mexicanos celebraron

---

<sup>25</sup> Velázquez, 1999, p. 188, 190.

<sup>26</sup> “Museo Nacional” y el decreto del 6/VII/1866 firmado por Maximiliano y Salazar Ilarregui, *Diario del Imperio*, 7 y 14/VII/1866, respectivamente. Llama la atención que el Museo sólo estaría abierto al público los martes y jueves de la una a las tres de la tarde. El Hospicio de San Maximiliano, por su parte, cuya hechura no avanzó más allá del ámbito de los decretos y buenas intenciones imperiales, se pretendió organizar a partir de tres departamentos, dedicados a asilar a los invidentes incurables mayores de 70 años, a curar y operar a los que tuvieran sanación y a educar y enseñar oficios a los invidentes sin remedio que no fueran “completamente inútiles”. A 30 “pobres de solemnidad” les sería costeadada su estancia por la Corona y hasta las mujeres ciegas podrían ingresar cuando se tuvieran las instalaciones adecuadas para separarlas de los varones. Se intentaba, además, que los internos del segundo y tercer pabellones abandonaran el hospicio cuando tuvieran “un modo de vivir sin mendigar”.

<sup>27</sup> Cfr. los nombramientos de varios caballeros a la orden de Guadalupe, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 6/VII/1864 y las promociones de damas de palacio hechas en 1865 y 1866 por los onomásticos de cada uno de los emperadores, *Diario del Imperio*, 9/VI/1865 y 6/VII/1866. La de 1866 debió ser la última incorporación de señoras a la corte, pues el elemento femenino fue desterrándose de los salones palaciegos a partir del viaje a Europa de la emperatriz.

los natalicios de sus emperadores en distintos lugares, como el puerto de Veracruz, Orizaba, Puebla, Querétaro, Oaxaca, los llanos de Apam, Toluca y Yucatán, entre otros.<sup>28</sup> Conocemos incluso dos testimonios documentales de *lo nacional* que llegó a ser el cumpleaños de Maximiliano. Por un lado, una invitación a un baile en honor de su onomástico —cuyas cuadrillas se bailaron en el Palacio de San Pedro—, que circuló entre la alta sociedad meridana en julio de 1866;<sup>29</sup> y por otro, una publicación conmemorativa tapatía, *El seis de julio en Guadalajara*, que describió detalladamente la fiesta del cumpleaños imperial entre los jaliscienses.<sup>30</sup> En esta última, sus anónimos autores detectaron un “sentimiento de dulcísima concordia, de fraternidad, de unión, de olvido de lo pasado” entre los presentes, y vieron en el desarrollo de esta solemnidad —que, si bien fue un festejo civil que como otros de su clase pudo haber sido “en otro tiempo vulgar” y hasta servido de “medio de desmoralización de [la] pobre sociedad”— nobleza y enaltecimiento, ya que fijaba y dirigía las costumbres monárquicas de los mexicanos recién mudados de régimen gubernamental.<sup>31</sup> Desde que los mexicanos monarquistas en provincia habían celebrado exultantes el advenimiento de los emperadores en el verano de 1864, como lo señaló el *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, la conmemoración de los cumpleaños de Maximiliano y Carlota pareció suplir estos festejos “nacionales” en la esfera civil, pues en la patriótica estaba, como hemos referido, la celebración de la Independencia.

El último cumpleaños que México celebró a su emperador fue también la última ocasión en que sus súbditos vieron a la soberana en

---

<sup>28</sup> *Diario del Imperio*, junio y julio de 1865 y 1866. Véase también los programas de la prefectura poblana para solemnizar el cumpleaños de Maximiliano, 4/VII/1865 y 1866, CEHMC, Colección Puebla.

<sup>29</sup> Invitación impresa suscrita por Domingo Bureau, comisario imperial en Yucatán, y su esposa, Refugio Vázquez, Mérida, 4/VII/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 35.

<sup>30</sup> *El seis de Julio...*

<sup>31</sup> *Loc. cit.*, pp. 25-26.

público. Al día siguiente, el *Diario del Imperio* anunció su partida a Europa.<sup>32</sup>

B) Las festividades religiosas: la Semana Santa, el día de Corpus y el de Nuestra Señora de Guadalupe

La religiosidad de los decimonónicos mexicanos fue siempre una fibra sensible para la inmensa mayoría de ellos. En las suntuosas mansiones de las personalidades más encumbradas y hasta en la última y más humilde choza, el catolicismo y sus fiestas resultaron siempre relevantes en la cotidianidad, marcando numerosas actividades y momentos de la vida.<sup>33</sup> Si bien los constituyentes de 1857 y las posteriores leyes de Reforma deslindaron al Estado de la Iglesia —limitando el uso de los espacios públicos de villas y ciudades, escenarios acostumbrados hasta entonces para las procesiones y festejos católicos, confinando éstos a los templos, y abolieron las actividades oficiales de los gobernantes mexicanos en que tuvieran que coincidir los papeles de feligrés y mandatario—, otro liberal, también de avanzada pero conciliador, como resultó ser el emperador Maximiliano, tuvo la suficiente prudencia y claridad mental para no renunciar a la sanción y respetabilidad que la Iglesia mexicana y sus jerarcas podían otorgar a su trono y corona a los ojos de sus gobernados.

Si un rito católico cual la unción que recibió en su investidura como emperador de México en Miramar dio inicio a su reinado, no había problema entonces para que las fiestas y actos religiosos continuaran venerándose, hasta ciertos y razonables límites, durante su gobierno. Por ello, los emperadores no los proscribieron del calendario oficial, aunque los confinaron a una esfera en que no deslucieran la majestad del trono, sino la incrementasen. Como lo apunta Érika Pani: “El Imperio otorgaba un

---

<sup>32</sup> “Parte no oficial”, 7/VII/1866.

<sup>33</sup> Cfr. Velázquez, 1999, pp. 165-174; y Pérez Salas, 2005, especialmente, pp. 194-208.

lugar preferencial a la Iglesia católica, los emperadores cumplían con todos los ritos y faramallas del culto público; pero la soberanía absoluta del Estado frente a la institución eclesiástica, así como el carácter civil y secular de la administración eran intangibles.”<sup>34</sup>

La Semana Mayor, el día de Corpus Christi y el de la Virgen de Guadalupe fueron las fiestas religiosas que el Imperio consideró, sin equivocarse, como nacionales y de asueto. Incluso en nuestros días, han sobrevivido en el fervor del pueblo y entre los días festivos oficiales la primera y la última. Sin embargo, como es bien sabido, la emperatriz no simpatizaba con las formas de vivir el catolicismo que tenían sus súbditos mexicanos. Ella, como europea y descendiente de reyes Orléans, consideraba que

Entre los franceses, por ejemplo, yo creo que existe esa fe de que habláis, olvidada a menudo, pero que resplandece en el peligro o en el momento de la muerte; la práctica no es siempre muy grande, pero hay algo en el fondo del corazón. Aquí, por lo que me parece, el corazón nada tiene que ver; es una simple rutina. No hay nada de calor debajo; y entre aquéllos que hacen alarde de opiniones religiosas, encuentro más el sombrío aislamiento de Felipe II que la caridad de san Vicente de Paul, esa caridad que ama y que no odia nunca. Veo vestir santos y crucificados con diversos colores y llevar un Jesús de cera con cirios encendidos; pero no veo que se visite al Santísimo Sacramento, o que se sostenga entre los brazos los miembros de un Jesús sonriente. Y todo esto, aún es el México viejo, el que se extingue y forzosamente deja su lugar a otro, que no será en lo absoluto creyente si Roma no le tiende una tabla de salvación a este pueblo que lo implora.<sup>35</sup>

Reeducar la religiosidad de los mexicanos se presentaba como una tarea más que titánica de la que, como sabemos, los gobiernos mexicanos no se preocuparían después de aniquilado el Segundo Imperio. Es evidente que los soberanos trataron de aprovechar los mayores festejos católicos que existían en el país e incorporaron a su trono y corte a dichas celebraciones, para vincularse por otra vía más con la sociedad a la que pretendieron gobernar.

---

<sup>34</sup> Pani. 2001a, p. 344.

<sup>35</sup> Carlota a la condesa de Grünne, Palacio de México, 23/VIII/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 271.

El inicio de la Cuaresma señalaba la suspensión temporal de los bailes y tertulias en la corte, que eran sustituidos por edificantes sermones predicados desde el púlpito de la capilla imperial los viernes y domingos.<sup>36</sup> Al término de la vigilia cuaresmal, los días mayores de Semana Santa demandaban un ceremonial específico en la corte. Las celebraciones de la Semana Mayor que no tenían lugar en palacio fueron descritas por los militares franceses que las presenciaron por primera vez como “muy curiosas”, pues encontraron que

las Iglesias están llenas y las calles y los alrededores de las iglesias están igualmente llenos de gente que al parecer se divierte tanto como durante el carnaval. El Jueves Santo, día en que se visitan los altares, que entre paréntesis, son lujosos, sin ser curiosos, todas las avenidas se llenan de tiendas improvisadas, en donde se vende toda suerte de refrescos y de dulces, de los que se hace un gran consumo ese día. La plaza de la Catedral presenta el aspecto de un lugar de feria. Los indios duermen sobre el pasto, después de haber comido y bebido. El Viernes Santo es el día en el cual se toma mayor número de helados en los cafés, es la costumbre. Se ofrecen también comidas y aun se dice que baile. Por otra parte, durante el tiempo que las campanas enmudecen, no se puede circular a caballo ni en coche, lo que origina que las mujeres aprovechen esta ocasión muy rara para los ricos, para recorrer las calles con magníficos trajes, con los cuales arrastran estupendamente muchísimas cosas.<sup>37</sup>

Sin embargo, Maximiliano y Carlota desearon que los servicios religiosos de Semana Santa se desarrollaran por completo durante las mañanas en el interior del palacio y la capilla imperial, imperando, como en otros muchos de sus eventos, una etiqueta netamente europea, sin grandes *colores* locales.<sup>38</sup> Todo el personal de la corte se vestía de luto a partir del Jueves Santo y hasta el Domingo de Pascua, en el que los trajes se trocaban por los de gala, ante el júbilo por la resurrección del hijo de Dios.<sup>39</sup>

---

<sup>36</sup> Carlota a María Amelia, México, 11/III/1865, apud *loc. cit.*, p. 219.

<sup>37</sup> El general Vanson a su familia en Francia, citado en Torre Villar, 1965, p. 99.

<sup>38</sup> *Reglamento*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, cap. XII “De la Semana Santa”.

<sup>39</sup> El resto de la sociedad mexicana del siglo XIX durante la Semana Mayor se enlutaba sólo si pertenecía a la gente de “buen tono” y lo hacía únicamente el Viernes Santo, pues el día anterior era momento de estrenar ropas que se lucían durante la tradicional visita de las siete casas; *cfr.* Pérez Salas, 2005, pp. 197-198.

El Jueves Santo era de “sermón, procesión y depósito [del Nazareno] en la capilla de palacio”, cuya llave guardaba el emperador, ritos que precedían a la “comida de pobres” y “lavatorio” en el que los propios emperadores, puestos de rodillas, aseaban y enjuagaban los pies de 24 ancianos de ambos sexos, asistidos por los más altos dignatarios de la corte, con la consiguiente repartición de “bolsillos de dinero” que los soberanos colocaban al cuello a los émulos de los primeros Apóstoles.<sup>40</sup>

El Viernes Santo la corte en pleno asistía a escuchar la misa de la Pasión, a la que sucedía la adoración de la Cruz ya sólo por la clerecía. El Sábado de Gloria y el Domingo de Resurrección los oficios continuaban en la capilla imperial, sólo que en la Pascua oficiaba el nuncio apostólico según cláusula del *Reglamento* de la corte, que únicamente pudo cumplirse en 1865.<sup>41</sup>

La edificante piedad de los emperadores debió provocar más de un comentario entre los concurrentes a las ceremonias de Semana Mayor, aunque seguramente no los suficientes para lograr que las desavenencias con Roma y su nuncio, que eran por todos conocidos, se atenuaran. Aunque los emperadores se pertrecharon tras los ceremoniales y ritos eclesiásticos, no pudieron evitar el rompimiento anunciado con Pedro Francisco Meglia cuando, en una misa subsiguiente a la Semana Mayor de 1865, ellos mismos abandonaron la capilla imperial en pleno oficio —luego que el nuncio leyera en el altar cierta bula papal relativa a una indulgencia pontificia—, ante el asombro de la corte que, “después de un momento de vacilación”, secundó a sus príncipes, “dejando la capilla desierta”.<sup>42</sup> Como decía irónicamente un agudo testigo de la época, al referirse a la batalla

---

<sup>40</sup> *Reglamento...*, 1865, secc. 2ª “Del Jueves Santo”. Testigos de la época comentaban que fueron varios los “boletos” repartidos entre los capitalinos que no formaban parte de la corte, para que pudieran asistir a tal solemnidad y que la talega de cada pobre del lavatorio se vería socorrida por una limosna imperial de cien pesos; I. Palomo a M. Romero de Terreros, México, 10/IV/1865 y 27/III/1866, *apud* Romero de Terreros, 1926, pp. 67 y 106.

<sup>41</sup> *Reglamento...*, 1865, seccs. 3ª-5ª.

<sup>42</sup> Isidro Díaz a I. Aguilar, México, 27/IV/1865, CEHMC, fondo IX-1, leg. 415. Quizás esa bula papal no tenía el pase imperial, como se había requerido por la Corona desde enero de 1865.

entre las potestades temporal y espiritual en México y los usos que el Imperio había introducido en las festividades religiosas: “de manera que está muy bien mezclado el negocio: por la mañana misa, sermones, y por la tarde una cartita de marras a ‘mi querido ministro Escudero’ o cosa semejante. Las excomuniones que por friolerillas de esta especie ponían a Juárez en las puertas del infierno, para el Emperador actual no quieren decir nada”.<sup>43</sup>

Por otro lado, la fiesta móvil en el calendario dedicada al Corpus Christi, debida en sus orígenes a las autoridades de las ciudades europeas durante el fin de la Baja Edad Media, fue otra de las celebraciones religiosas en la que los emperadores se preocuparon por figurar en primer plano. El Corpus era toda una tradición desde los tiempos novohispanos, en la que desfilaron en procesión las corporaciones de las ciudades presididas por sus preladados que conducían al Santísimo, en esos verdaderos retablos humanos que fueron las procesiones virreinales. Trasladada al siglo XIX, la festividad del Corpus en tiempos del Imperio sirvió para que las jerarquías de las diócesis de Puebla y la Ciudad de México —urbes en que pasaron tales fechas Maximiliano y Carlota— se estrecharan con los soberanos, demostrando a los concurrentes de la procesión y al público espectador que, si los monarcas marchaban justo detrás del Sacramento, mientras sus chambelanes cargaban el palio sobre la venerada custodia y los oficiales de la guardia palatina resguardaban el orden, la situación con Roma y la clerecía mexicana no podía ser tan aterradora para las buenas conciencias de los fieles católicos.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> I. Algara a M. Romero de Terreros, México, 10/IV/1865, *apud* Algara, 1938, p. 31. En la carta aludida, remitida por el emperador al entonces ministro de Instrucción Pública y Cultos el 27 de diciembre de 1864, se ratificaron las leyes de Reforma relativas a la venta de los bienes eclesiásticos y la supresión del pago de obvenciones parroquiales; *cfr.* Galeana, 1991, p. 123.

<sup>44</sup> *Reglamento...*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, cap. VIII, secc. 4ª “De la fiesta del día de Corpus”. El Jueves de Corpus fue solemnizado incluso durante 1863 en la Ciudad de México, cuando ésta había sido ocupada recientemente por las tropas francesas, suceso calificado en su momento como “la primera procesión religiosa pública que había después de muchos años”; *cfr.* Rivera y Sanromán, 1994, p. 132.



La segunda y última procesión del Jueves de Corpus que se celebró durante el Imperio, en 1866 (de seguro la postrera en que un gobernante mexicano tomó parte oficial de esa festividad), sirvió incluso a Carlota y Maximiliano como escaparate en el que demostraron a sus gobernados la solidez y permanencia de su régimen, ya tambaleante. En aquella ocasión, el Corpus “tuvo lugar en la galería del zaguán de Palacio, toda guarnecida por cuadros y guirnaldas, lo que formaba un aspecto devoto y magnífico, porque eran las obras religiosas que se [guardaban] en la Academia de San Carlos”,<sup>45</sup> y contó con la presencia de la pareja imperial y el “gran séquito”; no pudo hacerse en las calles como en 1865, pues se carecía de una “vela” [¿palio?, ¿lona?] robada en su tiempo por Miramón, por lo que no podía exponerse “a los viejos Consejeros y empleados y a las señoras a los rayos del sol tropical”.<sup>46</sup> Ésa fue la explicación que dio la pareja imperial a sus mariscales de corte, a la sazón embajadores en París; empero, en lo privado, cuando Carlota estaba retirada en Cuernavaca debido al luto por la muerte de su abuela, la reina María Amelia, recibió de su esposo desde México una misiva del siguiente tenor:

Ayer llegó la noticia de que Hermosillo, en Sonora, fue tomada por los disidentes y se asesinó a todos los habitantes franceses, 37 en total; este acontecimiento constituye un duro golpe para el mariscal [Bazaine]; al parecer está totalmente aniquilado. Napoleón verá que, a pesar de todo, teníamos razón. Haremos sin embargo la procesión del Corpus, pero sólo en el palacio con el gran séquito y a saber en el primer piso, en las galerías del gran patio. Es la única y la mejor solución, así no se padece por el sol y el lodo y la clerecía ve que, con todo, se conmemora dignamente el día. Tendrás la bondad de regresar a México en unos cuantos días a fin de poder participar en la procesión. En esta ocasión, lucirás la mayor cantidad posible de adornos, para que se vea que no los enviaste a Inglaterra con Eloin.<sup>47</sup>

La “fiesta nacional” que cerraba el calendario imperial era la dedicada a la Virgen del Tepeyac. Los emperadores bien supieron, desde antes que arribaran a México, que el culto guadalupano conmovía a los

<sup>45</sup> Carlota a Dolores de Almonte, Chapultepec, 15/VI/1866, CEHMC, fondo XXIII, leg. 53.

<sup>46</sup> Maximiliano a Juan N. Almonte, Chapultepec, 29/V/1866, CEHMC, fondo XXIII, leg. 51.

<sup>47</sup> Maximiliano a Carlota, Palacio Imperial, 23/V/1866, *apud* Ratz, 2003, pp. 289-290.

numerosos corazones de la feligresía mexicana, y hasta visitaron su santuario —como lo hicieron en su momento los virreyes coloniales—, en el recorrido para asentar su gobierno en la capital.<sup>48</sup> Los militares franceses, de campaña en México, describieron para su parentela la fiesta del 12 de diciembre y su populosa feligresía, en los siguientes términos: “es la solemnidad religiosa más popular del país. Lo que la hace más curiosa, es en efecto, la multitud de indios o mejor dicho, de familias indígenas que vienen a vivir alrededor de la Iglesia durante 2 ó 3 días.”<sup>49</sup> Por esos motivos, aunados al arraigo histórico que tenía y posee aún entre nosotros este culto mariano, los emperadores y su corte no podían dejar de figurar en el máximo día de la Colegiata de Guadalupe.

Fueron tres las festividades guadalupanas que se celebraron durante el Imperio. Y por supuesto, también generaron un ceremonial en específico en el *Reglamento* de la corte.<sup>50</sup> Los emperadores salían de la capital aquellos días muy temprano en su propio carruaje, mientras “un tren especial” conducía más tarde a la corte y demás invitados a Guadalupe. El cabildo de esa colegiata era el anfitrión, que debía disponer un salón comedor para después del oficio religioso, una sala de recibimiento y “tocadores” para los soberanos y las damas de palacio (los primeros debían “vestirse de reyes” por última vez en el año). Para evitar los excesos rituales y oratorios que eran célebres en el altar de Guadalupe, el ceremonial estipulaba que “la función de la iglesia” no podía durar arriba de una hora.<sup>51</sup> La primera vez que la corte y los emperadores participaron de un 12 de diciembre en la basílica, el oficiante fue el nuncio apostólico.<sup>52</sup> Durante 1865, el emperador tuvo que presentarse sin su

---

<sup>48</sup> *Vid. supra* pp. 87-88.

<sup>49</sup> Vanson a su familia, citado en Torre Villar, 1965, p.100.

<sup>50</sup> *Reglamento...*, 1865, cap. VIII, secc. 3<sup>a</sup> “De la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe”.

<sup>51</sup> A esa cláusula también debía plegarse el arzobispo Labastida cuando cantara la misa del cumpleaños de Maximiliano.

<sup>52</sup> “Función religiosa”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 15/XII/1864 y J. F. Ramírez a I. Aguilar, México, 11/XII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 291.

consorte en la iglesia del Tepeyac, pues Carlota estaba de viaje por la península yucateca; de esa fiesta, un testigo francés opinó que

La ceremonia religiosa no tuvo nada de extraordinario, no obstante que ofició el Arzobispo y el clero era numeroso; lo que me pareció excelente fue la música. La Iglesia de Guadalupe que tiene un Cabildo separado es muy rica y sostiene una Capilla musical permanente que efectivamente es muy buena. Además de los órganos hay toda una orquesta de violines con un solista magnífico y si las selecciones no todas eran del gusto más puro, me parecieron a mí, que soy profano, muy bien ejecutadas. Los cantos de los niños del coro fueron también muy importantes. El órgano produce un canto de pájaros que imitan el gorjeo de una multitud de pequeñas avechitas y que es lo que yo he escuchado más hermoso en ese género.<sup>53</sup>

Finalmente, el festejo guadalupano de 1866 coincidió con el resquebrajamiento del Segundo el Imperio: Maximiliano había decidido no abdicar y volver desde Orizaba a la capital imperial a defender su cetro y negociarlo frente a los delegados de un congreso nacional. Un milagro que ni siquiera la Guadalupeana habría sido capaz de concederle.

C) La celebración patriótica: el aniversario de la Independencia, “nuestra grande y gloriosa fiesta de familia”\*

Como hemos venido señalando, los mexicanos que vivieron durante los días del Segundo Imperio llegaron a presenciar más de una de una situación anómala y paradójica en los anales de nuestro siglo XIX. Sin duda alguna, uno esos singulares momentos fue haber observado a un príncipe Habsburgo y su consorte belga encabezar las conmemoraciones de la Independencia mexicana, siendo la corona y el cetro de éstos a su vez y en parte, producto de las maquinaciones imperialistas de una potencia extranjera. El emperador Maximiliano llamó al aniversario de la gesta independista nacional “nuestra grande y gloriosa fiesta de familia”; por su parte, la emperatriz declaraba a su homóloga francesa que era “útil demostrar que el Imperio no es más que el coronamiento del edificio cuyos

---

<sup>53</sup> Vanson a su familia, citado en Torre Villar, 1965, p. 100.

\* Frase de Maximiliano en su discurso oficial al celebrar el aniversario de la Independencia en 1866, retomando la misma idea del año anterior, *apud* *Calendario*, 1871, p. 47.

fundamentos fueron colocados entonces [la noche del 15 de septiembre de 1810]”. Carlota agregaba que el gobierno imperial celebraría en la capital con “fiestas populares” y localidades teatrales gratuitas, por lo que de esa “manera muchos soldados franceses [tendrían] en el teatro francés su parte en la fiesta<sup>54</sup>. Bajo esos excéntricos argumentos, los contemporáneos quedamos sorprendidos de la capacidad de adaptación a las circunstancias de los en ese entonces noveles soberanos de México. Y sobre todo, nos impresionamos por los giros y artilugios que un discurso de legitimación política encierra y pueden ser proyectados desde los labios de un gobernante. Que los testigos de aquellos lances los hubieran creído fue otro asunto.

El aniversario de la Independencia fue la tercera fiesta nacional que los emperadores debieron presidir durante los primeros meses de su gobierno. Y como en el cumpleaños de Maximiliano, tocó a Carlota encabezar en la capital la conmemoración. No porque el emperador pasara la fecha de asueto, como ocurría con su cumpleaños, sino porque estaba de viaje por las provincias del interior, reconociendo el terreno y haciendo proselitismo para su trono, ya que seguramente no fue por casualidad el primer gobernante de México en trasladarse hasta *la cuna de la Independencia* en Dolores y rememorar el grito del cura Hidalgo desde la propia casa parroquial del benemérito sacerdote.<sup>55</sup>

Mientras Maximiliano realizaba su primer viaje dentro del país, Carlota debió lidiar en aquel septiembre de 1864 con los conservadores de la capital que no acababan de consentir que los festejos por la Independencia se redujeran a uno solo, y menos que la fecha escogida por los soberanos hubiera sido la del inicio y no la de la consumación de la emancipación mexicana por las tropas trigarantes. El “ministro sin cartera”, Joaquín Velázquez de León, fue el alma de la resistencia, pues

---

<sup>54</sup> Carlota a Eugenia, México, 10/IX/1864, apud Iturriaga, 1992, p. 165.

<sup>55</sup> Maximiliano a Carlota, Dolores, 15/IX/1864, apud Ratz, 2003, pp. 138-139.

deseaba “entorpecer y arruinarlo todo” según la propia emperatriz.<sup>56</sup> Sin embargo, la circular 58 de la Secretaría de Gobernación, fechada el 12 de septiembre de 1864, anunció que desde entonces y en lo venidero sólo el 16 de septiembre debía celebrarse como el “día la conmemoración de todos los hechos gloriosos de la Independencia, desde 1810 que se inició hasta 1821 que fue consumada”, atendiendo a “la conveniencia de reunir las opiniones y sentimientos patrióticos en este mismo día de fiesta nacional para todos los mexicanos [...] y la economía de tiempo que debe siempre procurarse para evitar la pérdida de trabajo en los muchos días festivos”.<sup>57</sup> A partir de aquel año y en lo sucesivo, inclusive desde la restauración de la República, concluyeron las celebraciones dobles por la Independencia, conmemorándose únicamente el inicio de la gesta. La propia emperatriz dijo a su esposo que con tales medidas evitaban “un gasto a las ciudades, ya que las fiestas de aquí [la capital] representan a todo el país. Con esto se ahorran de inmediato 4,000 y más pesos. Corta está feliz y Ramírez igual. La gente misma debe pagar si quiere ser patriota”.<sup>58</sup>

Los festejos de la Independencia en tiempos del Imperio comenzaban la víspera del 16 de septiembre. Por la noche del 15, las autoridades de la prefectura política y municipal de México, su ayuntamiento y la “comisión patriótica” se congregaban junto con los soberanos y público invitado, en el Teatro Imperial de la calle de Vergara, para pronunciar discursos alusivos a la solemnidad y luego dar lectura al acta de Independencia, que conllevaba al repique de las campanas de la ciudad y salvas de artillería provenientes de la Ciudadela, mientras el Palacio Imperial, la Diputación,

---

<sup>56</sup> Carlota a Maximiliano, Palacio Imperial, 11/IX/1864, *apud* Ratz, 2003, p. 134.

<sup>57</sup> “Parte Oficial”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 17/IX/1864.

<sup>58</sup> Carlota a Maximiliano, Palacio Imperial, 15/IX/1864, *apud* Ratz, 2003, p. 137. Charles E. Corta era un diputado francés enviado por Napoleón III como consejero financiero para Maximiliano; José Fernando Ramírez, liberal moderado y erudito, era a la sazón ministro de Negocios Extranjeros.

Catedral y el resto de los edificios públicos permanecían iluminados<sup>59</sup> “con luces de bengala que [representaban] los colores nacionales”.<sup>60</sup>

En 1864, el orador en turno, Juan N. Pastor, conminó a su auditorio “a deponer en aras de nuestra patria, los odios que por desgracia nos dividen, uniéndonos sinceramente para sostener el Imperio construido sobre las ruinas de la República”; de lo contrario, “la patria de Hidalgo e Iturbide [dejaría] de figurar en el catálogo de los pueblos libres”, ante el expansionismo del “gran coloso” del norte: Estados Unidos.<sup>61</sup> Esa primera conmemoración de la Independencia durante el Imperio sirvió a éste para recordar a los mexicanos no sólo una fecha cívica, sino incluso un bien avenida cambio en sus instituciones políticas al que los *verdaderos* patriotas debían sumarse.

Fue también en aquel año en que la emperatriz, luego de la solemne “función religiosa” que ofició el arzobispo Labastida, colocó la primera piedra de un monumento “consagrado a los héroes de nuestra independencia”, en palabras de la propia Carlota,<sup>62</sup> bendecida por el prelado mencionado, ante la presencia de los veteranos de la gesta emancipadora, presididos por el general Mariano Salas —otro regente del Imperio y a la sazón, director de la casa para el “asilo y cuidado” de tales *héroes* vivos—, y con la asistencia del ministro de Estado sin cartera Velázquez de León, amén de los hijos varones del libertador Iturbide.<sup>63</sup> A

---

<sup>59</sup> *Reseña...*, pp. 4-14.

<sup>60</sup> *Reglamento...*, 1865, cap. VIII, sec. 1<sup>a</sup> “Del aniversario de la Independencia”.

<sup>61</sup> *Reseña...*, pp. 4, 6 y 10.

<sup>62</sup> *Loc. cit.*, p. 20.

<sup>63</sup> El monumento en cuestión fue pensado por Maximiliano y Carlota cuando supieron que un grupo de capitalinos construiría un arco de mármol en honor de la emperatriz en la entrada de la avenida de la Piedad, sede del Paseo Nuevo. Como los emperadores tenían la intención de “ser más que nunca mexicanos”, decidieron destinar esos bloques marmóreos a la erección de un monumento “a la Independencia de la Patria”, que debía llevar en su base “las estatuas de [sus] principales héroes, [...] y además los nombres de los otros caudillos de esa gloriosa época, con letras de bronce dorado y rematando todo en una gran estatua que [representara] dignamente a la nación.” Maximiliano a Velázquez de León, 14/VI/1864, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 25/VI/1864. El emperador consideró convocar a un concurso por su ministerio de Fomento, para escoger el mejor proyecto en la erección del monumento independentista; *cfr.* Acevedo, 1995, pp. 115-123. Este proyecto monumental data en realidad de los gobiernos santannistas, pues como bien señalaba *La Orquesta*: “Hace algunos años se colocó por Santa-Anna en la plaza mayor una primera piedra para erigir cierto monumento. Va a hacer un año que se colocó en el mismo sitio y

este evento siguió el desfile militar de los cuerpos francomexicanos que la emperatriz contempló desde los balcones del Palacio Imperial, como ahora también lo hacen, sólo con las fuerzas nacionales, nuestros presidentes. Los veteranos de la Independencia fueron vestidos y condecorados por la propia emperatriz y agasajados en el Palacio de Minería con un banquete de platillos nacionales presidido por Velázquez y Ramírez.

Por la tarde de aquel 16 de septiembre, dieron principio las “diversiones públicas” consideradas por el programa de tal festividad,<sup>64</sup> consistentes en: corridas de toros, “representaciones dramáticas” con localidades gratuitas (repartidas por el ayuntamiento capitalino en los teatros Iturbide, Principal, Hidalgo y Oriente), “el circo en el teatro de la Compañía Ecuestre de La Habana”, “maromas” en las plazas de San Fernando, San Lucas y Santo Domingo, y “mástiles de cucaña” o palos encebados (cuyas puntas ostentaban “prendas de ropa y monedas” en las plazuelas de Las Vizcaínas, Santa Ana y San Pablo). Aun en los paseos de la ciudad se colocaron bandas de músicos mientras “algunos globos aerostáticos” eran “lanzados a los vientos”.<sup>65</sup> Literalmente, con *circo, maroma y teatro* se celebró en los tiempos de los emperadores el aniversario de la Independencia. Y durante estas “fiestas populares”, como lo prescribía el *Reglamento* de la corte, los soberanos debieron presentarse en “carroza abierta”, acompañados por sus palaciegos.<sup>66</sup> Ellos mismos sabían lo positivo que era cultivar una imagen pública ante grandes multitudes reunidas.

Las *fiestas patrias* del Imperio concluían por la noche con más funciones teatrales, fuegos artificiales en la plaza mayor y la asistencia de los soberanos y la corte, amén de un escogido público, a la función dada

---

con el mismo objeto una primera-segunda piedra. ¿Cuándo se pondrá la primera-tercera piedra?” “Una pregunta”, 9/IX/1865. Como sabemos, esa *tercera-primer*a piedra llegó hasta con el arquitecto Rivas Mercado en el invierno del Porfiriato, pero ya no emplazada en el Zócalo, sino en el otrora Paseo del Emperador.

<sup>64</sup> Publicado por el *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, el 13 y 15/VI/1864.

<sup>65</sup> *Reseña...*, p. 22.

<sup>66</sup> *Reglamento...*, 1865, cap. VIII, sec. 1ª “Del aniversario de la Independencia”.

ex profeso en el teatro de la calle de Vergara por compañías líricas extranjeras. En 1864, la ópera escuchada por Carlota y su séquito fue la célebre *Traviata*. ¿Habría sabido la emperatriz que quien había dirigido los ensayos de tal obra era el músico catalán Jaime Nunó?<sup>67</sup>

Pese a tantas previsiones en los festejos por la Independencia, los saldos de tales fiestas no fueron tan positivos en el ánimo de los capitalinos, si hemos de creer a los corresponsales de Manuel Romero de Terreros:

“a pesar de todos los preparativos, de que tanto se habló, para celebrar dignamente el día 16, le aseguro a usted que nunca habíamos visto uno de esos días, en que hubiese tan poco entusiasmo. Y no podía ser de otra manera, pues el espectáculo ridículo y chocante de ver celebrado el aniversario de la independencia por un ejército extranjero, no puede inspirar sino un profundo desagrado.”<sup>68</sup>

Cabe preguntarse si la conmemoración de la Independencia habrá realmente incitado un *protopatriotismo* en los capitalinos.

Por su parte, al año siguiente en 1865, las conmemoraciones por la Independencia produjeron tres decretos imperiales sobre los personajes que llevaron a cabo tal gesta y la forma en que debía honrarse su memoria.<sup>69</sup> En el primero de ellos se estableció que una “columna de orden compuesto” se erigiría en la plaza de armas como monumento a la emancipación nacional, la cual estaría flanqueada en cada uno de los ángulos de su base por las estatuas de los caudillos Hidalgo, Morelos, Guerrero e Iturbide. Los otros dos decretos estaban relacionados con el caudillo de las Tres Garantías y su familia: la fabricación de “un sarcófago de bronce” para el caído primer emperador mexicano —dentro de la capilla en la que descansaban sus restos, sobre el que se esculpirían “el manto de la orden de Guadalupe, una espada y una corona de laurel”—, y la

---

<sup>67</sup> “Diversiones públicas. Gran Teatro Imperial”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 1º/IX/1864.

<sup>68</sup> Antonio Riba a M. Romero de Terreros, México, 28/IX/1864, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 36.

<sup>69</sup> *Diario del Imperio*, 16/IX/1865.



concesión del título de príncipes mexicanos a algunos de sus deudos así como la tutoría imperial para sus dos nietos.<sup>70</sup>

A los “antiguos patriotas” o veteranos de la Independencia —aquéllos a los que Carlota asoció en sus discursos del año anterior con los hombres de las tropas de Hidalgo, pero que seguramente militaron en las tropas del Ejército Trigarante— les fueron canjeadas sus medallas al mérito militar de plata por otras auríferas en las celebraciones de 1865;<sup>71</sup> e incluso en el periódico oficial del Imperio apareció publicado un decreto imperial, signado por Maximiliano y Juan de Dios Peza, ministro de Guerra, que contemplaba la instauración de un “Hotel nacional de Inválidos” (¿traducción literal de Les Invalides de París?), para “la clase militar que [había] envejecido en el servicio, los mutilados e inútiles a consecuencia de él”, y en el que también se proporcionaría “un abrigo a los que combatieron por la Independencia”. Se pretendía que albergara a “mil inválidos de la tropa” y a “300 generales, jefes y oficiales” y se construyera “en la parte Oeste o Sur de esta Corte”, aun cuando permanecería aislado. El premio para los ingenieros ganadores que enviasen sus proyectos constructivos “cerrados y sellados” al concurso/licitación auspiciado por el Ministerio de Guerra sería de mil pesos.<sup>72</sup>

Carlota, por su parte, escribió a un amigo de Miramar las siguientes líneas sobre los festejos patrios de aquel año, idealizándolos y ufanándose de lo que pasaba en su Imperio:

Leerá con interés [en el periódico anexo] el admirable discurso (como todo lo que él hace) que el emperador acaba de pronunciar con motivo del día de la Independencia. Si no fuera porque la raza española no ha abandonado lo que queda de la etiqueta, creo que todos los asistentes se hubieran postrado a sus pies. Por la tarde asistimos a una función de gala en el teatro, con las damas más bellas de México, que llegaron cubiertas de perlas del Golfo de Cortés y ataviadas a la última moda de París, hasta mejor, pues aquí tenemos más vestigios de aristocracia que allá. El coro entonó el himno nacional, que escuchamos de pie, según la usanza

---

<sup>70</sup> *Vid. supra* p. 124.

<sup>71</sup> *Diario del Imperio*, 16/IX/1865.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

inglesa, junto con todo el cuerpo diplomático y el auditorio. Fue impresionante y dudo que en Río de Janeiro o en Washington ocurra nada parecido.<sup>73</sup>

Pese a tamaña complacencia de la emperatriz, testigos de los mismos acontecimientos como los amigos del embajador imperial en Madrid, Aguilar y Marocho, comunicaron a éste impresiones diametralmente opuestas del aniversario de la Independencia en 1865, cuando le contaron que “la fiesta del 16 ha sido brillante; pero debe haber dejado satisfecho al Monarca de su impopularidad: ni un viva en la calle ni quien se descubriese, con mi sola excepción. En el salón hubo algunos vivas, pero ellos pusieron de manifiesto el desgraciado público, pues no parecían de recias seiscientas voces las que los respondieron [...]”.<sup>74</sup> Otro observador de la época, el abogado liberal Mariano Riva Palacio, decía que ese aniversario fue “todo enteramente regio” y en el que se verificaron “cosas que no habíamos visto los que, nacidos bajo los virreyes y vivido en república, no habíamos tenido la dicha, [...] de ir a la culta Europa y ver la real pompa”.<sup>75</sup> Los emperadores y sus palaciegos, junto con su boato, parecían impresionar profundamente a los mexicanos... empero, otra situación era que la parafernalia cortesana no acabara de granjearles los respetos y adhesiones políticas que permitirían apuntalarse a su trono.

Aquel mes patrio concluyó con otra celebración: la del centenario del natalicio de José María Morelos. Al cura de Carácuaro se le inauguró una estatua en la plazuela de Guardiola —frente a la Casa de los Azulejos y a la residencia de los Escandón, en las calles de San Francisco—, que trocó su nombre a plazuela de Morelos.<sup>76</sup> Si bien el homenajeado no era otro que el padre del mariscal de la corte y ministro de la imperial casa, Juan N. Almonte, el evento no contó con la asistencia de “los nobles” mexicanos

---

<sup>73</sup> Carlota al barón Walter, Chapultepec, 25/IX/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 278.

<sup>74</sup> Isidro Díaz a I. Aguilar, México, 26/sep/1865, CEHMC, fondo IX-1, carp. 4, leg. 517.

<sup>75</sup> Riva Palacio a Romero de Terreros, México, 28/IX/1865, *apud* Romero de Terreros, 1926, pp. 86-87.

<sup>76</sup> *Diario del Imperio*, 16/IX/1865 y Carlota a María Amelia, Chapultepec, 29/IX/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 279. Para conocer la suerte que corrió dicha escultura, consúltese Acevedo, 1995, pp. 123-124.

miembros de la corte, que pretextaron la estación de lluvias para justificar su ausencia. Los emperadores entonces se rodearon de “su pueblo” y dieron un aire popular a un evento que en su inicio se planeó con un cortejo palaciego.<sup>77</sup> Fue uno de los escasos proyectos conmemorativos del Segundo Imperio que sí se vio cristalizado en su época.<sup>78</sup>

Los últimos festejos imperiales por la Independencia fueron los de 1866, que ambos soberanos debieron celebrar en dos continentes: Maximiliano en la capital mexicana, según el “ceremonial para la fiesta nacional del 16 de septiembre” publicado por la prensa oficial,<sup>79</sup> y Carlota —ya no tan dueña de sí misma, con la razón que comenzaba a nublársele—, en su castillo de Miramar.<sup>80</sup> Los *súbditos* capitalinos, reunidos en la “galería de Iturbide” pudieron escuchar el siguiente del emperador discurso:

¡Mexicanos! [...] 56 años pasaron desde el primer grito de renacimiento; es un medio siglo durante el cual México ha luchado para su verdadera independencia y su pacífica consolidación, [...pues...] sin sangre, sin pena, no hay triunfos humanos, no hay desarrollo político, no hay progreso duradero. La lección que este primer periodo de nuestra historia libre nos dirige es la de los sacrificios ulteriores, de franca unión y más que todo de fe inmutable en nuestro porvenir.

Que todos los leales patriotas apoyen con energía, cada uno en su esfera, la grande obra de regeneración; entonces mis trabajos no serán estériles, y podré seguir con conciencia el camino arduo que Yo he emprendido: que tengan confianza y buena voluntad, para que podamos cosechar un día los frutos tan deseados de paz y prosperidad.

Firme estoy aún en el lugar que los votos de la nación me han hecho ocupar, no obstante todas las dificultades, sin vacilar en mis deberes, pues no es en momentos arduos cuando abandona un verdadero Habsburgo su puesto.<sup>81</sup>

---

<sup>77</sup> *La Orquesta*, 4/X/1865.

<sup>78</sup> Los otros, como el sarcófago para los restos de Iturbide, una estatua para Guerrero y el monumento de la Independencia “se estrellaban contra las muchas ocupaciones” del arquitecto Rodríguez Arangoity y del escultor Felipe Sojo; *cfr.* Luis Robles Pezuela, ministro de Fomento, a Maximiliano, México, 20/I/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 37.

<sup>79</sup> *Diario del Imperio*, 12/IX/1866.

<sup>80</sup> Blasio, 1996, pp. 162-163.

<sup>81</sup> *Calendario*, 1871, p. 47.

Según el orador, luego de su alocución, “el entusiasmo fue enorme; la gente gritaba a toda voz ¡Viva el emperador!, ¡Viva la emperatriz!”.<sup>82</sup> A la postre, Maximiliano cumplió la promesa de ese discurso: no abandonó su puesto hasta el final... aunque con ello se acarreó a sí mismo *letales* consecuencias.

## II. Las otras fiestas imperiales: Las cortesanas y palaciegas

Las cortes occidentales, desde su aparición allá por el siglo XIV durante el cautiverio de Aviñón de la Iglesia romana, sirvieron siempre como un espacio de divertimento, socialización, esparcimiento y ostentación a los grupos que pertenecían a ellas y a los que gravitaron en su entorno. Un palacio y una pequeña corte tuvo, dos siglos más tarde, la Nueva España durante los tiempos coloniales, donde los virreyes y virreinas —junto con su parentela, favoritos y otros personajes de sus “casas” traídos expresamente desde la península—, gobernaron y hallaron solaz durante sus mandatos, representando al rey de España en estas lejanas tierras indianas. Para los estudiosos del tema, la época en que la monarquía hispánica estuvo encabezada por los Austrias españoles fue la del verdadero esplendor cortesano en la península y en su virreinato novohispano, en contraste con la opresión administrativa y recaudatoria que significó la llegada de los Borbones al trono de España.<sup>83</sup> Luego, más de siglo y medio después, un Habsburgo pretendió de nuevo instaurar en México una corte y organizar la “socialización” de las clases acomodadas y distinguidas del país —o por lo menos de su capital—, a partir de los saraos que se anfitrionaban en los salones del Palacio de México, otrora presidencial y en su fundación virreinal.

Maximiliano y Carlota intentaban acercarse a sus gobernados a través del encanto mundano de la fiesta que, antes como ahora, sigue

---

<sup>82</sup> Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 20/IX/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 330.

<sup>83</sup> Escamilla, 2005, pp. 394-396.

impresionando ánimos y ganando voluntades; si bien tal *triumfo social* es también transitorio y versátil y no puede servir de gran sostén para la política y administración de un país. Quizás esto último no lo dilucidaron del todo los emperadores, aprontándose a declararse victoriosos en la conquista de las voluntades de sus súbditos, cuando observaron la asidua y cordial asistencia a sus salones, sin tener en cuenta que sólo habían logrado un triunfo pírrico, pues con el tren de gastos causado por los saraos menguaron el erario y sólo se erigieron como campeones de la *sociabilité*, y no de la complicada política mexicana.

En sus casi tres años de reinado, los emperadores tuvieron como una de sus actividades públicas privilegiadas la recepción en los salones y aposentos de su Palacio de México de la gran sociedad de la capital y provincia, a la que agasajaron y al parecer avasallaron con su fino tacto y regios modales. Debido a su educación aristocrática y a su conocimiento del mundo y las personas, Carlota y Maximiliano no eran unos anfitriones legos, aunque a la postre tales habilidades sociales no pudieron ayudarles a conservar la vida y la salud mental, respectivamente.

Los últimos soberanos de México, junto con más de uno de sus palaciegos mexicanos como los adscritos al gran mariscalato de la corte y a la secretaría de las ceremonias, se dieron a la tarea de desarrollar todo un programa de festividades a partir de la corte y el palacio, con los que intentaron ganar popularidad, conocer a las personalidades mexicanas que podían auxiliarlos en las múltiples tareas gubernamentales y hacer lucir la majestad del trono ante tan nutrida concurrencia. Relaciones públicas, política, simple solaz, necesidades aristocráticas y ritos de la cotidianidad y la religión se trataron de conjugar y dirigir durante las fiestas cortesanas y palaciegas del Segundo Imperio. Por ello, al no considerar éstas como una simple hoguera de vanidades, estudiaremos algunas de sus manifestaciones en las siguientes páginas.

- A) Las numerosas circunstancias en que el Palacio de México *estuvo de manteles largos*: banquetes, bailes, tertulias, conciertos, funciones teatrales, recibimientos diplomáticos y hasta premiaciones escolares

Según el *Reglamento para el servicio y ceremonial...*, las fiestas podían ser adscritas “a la Corte” o al “Palacio”.<sup>84</sup> La primera fiesta cortesana, como ya hemos expuesto, fue el onomástico de Carlota.<sup>85</sup> El resto consistía en “grandes bailes, grandes conciertos y grandes banquetes de la Corte”, así como en funciones de gala en el teatro imperial. Las fiestas palaciegas, en cambio, incluyeron los famosos “lunes de la Emperatriz”, las comidas cotidianas en el Palacio Imperial, “los pequeños conciertos de la Corte” y las “funciones ordinarias en el Teatro”.

La diferencia más notable entre ambos tipos de fiesta era la relevancia que se daba a los convidados, pues los saraos de la corte trataban de solemnizarse con las presencias del personal de las embajadas y consulados acreditados ante el Imperio, casi en su totalidad europeos, y con la de las personas que ocupaban los más altos grados en las órdenes imperiales, la oficialidad del ejército y la curia católica. En las fiestas del palacio no se excluía a tales personalidades, pero no se pensaba en ellas como un conjunto, sino como particulares. Los trajes y el lujo de los salones eran proporcionales a la clase de solemnidad que se llevara a cabo. Las señoras debían portar “vestidos escotados y alhajas” mientras que sus maridos, si eran militares, debían llegar en “gran uniforme” o de “frac negro y corbata blanca”, si eran civiles. Y verbigracia, durante los banquetes imperiales, los paladares de los convidados podían probar más de una decena de distintos licores de la cava de Maximiliano, usándose además el servicio de plata imperial mientras la velada se amenizaba por una banda de músicos militares y los salones se hallaban profusamente iluminados. En cambio, en los días ordinarios, se servía en porcelana (siendo las comidas de tres categorías), no era habitual la música ni luces

<sup>84</sup> Cfr. *Reglamento...*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, caps. IX y X.

<sup>85</sup> Vid. *supra* pp. 215-223.

excesivas y los licores no se servían con tanta generosidad como en los banquetes. Otras distinciones entre las fiestas cortesanas y las palaciegas fueron la mayor intervención, en las primeras, del mariscal Almonte y sus sucesores y el papel más acusado del gran maestro de las ceremonias y sus secretarios en las segundas.

Nuestro contemporáneo Palacio Nacional, que en tiempos de los emperadores se dio en llamar “Palacio de México”, fue el escenario natural en el que los soberanos, la corte y sus múltiples convidados se dieron cita con asiduidad para celebrar más de un convite y socializar en sus salones, ya que era ésta la residencia oficial de la pareja imperial. Compartir el pan y la sal en la mesa de Maximiliano y Carlota, gozar de una vivificante tertulia musical en su compañía y danzar polcas, valeses y habaneras en su presencia fueron honores y esparcimientos que estos gobernantes de México procuraron a las capas encumbradas de la sociedad, incluyendo con regularidad también a las que no estaban tan en la cúspide de la pirámide, sobre todo en cuanto incluir a los mexicanos comunes y corrientes en la lista de sus comensales convidados.<sup>86</sup>

### Banquetes

Necesidades tan cotidianas como el procurarse alimento y entretenimiento en compañía de otros fueron atendidas en los aposentos del palacio desde los primeros días del nuevo régimen. Los testigos de esa diligente actividad desplegada para que los soberanos se rodearan de mexicanos de todas las clases durante sus comidas y almuerzos, que no cesaría hasta el ocaso imperial en los últimos meses de 1866, comentaron que “SS. MM.” y sus secretarios de ceremonias circulaban “invitaciones [...] a varias personas para que [asistieran] a su mesa”. Y continuaban sus relatos,

---

<sup>86</sup> “[...] han seguido las comidas en Palacio [...] han comido con él el señor Rincón y su señora, Ramírez, Lacunza, Lafragua, Martínez de la Torre y dos indios enteramente descalzos. Esto de los indios no es una invención, es verdad. Vinieron algunos de ellos de un pueblo cercano, Cuautitlán, a felicitarlo [...]”. I. Palomo a Romero de Terreros, México, 25/VI/1864, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 23.

describiendo las escenas que se verificaban de continuo en torno del imperial comedor:

Concluida la comida, volvían al mismo salón [de Iturbide] donde el Emperador y la Emperatriz, cada uno por su lado, iban hablando a cada uno de los convidados sin exceptuar [*sic*] a nadie y sin distinción de personas. Con ese tacto que les es peculiar, con ese atractivo irresistible, con ese talento que avasalla las oportunidades y los corazones, tocaban en su fibra a cada cual, y todos se separaban de aquel lugar llenos de gratas emociones. Todavía continúan hoy SS. MM. el mismo sistema, logrando a su vez captarse simpatías generales y conocer inmediatamente a los hombres de todas las clases y de todos los partidos.<sup>87</sup>

Configurar la colocación y establecer las listas de comensales que figurarían en los banquetes cortesanos fueron caras preocupaciones de la secretaría de las ceremonias y de los emperadores.<sup>88</sup> Un asunto que podría parecernos baladí, si no consideramos que no sólo se trataba de hacer de la comida un placer, sino de convocar a enemigos irreconciliables que debían mirarse las caras unos a los otros en el lugar de la mesa imperial que les correspondiera: una reunión política, que no exclusivamente gastronómica. La comida era sólo un pretexto para congregar a los miembros de las facciones políticas.

Como toda persona bien educada sabe, en la mesa no se discuten temas amargos ni espinosos, sino los más cordiales y amenos. Los caballeros y damas que fueron comensales de los emperadores debieron a su vez observar dichas urbanidades mientras degustaron los platillos y manjares de la cocina imperial —a la que dicho sea de paso, el propio Maximiliano consideraba como “extraordinaria [...] una de las mejores que

---

<sup>87</sup> Francisco Bermúdez a I. Aguilar, México, 10/VII/1864, CEHMC fondo XI-1, leg. 125.

<sup>88</sup> *Cfr.* las cartas que Carlota remitía a su esposo cuando éste se ausentaba de la capital, y en las que anexaba la lista de invitados y su colocación durante los banquetes que ella misma presidía, en Ratz, 2003, pp. 120, 132, 147, 154, entre otras. Asimismo, existen esquemas de la mesa imperial en los que el segundo secretario de las ceremonias, Pedro C. de Negrete, apuntó con toda precisión la distribución de los comensales, a partir de un simple pero descriptivo diseño de la mesa imperial y sus concurrentes; AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 39. Curiosamente, el emperador no ocupaba la cabecera de la mesa, sino el centro, y frente a él, se colocaba el personaje de mayor importancia y a quien se pretendiera halagar en tal comida; la presencia de señoras entre los comensales no era muy común.



existen” al igual que la cava de vinos y licores del palacio—<sup>89</sup>, pese a que tenían por compañeros de mesa a más de uno de sus enemigos o antipáticos en la política y en sus oficios. Si bien durante todas esas reuniones gastronómicas se pudo respirar, al parecer, la atmósfera más gentil, las murmuraciones posteriores de los comensales que habían guardado la compostura en presencia de sus soberanos no se hicieron esperar. Eso muestra que el trato cortés mantenido por los enemigos políticos al sentarse a la mesa de Maximiliano, y en los otros eventos cortesanos —con el que los emperadores pretendieron encaminar los primeros pasos de la reconciliación en la funesta lucha de partidos que hasta ese entonces había agitado al siglo XIX mexicano— no pasaba de ser más que una urbanidad pasajera. Escuchemos a una rencorosa señorita que no se fiaba de quienes eran los enemigos políticos *jurados* de su familia, pese a que sí podía dominarse tras sus modales victorianos, mientras compartía con ellos, supuestamente con cordialidad, *el pan y la sal*:

El Sr. D. Fernando Ramírez es Ministro porque esas dicen que son medidas políticas, pero por mi parte te aseguro que esta fusión con los puretes me disgusta en la práctica tanto como en la teoría o en los discursos y periódicos me agrada: todos somos hermanos, ya no hay odios, todos somos únicamente mexicanos y no partidarios, eso es bueno para dicha, pero se revuelven las tripas de ver en la mesa de S. M. a un Ampudia, Rangel, etc.

---

<sup>89</sup> Maximiliano a su hermano Carlos Luis, Chapultepec, 24/II/1865, *apud* Corti, 1997, p. 315. Las nóminas de los empleados que laboraron en la cocina imperial, en las que figuran mayordomos vieneses, cocineros y pasteleros franceses y hasta un panadero teutón, que obtuvieron retribuciones nada despreciables para la época, se hallan en el AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. [41]. Conocemos también por facturas y cuentas del mismo fondo que la cocina imperial sí debió ser “extraordinaria”, tal como la describía el soberano *gourmet*, ya que se invertía en su sostenimiento un presupuesto considerable: según la “Recapitulación de los gastos de la Cosina de México por el mes de Agosto de 1866”, se invirtieron \$2,956.32 durante aquel mes, en el que se atendieron a cerca de 2500 comensales durante más de un centenar de comidas y almuerzos. Tan crecidos números hacen pensar que no sólo están incluidos los invitados a la mesa imperial, sino también la servidumbre palaciega que gravitaba entre 35 y 40 personas; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 39. Algunos menús, calificados de “pantagruélicos” por el marqués de San Francisco, fueron publicados en Algara, 1938, p. 58. Nosotros sólo conocemos los programas musicales que también eran colocados en la mesa imperial, que dan cuenta de las oberturas, habaneras, valeses y redovas que escucharon los comensales convidados mientras degustaban tal cantidad de exquisiteces; “Programa para la comida del 1° de Noviembre de 1864”, CEHMC, fondo XI-2, leg. 14. El protocolo durante las comidas imperiales estuvo contemplado en el *Reglamento...*, 1865, cap. IX, sec. 4ª, “De los banquetes de la Corte” y cap. X, sec. 2ª “De las comidas de Palacio”.

Siliceo y D. Ezequiel Montes fue invitado [sic] por S. M. a su mesa y no asistió [sic], y se agrega que devolvió la tarjeta el segundo lo mismo que don Eulalio Ortega la cruz de la Orden de Guadalupe con la que se sirvió condecorarlo; yo francamente me alegro de que prácticamente vea el Emperador de que es gente con la que no se puede tratar y reforme su sistema de quitarse el sombrero por un alacrán de esos para quien sólo cumple machacarlo; y doblemente me alegro porque el Emperador tal vez creía eso exageraciones de partido lo que no es sino la realidad, y porque han perdido así la influencia que yo temí que aprovecharan rodeando a S. M.<sup>90</sup>

Podemos decir que ésa fue la suerte que corrieron los esfuerzos de los emperadores por acercar a conservadores y liberales: sólo una gazmoña cordialidad entre los miembros de ambos partidos. El mismo Maximiliano prefería, así como en su gabinete y en los ministerios, la compañía y presencia de los varones correligionarios de Juárez y Lerdo de Tejada, como confesaba a su esposa cuando ésta abogaba por el Imperio en Europa:

me distraigo lo que puedo con pequeñas cenas; hace poco reuní a mis amigos liberales en una comida perfecta en mis habitaciones de palacio: Ramírez, Escudero, Uruga, Linares, Camacho, Orozco y Berra; también asistió Herzfeld, quien quedó sorprendido del espíritu y gracia de estos señores, que estaban todos de un especial buen humor. Hubo un chisporroteo de buenas ideas y para mí fue de nuevo como un baño espiritual, una reanimación. Necesito esto por partida doble, pues el necesario trato con los conservadores me reseca el espíritu y el alma. Son hombres muy dignos y, por amor al país, hago el sacrificio de tratar y gobernar con ellos; pero son aburridos y resacos a morir.<sup>91</sup>

Sin embargo, el protocolo cortés y las buenas maneras nunca se abandonaron, y la gente de *todos los colores políticos* continuó su concurrencia a los salones del Segundo Imperio.

### Bailes y tertulias

El baile fue otro antiguo divertimento social que los decimonónicos practicaran con gran fruición. Antes y después del Segundo Imperio, los salones particulares de las grandes y acaudaladas familias de la época *brillaron* seguramente en distintas ocasiones y provocaron las delicias de

<sup>90</sup> Ana Aguilar a su padre, México, 10/VII/1864, CEHMC, fondo XI-1, leg. 125.

<sup>91</sup> Maximiliano a Carlota, México, 24/VIII/1866, *apud* Ratz, 2003, pp. 321-322.

las selectas, y las no tanto, parejas de bailarines mexicanos; amén de que tal anfitriónía debió ser compartida con los bailes que pudiera ofrecer la municipalidad de las ciudades y sus organizaciones sociales y mercantiles en la conmemoración de determinadas fechas que les fueran relevantes. Empero, que la socialización fuera dirigida y las invitaciones a un baile corrieran a partir de una oficina como la secretaría de ceremonias imperiales o la del gran mariscalato de la corte fue algo del todo novedoso y que no volvería a verse ostensiblemente sino hasta décadas después, durante los célebres festejos por el siglo de la gesta independista y el baile del Centenario presidido por Porfirio Díaz y su esposa Carmen Romero Rubio. Por supuesto, las parejas presidenciales anteriores gustaron del baile y de otras tantas diversiones mundanas.<sup>92</sup> Pero el que fuera un deber y una suerte de prerrogativa consuetudinaria del hombre que gobernaba al país y hasta de su esposa el cultivo de las distintas formas de esparcimiento y refinamientos sociales sólo ocurrió brillantemente durante los tiempos de Maximiliano y Carlota.

Los bailes de la corte y los de la emperatriz, conocidos como sus “lunes”, procuraron a la *buena sociedad* de México espacios para su placer y esparcimiento.<sup>93</sup> Lo que cabría preguntarse es si la concurrencia se divirtió o no o si sólo las damas y caballeros danzantes acudieron a ver y dejarse ver en tales reuniones. Los paganos de la diversión de los demás fueron los miembros del personal de la corte en servicio. Paradójicamente,

---

<sup>92</sup> Sabemos que un matrimonio presidencial cercano en edad a los emperadores, el de los Miramón, no desaprovechó su breve paso por el Palacio Nacional y concurrió en más de una ocasión a los bailes, como aquél ofrecido por el “Comercio de la Ciudad de México en el salón de la Lonja”. Miramón “era un apasionado del bayle” y dijo a su mujer que bailarían juntos. El diálogo entre los esposos fue el siguiente: “No, por Dios, le dije, todo el mundo se va a reír de nosotros”. “Y qué me importa, me contestó, si tú eres la muger que me agrada más aquí”. Pese la “estupefacción del público”, se pusieron a bailar. Y concluía la antigua señora presidenta: “a nuestro ejemplo varios esposos se soltaron a baylar juntos, y eso se hizo de moda”. *Cfr.* Miramón, 1980, p. 229.

<sup>93</sup> Para la elaboración de las siguientes descripciones se ha consultado, a menos que se citen otras fuentes, el *Reglamento...*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, caps. IX, sec. 2<sup>a</sup> “De los grandes bailes de la Corte”, y cap. X, sec. 1<sup>a</sup> “De los bailes de la Emperatriz”. Llama la atención que Carlota, de común acuerdo con Maximiliano, hubiese escogido este día de la semana para ofrecer sus bailes. En una sociedad como la nuestra, regida laboralmente por la “semana inglesa”, no acaba de comprenderse cómo los decimonónicos podían divertirse en pleno inicio de semana en un baile que se prolongaba hasta la madrugada. El mundo era otro muy distinto.

las damas y chambelanes de los emperadores tenían prohibido bailar durante el desarrollo de los bailes. Sólo podían hacerlo “si lo disponían SS. MM.” Según los preceptos cortesanos, y quizás en la práctica, la dama mayor Dolores de Almonte le guardaba su abanico a la emperatriz mientras ésta bailaba y el chambelán hacía lo propio con la espada y el sombrero de Maximiliano; además, la primera invitaba a los caballeros que bailarían con Carlota y el segundo convidaba a las damas presentes a bailar con su emperador. Inclusive “los bailadores [debían cuidar], cuando estén bailando [*sic*] de no volver nunca la espalda a SS. MM.” Entre vals y vals y cuadrilla y cuadrilla, debió ser algo incómodo mostrar tal cuidado.

La concurrencia a los bailes imperiales debía recibir a los soberanos “de pie y en silencio”, para más tarde agruparse en “corros” —“círculos que forma la gente para hablar y solazarse” como los define el diccionario—, y abrir paso a la pareja imperial y su séquito;orros que luego, durante el evento, servirían a Maximiliano y Carlota para pasear “sin sujetarse a ningún orden jerárquico”, permitiéndoles que manejaran personalmente sus relaciones públicas, como diríamos hoy en día, apoyándose en su legendario encanto. Los grandes bailes de la corte eran una ocasión expresa para que los extranjeros y mexicanos que aún no habían sido presentados de forma oficial a los emperadores lo fueran ya. Y decimos “extranjeros y mexicanos” por que ése era el orden prescrito para tales presentaciones, en detrimento de una preferencia nacionalista. Los extranjeros eran presentados por sus embajadores y cónsules, y sus mujeres por las señoras de los diplomáticos; el protocolo contempló, hábil y previsor, también a aquéllos que no tuvieran autoridades oficiales que los representaran, como en el caso de los estadounidenses, que podían acudir “al jefe de otra legación estraña para que los [presentase] a SS. MM.” El ministro de Negocios Extranjeros, al igual que el maestro de ceremonias, tenían que estar presentes en el estrado imperial y asistir a

sus soberanos en tales momentos, brindando la información adecuada para cada caso, nacional o extranjero.

Durante los bailes cortesanos sólo se servía té, si hemos de creer al *Ceremonial de la Corte*. En cambio, para los bailes de Carlota —a los que también asistía Maximiliano, pero cuya anfitrionía oficial recayó en su esposa—, los protocolos mencionan una cena de por medio. Los eventos concluían cuando el regio matrimonio se retiraba a sus aposentos, lo que ocurría en las primeras horas posteriores a la media noche, para mortificación del madrugador, aunque también sociable, emperador.

De los bailes cortesanos sabemos poco, si atendemos a los testimonios epistolares debidos a la pareja imperial. De ellos sólo llegó a decir Carlota: “Acabamos de ofrecer ayer un baile en la corte, al que asistió el cuerpo diplomático y alrededor de mil personas. Fue el primero de este tipo, pues los bailes de este invierno sólo han sido tertulias. Hacía calor, pero el conjunto era muy radiante. Era mexicano-europeo, bien fincado en el suelo virgen y democrático del nuevo continente.”<sup>94</sup> En cambio, sobre los famosos “lunes de la Emperatriz” que emulaban a las *soirées* de Eugenia de Montijo en las Tullerías, poseemos más testimonios debidos a la propia Carlota, como las siguientes: “[...] El mariscal [Bazaine] salió el día dos para Oaxaca durante un pequeño baile que, conforme a los deseos de Max, ofrezco todos los lunes a los diversos grupos de la sociedad de México.”<sup>95</sup> “Creo haberle dicho que todos los lunes en la tarde ofrezco bailes; ya estamos en el quinto, y el último fue muy animado y brillante, asistió un gran número de damas bellamente ataviadas. Es natural que en un salón se distinga toda la raza española.”<sup>96</sup>

Durante el desarrollo de sus “lunes” —en los cuales danzaba “un ramillete de las más hermosas mujeres”, en el decir de Maximiliano—, la emperatriz pudo constatar que a los varones mexicanos “coleadores” en

---

<sup>94</sup> Carlota a María Amelia, México, 11/VII/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 261.

<sup>95</sup> Carlota a María Amelia, Chapultepec, 11/I/1865, *apud loc. cit.*, p. 199.

<sup>96</sup> *Ibid.* a *ibid.*, México, 26/I/1865, *apud loc. cit.*, p. 200.

Chapultepec “el baile les [gustaba] tanto como cualquier otra cosa”, diciendo además de “la sociedad de México”: “cuenta con personas muy bellas y todo el mundo hace lo que debe, sin afectación, y sin conversaciones ruidosas en los salones, no como en algunos lugares que yo conozco en el Viejo Mundo.”<sup>97</sup>

La prensa oficial del Imperio, por su parte, también cubría los eventos y solemnidades de la corte, produciendo una incipiente crónica de sociales. Del que probablemente fue el último “lunes la Emperatriz” escribió:

Tertulia en Palacio. La de anoche fue una de las más concurridas y animadas que se han dado en la Corte. Apenas pudo notarse en ella la severidad de la etiqueta cortesana, reinando como en todas, pero en ésta especialmente, esa franqueza y expansión que hacen tan agradables esas reuniones.

SS. MM. se retiraron a la una y media de la madrugada, a cuya hora se disolvió la tertulia, dejando en todos los concurrentes las más gratas impresiones.<sup>98</sup>

¿Esa franqueza y expansión de los tertulianos fueron tal vez manifestación del espíritu llano y *republicano* de los mexicanos que se resistían, a más de dos años de instaurado el Imperio, a prestar acato a los usos y protocolos cortesanos? ¿Hallaron los invitados a los salones imperiales la forma de divertirse y socializar, sin que tuvieran que perder su espontaneidad ante la etiqueta de la corte? No podremos saberlo a ciencia cierta. Sólo apuntaremos lo que la emperatriz comentó de esa misma fiesta a su dama mayor que se acompañaba a su esposo como embajador en París:

El 4 de junio hubo tertulia en la nueva gran sala donde están los retratos de los Soberanos [...] La fiesta salió la más bonita, escogida y animada de todas. No se veía ningún traje feo, ni persona que fuera menos bien que las otras y lo más satisfactorio de todo eran los Mexicanos, perdiéndose enteramente al segundo plano los extranjeros de todas las categorías.”<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> Carlota a la condesa María d'Yve de Bavay, México, 4/VIII/1865, *apud* Iturriaga, 1992, p. 268.

<sup>98</sup> *Diario del Imperio*, 5/VI/1866.

<sup>99</sup> Carlota a Dolores de Almonte, Chapultepec, 15/VI/1866, CEHMC, fondo XXIII, leg. 53.

Las señoras asiduas a las fiestas imperiales habían alcanzado el total buen gusto en sus trajes... y lo más importante: la presencia extranjera, y en especial la francesa, siempre manifiesta durante el Segundo Imperio, comenzaba a diluirse, aunque demasiado tarde: al mes siguiente Carlota debía abandonar México para abogar en Europa por una causa perdida.

### Conciertos musicales y funciones teatrales

Otras circunstancias en las que los salones del Palacio de México se engalanaron fueron cuando sirvieron de escenario al cultivo de algunas de las manifestaciones de las bellas artes, como los conciertos musicales y las representaciones teatrales.

La música fue, por siglos, un placer aristocrático y los soberanos de México, no podían prescindir de ese hábito de su clase. Varios conciertos “grandes y pequeños” tuvieron lugar en palacio, y sirvieron, como también los bailes imperiales, de telón de fondo para presentaciones de mexicanos y extranjeros de distinción.<sup>100</sup> En el caso de las grandes galas musicales en palacio, los emperadores y los señores de la “primera categoría” escuchaban el concierto apoltronados en sillones y sillas de terciopelo carmesí”, respectivamente; el cuerpo diplomático tenía su sitio a la derecha del estrado de la orquesta y la corte a la izquierda; el resto de las damas y caballeros concurrentes debía tomar asiento segregados por género, detrás de los soberanos. “De pié y en silencio” se recibía a éstos, y durante los intermedios, el gran maestro de las ceremonias presentaba a los músicos a los emperadores,<sup>101</sup> mientras se formaban “corros” y se servía el “refresco” a los palaciegos melómanos.

Del primer gran concierto que tuvo lugar en el palacio imperial —en el que se tocaron, por una compañía italiana de paso por la Ciudad de

---

<sup>100</sup> Cfr. *Reglamento...*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, caps. IX, sec. 3<sup>a</sup> “De los grandes conciertos de la Corte”, y cap. X, sec. 3<sup>a</sup> “De los pequeños conciertos de la Corte”.

<sup>101</sup> Con esos protocolos debieron ser presentadas *prime donne* mexicanas como las cantantes Ángela Peralta y Concha Méndez.

México, más de una decena de piezas de Verdi, Donizzeti, Rossini y Meyerbeer—, Carlota escribió a Eugenia:

Sabiendo cuán bondadosamente se interesa vuestra majestad por todo lo que nos concierne, aun hasta los más pequeños detalles, le envió también el programa de un concierto de 300 personas que ofrecimos el martes. Bourdillon que asistió al mismo, podrá hablar a vuestra majestad de él; no eran ni las Tullerías ni la sala de los mariscales, pero al pensar que nos hallamos en las antípodas de todo aquello, no podía uno menos que convenir en que esta sociedad estaba muy bien y muy correcta. El canto de los italianos respiraba un perfume de civilización muy dulce para los corazones europeos. Había también unas personas muy bellas, entre las cuales se encuentran algunas de mis damas de palacio [...]<sup>102</sup>

La prensa oficial, por su parte, apuntó al respecto de esta tertulia musical lo que consideraba obviedades, que pese a ello, no estaban de más reiterar:

Escusado [*sic*] es decir que ahí se veían mezcladas con los altos dignatarios del Estado, personas de todas las clases y condiciones de la sociedad, porque este carácter tienen siempre todas las reuniones que el Emperador ordena. Tampoco es necesario decir que allí había hombres de todas las opiniones y de todos los colores políticos, porque esto ya va siendo viejo y no hay para qué mencionarlo. [...] Esta fiesta como todas las tertulias de Palacio tuvo encantos indefinibles para todos los que asistieron a ella, por ese sello de gravedad y de expansión, de grandeza y sencillez que les imprimen los dos escelsos príncipes, que siendo los soberanos, parecen los amigos de todos.<sup>103</sup>

¿México tenía entonces a unos gobernantes que brindaban su amistad a las distintas clases sociales? ¿O sólo unos excelentes y regios anfitriones? La prensa imperialista no reparaba en adulaciones exageradas para cuando se trataba de ensalzar al régimen monárquico y a los soberanos. Pero detrás de ello, se hallaba la intención de los emperadores de congraciarse a toda costa con sus gobernados.

El mecenazgo artístico no sólo se dio en las artes plásticas, sino también en las del tiempo. Además del ímpetu arquitectónico y monumental-escultórico que son célebres en Maximiliano, éste mostró que

---

<sup>102</sup> Carlota a Eugenia, México, 8/XII/1864, *apud* Iturriaga, 1992, p. 187. Bourdillon era un periodista corresponsal del *Times* que fue expulsado por Juárez y recomendado a Carlota por Gutiérrez de Estrada.

<sup>103</sup> “Concierto en Palacio”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 10/XII/1864.



los escenarios que instalaba en los salones de su palacio servían también como arenas para que se entablaran verdaderos duelos líricos que llevaba a la concurrencia a ignorar protocolos:

Ayer por la noche tuve mi concierto que salió en verdad extraordinariamente, mejor que ninguno de los anteriores en palacio; las cantantes, a las que la rivalidad hacía rabiar, sostuvieron una verdadera competencia, aunque la vencedora fue nuestra Peralta; cantó como un ruiseñor la difícil y extremadamente bella canción del ‘Pardon de Ploermel’ de Meyerbeer. Rara vez en mi vida he oído algo tan admirable; aplaudí yo también a rabiar y conmigo, a pesar de la etiqueta y la seriedad, toda la sala, con la buena prima [Josefa de Iturbide] y la pequeña mariscala [Josefa de la Peña], a la cabeza, que estaban encantadas.<sup>104</sup>

Otro conocido mecenazgo en las artes ejercido por Maximiliano fue para con el teatro. Aunque, para decirlo con mayor precisión, el emperador fue mecenas de un solo dramaturgo: José Zorrilla. La protección que le dispensó llevó al poeta vallisoletano a representar su *Don Juan Tenorio* en un improvisado escenario palaciego durante el santo de la emperatriz, un 4 de noviembre de 1865.<sup>105</sup> El espíritu tan festivo y propenso a las solemnidades, que en numerosísimas ocasiones fue patente durante el Segundo Imperio, llevó incluso a considerar la visita de los soberanos al teatro de Vergara como asunto digno de protocolos y ceremoniales.<sup>106</sup> Por tanto, los dueños del local debían cumplimentarlos en su llegada y salida; el palco imperial, otrora presidencial, ser custodiado

---

<sup>104</sup> Maximiliano a Carlota, México, 9/XII/1865, *apud* Ratz, p. 250.

<sup>105</sup> *Cfr.* Zorrilla, 1865.

<sup>106</sup> *Cfr. Reglamento...*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, cap. IX, sec. 5<sup>a</sup> “De las funciones de gala en el Teatro” y cap. X, sec. 3<sup>a</sup> “De las funciones ordinarias en el Teatro”. El teatro era toda una afición de los decimonónicos mexicanos, por lo que no fueron los emperadores los primeros asiduos a tal diversión. Una pareja presidencial, los Miramón, también tuvo que resolver sobre protocolos en su concurrencia a obras teatrales: en las funciones oficiales, la señora Miramón no podía asistir; mientras que en las que no lo eran “la costumbre era que el Presidente ocupara el palco Presidencial, [...] y a la derecha de éste, en otro palco, se colocaba la familia del Presidente”. Sin embargo, Miramón descató tal costumbre por otra más burguesa, pese a las insistencias del gobernador de la Ciudad de México, Miguel Azcárate, que le pedía que su esposa no ocupara el palco presidencial junto con él. “Todas esas muestras de cariño que sin cesar me daba mi esposo, atraían sobre mí mil envidias, y hablillas desagradables, pues entre otras cosas decían que tenía dominado a mi esposo, que pretendía yo haser el papel de Reyna, y otros absurdos que me causaban gran pena”. Empero, Miramón decía a su querida Concha: “No te preocupes por eso, pues qué, ¿sí yo fuera un pobrecito obrero no iríamos a divertirnos juntos?”, Miramón, 1980, pp. 227-228. Cabe preguntarse si a la emperatriz, las machistas conciencias de la época no le reprocharon en lo absoluto su papel de reina.

por guardias palatinos y las localidades adjudicadas a las personalidades contempladas en la ley de precedencias por el gran maestro de las ceremonias, mientras los aplausos fueron proscritos, a menos que “SS. MM los [autorizaran] aplaudiendo ellos mismos”.

### Recibimientos diplomáticos

Halagar al cuerpo diplomático acreditado ante el Imperio fue toda una actividad a la que se entregaron diligentes, en más de una ocasión, los soberanos de México.<sup>107</sup> Desplegaron incluso esa actividad antes de que constituyeran un conjunto de legaciones: en el advenimiento de Maximiliano al trono nacional fueron enviadas misiones extraordinarias a regiones tan ignotas para la tradicional diplomacia mexicana del siglo XIX como las que encabezaron Pablo Martínez del Río (ante el sultán de Constantinopla y el rey de Grecia), así como Francisco S. Mora (acreditado en los reinos de Dinamarca, Suecia, Noruega y el Imperio ruso) para propagar la noticia de tan fausto acontecimiento en las cortes europeas.<sup>108</sup> Por su parte, la prensa oficial no escatimó espacio en sus páginas para publicar las cartas de congratulación que las regias y principescas testas coronadas de Europa suscribieron desde sus latitudes felicitando a su “buen hermano” o “primo” Maximiliano por ocupar un solio en el Anáhuac.<sup>109</sup>

Luego, desde que las legaciones en el Imperio fueron estableciéndose, las recepciones de los diplomáticos extranjeros brindaron más motivos para engalanar los salones del Palacio de México. Maximiliano y Carlota cumplieron así con otros de sus deberes oficiales como soberanos, al participar en la recepción de los embajadores y cónsules cuyas potencias los habían enviado a México para acreditarse

---

<sup>107</sup> En los papeles que pertenecieron al gabinete y la casa imperial se conserva un “Formulario de cartas del Emperador a Soberanos y Príncipes”, posterior a 1866, en que se describe el tratamiento que debía darse a los monarcas que habían enviado a sus diplomáticos a México, e incluso a los que no lo habían hecho aún; AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 26.

<sup>108</sup> *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 2/VII/1864 y *Diario del Imperio*, 1° y 21/I/1865.

<sup>109</sup> “Noticias diplomáticas”, *Diario del Imperio*, 2, 9, 22 y 24/II/ y 3, 8/III/1865.

ante el nuevo régimen. Y señalamos que ambos miembros de la pareja imperial tenían esos deberes, pues los diplomáticos estaban obligados a sostener una audiencia solemne con Maximiliano y el personal de su “Casa”, para luego presentarse ante la emperatriz y sus cortesanos allegados.<sup>110</sup> Las mismas señoras de los embajadores —aunque al parecer el caso no se dio en la práctica— debían solicitar una audiencia según el *Ceremonial de la Corte* y comparecer ante la emperatriz, la dama mayor y las de palacio, como señalando su debut en la vida diplomática y social de México. Otra de las situaciones que sólo se presentó con esta pareja imperial en el trono nacional.<sup>111</sup>

El Palacio Imperial abría sus puertas “de par en par”, custodiadas por los guardias palatinos acompañados por “hileras de lacayos”, para franquear el paso al señor ministro. Un séquito de palaciegos mexicanos debía irlo a buscar a su legación en tres lujosos carruajes de corte, precedidos por batidores que avisaban a los transeúntes la calidad del ilustre pasajero. En palacio, luego de mostrar sus cartas credenciales, el embajador presentaba al personal de su legación, retirándose con tres reverencias que también había hecho al presentarse, sin dar la espalda al soberano. Luego, en la semana posterior a una audiencia diplomática, los embajadores debían comunicar a “los Ministros, Grandes Dignidades del Imperio, oficiales de las Casas de SS. MM. y de los Príncipes Imperiales” que comenzarían a recibir visitas durante tres días, mismas que se verían obligados a pagar.<sup>112</sup> Todo un estilo de socializar que de seguro antes fue

---

<sup>110</sup> *Cfr. Reglamento...*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, cap. XVI, “Del recibimiento de los Embajadores, Ministros Estranjeros [sic] y de otras personas de distinción”. Durante el Imperio, no se tuvo en las filas del servicio diplomático extranjero más que a enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios; sin embargo, los emperadores y su corte dieron a todos estos personajes el trato protocolario de embajadores.

<sup>111</sup> Hasta donde sabemos, los deberes oficiales de la esposa del presidente le implicaban, según las memorias de Concha Miramón, algunas “obligaciones de sociedad” que debía atender. Así las describía la señora Miramón: “una de ellas y acaso la más esencial, era recibir y visitar a las Señoras del cuerpo diplomático; éstas ivan generalmente a verme los jueves por la noche y tomaban una taza de the; no había otros invitados que el General Pérez Gómez, Gobernador de Palacio, el general Dn. Antonio Corona, uno de mis más antiguos amigos, que conocía perfectamente el idioma francés, y que era el ministro de la guerra, y mis hermanas.” Miramón, 1980, p. 277.

<sup>112</sup> *Reglamento...*, 1865, “Ceremonial de la Corte”, cap. XVI.

espontáneo entre las clases privilegiadas y los diplomáticos, pero que durante el Imperio se vio detalladamente reglamentado.

El nuncio Meglia, los señores Blondel y Scarlett, el marqués de la Rivera y el conde de la Tour, ministros de Bélgica, Inglaterra, España e Italia, respectivamente, fueron objeto de tratos deferentes y pomposos durante los primeros meses de 1865. Por supuesto, tales contemplaciones no estaban exentas de intereses ni apartados de la intriga diplomática de salón, pues mediante ellas podía obtenerse información valiosa para manejar los negocios extranjeros del Imperio. No de balde, los regios anfitriones lograron con sus saraos que en su palacio y mesa hubiera escenas como las siguientes: “un diplomático sucede a otro, lo que nos ocasiona aburridas recepciones y comidas. [...] Los diplomáticos engullen y beben de tal modo que después de la comida, por lo general, sólo balbucean palabras inarticuladas.”<sup>113</sup> Esos glotones señores, en aquella condición propiciada por las francachelas imperiales, seguramente fueron presa fácil de los campeones del *socialité* que eran los soberanos. Empero ya no era tiempo, como ocurrió en un principio, de que la suerte de la empresa imperial mexicana se decidiera en las cancillerías europeas.<sup>114</sup> Y hasta un importante diplomático, por su posición clave en las relaciones Iglesia-Estado en México, monseñor Francesco Meglia, no fue ganado por la pareja.<sup>115</sup>

---

<sup>113</sup> Maximiliano a Carlos Luis, Chapultepec, 24/II/1865 *apud* Corti, 1997, p. 315. También, en la correspondencia de Carlota, existen testimonios en que el sondeo constante de los diplomáticos acreditados en el Imperio, como el ministro de Inglaterra y el de Austria, era cultivado a través del ingenuo pero efectivo encanto de las cenas y excursiones a los alrededores de la capital, *cfr.* Carlota a Maximiliano, Palacio de México, 1º/V/1865 y 23/VI/1866, *apud* Ratz, 2003, pp. 178-179, 294.

<sup>114</sup> *Vid. supra* “Introducción; II. El Imperio mexicano que se fraguó en Europa”.

<sup>115</sup> Del nuncio decía el propio emperador, cuando aquél se retiró a Guatemala: “No podía ocultar el nuncio antes de su salida, los remordimientos que le causaba el comprender que con modales afables y justos hubiera podido lograr mucho, mientras que al contrario había lastimado a todo el mundo en las pocas semanas de su infeliz permanencia con sus bruscos, violentos y poco diplomáticas maneras”; Maximiliano a I. Aguilar, Puebla, 10/VI/1865, CEHMC, fondo IX-1, leg. 448.

### Premiaciones escolares

Finalmente, por lo que respecta a los numerosos convites que llegaron a celebrarse en el Palacio de México, debemos apuntar las premiaciones escolares. La primera que se llevó a cabo en tiempos imperiales consistió en una lucida función en el neoclásico edificio del Colegio de Minería, a la que asistieron más de 5,000 personas y que correspondió por su singular decoración y *buen tono*, según la crónica de la época, “al decoro y al brillo de la magestad imperial.”<sup>116</sup> Las ceremonias escolares se repitieron en el patio del Colegio de San Ildefonso<sup>117</sup> y luego en el propio Palacio de México.<sup>118</sup> De esa forma, quienes las presenciaron pudieron pensar, como lo hicieron los propagandistas del régimen, que “la atención y protección que el gobierno imperial dispensa a la enseñanza pública y a la difusión de las ciencias, y la presencia del Soberano en actos [como éstos iban] a producir en el sistema de la instrucción y en la emulación de los alumnos, resultados benéficos que no [tardarían] en ser palpables.” Con las premiaciones de escolares destacados, el emperador y su esposa no sólo frecuentaban a los talentosos y poderosos del momento, sino a quienes probablemente lo serían en el futuro.

#### B) Bodas y bautizos *imperialmente* apadrinados

Los compadrazgos eran la piedra angular de variadas relaciones de conveniencia e interés, además de fomentar la seguridad y solidaridad entre las familias que llegaban a contraerlos.<sup>119</sup> Sacramentos establecidos por el rito católico, como los bautizos y matrimonios, han vinculado a las familias mexicanas desde los tiempos virreinales hasta la actualidad. Y así

---

<sup>116</sup> “Función en la Escuela Imperial de Minas”, *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, 22/XI/1864.

<sup>117</sup> “Distribución de premios”, *loc. cit.*

<sup>118</sup> *Diario del Imperio*, 10/IV/1866.

<sup>119</sup> Un estudio de los vínculos, entre los que se incluye el compadrazgo, que un clan familiar elaboraba conspicuamente para su supervivencia y permanencia, aunque en los tiempos virreinales, lo encontramos en Torales, 1996.

como las fechas del calendario religioso no fueron desaprovechadas por el Imperio para su propaganda y legitimación, tampoco lo fueron la administración de sacramentos que convirtieron al emperador en el compadre de un grupo reducido y selecto de matrimonios mexicanos y extranjeros, y a la emperatriz en madrina de pequeños y novias. Más de un mexicano de la época pudo llegar a referirse a la pareja imperial, si bien no en palacio dentro de las rígidas formas de la etiqueta cortesana, sí en la intimidad de las tertulias particulares, como a “mi compadre el Emperador y mi madrina la Emperatriz”.<sup>120</sup>

Fueron pocos los agraciados en hacerse compadres y ahijados de los emperadores. Los casos más célebres concernieron a dos mariscales, uno mexicano y el otro francés: los generales Almonte y Bazaine. Con el gran mariscal de la corte, los emperadores apadrinaron el matrimonio de su hija Guadalupe con el general Domingo Herrán en el verano de 1864. De ese primer compadrazgo imperial, nuestra conocida dama de palacio la señora Aguilar informó a su esposo: “la niña [Almonte] se acaba de casar el sábado pasado en la capilla de Palacio y fueron los padrinos los Emperadores y testigos Salas y Bazaine; a nadie de la Casa imperial nos convidaron; el marido es el Gral. Herrán; todos creen que es un matrimonio desigual porque ella es de buena capacidad y él, según dicen, muy tonto.”<sup>121</sup> Al año siguiente, los emperadores apadrinaron otro matrimonio: el de Aquiles Bazaine, de 54 años, con su joven novia mexicana, de sólo 17, Josefa de la Peña y Azcárate.<sup>122</sup> En esa unión, los soberanos impusieron el canon, además, de lo que el resto de sus súbditos casaderos debían realizar: enlazarse primero por lo civil para luego hacerlo

---

<sup>120</sup> Apadrinar a alguna pareja destacada otra que estuviera en el poder no era extraordinario, como ocurrió con el entonces presidente Félix Zuloaga quien, junto con su esposa, “velaron” al matrimonio de Miguel y Concha Miramón en octubre de 1858; *cfr.* Miramón, 1980, p. 147.

<sup>121</sup> J. Aguirre a I. Aguilar, México, 9/VIII/1864, CEHMC fondo XI-1, leg. 154.

<sup>122</sup> “Noticias de la Corte”, *Diario del Imperio*, 27/VI/1865. La novia recibió como dote de sus imperiales padrinos el Palacio de Buenavista, actual Museo de San Carlos, en el que se había alojado su esposo, y antes de él Forey, al arribo del ejército francés a la Ciudad de México; Robles, 1999, foto 14.

por los cánones eclesiásticos; ése fue el orden en que los Bazaine se casaron en el Palacio Imperial.<sup>123</sup> Justo después de este matrimonio, los soberanos apadrinaron a la primogénita de sus ahijados Guadalupe y Domingo Herrán, nombrando además a la primera dama de palacio, e imponiendo por nombre a la pequeña el de María Carlota, como la madrina.<sup>124</sup> A su vez, en el verano de 1866, la pareja imperial llevó a la pila bautismal de la capilla imperial al hijo del matrimonio Bazaine.<sup>125</sup>

No era extraño que Maximiliano y Carlota procuraran halagar a dos personalidades como lo fueron en su tiempo ambos mariscales. Pero incluso llegaron a ocuparse, personalmente, de solicitar ahijados a los padres que acababan de serlo. Prueba de la preocupación imperial por estrechar sus relaciones con los *súbditos* pertenecientes a la elite y a los altos cargos de los ministerios imperiales,<sup>126</sup> tendiendo con ellos *lazos espirituales*, es la siguiente misiva:

Mi querido Gran Mariscal.

Usted tendrá la bondad de hacerme avisar a tiempo del parto de la Sra. de Sánchez Navarro, queriendo la Emperatriz y Yo tener al niño en las fuentes bautismales. Puede Usted anunciarlo así a Carlos Sánchez Navarro y arreglar con él todo lo relativo al bautismo.

[...]

Ya está acordado que la hija del Conde de Vickenbourg lleve el nombre de la Emperatriz. Deseo saber dónde será el bautismo en el cual Usted y su Señora representarán a los Emperadores. La Señora de Usted tendrá la bondad de proponer el regalo que deberá darse a la Condesa.<sup>127</sup>

---

<sup>123</sup> El refrendo imperial que Maximiliano brindó a las leyes de Reforma fue observado en el interior de su propia casa y corte. El *Reglamento*, 1866, contemplaba, entre sus múltiples apartados, uno dedicado a “la formación del Registro Civil de los Emperadores, de los Príncipes Imperiales y de los Príncipes Iturbide”. Tal registro sería llevado a cabo por el ministro de Justicia en persona, que junto con el presidente del Consejo de Ministros, elaboraría un libro con las actas de nacimiento, matrimoniales y de defunción de los mencionados personajes, para el archivo imperial, mientras el resto de los palacios se empadronaría con el notario de la corte.

<sup>124</sup> “Noticias de la Corte”, *Diario del Imperio*, 27/VI/1865 y Maximiliano a Almonte, Jalapa, 26/V/1865, CEHMC, fondo XXIII, leg. 38. María Carlota Herrán Almonte falleció al año siguiente, mientras sus padres y abuelos se hallaban en la legación imperial en París, como sabemos por una carta de pésame; Carlota a Dolores Almonte, Chapultepec, 19/I/1866, CEHMC, fondo XXIII, leg. 47.

<sup>125</sup> *Diario del Imperio*, 21/VI/1866.

<sup>126</sup> Como el caso de Luis Robles Pezuela, ministro de Fomento, al que se le “saltaron las lágrimas”, cuando el emperador le comunicó que deseaba apadrinar a su hijo recién nacido y darle el nombre de Maximiliano, si la madre y dama de palacio, Paula Rocha, estaba de acuerdo. Maximiliano a J. Almonte, Orizaba, 14/V/1865, *apud* Weckmann, 1989, p. 109.

<sup>127</sup> Maximiliano a J. Almonte, Palacio de México, 6/II/1866, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 111. El conde de Vickenbourg era el comandante de la gendarmería imperial.

Maximiliano se hacía compadre incluso, y naturalmente, de los que consideraba sus amigos. Ésos fueron los casos de otros bautizos que presidió: el del primogénito de Carlos Shaffer, prefecto del Alcázar de Chapultepec y el de un hijo del cuestionado coronel Miguel López.<sup>128</sup> En este último compadrazgo imperial, el adagio popular que reza “no tiene la culpa el indio, sino quien lo hace compadre” no pudo hallar mejor y casi literal ejemplo.

Este tipo de acercamiento que los emperadores propiciaron con los mexicanos de las clases encumbradas debió haber llegado a oídos de aquéllos que estaban en el otro extremo del espectro social. De otra forma, no podríamos explicarnos el contenido de esuelas suscritas por mujeres capitalinas de las clases populares y hasta desposeídas que solicitaron a los emperadores el compadrazgo. Algunos ejemplos: Soledad Rivera, “arrimada con la portera en la calle de Quesada No. 13”, solicitaba que “SS. MM. se dignen el hacerle la caridad de llevar su criatura al bautisterio”;<sup>129</sup> así como Ana Joaquina Bretón, que suplicaba a Carlota tuviera “la bondad” de llevarle “a su hija” [que era “niña desente”] “a confirmar”, ya que no había “podido conseguir el boleto para la audiencia y no podía pedírselo personalmente”.<sup>130</sup> Y hasta la “osada solicitud”, calificada así por su propia suscriptora, Petra Castillo, una “pobre anciana de 58 años”, zacatecana de nacimiento y vecina desde hacía más de tres lustros de la Ciudad de México, que pedía a la emperatriz “la gracia de ser su madrina de confirmación”.<sup>131</sup> La capilla imperial y sus patronos eran bastante solicitados en aquellos años.

---

<sup>128</sup> Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 17/VIII/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 317 y Ratz, 2005, p. 67, respectivamente.

<sup>129</sup> S. Rivera a los emperadores, México, 6/VII/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 41, exp. 62.

<sup>130</sup> A. J. Bretón a Carlota, s/f, AGN, fondo II Imperio, vol. 41, exp. 77.

<sup>131</sup> P. Castillo a Carlota, s/f, AGN, fondo II Imperio, vol. 41, exp. 77.



## C) El palacio enlutado: la muerte como inevitable convidada

Los duelos y lutos llegaron a empañar en más de una ocasión el ambiente festivo que se respiró durante el Segundo Imperio. Esto puede resultar un tanto incomprensible, pues los dos miembros de la dinastía mexicana gozaron de salud durante aquellos años. Sin embargo, hay dos explicaciones para estos tiempos imperiales. Por un lado, la emperatriz perdió durante su reinado a sus dos más queridos parientes: su padre, el rey Leopoldo, y su abuela, la reina destronada María Amelia. De ambos decesos se tuvo noticia en México en 1866, un año que fue funesto para Carlota, en lo afectivo y en lo que a su salud mental se refiere. Por otro lado, debemos recordar que nuestro país, al ser por esos años una monarquía, observaba entre sus nuevas costumbres cortesanas guardar luto por los soberanos, príncipes y nobles con los que los emperadores tenían parentesco. Así que, al tener en cuenta lo endogámicas que fueron las casas reinantes de la Europa decimonónica, podremos explicarnos por qué en más de una ocasión, Maximiliano y Carlota, junto con su corte, se enlutaron. Y con ellos, todos los concurrentes a su palacio y alcázar que tuvieron alguna diligencia que hacer frente a los soberanos. De esa manera, medio México se colgó crespones de duelo y acompañó a sus gobernantes en sus *penas protocolarias*.

Y decimos protocolarias, pues existió, como en casi todos los aspectos de la cotidianidad imperial, un ceremonial que acatar para conducirse durante esos *aciagos* momentos: el “Reglamento y ceremonial para los lutos”.<sup>132</sup> Éstos podían ser de cuatro clases: lutos nacionales, grandes lutos de corte, lutos de corte y medios lutos de corte. Los primeros los produciría la muerte de los emperadores y durarían cuatro meses y medio. Eran los únicos que no podrían suspenderse, pues los otros tres se levantaban los días de fiesta nacional y durante algunas de

---

<sup>132</sup> *Reglamento*, 1865, “Segunda parte. Ceremonial de la Corte”, cap. XVIII.

las cortesanas. La secretaría de las ceremonias fue la encargada de avisar a los palaciegos y ministros imperiales la clase de luto que se habría de usar y sus tiempos de duración, por curiosos escritos como el siguiente:

#### Aviso de Corte

A consecuencia del fallecimiento de S. A. R. la Gran Duquesa Ana de Macklembourgo Schewerin, Princesa de Hassen Darmstadt, y de S. A. I. y R. el Gran Duque heredero de Rusia, Nicolás Alexandrowich, tomarán SS. MM. el luto durante catorce días, contados desde el 21 de junio de 1865.

Los primeros siete días serán de luto y los siguientes de medio luto.

Todas las personas que tengan el honor de presentarse oficialmente a SS. MM. tendrán que observar el luto.

El luto para las señoras es de seda o terciopelo negro, guantes negros y sólo diamantes. El medio luto es blanco y negro con morado o gris y toda clase de alhajas.

Para los señores, traje negro, guante negro y para los que usan uniforme crespón en el brazo, guante blanco.<sup>133</sup>

Un luto obviamente sensible para la emperatriz fue el que su corte mexicana guardó al enterarse de la muerte de su padre, el rey de los belgas. Los emperadores recibieron la triste noticia durante su estancia en Cuernavaca:

[...] estábamos aquí el 6 de enero, cuando recibimos la fatal noticia. [...] Al día siguiente, por la mañana, entre sollozos, Max me dijo que no sabía cómo decírmelo. Me quedé muda. Lloramos juntos. Abandonamos Cuernavaca en medio de vestidos de duelo, de arcos de triunfo de los que se habían quitado las flores para colocar crespones y regresamos a Chapultepec, rodeados de silenciosas condolencias por parte de la población. El ayuntamiento de México invitó a los habitantes a colocar doseles negros en sus casas durante tres días. De todas partes recibí y sigo recibiendo cartas de condolencia, hasta de personas que no conozco o que apenas conozco, provenientes de todas partes e México. Este es el homenaje que el Nuevo Continente ha dado a mi padre, cuyo nombre se pronuncia con reverencia en lo más recóndito de los pueblos de Yucatán y cuyo recuerdo permanecerá como ejemplo y símbolo de la realeza en su forma mucho más pura y benéfica, porque también fue el padre de su pueblo.<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> Francisco S. Mora a J. F. Ramírez, ministro de Negocios Extranjeros, Palacio de México, 25/VI/1865, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 21. Avisos de esa clase también fueron publicados, en su momento, por la prensa oficial.

<sup>134</sup> Carlota a su suegra la archiduquesa Sofía, Cuernavaca, 1º/II/1866, *apud* Iturriaga, 1992, p. 319. Debe recordarse que la emperatriz había viajado durante el mes de diciembre por la península de Yucatán, por lo que sus impresiones sobre la región debían estar aún muy frescas en su recuerdo.

De vuelta en la capital, Maximiliano y Carlota presidieron una solemne audiencia de duelo la noche del lunes 15 de enero de 1866, en el Palacio de México. En ella, el cuerpo diplomático, la corte, los ministros, subsecretarios y Consejo de Estado, así como el mariscal Bazaine y su estado mayor, los presidentes de los tribunales imperiales, el arzobispo y las autoridades municipales presentaron sus pésames a los soberanos por tan infausto acontecimiento.<sup>135</sup> Para la prensa oficial, la audiencia había “servido para demostrar, una vez más, los leales sentimientos con que el pueblo mexicano se asocia a las pesadumbres, así como a las felicidades de la familia imperial”.<sup>136</sup> La doliente emperatriz escribió sobre los tristes acontecimientos de principios de 1866: “todo ha pasado como en las más viejas monarquías y con más intensidad que otras, en las que no se ama a los soberanos.”<sup>137</sup>

Cabe preguntarse si los emperadores eran queridos, a esas alturas de su gobierno, por sus súbditos, o era sólo que la urbanidad y el trato social recomendaban a éstos últimos la condolencia y simpatía por alguien que, pese a su elevada jerarquía, sufría una gran pena. Lo que sí podemos establecer es que hasta en situaciones tan macabras y de pesadumbre como son los duelos, los emperadores de México intentaron vincularse con *su pueblo*. Compartir las risas y el llanto, lo sabemos, es un medio para que las personas se acerquen. Si Carlota y Maximiliano departieron en banquetes, bailes, conciertos y toda clase de tertulias y saraos, por qué no también hubieron de hacer públicas sus aflicciones. Es decir, la pareja imperial solemnizó y se sirvió tanto de las diversiones mundanas como de las tristezas de la vida para apuntalar el nuevo régimen entre los mexicanos.

---

<sup>135</sup> “Audiencia de duelo”, [México, 12/I/1866], impreso firmado por Pedro C. de Negrete, primer secretario de las ceremonias, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 28.

<sup>136</sup> *Diario del Imperio*, 16/I/1866.

<sup>137</sup> Carlota a la condesa de Grünne, México, 9/IV/1866, *apud* Iturriaga, 1992, p. 330.

El emperador Max, en las cartas que envió a su familia durante los primeros meses de su reinado en México, pecó en más de una ocasión de fanfarrón, en la materia que nos ha venido interesando en las páginas de este capítulo. Decía, por ejemplo, a uno de sus hermanos:

también en la ciudad damos muy pocas veces comidas, comemos casi siempre solos y por las noches no vemos a nadie. Esto lo exige, gracias a Dios, el serio carácter de los mexicanos, una cualidad que me viene muy bien y que me deja mucho tiempo para el verdadero trabajo. Las llamadas diversiones europeas como *soirées*, chismorreos de te, etc., etc., de horrible recuerdo, no se conocen aquí en absoluto y nos cuidaremos mucho de introducirlas.<sup>138</sup>

No dudamos que Maximiliano se haya dado tiempo para el “verdadero trabajo” durante el periodo que, *de facto*, pasó al frente del gobierno mexicano. Lo que no podemos creer en lo absoluto son esos gazmoños propósitos de proscribir las diversiones mundanas y desterrar el encanto a todos ojos visto de la fiesta imperial y palaciega. Que el emperador y su consorte permitieron en sus salones el solaz en variadas ocasiones de la *buena sociedad* mexicana y extranjera vecindada en la capital nos consta por lo que hemos venido exponiendo. Esperamos también que haya quedado patente, asimismo, que el espíritu festivo del Segundo Imperio no tomó su aliento de una peregrina frivolidad o una simple evasión pueril o aristocrática por parte de los soberanos. Las fiestas que éstos impulsaron fueron toda una suerte de maquinaria propagandística de su propia figura y gobierno para así permitir la aclimatación de lo que muchos consideraron una “planta exótica” en el supuesto *jardín* democrático y republicano que era el México del siglo XIX. Empero, la fiesta imperial no fue suficiente *abono* para tan silvestre e inestable, aunque feraz, *invernadero*.

Los contemporáneos a tales mecanismos de propaganda y legitimación observaron que en las fiestas de los emperadores “el golpe de

---

<sup>138</sup> Maximiliano a Carlos Luis, México, 26/VII/1864, *apud* Corti, 1997, p. 288.

vista era hermoso”.<sup>139</sup> El boato avasallaba a quienes entraron en contacto, cercano o distante, con él y sus manifestaciones. Luego de tantos lustros de inestabilidad política y descalabros diplomáticos, los mexicanos de mediados de la década de 1860, siguiendo nuestro particular instinto de abandonarnos al *dolce far niente*, sin importar si eran o no imperialistas convencidos ni su extracción social, pudieron, por lo menos en la capital durante los primeros meses del Imperio, “olvidarlo todo, para entregarse con tanto afán a las diversiones y a la alegría, pues no se [hablaba] más que de fiestas.”<sup>140</sup>

Sin embargo, en medio de ese presunto torbellino alharaquiento, no dejó de pasar inadvertida la terrible realidad que no podía aniquilarse por más animadas cuadrillas que se bailaran en las tertulias imperiales. Los testigos de aquellos momentos no vacilaban en declarar: “ahora todas son fiestas, pero todavía no hay paz”;<sup>141</sup> “las comidas y los bailes siguen en Palacio, pero también siguen las guerrillas por fuera y los ladrones, a pesar de que los fusilan por docenas.”<sup>142</sup> Aunque por otro lado, personas conocedoras de las esferas diplomáticas internacionales de la época como eran los mariscales Almonte, residentes en París como embajadores, no dudaban en comentar a la emperatriz sobre sus “lunes”, aun intuyendo el futuro desamparo en que caería la causa imperial en las Tullerías: “Con mucho gusto he sabido que V. M. dio una brillante tertulia [...] Celebro que VV. MM. se muestren contentos y haciendo frente a la situación, sin parecer inquietarse de ella, pues es el mejor modo de contradecir los rumores alarmantes que suelen circular por Europa.”<sup>143</sup> El propio Maximiliano se sirvió de los numerosos festejos que anfitrionaba para reseñarlos “muy minuciosamente” en las cartas que envió a sus ministros en el extranjero —las “tartines” quincenales—; *crónicas de sociales* que

---

<sup>139</sup> I. Algara a M. Romero de Terreros, México, 28/VII/1865, *apud* Algara, 1938, p. 54.

<sup>140</sup> I. Palomo a M. Romero de Terreros, Tacubaya, 26/V/1864, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 19.

<sup>141</sup> *Ibid.* a *ibid.*, México, 10/V/1864, *apud op. cit.*, p.16.

<sup>142</sup> I. Algara a M. Romero de Terreros, México, 29/VIII/1865, *apud* Algara, 1938, p. 62.

<sup>143</sup> Dolores de Almonte a Carlota, París, 15/VII/1866, *apud* Weckmann, 1989, pp. 60-61.

acompañaron a las descripciones sobre “la situación bajo un punto de vista muy favorable la causa imperialista y atenuando mucho los descalabros que sufrían [sus] tropas”, además de indagar sobre la potencia en que radicaba cada ministro.<sup>144</sup> Por tanto, el ambiente e ímpetu festivo de su imperio servían a Maximiliano y Carlota, entre otros objetivos ya apuntados, como una válvula de escape para sus tantas preocupaciones gubernamentales.

Con todo, a la postre quedaría patente que para dar reposo y encauzar a las fuerzas políticas del México decimonónico se necesitaba más que un *descarrilado tren* de vida social.

---

<sup>144</sup> Blasio, 1996, pp. 70-71.

## Capítulo Cinco

## El ocaso de la última corte mexicana

Los tiempos del establecimiento y liquidación del Segundo Imperio mexicano estuvieron íntimamente ligados a las vicisitudes de la historia internacional de la época: el imperialismo y colonialismo que propiciaban en el resto del mundo las potencias europeas y la guerra de Secesión que enfrentaban los vecinos del norte permitieron, en un principio, que el trono de Maximiliano y Carlota se erigiera. No se deja de aquilatar, por supuesto, la terrible lucha intestina que libraban los conservadores y liberales mexicanos por la misma época, que alcanzó su clímax cuando los primeros debieron importar a un gobernante “ajeno a los espíritus de partido” y que haría la “felicidad” del país. Los hombres públicos nativos se habían terminado, en la opinión del bando conservador, por lo que era necesario que alguien viniese a ponernos en orden. Los liberales demostrarían a la larga que esa escasez de talento político nacional no pasaba de ser una apreciación errónea: los mexicanos no necesitaban de extranjeros para conducir su país. Y el momento en que los partidarios de Juárez exhibirían el error de sus antagónicos llegó para mediados de 1866, cuando de nuevo las contingencias internacionales afectaron hondamente la suerte que habría de correr el Imperio mexicano: una Francia que necesitaba de todos sus efectivos militares para hacer frente a un conflicto venidero con su eterna enemiga, Prusia; mientras los yanquis en Estados Unidos, victoriosos de su conflicto separatista, comenzaban a revalidar la doctrina que uno de sus presidentes anunció hacia 1823: la doctrina Monroe. Atendamos a la descripción optimista e ilusa de tal acontecer que hacía el propio Maximiliano a Ignacio Aguilar, a la sazón, ministro con licencia en la corte de Madrid:

Los asuntos de aquí marchan con regularidad y lo que es mejor, con cierta iniciativa hasta ahora desconocida y que debemos por un lado a la larga inercia del Mariscal y por otra parte a la situación en la cual nos puso la Francia que, por consideraciones a los Estados Unidos, declara no poder

concluir con los tratados firmados hace dos años con nosotros. Estas dos razones dan al Gobierno Mexicano el derecho y nos ponen en la necesidad de obrar por nosotros mismos, así es que se trabaja con toda asiduidad en el buen arreglo del Ejército Nacional, y Yo mismo formé un plan de campaña después de haber oído a los Comisarios Ymperiales y Generales Comandantes de las Divisiones territoriales para pacificar al país de una manera pronta y definitiva, y no con el sistema árabe como lo hacía hasta ahora el Mariscal Bazaine, sistema que consiste en fantasías militares inútiles, arruina cada disciplina y corta los buenos principios en las provincias. Lo que los franceses no han podido o no han querido hacer lo intentamos ahora nosotros con valor y resistencia, deplorando nada más el tiempo precioso que gracias a la mencionada inercia hemos perdido durante un año.<sup>1</sup>

Un “tiempo precioso” en que el republicanismo no se extinguió y, al término del cual, los jefes de los “disidentes” —como los llamaba el Imperio—, junto con sus contingentes, supieron aprovechar la desocupación francesa de México, recuperando paulatinamente el control del territorio nacional, para luego acorrallar al Imperio, deshacerse de su soberano y estrategias militares y sepultar, podríamos decir que para siempre, el móvil de sus artífices conservadores: el principio monárquico para gobernar a México.

Al cabo de dos años de permanencia y gobierno *de facto* en México, la pareja imperial debió separarse en aras de propósitos políticos más que elevados: la conservación de su cetro y corona. Uno de sus miembros, Carlota, tomó la resolución de partir a Europa para exigir al emperador de los franceses el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la firma del Tratado de Miramar. Y acudir incluso a la corte romana e implorar por el arreglo de los negocios eclesiásticos que impedía la concordia del trono con la Iglesia nacional. Mientras el emperador, aunque en un principio trastabillante, pero al final pertrechado en su honor y orgullo dinástico, permanecía en México, para mostrar así que “un Habsburgo verdadero no abandona[ba] su puesto en los momentos difíciles”.<sup>2</sup> Fue durante esta

---

<sup>1</sup> Maximiliano a I. Aguilar, Cuernavaca, 16/V/1866, CEHMC, fondo IX-1, carp. 6, leg. 744.

<sup>2</sup> Trastabilleos que la emperatriz, y luego los conservadores mexicanos de los que finalmente tuvo que rodearse Maximiliano, bien supieron conjurar para no permitir la abdicación del soberano. *Cfr.* la memoria dirigida por Carlota a Maximiliano, en que censuró acremente la idea de abandonar



separación que la corte imperial, frágil y novel estructura y asociación de mexicanos y algunos extranjeros, comenzó a dismantelarse, y con ella también a desdibujarse, para quedar en el recuerdo del sueño o pesadilla imperial —según quien juzgue—, los saraos, tertulias, bailes y todo ese torbellino de vida social por el que los soberanos intentaron atraerse las buenas voluntades de los mexicanos y propiciar la reconciliación de los partidos.

Comencemos por describir esas dos etapas en que la corte imperial, mucho antes que el régimen en sí, inició su descomposición.

### I. El viaje trasatlántico que desintegró la Casa de la Emperatriz

El viaje de regreso a Europa, que no tuvo retorno para Carlota, se verificó dos días después de la aparición de la emperatriz ante sus súbditos en el cumpleaños de Maximiliano de 1866.<sup>3</sup> Después de ese festejo, las damas de la corte, reunidas por tal solemnidad, aprovecharon para despedirse de su soberana entre “sollozos, lágrimas y abrazos”, si hemos de creer a Blasio.<sup>4</sup> El “elemento femenino”, esencial en toda corte, comenzó a desperdigarse y regresar a la intimidad de sus burgueses hogares. La cotidianidad de estas señoras encrinolinadas volvería a *normalizarse*, pues sus servicios como damas de la emperatriz no serían ya requeridos.<sup>5</sup> La misma Carlota explicó a algunas de sus damas de palacio y a señoras de la gran sociedad de la época los móviles de su partida a Europa:

Mi viaje se debe al vivísimo interés que me inspira la situación de los mexicanos, por cuya salvación no me detienen ni los peligros, ni las distancias, ni las dificultades, y la última prueba que puedo dar de que mi

---

el trono y retirarse a Europa, reconviniendo hasta proféticamente a su marido: “Emperador ¡no se entregue usted prisionero! En tanto haya aquí un emperador, habrá un Imperio, incluso aunque sólo le pertenezcan seis pies de tierra. El Imperio no es otra cosa que un emperador”; Corti, 1997, s/f [ca. VII/1866], p. 454.

<sup>3</sup> *Diario del Imperio*, 6 y 7/VII/1866.

<sup>4</sup> Blasio, 1996, p. 139.

<sup>5</sup> Sólo las damas de honor Varela y Pacheco, junto con la princesa Iturbide y su sobrinito Agustín, permanecieron en la corte en derredor de Maximiliano hasta noviembre de 1866, según consta por los recibos de sus “asignaciones”; AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. [41].

corazón anhela por levantarles por levantarles de su penoso estado, la tienen en este viaje que he emprendido con el objeto de hacer dichosa a nuestra cara Patria: México. Yo no dudo de que si los mexicanos abandonan todo pensamiento pequeño ante el peligro que amenaza su nacionalidad, y si ahúnan [sic] sus esfuerzos al gran fin de la felicidad común, cuyo camino yo les abro, el Cielo bendecirá y coronará nuestros esfuerzos.<sup>6</sup>

Una parte de la corte imperial marchó junto con Carlota a su viaje europeo. Se trataba de un contingente reducido, mitad mexicano y extranjero: el conde del Valle, gran chambelán; los marqueses del Apartado, el matrimonio Del Barrio, dama y chambelán de los emperadores; Martín del Castillo y Cos, ex ministro de la casa imperial, ahora encargado de la cartera de Relaciones; así como la pareja húngara Kuhacsevich, tesorero de la corte y camarera mayor, respectivamente; el conde de Bombelles y un médico belga de apellido Bohuslaveck.<sup>7</sup> A este séquito se unió, un mes más tarde, el propio secretario imperial Blasio, quien de hecho fue el único testigo que presencié la desintegración de ambas casas imperiales y de la corte en su conjunto, en dos escenarios: Roma y Querétaro.

Desde los primeros momentos de la separación, Carlota animó a Maximiliano a no descuidar su carísima empresa mexicana, escribiéndole líneas como éstas:

estuviere donde estuviere se me rompería el corazón si se me enterara de que te han convencido de renunciar a esta tarea tan cara para nosotros y con un futuro floreciente. Por fortuna te conozco muy bien para creer tal cosa de ti en un momento de sorpresa y esto me consuela a través del mar, a cruzar el océano llevando a cuestas la felicidad y destino de México.<sup>8</sup>

La prensa propagandística de la época, por su parte, ante tan públicos reveses y cuitas imperiales, que podían predisponer a la opinión pública, se dio nuevamente a la tarea de justificar el régimen monárquico

---

<sup>6</sup> Carlota a Francisca E. de Landa, Dolores G. de Elguero y Guadalupe y Carlota Escandón, Miramar, 8/IX/1866, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 119. Misiva que la emperatriz suscribió después de sus exasperantes entrevistas con los emperadores franceses.

<sup>7</sup> Blasio, 1996, p. 140.

<sup>8</sup> Carlota a Maximiliano, Río Frío, 8/VII/1866, *apud* Ratz, 2003, pp. 297-298.

en el país, como lo hiciera tres años atrás, en tiempos de la Asamblea de Notables:

Es totalmente imposible que haya soberanos que sean más queridos que los de México, porque ya eso sería una cosa irrealizable. A pesar de ciertas frases, y no obstante lo mucho que dicen los enemigos del Gobierno, no pueden de ninguna manera obtener que el pueblo cese de tributar sus respetos a Maximiliano y Carlota, y a que los amen como las personas destinadas por la Providencia para hacer la felicidad del Imperio mexicano [...] A la verdad demasiado demostrado está que una Monarquía es más respetable que una República, y que un Emperador es más querido que un Presidente. Los acontecimientos lo acreditan y el pueblo con su espontaneidad lo da a conocer de una manera irrefutable. No puede ser de otro modo, puesto que unos Soberanos son propiamente unos verdaderos padres de las Naciones, mientras que en las otras formas de gobierno no se pueden conseguir los mismos resultados.<sup>9</sup>

Los propagandistas del régimen, esperaban que la emperatriz volviese triunfante de su misión de cabildeo diplomático “a fines de octubre o principios de noviembre”. En cambio, al conocer estos acontecimientos, los bardos republicanos lanzaron coplas al vuelo, despidiendo a “Mamá Carlota” para siempre.<sup>10</sup> Y en verdad que del Viejo Mundo no llegaron más que noticias aciagas, si bien la opinión pública sólo conoció el desenlace de tan infructuosa misión: la enfermedad de la emperatriz por tantas tensiones nerviosas.

Carlota y los de su “casa” llegaron a París en agosto, donde fue cumplimentada por los antiguos mariscales de su corte, los Almonte, así como por la familia del alma del monarquismo mexicano, José María Gutiérrez de Estrada. Bien sabido es que luego de entrevistarse durante ese mes, en más de una ocasión, con Napoleón y Eugenia, así como con sus ministros, la emperatriz no consiguió dinero, ni la destitución de Bazaine, ni el aplazamiento del regreso a Europa de las tropas francesas

---

<sup>9</sup> “S. M. la Emperatriz”, Orizaba, 13/VII/1866, Imprenta de la viuda de López, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 117.

<sup>10</sup> “Adiós mamá Carlota”, Vicente Riva Palacio. Una despedida que implicó, en el ingenio de este militar y literato, situaciones de pesadumbre en la corte: “la estúpida nobleza del mocho y del traidor,/ en lo hondo de su pecho presiente su derrota,”; “Acábanse en palacio tertulias, juegos, bailes,”; “Murmuran tiernamente los tristes chambelanes,/ lloran los capellanes y las damas de honor”.

de ocupación en México. Sólo sacó de su estancia en la capital gálica la “monomanía persecutoria”, como la llama el conde Corti, que minó su salud mental y la acompañaría los siguientes meses, para acabar por nublarle la razón el resto de su vida. En esa etapa de sus desvaríos mentales, que terminaron por colapsar su mente en la última jornada de su viaje, en Roma, Carlota creyó encontrar en la persona de Napoleón III a un “Mefistófeles muy amable”. Veía en él nada menos que a la encarnación del “principio del mal en el mundo”, deseoso de suprimir el bien, pese a que la bondad tenía por paladines, “desde la otra orilla del mar”, a ellos mismos, Maximiliano y Carlota, con su Imperio mexicano, el que una vez “desaparecido el infierno” sería del total interés de la Francia posluisnapolénica y Europa en general.<sup>11</sup> Así de confusas, maniqueas y megalómanas eran las ideas que abrumaban la mente de la emperatriz de México quien, pese a todo, no dejaba de lado su espíritu de aristócrata respetuosa de las formas y la conciencia de su posición de soberana, como consta de las líneas con que describió a su esposo su derrota en las Tullerías: “pero no debes creer que he mendigado cerca de esta gente, sólo las he fulminado y les he arrancado las máscaras y todo esto sin descortesía, desde que existen seguramente no les había pasado nada tan desagradable”.<sup>12</sup> Empero, en el trono francés no estaba sentado un caballero, sino un taimado estadista, cuyo cetro también rodó en su momento.

A finales de agosto de 1866, Carlota decidió retirarse de Francia con su séquito para refugiarse en el castillo de Miramar, el lugar del que había partido dos años atrás, llena de las más grandes esperanzas en el porvenir. ¡Cuán grande era la diferencia entre el exultante abril de 1864 y el más que incierto y desesperanzador septiembre de 1866! Lo único que le quedaba por hacer era recurrir a la cabeza de la curia romana en las aflicciones de su Imperio, para lograr con la Santa Sede el más que

---

<sup>11</sup> Carlota a Maximiliano, 22/VIII/1866, *apud* Corti, 1997, pp. 488-489.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

postergado y ansiado concordato, y quizá más ayuda en otros sentidos.<sup>13</sup> Aunque antes de partir a la Ciudad Eterna la emperatriz, al hallarse en Trieste durante el aniversario de la independencia nacional, decidió cumplir con sus deberes de representación de soberana y celebrar la gesta del cura Hidalgo en el norte italiano, según los protocolos que eran ya costumbre durante el Segundo Imperio, aunque teniendo por escenario un palacio en las orillas del Adriático.<sup>14</sup>

El conde del Valle, gran chambelán de Carlota, presa de una gran melancolía, escribió sobre los días de su estancia en Trieste a una amistad:

si viera Usted amigo cuántas veces he pensado en Usted en este palacio y cuántos recuerdos he hecho, de nuestras conversaciones [...y] de nuestro desgraciado amigo el padre Miranda. ¿Recuerda Usted el 3 de Octubre de 63 [...] Pobre Padre Miranda. ¡Qué enternecido estaba! ¡Me parece que lo veo llorar! Hizo bien en morirse, porque se llevó consigo todas sus ilusiones. Pero no evoquemos las sombras del pasado, ni memorias sin interés [...] Me reservo esto para mí, que sólo del pasado puedo vivir.<sup>15</sup>

Así hablaba uno de los fundadores de la corte de México, al que la pesadumbre y la desilusión impedían la tranquilidad de espíritu. El ideal monárquico se iba desmoronando entre sus propios promotores. Y eso que todavía no ocurría el desenlace fatal de Maximiliano y sólo podía intuirse el naufragio imperial.

El 18 de septiembre, la casa de la emperatriz dejó Miramar para dirigirse a Roma, no por barco como en 1864, sino por tierra, atravesando media Italia literalmente, en ferrocarril. A la Ciudad Eterna arribó una semana más tarde, siendo cumplimentados desde los linderos de los Estados Pontificios por los miembros de la comisión mexicana para

---

<sup>13</sup> Influencia sobre Francia y colaboración de los obispos mexicanos con el Imperio, Corti, 1997, pp. 497, 500-591.

<sup>14</sup> Blasio, 1996, pp. 162-163. Carlota actuó siguiendo las recomendaciones de su marido, hechas desde México con un mes de antelación: “Amado ángel, durante todo el viaje, debes ser especialmente amable y cariñosa con los mexicanos y distinguirlos siempre en especial. No se te olvide festejar el 16 de septiembre con tus paisanos [...]”. Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 17/VIII/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 316.

<sup>15</sup> Del Valle a I. Aguilar, Miramar, 17/IX/1866, CEHMC, fondo IX-1, leg. 869.

negociar el concordato: Velázquez de León y el limosnero mayor, el obispo Ramírez. (Felipe Degollado se había reunido con la emperatriz en Miramar). Carlota no pudo abogar más por el Imperio frente al jerarca de la Iglesia católica: su trastorno mental se acentuó y le arrebató finalmente la cordura, luego de una serie de escenas, entre trágicas y surrealistas, que han constituido algunos pasajes de la leyenda del triste fin de la pareja imperial: temer un envenenamiento y el espionaje de Napoleón III, aceptar sólo la comida preparada en su propia alcoba del Albergo di Roma por una camarera vienesa, servirse agua de la Fuente de Trevi, dormir junto con su dama de palacio, la marquesa del Apartado, en las estancias vaticanas contiguas a los aposentos papales... e implorar por la ayuda de Pío IX, no por el trono de su esposo y ella, sino porque temía por su propia vida. Como en su momento dijo un testigo cercano del derrumbe mental de la soberana de México, días después de la salida de la emperatriz de Roma para su reclusión en Miramar:

Todo podíamos figurarnos entre las desgracias de México, pero no estaba en nuestra previsión que cuando Usted y yo y los buenos mexicanos con nosotros, admirábamos el valor y heroica resolución en la Emperatriz de separarse del Emperador [...] atravesar los mares y venir como grande Negociadora a reclamar los derechos de México y cumplimiento de los tratados, fuera tal la inconsecuencia y mal recibimiento en París, que trastornando su juicio sólo viniera a Roma para poner su confianza en el Santo Padre, y causar las simpatías y compasión de toda la Ciudad Eterna.<sup>16</sup>

Fue en Roma donde Carlota concentró “su odio en contra del Conde del Valle, del doctor alemán [sic] y de la esposa del tesorero [Kuhacsevich]”,<sup>17</sup> pues pensaba que conspiraban para provocar su muerte con un envenenamiento.<sup>18</sup> Durante esos delirios de la soberana, los cortesanos adscritos a su casa escucharon estas preguntas de una llorosa y confundida Carlota que les interrogaba así: “después de que yo los quise

---

<sup>16</sup> Velázquez de León a I. Aguilar, Roma, 12/X/1866, CEHMC, fondo IX-1, carp. 8, leg. 894.

<sup>17</sup> Enrique Angelini a I. Aguilar, Roma, 5/X/1866, CEHMC, fondo IX-1, carp. 7, leg. 884.

<sup>18</sup> Una idea que había sido sugerida a la emperatriz por su aya, Mme. de Bovée, en una carta de agosto de 1866; *cfr.* Weckmann, 1989, pp. 64, 73.

tanto, ¿por qué me quieren envenenar?, ¿qué les he hecho yo?”,<sup>19</sup> al tiempo que debieron sobrellevar sus sospechas y desconfianza, y hasta ocultarse de su vista, fingiendo haber abandonado el hotel romano en que la comitiva estaba hospedada, para que la emperatriz no volviera a huir al Vaticano solicitando asilo, como lo hiciera la noche del 1º de octubre. A tanto llegaron esos temores y ofuscación infundados, que la emperatriz pidió al secretario Blasio que redactara la destitución de todos los personajes de su séquito, el 7 de octubre, retirándoles “todos sus títulos, cargos y honores, mandándole[s] se aleje[n] de la corte sin volver a presentar[se] en ella por ningún motivo”.<sup>20</sup> La casa de la emperatriz quedó entonces desmantelada por propia orden de Carlota. Todos esos bosquejos, proyectos y nombramientos que pretendieron dotar a México de un grupo selecto que rodearía en lo sucesivo a sus gobernantes, acercándolos y alejándolos simultáneamente, en el desempeño de sus cargos palatinos, del resto de la sociedad y *súbditos*, fueron borrados de un plumazo por quien, junto con su marido, se había empeñado en ello.

Al día siguiente, octubre 8, los condes de Flandes y de Bombelles, hermano de la enferma y el encargado de las funciones del gran chambelanato imperial, concurren a Roma —avisados por el cardenal Antonelli de tan anómala situación desde la crisis de Carlota del 1º de aquel mes—, y determinaron su salida y reclusión temporal en Miramar. Los cortesanos mexicanos destituidos no por ello se desentendieron de su soberana, sino que partieron para ese castillo en los días siguientes, esperando las instrucciones del emperador ante tan funestos acontecimientos. Aunque finalmente, el ministro Castillo y los marqueses del Apartado se trasladaron a París, el conde del Valle a Sevilla y los Kuhacsevich regresaron a Viena.

---

<sup>19</sup> Angelini a Aguilar, Roma, 5/X/1866, *loc cit.*

<sup>20</sup> Blasio, 1996, p.182.

El 10 de octubre de 1867 la emperatriz de México convalecía en el pabellón de los jardines de Miramar, martirizada por los terribles tratamientos psiquiátricos que se prescribían en el siglo XIX y presa de las ambiciones de la rapaz Casa de Austria, que no permitiría la vuelta de Carlota con los suyos, debido a “vulgares cuestiones de interés material”, pues el patrimonio de la princesa belga, al desposarse con Maximiliano, había ingresado al de la dinastía y ésta no la dejaría marchar sin más.<sup>21</sup> Hasta aquí quedó la historia de la segunda emperatriz de México, la primera mujer que tuvo participación directa en asuntos de política nacional y gozó de voz y voto en los asuntos públicos del país, si bien no con la suerte que hubieran merecido sus dotes intelectuales y grandes ambiciones de *femme d'État*. Una figura que permitió la incorporación oficial de otras de sus compañeras de género en la vida pública de la política mexicana, no tanto ya como unas piezas que *hacían las delicias* de los presentes o aderezaban la decoración de los salones, sino como personas dignas de merecer reconocimiento por su “virtud y piedad femenil, y [...] en el vasto campo de la instrucción, en las obras de caridad cristiana y en las pruebas de generosidad y de abnegación que da a los desgraciados”.<sup>22</sup>

## II. El *desalojo* de la Casa del Emperador

La vida en la corte mexicana pareció, en un principio, no alterarse demasiado por la partida de la emperatriz a Europa. Los paseos, las excusiones de Maximiliano y su séquito a los alrededores de la ciudad, su concurrencia a las premiaciones y exámenes escolares de los pueblos aledaños a la capital, a los banquetes, bautizos, tertulias musicales y diplomáticas, así como a las demás celebraciones que se iban convirtiendo

---

<sup>21</sup> Iglar, 2002, pp. 116-117.

<sup>22</sup> Maximiliano y J. F. Ramírez, decreto de la instauración de la Orden para Señoras de San Carlos Borromeo, Chapultepec, 10/IV/1865, en el *Diario del Imperio*, de la misma fecha.



en habituales en la Ciudad de México, continuaron desarrollándose en los salones palaciegos, pese a que el emperador declaraba a su esposa: “ha muerto en mí toda la alegría de vivir y sólo el deber me mantiene en pie.”<sup>23</sup> Se trataba de ese sentido del deber, tan fuerte en él, que lo impelía a continuar con la vida de la corte para demostrar a la sociedad mexicana que allí, en palacio y por ende en su gobierno, nada malo acontecía. Maximiliano contemplaba aun realizar otro viaje más al interior, a mediados de agosto, a las provincias de “Querétaro, Guanajuato, León, y quizá hasta San Luis”.<sup>24</sup> Las damas de palacio, por su parte, hacían decir una misa diaria por el éxito de la misión de su soberana, mientras que las Hermanas de la Caridad rezaban dos veces al día con la misma petición, teniendo además encomendada la causa a la Virgen del Pilar con una vela encendida.<sup>25</sup>

Sin embargo, en lo político, Maximiliano tuvo que virar el timón de su gobierno y comenzar a favorecer más a los conservadores, de los que había venido alejándose desde el principio de su reinado.<sup>26</sup> Describía la situación a su esposa en estos términos:

Aquí todo va bien y con energía, las riendas están en manos firmes, y pruebo a la gente que también puedo gobernar severa y enérgicamente cuando llega el tiempo. La energía actual se siente el doble por la anterior suavidad. ¡¡Todo a su tiempo!! Hubo que tener paciencia por dos años para conquistar moralmente y no había que ceder a las presiones de los llamados hombres enérgicos; ahora ha llegado el tiempo de conquistar físicamente y se puede hacer porque la gente no puede lanzar ya la acusación de dureza de corazón.<sup>27</sup>

La convocatoria a sorteo a las clases populares —una suerte de leva pero no tan severa—, para surtir las filas del ejército imperial ya sin la tutoría francesa; el viraje al conservadurismo y el destierro de los sediciosos santannistas a Yucatán en el verano de 1866, fueron entonces medidas de

---

<sup>23</sup> Maximiliano a Carlota, Palacio Imperial, 10/VII/1866, *apud* Ratz, 2003, p, 299.

<sup>24</sup> *Ibid.* a *ibid.*, Chapultepec, 7/VIII/1866, *apud op. cit.*, p. 314.

<sup>25</sup> *Ibid.* a *ibid.*, Palacio Imperial, 18/VII/1866, *apud op. cit.*, p. 300.

<sup>26</sup> Ratz, 2003, p. 310.

<sup>27</sup> Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 7/VIII/1866, *apud op. cit.*, pp. 312-313. Los subrayados en el original.

*mano dura* del emperador, quien no quiso o no pudo tomarlas desde el principio de su gobierno. Estrategia prudente la de Maximiliano en 1864, pero de resultados contraproducentes en 1866, cuando el tiempo apremiaba al perder su régimen el apoyo militar francés.

Sin importar los esfuerzos imperiales ante las miradas de los capitalinos por aparentar una normalidad que no existía, la alarmante situación fue imponiéndose. Y mucho antes de que arribaran al país las terribles noticias sobre la mala salud de Carlota y el fracaso de su misión europea, la falta de los empréstitos franceses en el erario imperial se hizo sentir. Por principio de cuentas, a mediados de 1866, el ministro de Hacienda, José María Lacunza, había establecido “las más estrictas economías. Comenzando por reducir la asignación del emperador para el año de 1866 a 500,000 pesos, y a 100,000 la de Carlota.”<sup>28</sup> Su sucesor en esta cartera, el francés Charles Friant, hizo economizar “continua y terriblemente” al emperador y sus ministerios, por lo que la lista civil que mantenía a la corte y sus palacios no se dotaba ya con “más de la mitad de lo que le asignaba Lacunza o la quinta parte de la anterior”. Con los gastos así *reducidos*, Maximiliano declaraba que los franceses podrían entonces ver en su corte “lo pobremente que vivimos y los sacrificios que se hacen”.<sup>29</sup> Un cercano testigo de estos acontecimientos, el conde Carl Khevenhüller, cuyos húsares se encontraban incorporados al servicio palatino, comentaba que la corte imperial, para mayo de 1866, “había reducido muchísimo sus gastos”, por lo que “la pareja imperial no [iba] nunca al teatro ni de paseo, sólo a Chapultepec”. El conde, cuya prosapia aristocrática le hacía conocer bien la corte vienesa, opinaba que “esas medidas [eran] erróneas. El soberano debe ser visto, si no, se le olvida”.<sup>30</sup> Las *vacas flacas* habían aparecido y no se marcharían del panorama económico del Segundo Imperio. Desafortunadamente para Maximiliano,

---

<sup>28</sup> Payno, 1981, p. 620. Es decir, que el sueldo de Maximiliano se redujo a la tercera parte y el de Carlota a la mitad; *cfr.* Rivera y Sanromán, 1994, p. 183.

<sup>29</sup> Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 24/VIII/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 322.

<sup>30</sup> Hamann, 1994, p. 166.

no tuvo cerca al bíblico José que le aconsejara el ahorro durante su breve bonanza.<sup>31</sup>

Ante tantas economías, el Alcázar de Chapultepec tuvo que albergar a la exigua aunque todavía numerosa casa imperial, mientras el Palacio de México continuaba figurando como salón de los variados festejos de la Corona. Maximiliano, como el buen marinero romántico que siempre fue, comparaba la reunión de su casa en Chapultepec con “un gran barco de guerra”, donde la vida era, en sus palabras “más agradable, pues somos muchos a la mesa y por la noche jugamos billar.”<sup>32</sup>

La corte recibió sus últimas modificaciones, acorde con los vientos de austeridad que soplaban: el abogado Luis de Arroyo fue nombrado en septiembre de 1866 como tercer ministro de la casa imperial, en sustitución de Castillo y Cos, que acompañaba a Carlota en su viaje,<sup>33</sup> mientras el emperador informaba a ésta de los movimientos en ese su tablero particular de *ajedrez palaciego* que le significaba la corte: “Sánchez Navarro, a quien nombré gran chambellan [*sic*] el día anterior [15/IX] fungió con gran dignidad y se veía magnífico. No recibe sueldo por su puesto, lo que es un gran ahorro. Fue necesario nombrar nuevos cargos en la corte, pues desde la salida de Uruga ya no hay absolutamente nadie.”<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Al respecto, Payno, 1981, p. 623 apuntaba: “Maximiliano no pensaba en el porvenir, ni respecto de él, ni respecto de México. Mientras hubo dinero gastó sin tasa ni medida, mantuvo a su costa multitud de cortesanos, de advenedizos y de gente de mala laya, que abuso de su bondad, dilapidó y se aprovechó hasta del recaudo y de la leña [...] y a la hora de su desgracia y de su muerte, lo acompañaron a la tumba los generales a quienes menos había favorecido y los abogados y personas liberales que durante su poder no admitieron ningún empleo ni condecoración.”

<sup>32</sup> Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 20/IX/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 330.

<sup>33</sup> Pani, 2001a, p. 367.

<sup>34</sup> Maximiliano a Carlota, Chapultepec, 20/IX/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 330. Era natural que Carlos Sánchez Navarro luciera de esa forma en la corte, ya que de él y sus actividades, hacia mediados del siglo XIX, dice Kicza, 2005, p. 159: “Sánchez Navarro, quien departía con la elite de la Ciudad de México representando los intereses de las enormes empresas hacendarias de su familia en el norte del país, fue [un gran] viajero. Por mucho tiempo mantuvo una cuenta con una firma de ropa para caballero en Londres. En 1851 efectuó una extensa travesía por Europa y durante los cinco años que estuvo ahí envió por barco a México 331 cajas de vinos franceses, un carruaje grande y uno más pequeño.”

Para mediados de octubre de 1866 llegó a México la noticia de la enfermedad de la emperatriz,<sup>35</sup> por lo que Maximiliano anunció en la prensa oficial que se marcharía para Orizaba, junto con el ministro Arroyo y parte de la corte, para así allegarse más pronto noticias de su esposa y probar si la temperatura de esa comarca le curaba las “intermitentes”, fiebres que se le habían agudizado desde su estancia en Chapultepec.<sup>36</sup> Intenciones de abdicación ocultas eran las que el soberano traía en mientes, tal y como aconsejaban el pérfido Napoleón y el mariscal Bazaine.<sup>37</sup> Manuel Payno apuntó que, a partir de esa fecha, “acabaron absolutamente las comidas, los bailes, las tertulias y la alegría de Palacio. El edificio solo, con una guardia de zuavos, tenía un aspecto melancólico, y más se asemejaba a una gran penitenciaría, que no al alegre local de tantos bailes convites.”<sup>38</sup> Por su parte, el 12 de noviembre, el emperador ordenó la disolución de los cuerpos que formaban la guardia palatina: sus palacios ya no necesitaban de lucidos gendarmes que custodiaran y dieran realce a sus salones y corredores.<sup>39</sup> Señal más que inequívoca para que comenzara la desbandada de las áulicas *flores parisinas*, junto con sus señoras, de la corte imperial a la que antes tan asiduamente frecuentaban.<sup>40</sup> Los desertores fueron varios, pero aún quedaron fieles al

---

<sup>35</sup> Rivera y Sanromán, 1994, pp. 256-257.

<sup>36</sup> *Diario del Imperio*, 20/X/1866.

<sup>37</sup> Intención del todo probada por la historiografía y que hemos constado existía aún a principios del mes siguiente, por una carta de despedida que el emperador dirigió a su gran chambelán, Sánchez Navarro: “Antes de separarme de México, quiero expresar a Usted en particular cuán grato será para mi corazón en estos tiempos y circunstancias el recuerdo de sincera amistad que me ha ligado y me ligará por siempre a Usted y a su apreciable familia.” Orizaba, 8/XI/1866, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 122. Maximiliano también encargó por esas fechas a su chambelán recibir lo que se le debía de sueldo y vender “sus bienes muebles e inmuebles” para así liquidar todas las cuentas pendientes de su “Casa”, devolviendo, “si lo hubiere, el remanente” de tales ventas “al Estado”. Maximiliano a Sánchez Navarro, Orizaba, 14/XI/1866, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 123.

<sup>38</sup> Payno, 1981, p. 620.

<sup>39</sup> C. Shaffer a E. Pierrón, jefe del gabinete militar, México, 15/XI/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 14.

<sup>40</sup> El primogénito de la familia López Uruga, Ciro Uruga, por ejemplo, dejó para principios de octubre de 1866 un par de notas al cajero de la lista civil imperial, pidiéndole entregara a su madre, Rosa Obregón, “las gratificaciones” que a él y a su padre, como miembros de la casa miliar del emperador, les correspondían, en vista de que se ausentaría de la capital “algún tiempo”; ambos pagos sumaban 150 pesos mensuales; C. Uruga a M. de Pino, Tacubaya, 7/X/1866, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. [41].

soberano otros caballeros más, que junto con sus familias, sobrellevaron el desmoronamiento y la liquidación del régimen al que se habían adherido, en los meses subsecuentes de 1867, como fue el caso paradigmático del gran chambelán y luego último ministro de la casa imperial, Carlos Sánchez Navarro, quien pudo refutar a sus detractores, tiempo después del triunfo republicano, con elocuentes exposiciones como la siguiente:

No fui de los notables que nombraron a Maximiliano Emperador de México, ni de los que vinieron a Miramar a ofrecerle una corona para luego renegarlo después, ni de los que zurcaron, según la frase poética del Sr. Payno, las ondas saladas del Océano para adorar al nuevo Sol que se levanta en América, [...] ni fui tampoco de los que aceptaron Ministerios en tiempos bonancibles abandonándolo en los de peligro; ni de los que llevaron escudos de armas en sus carruages; ni de los que se acercaron al poder cuando había libranzas que tomar sobre París y órdenes sobre las aduanas marítimas, ni en una palabra, de toda esa turba de famélicos y perdidos que dice el Sr. Payno rodeaban al Sol naciente. Fui Ministro, y para decirlo de una vez en el mismo estilo poético del escritor del Gobierno Liberal, no cuando nació el Sol, sino cuando se acercaba a su ocaso para no volver a brillar; fui no de los días del favor, sino en los de la Pasión y el Calvario, cuando los más favorecidos en los días bonancibles desertaban abandonando al infortunado príncipe no teniendo más que esperar de él. Si el ser leal y honrado aceptando un puesto en los días de desgracia y permaneciendo fiel a una persona que está próxima a descender por efecto a una fortuna adversa al trono que ocupaba, es un crimen a los ojos del Sr. Payno y de los hombres de Paso del Norte, como parece lo es, confieso que soy delincuente en alto grado, mayormente, porque ni me arrepiento ni me arrepentiré nunca de haber seguido el camino trazado por el honor y el deber cualquiera que sea la causa que se defienda.<sup>41</sup>

Los mexicanos metidos a palaciegos y funcionarios durante el Segundo Imperio en verdad honorables, en el victoriano estilo de las líneas supracitadas, no huyeron en desbandada de la corte y los ministerios. El resto tuvo otros intereses más preciados por los cuales velar, sin importarles la que sería la hecatombe del monarquismo mexicano.

Mientras Maximiliano y su séquito se hallaban en Orizaba, los capitalinos fueron convocados por sus autoridades religiosas y los jefes de los ministerios a asistir a distintas misas y sesiones de oración, en las que se pidió por el restablecimiento de la emperatriz, quien había añadido “al

---

<sup>41</sup> Sánchez Navarro a Manuel Payno, París, s/f [ca. 1869], CEHMC, fondo XXXVI, leg. 152.

título de tierna madre el de víctima heroica, por tan acendrada abnegación.”<sup>42</sup> Catedral recibió el 24 de octubre a las veneradas imágenes del Señor de Santa Teresa y una de la Virgen de la Soledad como celestiales intercesores. Unas semanas más tarde, la prensa informó que Carlota se había salvado, luego de estar “al borde del sepulcro”.<sup>43</sup>

Durante noviembre, la hacienda de Jalapilla fue escenario del encuentro de los grandes caudillos militares y ministeriales del conservadurismo y del liberalismo moderado; allí, Miguel Miramón y Leonardo Márquez, vueltos de sus respectivas “misiones diplomáticas” en Prusia y los Santos Lugares, y José María Lacunza y Teodosio Lares, ofrecieron sus espadas al sostenimiento de la causa imperial los unos y votaron por la permanencia en México del emperador los otros.<sup>44</sup> Khevenhüller decía al respecto: “Los mexicanos conservadores tienen un pavor extremo a la partida del emperador, pues no tienen nada bueno que esperar por parte de los liberales y ahora intentan retener[lo]”.<sup>45</sup> Maximiliano se dejó convencer: el sábado 1º de diciembre de 1866, la prensa oficial en la capital anunciaba su regreso a ésta, “luego de las deliberaciones del Consejo de Ministros y de Estado” habidas en Orizaba,<sup>46</sup> bajo las consideraciones del último manifiesto imperial a la nación: el soberano, pese a las circunstancias por las que atravesaba el país y sus “desgracias domésticas”, pero habiendo oído a sus consejeros, conservaría el poder, para convocar lo más pronto posible a un “congreso nacional”, en el cual tendrían “participación todos los partidos” y en el que se deliberaría si el Imperio debería “continuar en lo futuro”.<sup>47</sup>

El 12 de diciembre, el cortejo imperial emprendió la ruta de regreso a la Ciudad de México, a la que arribaron a principios de enero de 1867,

---

<sup>42</sup> “Rogativas por la salud de la Emperatriz”, *Diario del Imperio*, 22/X/1866.

<sup>43</sup> *Diario del Imperio*, 5/XI/1866.

<sup>44</sup> Rivera y Sanromán, 1994, pp. 265-266.

<sup>45</sup> Hamann, 1994, p. 177.

<sup>46</sup> *Diario del Imperio*, 1º/XII/1866.

<sup>47</sup> “Manifiesto de S. M. el Emperador. Orizava, 1º de Diciembre de 1866”, *Diario del Imperio*, 6/XII/1866.

para establecerse momentáneamente en la hacienda de la Teja. Allí fueron a despedirse de Maximiliano antiguos ministros como José Fernando Ramírez y Pedro Escudero, quienes pretendían partir junto con sus familias a Europa.<sup>48</sup> Lo propio harían también familias de la *buena sociedad* mexicana que no faltaron nunca a los saraos de la corte, como los Escandón, Cortina, Elguero, Béistegui, Mier y Amor. Hasta el arzobispo de México, Labastida y Dávalos, aprovechó la salida del último convoy de tropas francesas, el 5 de febrero de 1867, para salir de su diócesis y dirigirse finalmente a Roma.<sup>49</sup> Ese día, el Palacio Imperial y sus moradores permanecieron impávidos ante la retirada del mariscal Bazaine y sus hombres, mientras el emperador de México contemplaba la escena, con discreción, desde la azotea del edificio, y declaraba a sus allegados “¡Henos libres al fin!”<sup>50</sup> Lástima que esa libertad de movimientos adquirida tan a destiempo sólo condujera a ese gobierno y quienes lo encabezaban al paredón.

Maximiliano decidió entonces retirarse a otra plaza del interior del país para ahorrar a la capital las penurias de un sitio prolongado.<sup>51</sup> El punto escogido fue la “levítica” ciudad de Querétaro, en donde concentraría a su ejército de alrededor de nueve mil efectivos contra los 25,000 de sus antagónicos liberales.<sup>52</sup> Abandonó el emperador su capital el 13 de febrero, acompañado del general Márquez, el ministro de Justicia García Aguirre, sus oficiales de órdenes, Agustín Pradillo y Pedro Ormaechea, su fiel secretario Blasio y el doctor Samuel Basch. El séquito alcanzó Querétaro el 19.

No por hallarse resistiendo en una plaza que pronto estaría sitiada por las fuerzas enemigas, Maximiliano hizo a un lado la preeminencia y

---

<sup>48</sup> Rivera y Sanromán, 1994, p. 271.

<sup>49</sup> Ignacio Palomo a Manuel Romero de Terreros, México, 9/I y 9/II/1867, *apud* Romero de Terreros, 1926, pp. 132, 138.

<sup>50</sup> Blasio, 1996, p. 202.

<sup>51</sup> Rivera y Sanromán, 1994, pp. 281-282 y Ratz, 2005, p. 103.

<sup>52</sup> *Ca.* mediados de marzo de 1867, que es cuando Agustín Rivera fija el inicio del sitio de Querétaro; Rivera y Sanromán, 1994, p. 286.

*status* de su dignidad de soberano. A fines de enero de 1867 había indicado, por medio del ministerio de la casa imperial, a los secretarios de las ceremonias, Larrea y Negrete, “proceder [...] a tomar del gran servicio de plata todas las piezas necesarias para arreglar, por inventario, un pequeño servicio para veinte y cinco personas”, haciendo lo mismo con las vajillas imperiales de cristal y porcelana.<sup>53</sup> Prueba significativa de la mentalidad del Habsburgo y de algunos de sus palaciegos: ocurriera lo que ocurriese, el decoro del séquito imperial debía guardarse, independientemente de lo comprometido o angustiante de la situación.

Maximiliano comenzó incluso, hacia fines de marzo de 1866, con su cuartel de operaciones fijado en el convento de La Cruz, la redacción de un nuevo ceremonial para lo que quedaba de su corte durante sus temerarios paseos frente al edificio con José Luis Blasio al lado, quien tomaba las notas respectivas, mientras la artillería republicana dirigía sus proyectiles a la plaza en la que el jefe enemigo deambulaba. Una situación considerada por Blasio como “perfectamente ridícula”, de cuyos afanes sustrajo al emperador el general Miramón en persona, quien lo reconvino por exponer su vida en forma tan absurda.<sup>54</sup> Aunque quizás el emperador de México deseaba dejar de sufrir y sobrellevar su acongojada situación —en que lo había puesto su determinación y la de su esposa, años atrás, de ceñirse la espinosa corona mexicana—, mientras se entregaba a una de sus satisfacciones de aristócrata: los protocolos.

Por su parte, en la capital permanecieron el último ministro de la casa imperial, el gran chambelán Sánchez Navarro, así como el padre Fisher, bibliotecario de la corte y consejero de Maximiliano y el prefecto de Chapultepec, Carlos Shaffer, quien a la sazón firmaba como el “Director de la Casa Privada de S. M. el Emperador.” Esta tercia de personajes, aunque en especial el primero y el último, fueron encargados de las diligencias

---

<sup>53</sup> Sánchez Navarro a F. Mangino, Palacio de México, 24/I/1867, AGN; fondo II Imperio, vol. 7, exp. 41.

<sup>54</sup> Blasio, 1996, p. 227.



para el *desalojo* de la casa del emperador en la Ciudad de México, en lo que las tropas de Porfirio Díaz, sitiadoras de la plaza, cerraban más el cerco para colocar finalmente *sendos letreros de “Desahucio”* en las puertas del Alcázar de Chapultepec y del Palacio de México.

A Carlos Sánchez Navarro, descendiente de una aristocrática familia colonial que se disputó las tierras coahuilenses con los marqueses de San Miguel de Aguayo, correspondió permanecer con el Imperio, como ya anticipadamente hemos expuesto, durante su bonanza y adversidad. Chambelán y compadre del emperador, con una esposa que a su vez era dama de palacio, Dolores Osio, y luego ascendido a gran chambelán y ministro de la imperial casa, debió administrar la corte durante los últimos seis meses del gobierno de Maximiliano. Por tanto, no figuró en su dignidad palatina, como sus predecesores, para anfitriónar tertulias y saraos, sino tuvo que abocarse al pago de los múltiples proveedores de la casa del emperador, organizar las valijas con las pertenencias más valiosas y preciadas por el soberano, resguardar el patrimonio imperial de los desastres de un sitio y supervisar, pese a sus remilgos aristocráticos, la venta de los enseres innecesarios de la corte. Tareas más que extenuantes e ingratas para un *señor* como él era, ante el carácter práctico de un Carlos Shaffer que no dudaba en vender aun en almoneda lo que juzgaba superfluo en los palacios imperiales.

Vayan unas muestras de esos malentendidos entre los últimos cortesanos del Imperio en la capital: el ministro de la casa imperial tuvo que sacar dinero de donde lo hubiere, atendiendo a que varias dependencias del Palacio de México —como las caballerizas, el jardín, la biblioteca y la subdirección de la “casa privada”—, aún funcionaban con empleados que requerían sus remuneraciones, por lo que Shaffer, que a la sazón administraba tanto el palacio como el alcázar, apelaba a Sánchez Navarro recordándole “la situación de esos desgraciados, que viven de lo

que ganan”.<sup>55</sup> Además, Carlos Shaffer importunó y mortificó al otrora hacendado coahuilense, pues se había tomado “la libertad” —“según la autorización en escrito de S. M. el emperador”, que le indicó que podía “disponer de las cosas de Su Casa particular según [su] parecer”—, de vender los vinos de la cava de palacio, que años atrás provocaban el orgullo del soberano *gourmet*, así como la mantelería, la loza, el cristal, los cubiertos de plata del “servicio Cristofle” y hasta las velas que había en el Palacio Imperial.<sup>56</sup>

Manuel Payno no mintió entonces al apuntar maliciosamente que, para 1868, el saldo de esas torpes diligencias de Shaffer fue “que vinos, trastos de cocina, manteles, velas de esperma, y otra porción de objetos, fuer[an] a parar a las posadas y restaurants, donde todavía se pueden gustar, mediante 4 y 5 pesos la botella, los vinos de Maximiliano y comer, en mesas cubiertas con los manteles marcados con el águila coronada y el mote de Equidad en la Justicia.”<sup>57</sup> Con manejos indecorosos como los de Shaffer, el emperador no necesitó de sus detractores liberales para que la memoria de su gobierno, en los años inmediatos al triunfo de la República, quedara mancillada.

En cambio, el ministro Sánchez Navarro mostró más juicio y tacto aún en la zozobra de la corte mexicana, cuando contestó a Shaffer al enterarse de su *gran* actividad como *agente de ventas*:

no me parece conveniente hacer el uso que Usted propone de los objetos que me indica, por no ser decoroso hacer ventas de las cosas de S. M. en

---

<sup>55</sup> Shaffer a Sánchez Navarro, México, 8/III y 19/IV/ de 1867, AGN, fondo II. Imperio, vol. 7, exp. 41. Algunos de esos empleados que fueron pagados no eran lacayos ni mozos de cuadra, sino un mezquino bibliotecario como el padre Fisher y un segundo ex secretario de las ceremonias, en ese entonces, subdirector de la “Casa privada de S. M.”, Fernando Mangino.

<sup>56</sup> *Ibid.* a *ibid.*, México, 16, 17,26/IV/ y 5/V de 1867, AGN, fondo II. Imperio, vol. 7, exp. 41. El amigo del emperador vendió más de medio millar de botellas de las cavas imperiales en cerca de mil pesos, cantidad exigua para los gastos que debían cubrirse y sirvió en buena medida para pagar al carpintero que fabricó las cajas en las que se empaquetaría la biblioteca de palacio. La vajilla de los emperadores había sido encargada a la Casa Christofle de Francia, que también había elaborado la de las Tullerías, a mediados de 1864. Predominaba en su estilo el rococó a lo Luis XV y sus piezas eran casi cinco mil, mientras que su peso oscilaba entre los 400 y 500 kg de plata; *cfr.* Acevedo, 1995, pp. 42-43.

<sup>57</sup> Payno, 1981, p. 724.

estas circunstancias y lo único que me parece prudente por ahora, sería empacar los objetos de valor poniéndolos en lugar seguro.

Así es que en el caso de seguir Usted adelante con las ventas mencionadas, obrará Usted bajo su responsabilidad personal, como ya lo ha hecho Usted con el vino, la ropa blanca, etc., pues a mí no me es posible autorizar ese proceder sin las órdenes expresas de S. M.<sup>58</sup>

No era necesario haber sostenido tratos y relaciones con las cortes europeas, como era el caso de Carlos Shaffer en Viena, para comportarse honorable y decorosamente de este lado del Atlántico.

La carencia de fondos en las arcas imperiales no sólo afectó a los remanentes de la corte mexicana y sus allegados sino, por supuesto, a otras áreas del agónico gobierno, tanto en la Ciudad de México como en Querétaro. En la capital, verbigracia, los múltiples poseedores de montes píos militares —entre los que, con seguridad, se encontraban más de una viuda y sus huérfanos atendidos meses atrás en palacio por el emperador, en sus múltiples audiencias dominicales— abrumaban y rondaban al Ministerio de Hacienda. Pero su subsecretario, Esteban Villalba, respondió dura aunque coherentemente al ministro de la casa imperial, quien a su vez le manifestó que también tenía encima a los *socorridos* por Maximiliano durante la abundancia imperial:

[entre] los inconvenientes que la situación financiera aglomera en el difícil despacho de este Ministerio, [se encuentra] el estar escuchando la incesante justicia de cuantos en la numerosa lista de las clases pasivas piden recursos y auxilios extraordinarios que no es posible concedérselos, cuando el Tesoro está exhausto y que tampoco es justo acordarles a unos que a otros sin atender en lo general a los demás de su clase, y si por necesidad ocurren al Emperador para lastimar en vano su sensibilidad, como diariamente lastiman la mía, ni encuentran el remedio y aumentan los trabajos del despacho [...] y causan molestias en vano, espuesto que no es posible dar dinero a todo el que lo pide, por más que lo hagan con justos y legítimos derechos, y por más que se les dé, especialmente a las mugeres, algún auxilio a buena cuenta de sus vencimientos, porque nada basta ni para contentar a los peticionarios ni para cubrir con puntualidad la gruesa suma de pesos que cada quince días se necesitan para la ya demasiado abultada lista de pensionistas de todas las clases que pesan sobre el erario.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Sánchez Navarro a Shaffer, Palacio de México, 8/V/1867, AGN, fondo II. Imperio, vol. 7, exp. 41.

<sup>59</sup> Villalba a Sánchez Navarro, México, 4/III/1867, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 20.

Las finanzas imperiales naufragaban. No eran más los tiempos en que Maximiliano podía congraciarse con los desposeídos otorgándoles pensiones o donativos, granjeándose así su afecto y aprobación para el régimen imperial; se estaban pagando, luego de menos de tres años, las consecuencias del *populismo* del soberano, por lo que el airado y consciente subsecretario Villalba pensó que sus declaraciones sobre la situación de los pensionistas del Estado, que hemos arriba reproducido, servirían “para que S. M. el emperador conozca la realidad de las cosas, y que no son de la época actual, sino de todos los tiempos, sea quien fuere el Ministro de hacienda, porque hasta hoy no se ha podido hacer crecer los ingresos hasta nivelarlos con los gastos.”<sup>60</sup> La *luna de miel* del régimen con “las clases menesterosas” estaba oficialmente concluida.

En Querétaro, por su parte, lo que impidieron los ceremoniales y los protocolos de la corte, sí lo consiguió la endémica pobreza mexicana: igualar a las distintas jerarquías del Imperio mexicano. Si en la capital los pensionistas del Estado se quejaban por sus pagos retenidos, el emperador sufría por algo similar: el Ministerio de Hacienda no le había enviado, para marzo de 1867, sus pagos de la lista civil, que le eran “absolutamente indispensables” para cubrir los gastos de la “casa” que lo había seguido a la campaña, pues concebía “como una cosa bien desagradable, el que la Casa del Emperador se viera obligada a hacer deudas.”<sup>61</sup> ¿Cuánto habría sufrido el pundonor del emperador cuando, meses más tarde, tuvo que escribir al empresario Carlos Rubio pidiéndole le prestase dinero para financiar el embalsamamiento de su propio cadáver?<sup>62</sup>

La *pobreza imperial* se dejó sentir incluso en los hogares de los palaciegos fundadores de la corte de México, como ocurrió en el de los Aguilar y Aguirre. Ignacio Aguilar había regresado a la capital, junto con su familia, luego de obtener una licencia, por su quebrantada salud, de la

---

<sup>60</sup> *Ibidem*

<sup>61</sup> Maximiliano a Sánchez Navarro, Querétaro, 22/III/1867, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 129.

<sup>62</sup> Blasio, 1996, p. 257. La carta aparece reproducida en Ratz, 2005, p. 313.

legación mexicana en Madrid. A fines de abril de 1867, su esposa, nuestra conocida dama de palacio Pepita Aguilar, recibía esquelas del lugarteniente Márquez del tenor siguiente: “siendo Usted una fiel testigo del estado] en que se encuentra la situación y la suma escasez [sic] del erario, no es posible cubrirle por lo pronto la cantidad que reclama, pero ofrezco a Usted que en la primera oportunidad y cuando haya un descargo, será atendida de preferencia la cantidad que se le adeuda”.<sup>63</sup> Probablemente los Aguilar reclamaban los sueldos de don Ignacio por concepto de ministro imperial con licencia.

Mientras en Querétaro las tropas imperiales soportaban el sitio de los republicanos desde mediados de marzo de 1867, las guarniciones de la Ciudad de México fieles a Maximiliano no se hallaron en la misma situación hasta un mes después, hacia el 12 de abril. A finales de marzo de 1867, los generales Márquez y Vidaurri habían abandonaron Querétaro para dirigirse a la capital con el objeto, el primero, de proveer a las tropas imperialistas que se quedaban aguardando “con municiones de boca y guerra” al asumir el cargo de lugarteniente del emperador, y el segundo, de manejar la cartera de Hacienda.<sup>64</sup>

Antes de que la situación apremiara, las autoridades militares capitalinas tomaron las providencias necesarias, como el reclutamiento, entre los empleados de los distintos ministerios imperiales, de hombres aptos para el servicio de las armas en los batallones que defenderían la ciudad de los ataques de las tropas republicanas. Los oficinistas adscritos al Ministerio de la casa imperial también concurrieron a este llamado, prestando siete de ellos sus servicios en el batallón Hidalgo, comandado

---

<sup>63</sup> L. Márquez a J. Aguirre, México, 28/IV/1867, CEHMC, fondo IX-1, leg. 972.

<sup>64</sup> Rivera y Sanromán, 1994, pp. 286, 288 y 291.

por el general José María García, con sede en “el local de la Aduana”, sin descuidar los empleos en su dependencia.<sup>65</sup>

Asimismo, antes de que las tropas republicanas sitiaran la ciudad, la prensa oficial describió que el 10 de abril —tercer y último aniversario celebrado de la aceptación de la corona mexicana por Maximiliano— las autoridades capitalinas habían conmemorado la fecha con “salvas de artillería de ordenanza” y enarbolando el pabellón nacional “en todos los edificios públicos, y los suyos respectivos en las legaciones y consulados de las naciones amigas”.<sup>66</sup> Empero, durante la siguiente fecha a celebrar en el calendario imperial, el onomástico de la emperatriz, el periódico oficial sólo se dedicó a hacer recuerdos de los cumpleaños que Carlota pasó entre los mexicanos,<sup>67</sup> mientras se sucedían los últimos días del sitio de la capital. Quienes los vivieron reseñaron para sus amigos las circunstancias características de estos tristes episodios:

el sitio continúa con mayor rigor: ya escasean en sumo grado los alimentos de primera necesidad: ya no hay maíz, ni pan, ni arroz, ni garbanzo; y empieza a venderse carne de caballo, aunque todavía se matan vacas de ordeña, cuya carne se vende a seis y ocho reales la libra. Muchas familias han salido de la ciudad a los pueblos vecinos.<sup>68</sup>

Otro testigo agregaba:

El ambiente del palacio es muy triste. El coronel Shaffer y el padre Fisher viven retirados. La antigua guardia de gigantes dalmáticos [*sic*] ha regresado hace mucho a su patria, y sólo pocos leales aguantan todavía. La ciudad está vacía y lúgubre; las tiendas y las posadas se mantienen cerradas. Ya no hay carros. Sólo los proletarios hambrientos recorren las calles.”<sup>69</sup>

Cuán grande era la diferencia de los tiempos de felicidad y jolgorio, aunque en buena medida artificial, que se vivieron en otros momentos durante el Imperio. Casualmente, la capital capituló un jueves de Corpus, que en

---

<sup>65</sup> Ramón Tavera, general en jefe de la guarnición de México, a Sánchez Navarro, México, 30/IV/1867, y J. M. García a Sánchez Navarro, México, 8/V/1867, AGN, fondo II Imperio, vol. 7, exp. 21

<sup>66</sup> *Diario del Imperio*, 10/IV/1867.

<sup>67</sup> *Loc. cit.*, 7/VI/1867.

<sup>68</sup> I. Palomo a M. Romero de Terreros, México, 7/VI/1867, *apud* Romero de Terreros, 1926, p. 148.

<sup>69</sup> Hamann, 1994, p. 210.

más amables circunstancias había sido fecha solemnizada por prescripción imperial, luego de la turbulenta separación del Estado y la Iglesia durante la Reforma.

Al lugarteniente Márquez estaba encomendada la seguridad del ministro Sánchez Navarro así como la de los demás “leales y adictos amigos” del emperador.<sup>70</sup> Éste tenía indicado al ministro coahuilense, antes de que Márquez arribara a la capital, que en el caso de que la ciudad quedara desprotegida por la movilización de las tropas imperiales, su equipaje privado y el archivo deberían ser entregados al lugarteniente, custodiados a su vez por Shaffer y Fisher, quedando este último en la obligación de quemar lo que de una vez no pudiera salvar de manera segura. Mientras que “los otros objetos” de la propiedad de Maximiliano y “de la corona, que estorbarían por su cantidad al movimiento de las tropas”, deberían ser remitidos, con el debido inventario, a la legación británica o a la austriaca en su defecto.<sup>71</sup> Aquellos señores diplomáticos a los que el emperador recibió entre pompa y circunstancia, ahora le servían de almacenistas. Más tarde, durante su prisión posterior al sitio queretano, también intentaron algunos de éstos servirle de intercesores ante el gobierno de Juárez y hasta de avales de su huida de la ciudad, aunque sin resultado alguno.<sup>72</sup>

Nada provechoso hizo el lugarteniente Márquez en su efímero cargo. Pretendió marchar sobre Puebla, pero Díaz tuvo más que dominada la situación allí desde la célebre batalla del 2 de abril. Tampoco hizo nunca el intento por retornar a Querétaro para auxiliar a las tropas imperiales, como se lo tenía señalado Maximiliano. En la capital sólo se dedicó a hacer mal uso de sus potestades en la gran cancillería de las órdenes imperiales: distribuyó veneras de San Carlos y Guadalupe así como

---

<sup>70</sup> Maximiliano a Sánchez Navarro, Querétaro, 21/III/1867, CEHMC, fondo XXXVI, leg. 128.

<sup>71</sup> *Ibidem*

<sup>72</sup> Ratz, 2005, pp. 296-301.

ascensos militares entre sus allegados.<sup>73</sup> Pero lo que fue más grave: ocultó, junto con el presidente del consejo de ministros, José María Lacunza, la abdicación que Maximiliano había redactado el 12 de marzo en Querétaro, avalada por su ministro de Justicia, García Aguirre, pese a que debía ser publicada en cuanto él perdiera la vida o fuese capturado por sus enemigos, justo como había ocurrido luego de la rendición de la plaza queretana el 15 de mayo de 1867. Y con ello el sitio de la capital se prolongó un poco más de un mes. Si bien de la caída de Querétaro y la captura de sus defensores no se supo en la ciudad hasta el 26 de mayo —y sólo entre la elite imperialista, gracias a las relaciones del abogado Mariano Riva Palacio—,<sup>74</sup> la rendición de la plaza no se verificó sino hasta el 20 de junio de 1867, cuando luego de conocida la fatal nueva de los fusilamientos del Cerro de las Campanas por la noche del 19, Márquez dio el mando de la plaza al general Ramón Tavera, ocultándose después, para que éste capitulara al día siguiente ante el general Porfirio Díaz.

Díaz dio orden a todos “los que hubiesen desempeñado algún empleo público en tiempo del Imperio” de presentársele dentro de 24 horas, bajo pena de muerte, el 21 de junio. A los varones monarquistas y conservadores que acudieron ante tan tajante advertencia se les puso presos en algunos de los conventos de monjas de la ciudad, como Santa Brígida, La Enseñanza y Regina. Los templos y claustros en que la emperatriz había hecho pública su piedad y la atención que prestaba a la educación femenina, servían ahora a los republicanos para encarcelar a los funcionarios y personalidades pertenecientes a la sociedad y la política que destacaron durante los poco más de tres años de vida del Segundo Imperio. Por supuesto que entre los detenidos estuvo más de un marido de las damas de palacio, un consejero de Estado o ministro y los

---

<sup>73</sup> *Cfr.* el propio diploma de la señora Josefa Aguilar de Aguirre a la orden de San Carlos, que data del 19 de junio de 1867, CEHMC, fondo IX-2, leg. 38. Mientras Maximiliano y sus generales eran pasados por las armas, y la emperatriz languidecía en su natal Bélgica, una antigua dama de palacio agregaba un timbre de honor a sus títulos.

<sup>74</sup> Riva Palacio a Romero de Terreros, México, 27/VI/1867, *apud* Romero de Terreros, 1926, pp. 151-155.



comisarios imperiales, sin faltar por supuesto los jerarcas de la iglesia que predicaron a la corte durante las festividades y hasta el nahuatlato del emperador.<sup>75</sup> Las señoras de estos personajes debieron rondar esos improvisados presidios capitalinos, pues como relató el conde Kevenhüller —antiguo capitán de los húsares del emperador, que por extranjero y amigo cercano de Porfirio Díaz, no fue alcanzado por esta natural, aunque no menos vengativa, *cacería de brujas*—:

todo está lleno de damas que visitan a sus parientes vestidas de luto a causa del emperador. La mayoría estuvo llorando. Algunas me preguntaron, enteradas de que a menudo veo a Díaz, si no tenía algún conocimiento de lo que les esperaba a sus familiares. Las consolé con la indicación de haberle oído a Porfirio que Juárez sólo quiere imponer fuertes multas a esa gente, lo cual es cierto. Con eso las pobres mujeres se tranquilizaron hasta cierto punto.<sup>76</sup>

¿Cómo esas señoras, que seguramente en más de una ocasión se alhajaron y vistieron para asistir, en compañía de sus maridos y familiares, a los saraos de la corte imperial, iban a pensar, cuando bailaron o departieron gustosas en los salones de palacio, que el destino de la causa monárquica que muchas de ellas apoyaron se tornaría más que adverso, pues fue irrealizable con el correr del tiempo? Ellas y su parentela pertenecieron entonces a esas “80 mil o 100 mil o más familias vencidas [por] la República”, según los cálculos de la prensa de la época.<sup>77</sup> ¡Cuán diferentes debieron ser el temperamento y el ánimo de todos esos mexicanos monarquistas en 1864 y 1867! Al frenesí festivo y a una supuesta redención nacional durante el verano del advenimiento imperial siguieron, luego de tres años, las lágrimas y lutos de imperialistas y conservadores mexicanos, cuando el régimen de Maximiliano y Carlota caducó, extinguiéndose con él, para siempre, el ideal monárquico de gobierno para México.

<sup>75</sup> Rivera y Sanromán, 1994, pp. 349-350.

<sup>76</sup> Hamann, 1994, p. 222. Esa *brujil cacería* no fue tal, pues la posterior “restauración de la República se llevó a cabo en un clima de conciliación, con una ausencia notable de violencia y persecuciones”; Pani, 2001a, pp. 354-358.

<sup>77</sup> “Obertura a toda Orquesta. El Globo de N. de Zamacois”, *La Orquesta*, 6/VII/1867.

## Consideraciones finales

La suerte y el temperamento de una facción de los políticos del México decimonónico no favorecieron, a la postre, a los cetros y las coronas, y por ende, a todo el modelo de comportamiento y socialización oficiales que éstos pretendieron imponer tanto a las elites sociales mexicanas así como a los *súbditos* de menor categoría. Pues, como la prensa republicana decía —luego de que la Ciudad de México se volviera escenario de una de las últimas entradas triunfales del siglo XIX nacional, pero ya no con gallardetes y aderezos imperiales como en 1864, sino con himnos de bienvenida a un presidente errante—: “Felizmente, el ejército republicano lo ha hecho todo. México se debe a sí mismo su salvación, y los nombres de todos los generales y jefes que han servido a la salvación de la patria, son de una pronunciación que nada tiene ni de austriaco ni de francés.” Una prensa que, aunque satírica y ahora triunfante, no tenía redactores tan ciegos o insensibles como para no reflejar en sus columnas, el “lúgubre tono de un *de profundis*”:

La muerte es silenciosa, imponente y respetable, y no hemos nosotros de ir a turbar las cenizas del Archiduque.

Murió, según nos lo han referido testigos presenciales, con el valor y la dignidad propia de la posición que ocupaba en Europa, del nombre que tenía y del elevado sitio que de hecho tomó en un país republicano.[...] *Los carruajes, los banquetes, los bailes, las adulaciones, los chambelanes, todo pasó, como una pesadilla, como una visión del cerebro, y la realidad no fue más que el hambre de las poblaciones, la sangre de multitud derramada inútilmente, y el patíbulo solitario y aislado, como son los últimos y terribles momentos de los grandes a quienes abandona la fortuna. Estas son las pompas y las grandezas humanas. Murió tranquilo y resignado y esperando que se reuniría en una vida mejor con su esposa que murió en Europa [sic].*<sup>1</sup>

Nosotros esperamos haber demostrado, a lo largo de este trabajo, que esos “banquetes, bailes, adulaciones, carruajes”, chambelanatos,

---

<sup>1</sup> “Obertura a toda Orquesta”, *La Orquesta*, 26/VI/1867. Cursivas nuestras. Se trata del número de reaparición de esta famosa publicación de la prensa satírica mexicana, luego de que fuera suprimida tras recibir una tercera advertencia del gobierno imperial en julio de 1866, ya que había publicado una falsa noticia sobre una eventual abdicación de Maximiliano, si Francia le negaba su apoyo financiero; *cfr. La Orquesta*, 16/VII/1866.

protocolos, damas de palacio, así como el resto de los oficios palaciegos y el ambiente cortesano que se respiró durante el Imperio de Carlota y Maximiliano no fueron una “pesadilla” o una alucinación pasajera en el cerebro de los decimonónicos que lo vivieron, sino elementos fundamentales, que no meramente ornamentales, del último sueño imperial mexicano, en que un grupo de políticos nacionales intentó dotar a su país, durante la segunda mitad del siglo XIX, de instituciones monárquicas, debido al desorden y dispersión social y moral en los que creían habitar.

La corte, sus escenarios y sus actores pretendieron convertirse en algo así como los agentes de la lubricación que aceitaba una áulica maquinaria que auxiliara y brindara apoyo al gobierno imperial, al proveer a Maximiliano y Carlota de un programa y aparato de relaciones públicas por los que no habían tenido tiempo —ni necesidad— de preocuparse los mandatarios republicanos. El Segundo Imperio pretendió venir a poner en orden la situación de un país que, desde afuera y desde dentro, parecía anárquico y sui géneris; aunque al final quedó más que patente que no era necesaria la importación de instituciones y estadistas, ni la resucitación entre nosotros de fórmulas gubernamentales que hicieron y hacen “la felicidad” de las naciones en Europa. Nuestros entuertos e inconsistencias administrativas, religiosas, hacendarias y gubernamentales no pudieron ser resueltos por los políticos nacionales época ni por su emperador extranjero;<sup>2</sup> pero la tenacidad de los hombres del liberalismo mexicano decimonónico les permitió estar allí para relevarlos en sus tareas y retomar la *estafeta* gubernamental que les había sido arrebatada a partir de la guerra de Intervención.

Por ello, la parcialidad y margen de error de los pronósticos complacientes de la emperatriz fueron mayúsculos cuando decía a sus amistades europeas que

---

<sup>2</sup> Véase Pani, 2001a, pp. 243 y ss.

Este pobre México marcha —se parece a un niño o a un viejo, realmente no sé con certeza a cuál de los dos, por la calma de su paso— pero marcha; es más: avanza, y hasta hace progresos que a todo el mundo deben parecer muy considerables y que en realidad llenan de sorpresa a los más profundos pensadores. Encontramos un moribundo y ya tenemos un convaleciente. Creo que con esto está dicho todo. Después vendrá la salud y, finalmente, el vigor juvenil. No es posible acelerar esta secuencia porque es la de la naturaleza. Usted conoce, y lo adivina bien, *al hombre que hace todo eso [Maximiliano] y que ha logrado suscitar las mayores conversiones que hayan tenido lugar a partir del Evangelio*. No era posible que tal apóstol dejara de hacer gustar la monarquía. Si la Providencia sigue dispensándonos su protección, dentro de pocos años habrá pocas repúblicas en el continente americano, mal que le pese a la doctrina Monroe.<sup>3</sup>

Carlota no se equivocó en señalar cuál fue una de las más caras pretensiones del emperador: lograr las “mayores conversiones” a su causa, atraerse las simpatías de sus *súbditos* que, con justa razón, podían considerarlo como un usurpador extranjero. Hemos tratado de mostrar que al mismo tiempo que cultivaron la eficiente gobernabilidad de México, Maximiliano y Carlota intentaron familiarizarse con su *pueblo*, enterarse de sus cuitas y halagarlo para tenerlo de su lado; simultáneamente que gobernadores, la pareja imperial creyó asumir los roles de padre y madre de los mexicanos,<sup>4</sup> *hijos* de los que se ocuparon y a los que procuraron, según las procedencias de cada uno de los grupos sociales y políticos a los que pertenecieran. Como lo señalaba la prensa satírica liberal con sus sarcasmos, el Segundo Imperio “aspiraba a afianzar su poder en el corazón de sus súbditos”.<sup>5</sup> Por su parte, también los periódicos conservadores consideraron que al Ejecutivo que era Maximiliano no le importaba “portarse bien”, sino “captarse la mayor popularidad posible”.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Carlota al barón Walter (amigo de Miramar), Chapultepec, 25/IX/1865, apud Iturriaga, 1992, p. 278.

<sup>4</sup> *Cfr.* la proclama de Maximiliano lanzada en el puerto del Veracruz, el 28/V/1864, en la que decía: “Es mi deber empuñar el cetro con conciencia y con firmeza la espada del honor. Toca a la Emperatriz, la tarea envidiable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una *madre tierna*.” (cursivas nuestras). O la carta que dirigió a Carlota, el 10/VII/1866, diciéndole: “Dado que ahora debo cumplir no sólo con los deberes del padre del país, sino con los de madre, estuve ayer en el paseo; [...]”; Ratz, 2003, p. 299.

<sup>5</sup> *La Sombra*, 20/XI/1866, citada en Pani, 2001a, p. 353.

<sup>6</sup> *El Pájaro Verde*, 3/I/1866, citado en *op. cit.*, p. 338.

¿Y qué herramienta, además de *buenas y sabias* políticas que en los ramos de la administración pública debían establecer, poseían estos gobernantes de México para ser *populares*? No otra más que la corte imperial y sus allegados —con toda la nueva cultura de socialización que hemos venido estudiando—, y que fue el centro de ese plan de *publirrelacionistas* que fueron, entre otras cosas, Maximiliano y Carlota. La “grande y bella empresa”, como llamaba el Habsburgo a su Imperio, no sólo fue campo para la política y administración, sino también la arena en que lució un boato que produjo “un golpe de vista” extraordinario, estableciéndose una complicada y calculada parafernalia áulica que trató de instaurar y proyectar la majestad del nuevo trono mexicano. “SS. MM.” no debían serlo sólo por tratamiento, sino por el entorno palaciego y por el cortejo que los rodeaban. La corte fue un elemento fundamental del modelo de gobierno del Segundo Imperio, así como lo eran el resto de los ministerios, tribunales y demás dependencias. No de balde, existió un “Ministerio de la Casa Imperial”.

La frivolidad que se ha achacado a los emperadores, y en especial a Maximiliano, es una acusación hecha desde una perspectiva que no se permite a sí misma comprender los usos y costumbres vigentes en la cultura cortesana decimonónica. La pareja imperial estaba integrada por dos acabados aristócratas de su tiempo, que pecaron, es cierto, de confiar excesivamente en su carisma y *magnetismo* personales.

Palaciegos ya había en México antes que se instaurara el Imperio, como lo hemos visto al repasar “las cortesías e intimidades” con las que el *fantasmagórico* trío de Gutiérrez de Estrada, Almonte e Hidalgo lograron captar las simpatías imperiales e imperialistas francesas y *coronar* sus intrigas con el éxito de importar a unos archiduques de Austria a los que entregaron un más que espinoso cetro. Empero, Carlota y Maximiliano no desconocían del todo el terreno político en el que incursionaron: de antemano supieron que, si bien México había sido un virreinato durante

tres siglos, carecía, para mediados del XIX, de tradiciones monárquicas modernas, por lo que procuraron que en su *exótico* imperio no hubiese carestía de *elementos* y paramentos regios. Así nos explicamos la gran atención que ambos prestaron a la atmósfera cortesana que los rodearía tan pronto llegaran a México, y aun antes, y los no pocos esfuerzos que realizaron para que se prestase suma atención y acatamiento a los ceremoniales, protocolos y programas diseñados ex profeso para que sus personas brillaran con toda majestad en cada uno de los actos públicos en los que conviviesen con sus bisoños súbditos mexicanos.

Con el arribo imperial consumado, los mexicanos metidos a cortesanos y palaciegos se sintieron en un principio “rapados en las etiquetas de la Corte”, como decía la novel dama de palacio Josefa Aguirre de Aguilar. Para remediar tal ignorancia, Maximiliano encargó a su esposa que se ocupara de los protocolos y ceremoniales de sus “Casas y Corte”, envaneciéndose luego de ello con sus parientes austriacos, al producir ese par de curiosos mamotretos que son sus *Reglamentos para los servicios de honor...* Los palaciegos del Imperio podían cumplir entonces cabalmente con sus deberes, como se esperaba que lo hicieran el resto de los funcionarios del gobierno y la administración de Maximiliano.<sup>7</sup> En la mentalidad del Habsburgo y su esposa, compartida también por algunos de sus palaciegos más experimentados, existió siempre el principio de que ocurriera lo que ocurriese, el decoro del séquito imperial debía guardarse siempre, independientemente de lo comprometido o angustiante de la situación. En la práctica, los emperadores fueron siempre unos *esclavos*

---

<sup>7</sup> Para los críticos liberales del régimen imperial, en cambio, los protocolos cortesanos representaron una más de las muestras patentes de lo inviable que era el sistema monárquico para regir el destino de nuestro país, ya que creyeron vislumbrar, en cada uno de esos usos palaciegos, el pantano en que serían ahogadas la libertad y dignidad de los mexicanos, que ellos pensaban tenían ganadas sus compatriotas. Por tanto, mientras esos liberales *patriotas* no pudieron derribar del gobierno a los imperialistas, los insultaron y ridiculizaron hasta el escarnio. La corte, sus allegados y las costumbres que Maximiliano y Carlota pretendieron instaurar en, y a través de ella, fueron el centro al que los envenenados dardos de las publicaciones satíricas fueron a clavarse, ya que no podían hacerlo así, por las leyes de prensa vigentes, contra el gobierno. Finalmente, las ofensas y burlas son dos poderosas armas políticas, aunque la opinión pública nacional se hallara en estado larvario.

*de la etiqueta*, de la cual en sus actividades públicas nunca desearon sustraerse. A tal *yugo* pretendieron también someter a su séquito y, en menor grado, a los visitantes de sus salones y antesalas. La preeminencia de la figura de los soberanos y su decoro debían siempre marchar por delante.

En la corte imperial, aunque el *Almanaque...* haya dado el santo y la seña del personal áulico, observamos la militancia de anónimas “flores de París” que fueron los caballeros imperialistas y sus parejas, transformadas en escobas con blondas; es decir, “conservadores decorativos”.<sup>8</sup> Empero, pese a que esos “frívolos y derrochadores” en derredor de los emperadores de México quizá pulularon durante el periodo, tampoco podemos caracterizar de esa forma a la totalidad de los cortesanos de Maximiliano y Carlota. Algunos de ellos demostraron, en el ocaso imperial, de qué estaban hechos y qué tanto valoraron la lealtad hacia el emperador y su honorabilidad en juego. No se trató de delicadas y marchitas flores parisinas, sino de verdaderos *caballeros* en la extensión del término. Como ha sido demostrado por la historiografía reciente, esa clase de varones también abundó entre los conservadores e imperialistas mexicanos que ingresaron a la vida política y ministerial del gobierno de Maximiliano, quienes trataron de ejecutar desde sus cargos el ideal y los proyectos económicos y gubernamentales que se habían traído entre manos durante su paso por la vida pública nacional.<sup>9</sup>

Hombres y mujeres mexicanos dados “a la conserva”<sup>10</sup> se vieron envueltos en una atmósfera de entusiasmo, ilusión y buenos propósitos durante los primeros tiempos del régimen imperial. Luego, al observar que la administración pública no prosperaba como era deseable y las cuestiones hacendarias y religiosas, entre otras, continuaban desquiciadas, los cortesanos, como el resto de los imperialistas, pudieron

---

<sup>8</sup> Noriega, 1972, v. 2, p. 454.

<sup>9</sup> Pani, 2001a.

<sup>10</sup> La expresión es de Ignacio Algara, Algara, 1938, p. 43.

llegar a desanimarse de quienes encabezaban las “Casas” a las que estaban adscritos los palatinos. Tal vez compartieron la posición en que decían hallarse los amigos de Aguilar y Marocho:

estamos resueltos a sostener la monarquía apoyando en todo al Emperador y nos tiene Usted en este momento luchando entre el propósito y la conciencia, mirando un porvenir oscuro y turbulento. [...] En la calle tenemos que afrentar el ridículo de esforzarnos todavía en defender al Emperador [...en...] este pobre país, que ha venido tras uno y otro desengaño hasta el más estupendo de todos.<sup>11</sup>

¿Se habrán sentido en realidad *estupendamente* desengañados? No era nuevo para los mexicanos decimonónicos que aquellas formas y estilos de gobierno que apoyaron, junto con sus mandatarios, fueran resultando, con el paso del tiempo, un rotundo fracaso para dar solución o manejar siquiera los problemas y administración del país. Aunque los imperialistas bien sabían que el gobierno de Maximiliano, quisiéranlo o no, era la última oportunidad que tendrían para instaurar su proyecto e ideales de Estado. ¿Qué más daba que los actores y personajes del gobierno imperial se prestaran al *manejo de relaciones públicas* que Maximiliano y Carlota orquestaron con su corte y sus saraos? Al fin de cuentas, debían aguardar si, entre tertulia y tertulia, solemnidades, protocolos y demás parafernalia áulica, el emperador reaccionaba y se decidía a escuchar a quienes lo habían elevado al trono mexicano, o que sus maniobras políticas y administrativas cuajaran.

Cabe rememorar que los emperadores buscaron de inmediato los espacios que servirían de escenario para ellos y su cortejo. En los salones de los añosos edificios rebautizados en la época como Palacio Imperial de México y Alcázar de Chapultepec, se propició la concurrencia de “muchas personas de todas clases y condiciones, tanto nacionales como extranjeras, sin distinción de colores políticos”. Un dístico de los arcos de bienvenida a los emperadores, escrito por Niceto de Zamacois, debía ir cristalizándose en la realidad cotidiana imperial: “Rojos, conservadores... ¡nombres

---

<sup>11</sup> Juan N. Pastor, José Mariano Campos, Pablo Vergara y M. Martínez a I. Aguilar, México, 28/XII/1864, CEHMC, fondo IX-1, leg. 315.



vanos!/ Sólo hay en el Imperio Mexicanos”.<sup>12</sup> Para tal variopinta concurrencia “SS. MM.” tuvieron siempre “palabras llenas de interés y benevolencia”, por lo que la generalidad de sus invitados pudieron tal vez conservar “agradabilísimo recuerdo de la presencia y el trato digno y afable de los soberanos”,<sup>13</sup> pues los festejos imperiales no sólo pretendieron agasajar y solazar a los notables, sino a los *súbditos* como un conjunto. Como hemos señalado, la religiosidad y el *patriotismo* existentes antes del advenimiento imperial fueron aprovechados y conjuntados por Maximiliano y Carlota con la nueva cultura cortesana que se propusieron introducir a México.

Recordemos que las cortes occidentales, desde su aparición allá por el siglo XIV durante el cautiverio de Aviñón de la Iglesia romana, sirvieron siempre como un espacio de divertimento, socialización, esparcimiento y ostentación a los grupos que pertenecían a ellas así como a los que gravitaban en su entorno. En la Nueva España existieron pequeñas cortes y hasta el breve Imperio iturbidista formó la suya. Más de cuatro décadas después, un Habsburgo pretendió instaurar en México una más y organizar la socialización de las clases acomodadas y distinguidas del país —o por lo menos de su capital—, a partir de los saraos que se anfitrionaron en los salones del Palacio de México. Fue así que durante el Segundo Imperio, Maximiliano y Carlota intentaron acercarse a sus gobernados a través del encanto mundano de la fiesta que, antes como ahora, sigue impresionando ánimos y ganando voluntades; si bien tal *triunfo social* es también transitorio y versátil y no puede servir de gran sostén para la política y administración de un país. Esto último no lo dilucidaron del todo los emperadores, aprontándose a declararse victoriosos en la conquista de las voluntades de sus súbditos mexicanos,

---

<sup>12</sup> N. de Zamacois, “Dísticos”, *Colección...*, p. 44. La conciliación de los partidos no era tema nuevo entre los decimonónicos mexicanos, pues tal principio venía esbozándose desde 1853, antes del advenimiento de la última dictadura santannista, así como fue practicado hasta por el gobierno liberal triunfante de la guerra de Reforma; *cfr.* Pani, 2001a, pp. 44, 111, 178, 222, 329 y 331.

<sup>13</sup> *La Sociedad*, *apud De Miramar a México...* pp. 317-318.

una vez que observaron la asidua y cordial asistencia a sus salones, sin tener en cuenta que sólo habían logrado un triunfo pírrico, pues con sus exorbitantes gastos —para una Hacienda como la nacional— entre sarao y sarao menguaron el erario y sólo se erigieron como campeones de la *socialité*, y no de la complicada política mexicana. Debido a su educación aristocrática y a su conocimiento del mundo y las personas, Maximiliano y Carlota no eran unos anfitriones legos, aunque a la postre, tales habilidades sociales no pudieron ayudarles a conservar la vida y la salud mental, respectivamente.

Los últimos soberanos de México, junto con más de uno de sus palaciegos mexicanos como los adscritos al gran mariscalato de la corte y a la secretaría de las ceremonias, se dieron a la tarea de desarrollar un programa de festividades a partir de su corte y palacio, con el que intentaron ganar popularidad para la Corona, conocer a las personalidades mexicanas que podían auxiliarlos en las múltiples tareas gubernamentales y hacer lucir la majestad del trono ante tan nutrida concurrencia. Relaciones públicas, política, simple solaz, necesidades aristocráticas y ritos de la cotidianidad y la religión se trataron de conjugar y encauzar durante las fiestas cortesanas y palaciegas del Segundo Imperio, que no pueden ser consideradas simplemente como una hoguera de vanidades.

Compartir el pan y la sal en la mesa de Maximiliano y Carlota, gozar de una vivificante tertulia musical en su compañía y danzar polcas, valeses y habaneras en su presencia fueron honores y esparcimientos que estos gobernantes de México procuraron a las capas encumbradas de la sociedad, incluyendo con regularidad a las que no estaban tan en la cúspide de la pirámide, sobre todo en cuanto incluir a los mexicanos comunes y corrientes en la lista de sus comensales convidados.

El espíritu festivo del Segundo Imperio no tomó su aliento de una peregrina frivolidad y de una simple evasión pueril o aristocrática de parte de los soberanos. Las fiestas que promovieron en su corte y fuera de ella

sirvieron de toda una suerte de maquinaria propagandística de su propia figura y de su gobierno, para permitir así la aclimatación de los que muchos consideraron una “planta exótica” en el supuesto *jardín* democrático y republicano que era el México del siglo XIX. Empero, ni la corte ni la fiesta imperiales fueron suficientes cuidados para tan silvestre e inestable, aunque feraz, *invernadero*. Aunque la pareja demostró que se podía hacer política bailando al mismo tiempo un vals vienés o una polca de Strauss.

Ese festivo torbellino alharaquiento no dejó pasar inadvertida la terrible realidad que no podía aniquilarse, por más animadas y concurridas que hubieran sido las tertulias imperiales. Los testigos de esos momentos no vacilaban en declarar: “ahora todas son fiestas, pero todavía no hay paz”;<sup>14</sup> “las comidas y los bailes siguen en Palacio, pero también siguen las guerrillas por fuera y los ladrones, a pesar de que los fusilan por docenas.”<sup>15</sup> Por otro lado, el trato cortés mantenido por los enemigos políticos al sentarse a la mesa de Maximiliano, o al asistir a las otras galas con lo que los emperadores pretendieron encaminar los primeros pasos de la reconciliación en de los partidos, no pasó de ser una urbanidad pasajera que se abandonaba al dejar palacio. Fue patente que, para pacificar y encauzar las fuerzas políticas del México decimonónico, se necesitaba más que un *descarrilado tren* de vida social.<sup>16</sup>

Por su parte, Carlota, como emperatriz de México, fue la primera mujer que tuvo participación directa en la política nacional y voz y voto en los asuntos públicos del país, si bien no con la suerte que hubieran

---

<sup>14</sup> Ignacio Palomo a Manuel Romero de Terreros, México, 10/V/1864, *apud* Romero de Terreros, 1926, p.16.

<sup>15</sup> I. Algara a M. Romero de Terreros, México, 29/VIII/1865, *apud* Algara, 1938, p. 62.

<sup>16</sup> Una pequeña muestra del fracaso de las festividades imperiales para atraerse la buena voluntad de los mexicanos y pregonar estabilidad, la hallamos en las siguientes líneas de una carta de I. Palomo a M. Romero de Terreros, México, 10/III/1865: [yo no dejé] “de sentir que México sufra un gobierno extranjero, sino que lo siento como el primer mexicano. El haber visto entrar al Emperador, el haber comido en su mesa, el haber concurrido a algunas fiestas públicas, como cualquier espectador, ni me destituye de aquel sentimiento ni me inspira la confianza de que esto se consolidará y hará la felicidad del país. Lo deseo, pero no participo de un exagerado entusiasmo, ni tengo una creencia firme todavía en el porvenir.” *Apud* Romero, de Terreros, 1926, p. 60.

merecido sus dotes intelectuales y sus grandes ambiciones de *femme d'État*. En efecto, la emperatriz supo dividir sabiamente su tiempo entre las numerosas tareas gubernamentales —en las que asesoró y suplió a su esposo durante sus viajes—, de representación y protocolo que le exigieron su vida en la corte y de caridad y beneficencia que la llevaron a ocuparse de los mexicanos comunes y corrientes. Ella misma presidió el Consejo general de beneficencia así como en lo íntimo de sus aposentos realizó labores de costura, pintó cuadros y donó alhajas para sorteos públicos, cuyas ganancias fueron destinadas para las tareas de la beneficencia imperial, amén de que movió a la gente de sociedad y las señoras que figuraban como sus damas de palacio a emularla y contribuir con objetos suntuarios y de menaje a rifas tan loables. La caridad manejada desde la elite no era algo nuevo, pero sí lo fue que la esposa del gobernante de México se inmiscuyera como la figura pública que era.

El paso de la emperatriz por México permitió entonces, temporalmente, la incorporación oficial de otras de sus compañeras de género en la vida pública de la política mexicana, no tanto ya como unos *angélicos* entes del hogar o figurines que *hacían las delicias* de los presentes o *aderezaban* la decoración de los salones, sino como personas dignas de merecer reconocimiento por su “virtud y piedad femenil, y [...] en el vasto campo de la instrucción, en las obras de caridad cristiana y en las pruebas de generosidad y de abnegación que dan a los desgraciados”.<sup>17</sup>

Pese a ello, podemos decir que, a la postre, esas madres, esposas y novias que secundaron la causa imperial no vieron a sus hombres victoriosos al cabo de tres años. Antes que monarquistas o *maximilianistas*, las mujeres del Imperio se tenían a sí mismas por católicas fervorosas. Y como los emperadores no resultaron ser demasiado devotos, dejaron de gozar de la irrestricta simpatía femenina. Al final de cuentas, el “elemento femenino”, muy presente en la corte imperial con las

---

<sup>17</sup> Maximiliano y J. F. Ramírez, decreto de la instauración de la Orden para Señoras de San Carlos Borromeo, Chapultepec, 10/IV/1865, en el *Diario del Imperio* de la misma fecha.

más de cuatro decenas de damas de palacio y de honor, comenzó a desperdigarse y regresar a la intimidad de sus burgueses hogares. La cotidianidad de esas encrinolinadas señoras volvería a *normalizarse*, pues sus servicios como damas de la emperatriz no serían requeridos más.

El elemento popular tampoco faltó en las antesalas del Palacio de México. A la *sensible* pareja imperial no se le escapó que no gobernaba sólo para rumbosos cortesanos, industriosos hombres de negocios o grandes propietarios, sino que se percató de que su Imperio era también habitado por una masa de millones de pobres y desamparados, marginados del bienestar material que pudieran procurarse los decimonónicos. Así pues, se acercó a ellos y no escatimó la derrama de varios pesos de sus cajas particulares y el otorgamiento de pensiones, medidas paliativas, pero, al fin y al cabo, interesadas por las clases desvalidas a las cuales, seguramente, la consolidación de un ideal monárquico o la defensa de una república itinerante fueron principios que poco debieron interesar, aunque con prontitud hubieran tomado el papel de unos pedigüeños *súbditos* en torno a un dadivoso y *populista* emperador. Que un presidente o un monarca aliviara sus desventuras poco importaba, ante las tan apremiantes circunstancias personales de estos menesterosos.

Tradicionalmente, una monarquía era susceptible a los paternalismos hacia sus súbditos, mientras que una república de cuño liberal sólo velaba, en abstracto, por el bienestar de sus ciudadanos. Por ello, Maximiliano pudo adosar a su pretendida paternidad sobre México el título de “padre de los pobres, protector de las personas honradas y bienhechor de las familias indigentes”,<sup>18</sup> mientras su esposa descendía “del solio a la humilde cabaña del artesano”.<sup>19</sup> ¿Qué mandatario mexicano en el XIX, ante los cientos de preocupaciones que demandaban su

---

<sup>18</sup> Petición de socorro de Luisa Rodríguez a Maximiliano, México, 19/VII/1864, AGN, fondo II Imperio, vol. 42, exp. 7.

<sup>19</sup> Faustino Galicia a Carlota, México, 7/VI/1866, *apud* Weckmann, 1989, p. 14.

atención, pudo establecer un *idilio* con las clases populares? Si los emperadores tenían a los palaciegos y cortesanos de la alta sociedad en su derredor e incorporados a su cortejo, acercarse a las grandes y anónimas masas que poblaban al país no estaba en absoluto de más para unos gobernantes que intentaron apuntalar su trono y régimen.

Si bien hubo donativos pecuniarios para los menesterosos durante el Imperio, ¿qué podían llevarse aquellos mexicanos que no lo eran? Una condecoración, una cruz, banda o medalla de las casi del todo noveles órdenes imperiales. Así este otro sector de la población encontraría un aliciente para destacar en sus esferas de actividad, pues en el Imperio “cada cosa [tendría] el valor y el lugar que le corresponde”, ya que había llegado el momento de “establecer un nuevo dispositivo honroso y por todos títulos apreciable para aquellos servidores de la Nación que [supieran] apreciarlo”. Tales recompensas, en la lógica de estos caballeros victorianos que fueron los hombres de la Regencia imperial,

mientras más honoríficas [fueran], más estímulo [producirían] para obtenerlas en aquellas personas pundonorosas y delicadas que [preferían] una condecoración que [pudieran] llevar siempre con noble orgullo, a las remuneraciones pecuniarias, que tan pronto y tan fácilmente [desaparecían], sin [haberles elevado u otorgado] ante sus compatriotas un lugar distinguido y envidiable.<sup>20</sup>

Vulgares pesos enjugaban las lágrimas de los pobres; cruces y veneras, en cambio, engalanaban los pechos de quienes estaban socialmente más arriba.

Lejos de una vanidad y amor propios pagados, lo único que los diplomas de las órdenes imperiales aseguraron a sus poseedores fue el ingreso a los grupos y corporaciones que figuraban en los elaboradísimos decretos de las precedencias que rigieron los distintos eventos imperiales. Los dotaron también de alhajas y condecoraciones que lucir cuando llegaran a presentarse en la corte y convivieran entre palaciegos.

---

<sup>20</sup> J. M. Arroyo a la Regencia, Palacio Imperial, 14/X/1863, AGN, fondo II Imperio, vol. 6, exp. 1.

En cuanto a los emperadores, éstos buscaron con sus medallas y con las cruces y diplomas de sus órdenes reunir en México a un conjunto de personas que ostentaran por atributos el honor, el prestigio y la fidelidad hacia el trono y al Imperio. Una elite que no fuese nobiliaria o acaudalada, sino meritocrática, que debiera sólo a los propios monarcas su encumbramiento. Empero, con unas circunstancias tan azarasas como las del México de esa época, ninguna voluntad se tenía del todo ganada, por lo que los honores que se repartieron no cobraron —como la mayoría de lo que atañe al Segundo Imperio— más que una significación pasajera.

Durante el desenlace de este episodio de la historia patria, la casa Imperial quedó herida de muerte cuando la propia Carlota decretó la disolución de su séquito durante su *excitación nerviosa* en Roma. Todos esos bosquejos, proyectos y nombramientos que pretendieron dotar a México de un grupo selecto que rodearía en lo sucesivo a sus gobernantes, acercándolos y alejándolos al mismo tiempo, en el desempeño de sus cargos palatinos, del resto de la sociedad y *súbditos*, fueron borrados de un plumazo por quien, junto con su marido, se había empeñado tanto en ello. La toma de la plaza queretana en mayo de 1867 diluiría los restos del cortejo imperial. No así la corte, pues varios de sus miembros, junto con su honorable ministro Sánchez Navarro, prolongaron su existencia, por lo menos nominalmente, durante el sitio de la capital. Incluso el último número publicado del *Diario del Imperio*, así como los últimos actos de gobierno del lugarteniente Márquez, convergieron en asuntos cortesanos: la adjudicación de honores a través de las últimas condecoraciones otorgadas. El Imperio comenzó y concluyó entonces, siempre preocupado por las formas. El honor de la Casa Habsburgo había sentado, a final de cuentas, a Maximiliano en el trono mexicano, luego de que intentó retractarse en abril de 1864, intimidado por las condiciones del Pacto de Familia. Ese mismo pundonor también lo llevó, tres años después, a soportar las descargas del pelotón republicano que cegaron su vida en el Cerro de las Campanas.

Definitivamente, para Maximiliano y Carlota no había un reino sobre la faz del mundo decimonónico: por más carismáticos y afables que fuesen con sus *súbditos*, pese a sus buenas intenciones como gobernantes y su potencial como “publirrelacionistas”, la unificación italiana, en 1859, y el liberalismo mexicano, en 1867, no dieron sus brazos a torcer, impidiéndoles su realización como monarcas. En eso no se equivocó Carlota, cuando dijo a su esposo: “Sí, de qué modo has tenido siempre el arte de no ganar, por traición de otros, los corazones humanos que laten por ti y no te traicionan.”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Carlota a Maximiliano, Río Frío, 8/VII/1866, *apud* Ratz, 2003, p. 298.



## Fuentes citadas

## Archivos Consultados

CEHMC: Archivo y biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

## Fondos:

IX-1 Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho.

IX-2 Impresos de Ignacio Aguilar y Marocho.

XXIII Manuscritos del general Juan Nepomuceno Almonte.

XXXVI Manuscritos del Segundo Imperio.

CDXI Reproducción de fotografías de Maximiliano y Carlota. Segundo Imperio.

Colección (Prefectura municipal poblana durante en Imperio Puebla de Maximiliano.)

AGN: Archivo General de la Nación.

Fondo: Segundo Imperio.

## Volúmenes:

1 Regencia del Imperio.

5, 6 y 7 Ministerio de la Casa Imperial. Cancillería de las Órdenes Imperiales. Lista civil.

10 Ministerio de Estado.

16 Ministerio de Negocios Extranjeros.

Legación en Francia.

32 "Al Emperador".

35 Acuerdos (continuación).

40 (Felicitaciones y regalos a SS. MM.).

41 Varios.

- 42 Gabinete del Emperador. Peticiones de “socorro” y colocación.
- 43 Gabinete del Emperador. Audiencias.

### Impresos de la época

#### *Advenimiento...*

*Advenimiento de SS. MM. II. Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México, edición de La Sociedad, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864.*

#### *Almanaque...*

*Almanaque imperial para el año de 1866, México, Imprenta de J. M. Lara, 1866.*

#### *Bando...*

*Bando publicado en México el 10 de mayo de 1826 por el gobernador del Distrito Federal, Francisco Molinos del Campo, insertando el decreto del 2 de mayo de 1826.*

#### *Breve noticia...*

*Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II. en la ciudad de Puebla, Puebla, Tipografía de F. Neve, 1864.*

#### *Cabrera y Rodríguez, 1864*

*Cabrera y Rodríguez, José Amalio, Corona poética imperial dedicada a SS. MM. Fernando Maximiliano I, emperador de México y a su augusta esposa la emperatriz María Carlota Amalia, México, Imprenta de M. Murguía, 1864.*

#### *Calendario de Carlota [1869]*

*Calendario histórico de la princesa Carlota para 1869. Arreglado al meridiano de México. México, Imprenta de Juan N. del Valle, 1868.*

*Calendario de Carlota* [1870]

*Calendario histórico de la princesa Carlota para 1870. Arreglado al meridiano de México, México, Librería de Simón Blanquel, 1869.*

*Calendario* [1871]

*Calendario histórico del emperador Maximiliano para 1871, 2ª edición, México, González y Cía. Editores, 1870.*

*Circular* [1826]

*Circular* expedida en México el 2 de mayo de 1826 por la 1ª Secretaría de Estado a cargo de Sebastián Camacho, insertando el *decreto* expedido por el Congreso General presidido por José Arcadio de Villalba y promulgado e igual fecha por el presidente Guadalupe Victoria, que ordena la extinción de los títulos de nobleza.

*Circular* [1863]

*Circular* expedida en México el 5 de septiembre de 1863 por el subsecretario de Estado y Negocios Extranjeros José Miguel Arroyo, insertando el *decreto* expedido en igual fecha por la Regencia del Imperio en que se deroga el *decreto del 2 de mayo de 1826*.

*Colección...*

*Colección de las composiciones poéticas inscritas en los arcos y arrojadas al paso de SS. MM. en su solemne entrada á la capital del Imperio, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.*

*De Miramar a México...*

[Portilla, Anselmo de la], *De Miramar a México. Viaje del emperador Maximiliano y de la emperatriz Carlota, desde el palacio de Miramar, cerca de Trieste, hasta la capital de Imperio mexicano, con una relación de los festejos públicos con que fueron obsequiados en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, México y en las demás poblaciones de tránsito, Orizaba, Imprenta de José Bernardo Aburto, 1864.*

*De Miramar a México...* [ed. facsimilar de la de 1864] presentación de Elena Cortina del Valle, pról. de Elsa Cecilia Frost, México,

edición privada de la sucesión Cortina del Valle, 1998.

*Documentos...*

*Documentos relativos a la misión política encomendada a la Asamblea general de Notables, que dio por resultado la adopción del sistema monárquico en México, y la elección para Emperador de S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Discurso pronunciado en Miramar el 3 de octubre de 1863, por el Presidente de la Comisión Mexicana al ofrecer la corona al Príncipe electo y contestación de S. A. I., México, Imprenta Literaria, 1864.*

*El seis de Julio...*

*El seis de Julio de 1864 en Guadalajara, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez, 1864.*

Iglesias [1991]

Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México*, 3 v., [ed. facsimilar de la de 1868], pról de Antonia Pi-Suñer Llorens, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, (Cien de México).

Larrainzar [2001]

Larrainzar, Manuel, "Algunas ideas sobre la Historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de Independencia, en 1821, hasta nuestros días", México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1865, en Ortega y Medina, 2001, pp. 160-306.

*Obras de la Palacio Imperial...*

*Obras del Palacio Imperial. Libro de caja*, [texto manuscrito], México, Dirección del Gran Chambelanato, abril-diciembre de 1865.

Ortega [1864]

Ortega, Manuel del Carmen, *El trono de México. Carta del autor a S. M. María Carlota Emperatriz de México*, México, Imprenta de José Mariano Lara, 1864.

Payno, Manuel [1981], *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y del Imperio. Obra escrita y publicada por orden del Gobierno Constitucional de la República de 1861 a 1867*, (ed. facsimilar de la de Ignacio Cumplido de 1868), presentación de David Ibarra; introd., índices y notas de Horacio Labastida, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Miguel Ángel Porrúa, 1981.

*Programa...*

*Programa de las solemnidades que deben tener lugar en la entrada del Emperador don Fernando Maximiliano a esta corte de México. Y disposiciones que deben tomarse con anterioridad*, México, abril de 1864.

*Reglamento* [1865]

*Reglamento para el servicio y ceremonial de la Corte*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1865.

*Reglamento* [1866]

*Reglamento para los servicios de honor y ceremonial de la Corte*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1866.

*Reseña...*

*Reseña de las festividades nacionales de los días 15 y 16 de setiembre [sic.] de 1864, en la capital del Imperio, publicada por orden suprema*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.

*Zorrilla* [1865]

*Zorrilla, José, Función dramática en el Palacio Imperial de México, el 4 de Noviembre de 1865*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1865.

## Periódicos

*Diario del Imperio*, tomos I al VI, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864-1867.

*El Impolítico. Periódico de todas las cosas impolíticas con estampas*, México, Imprenta Literaria, junio de 1866.

*La Orquesta. Periódico Bisemanario, Omniscio, de Buen Humor y con Caricaturas*, México, Imprenta Literaria, 2ª y 3ª épocas, 1865-1867.

*Periódico oficial del Imperio Mexicano*, tomo II, Imprenta de A. Boix a cargo de M. Zornoza, junio-diciembre 1864.

### Diarios y memorias

Blasio, José Luis (1996), *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su Corte. Memorias de un secretario*, [1ª ed. París, 1905], pról. de Patricia Galeana, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Coordinación de Humanidades (Ida y regreso al siglo XIX).

Hamann, Brigitte (1994), *Con Maximiliano en México. Del diario del príncipe Karl Kevenhüller 1864-1867*, 2ª ed., trad. de Angélica Scherp, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de Historia).

Kolonitz, Paula, condesa de (1984), *Un viaje a México en 1864*, [1ª ed. Viena, 1867], trad. de Neptalí Beltrán, pról. de Luis G. Zorrilla, ils. de Antonio Barrera, México, Fondo de Cultura Económica (Lecturas mexicanas, 41).

Miramón, Concepción Lombardo de (1980), *Memorias de...*, preliminar y notas de Felipe Teixidor, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 74).

Zorrilla, José (1998), *Memorias del tiempo mexicano* [antología de textos sobre México elaborada a partir de la autobiografía del poeta *Recuerdos del tiempo viejo*, Madrid, 1882, tomos II y III], ed. y prólogo de Pablo Mora, notas de Silvia Salgado, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Memorias mexicanas).

## Colecciones epistolares y documentales

- Algara y Gómez de la Casa, Ignacio [1938], *La corte de Maximiliano. Cartas de don... que publica por primera vez, con advertencia y notas, don Manuel Romero de Terreros*, México, Polis.
- Iturriaga de la Fuente, José N [1992], (comp.), *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*, México, Banco de México.
- Labastida, Horacio [1995], (estudio histórico y selección), *Reforma y República Restaurada, 1823-1877*, 3ª ed., México, Miguel Ángel Porrúa.
- León-Portilla, Miguel [2004], “Ordenanzas de tema indígena en náhuatl y castellano de Maximiliano de Habsburgo”, en Galeana, 2004, p. 281-309.
- Ratz, Konrad [2003], *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, trad. de Elsa Cecilia Frost, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de Historia).
- Romero de Terreros y Vinent, Manuel [1926], (edr.), *Maximiliano y el Imperio según correspondencias contemporáneas, que publica por primera vez don ... marqués de San Francisco*, México, Cultura.
- Weckmann Muñoz, Luis [1989], *Carlota de Bélgica, Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861-1868)*, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 95).

## Bibliografía

- Acevedo Valdés, Esther [1995], (curadora de la exposición), *Testimonios artísticos de un periodo fugaz (1864-1867)*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes.
- \_\_\_\_\_ [1999], “La historia y las bellas artes, sustento de un proyecto imperial”, en Galeana, 1999, pp. 235-285.

- \_\_\_\_ [2000], *Constantino Escalante, una mirada irónica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Círculo de Arte).
- \_\_\_\_ [2000a], *La caricatura política en México en el siglo XIX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Círculo de Arte).
- Aguilar Ochoa, José Arturo [2001], *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, 1ª reimp. México, Universidad Nacional Autónoma de México (Estudios de fotografía, 1).
- \_\_\_\_ [2004], “La promoción de los ideales republicanos y la familia Juárez en los Estados Unidos”, en Galeana, 2004, pp. 212-227.
- Alquimia* [2004], órgano informativo del Sistema Nacional de Fototecas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, mayo-agosto, núm. 21 (dedicado a “François Aubert en México”).
- Anna, Timothy E. [1991], *El Imperio de Iturbide*, trad. de Adriana Sandoval, México, Conaculta/Alianza Editorial, 1991, (Los noventa).
- Arnaiz y Freg, Arturo y Claude Bataillon [1965], (coords.), *La Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano cien años después, 1862-1962*, México, Asociación Mexicana de Historiadores/Instituto Francés de América Latina.
- Bopp. Marianne O. de [1965], *Maximiliano y los alemanes*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Colección de materiales para la historiografía de México, 3).
- Cárdenas Gutiérrez, Salvador [2004], “Representación simbólica y derecho público en el imperio de Maximiliano de Habsburgo en México”, en Galeana, 2004, pp. 422-452.
- Castro, Miguel Ángel [1999], “La prensa mexicana de 1857 a 1867: dos ejemplos”, en Galeana, 1999, pp. 537-555.
- Correa Etchegaray, Leonor [2001], “Francisco de Paula Arrangóiz”, en Pi-Suñer, 2001, pp. 189-222.
- Corti, Egon Caesar, conde [1997], *Maximiliano y Carlota*, 5ª reimp. de la 2ª ed., trad. de Vicente Caridad, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de grandes obras de Historia).



- Crook-Castan, Clark H. [2000], *Los movimientos monárquicos mexicanos*, Ciudad Victoria, Universidad de Monterrey, 266 p.
- Curiel, Gustavo [1999], *et. al., Pintura y vida cotidiana en México 1650-1950*, México, Fomento Cultural Banamex/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Avantel.
- Desternes, Suzanne y Henriette Chandet [1967], *Maximiliano y Carlota*, trad. de Adolfo A. de Alba, México, Diana.
- Díaz y de Ovando, Clementina [1999], “La sátira en contra de la intervención francesa y el Segundo Imperio (1862-1867)”, en Galeana, 1999, pp. 599-623.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* [1995], 6ª ed., México, Porrúa, 4 v.
- Drewes, Michael [1999], “Carl Gangolf Kaiser (1837-1895). Arquitecto de la corte del emperador Maximiliano”, en Galeana, 1999, pp. 223-234.
- Duncan Robert [1996], “Political legitimation and Maximilian’s Second Empire in Mexico, 1864-1867”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. XII, núm. 1, pp. 27-66.
- \_\_\_\_\_ [1998], “Embracing a Suitable Past: Independence Celebrations under Mexico’s Second Empire, 1864-1867”, en *Journal of Latin American Studies*, núm. 30, pp. 249-277.
- El libro secreto de Maximiliano* [1963], pról. de José María Luján, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Serie documental no. 1, núm. 78).
- Elías, Norbert [1996], *La sociedad cortesana*, trad. de Guillermo Hirata, México, Fondo de Cultura Económica.
- Escamilla González, Iván [2005], “La Corte de los virreyes”, en Rubial, 2005, pp. 371-406.
- Everaert Dubernard, Luis [2004], “Desunión del ejército plurinacional del Imperio Mexicano”, en Galeana, 2004, pp. 340-368.

- Fowler, Will [2004], (coord.), *Presidentes mexicanos*, v. I 1824-1911, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Francois, Marie [2005], “Vivir de prestado. El empeño en la Ciudad de México”, en Staples, 2005, pp. 81-117.
- Galeana de Valadés, Patricia [1991], *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991 (Serie de Historia Moderna y Contemporánea. 23).
- \_\_\_\_ [1999] (comp.), *La definición del Estado mexicano 1857-1867*, México, Archivo General de la Nación, 1999.
- \_\_\_\_ [1999a], “El concepto de soberanía en la definición del Estado mexicano”, en Galeana, 1999, pp. 15-28.
- \_\_\_\_ [2004], (coord.), *Encuentro de liberalismos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Asociación de estudios sobre la Reforma, la Intervención Francesa y Segundo Imperio en México, 2004.
- García Barragán, Elisa [1999], “Maximiliano y la Academia de San Carlos”, en Galeana, 1999, pp. 325-352.
- Gómez Mayorga, Mauricio [1965], “La influencia francesa en la arquitectura y el urbanismo de México”, en Arnaiz y Bataillon, 1965, pp. 183-197.
- Gómez Tepexicuapan, Amparo [1994], *Veinte fotografías del siglo XIX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_ [2004], “Los viajes de Maximiliano en México: 1864-1867”, en Galeana, 2004, pp. 369-399.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Cecilia Rabell [1996], (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica. Seminario de historia de la familia*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gortari Rabiela, Hira de y Regina Hernández Franyuti [1998], (comps.), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto Mora.
- Gran diccionario enciclopédico ilustrado* [1986], 12 v, México, Selecciones del Reader's Digest.
- Granillo Vázquez, Lilia [2004], "Las hijas de México al 'Cisne' de Miramar, cantos de Veracruz a Puebla", en Galeana, 2004, p. 596-631.
- Gutiérrez de Medina, Cristóbal [1947], *Viaje del virrey marqués de Villena* [reimp. de la edición de 1640], introd. y notas de Manuel Romero de Terreros, México, Imprenta Universitaria (Publicaciones del Instituto de Historia, 1ª serie, núm. 3).
- Gutiérrez Hernández, Adriana [1999], "Apéndice. Semblanza de españoles destacados", en Lida, 1999, pp. 297-338.
- \_\_\_\_ [2002], "El Pájaro Verde: '¿arde plebe roja?' Un periódico 'conservador' frente al Imperio de Maximiliano", tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora.
- Hidalgo y Esnaurrizar, José Manuel [1962], *Proyectos de monarquía en México*, México, Jus.
- Igler, Susanne [1999], "La vocación política de la Emperatriz reflejada en la literatura", en Galeana, 1999, pp. 75-96.
- \_\_\_\_ [2002], *Carlota de México*, Barcelona, Planeta d'Agostani (Grandes protagonistas de la historia mexicana).
- \_\_\_\_ y Rolland Spiller [2001], (eds.), *Más nuevas del Imperio. Estudios interdisciplinarios acerca de Carlota de México*, Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Main, Vervuert (Lateinamerika - Studien, 45).
- Inventario del fondo Segundo Imperio* [1998], presentación de Patricia Galeana, introd. de Raúl González Lezama, México, Archivo General de la Nación (Guías y catálogos, 77).

- Kicza, John E. [2005], "Familias empresariales y su entorno, 1750-1850", en Staples, 2005, pp. 147-178.
- Lara, María Eugenia de [2000], "Memoria de lo cotidiano. La moda en la indumentaria, del Imperio al Porfiriato", en *México en el tiempo. Revista de historia y conservación*, año 6, núm. 35, marzo-abril, pp. 40-45.
- Lavín Soto, Lydia y Gisela Balassa Benavente [2002], *Museo del traje mexicano. El siglo del Imperio y la República*, v. 5, investigación iconográfica de María Luz Casal Pagés, México, Clío/Sears.
- León-Portilla, Miguel [1978], (coord. general), *Historia de México*, México, Salvat, 13 v.
- Lida, Clara E. [1999], (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, presentación de Andrés Lira, México, El Colegio de México.
- Martínez Guzmán, Magdalena [2004], "Federico Semeleder, médico personal del emperador Maximiliano (1864-1866), y su aportación a la medicina mexicana", en Galeana, 2004, pp. 483-501.
- Massé Zendejas, Patricia [2000], *Cruces y Campa. Una experiencia mexicana del retrato tarjeta de visita*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Círculo de Arte).
- Noel, Charles C, "La etiqueta borgoñona en la corte de España", en *Manuscrits*, 22, pp. 139-158.
- Noriega, Alfonso [1972], *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, v. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Serie C, estudios históricos, 3).
- O'Gorman O'Gorman, Edmundo [1986], *La supervivencia política novohispana. Monarquía o República. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*, 4ª ed., México, Universidad Iberoamericana.
- Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo [1908], *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, v. 2, 3ª ed., México, Imprenta de A. Carranza y Cía.

- Ortega y Medina, Juan Antonio [2001], (selección, introd., estudio y notas) *Polémicas y ensayos entorno a la Historia*, pról. de Álvaro Matute Aguirre, notas y apéndice biobibliográficos de Eugenia W. Meyer, 3ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México (Serie documental, 8).
- Palti, Elías José [1998], (comp. e introd.), *La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo" (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de Historia).
- Pani Bano, Érika [1995], "El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y el ceremonial público", en *Historia Mexicana*, núm. 178, vol. XLV, oct-dic, núm. 2, pp. 423-460.
- \_\_\_\_ [1998], "Verdaderas figuras de Cooper' o 'pobres inditos infelices'? La política indigenista de Maximiliano", en *Historia Mexicana*, 187. vol. XLVIII, ene-mar, pp. 571-604.
- \_\_\_\_ [1999], "Cultura nacional, canon español", en Lida, *España y el Imperio de Maximiliano...*, pp. 215-260.
- \_\_\_\_ [2000a], "Novia de republicanos, franceses y emperadores: la ciudad de México durante la Intervención francesa", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, México, vol. XXI, núm. 84, pp. 133-173.
- \_\_\_\_ [2001], " 'Diez pesos a un zapatero le doy si sabe coser la boca de mi mujer...': las mujeres del Imperio y la prensa satírica", en Iglér y Spiller (eds.), *Más nuevas del Imperio...*, pp. 15-26.
- \_\_\_\_ [2001a], *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001, 444 p.
- \_\_\_\_ [2004], *El Segundo Imperio. Pasados de usos múltiples*, pról. de Antonia Pi-Suñer Llorens, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2004 (Herramientas para la Historia).

- Pérez Salas, María Esther [2005], “El trajín de una casa”, en Staples, 2005, pp. 179-212.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia [1993], “La labor anti-intervencionista de los liberales mexicanos en París”, en *Tempus, revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, no. 1, p. 107-122.
- \_\_\_\_ [1996], *El general Prim y la cuestión de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores.
- \_\_\_\_ [2001], (coord.), *Historiografía mexicana vol. IV, En busca de un discurso integrador de la Nación, 1848-1884*, 1ª reimp., México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_ y Agustín Sánchez Andrés [2001], *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, presentación de Clara E. Lida, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- \_\_\_\_ [2005], “Hay que confesarlo: El Imperio tiene su estrella”. Anselmo de la Portilla y *la Razón de México* (1864-1865), ponencia en el Coloquio sobre periodistas españoles en México, siglos XIX y XX, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 25 y 26 de agosto.
- \_\_\_\_ [2006], *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México (Ambas Orillas).
- Praviel, Armand [1937], *La vida trágica de la emperatriz Carlota*, trad. de Jaime García Mercadal, Buenos Aires, Espasa-Calpe (Austral, 21).
- Quirarte, Martín [1993], *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, 2ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 9).
- Quirarte, Vicente [1999], “Una poética de la ciudad imperial”, en Galeana, 1999, pp. 299-323.
- Ramos Medina, Manuel [2004], “Documentos sobre el Segundo Imperio en el Archivo del Centro Histórico Condumex”, en Galeana, 2004, pp. 641-658.

- Ratz, Konrad [2004], “El liberalismo de Maximiliano y sus ‘golpes de estado’ en México”, en Galeana, 2004, pp. 31-60.
- \_\_\_\_ [2005], *Querétaro: fin del Segundo Imperio mexicano*, pról. de Patricia Galeana, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro (Cien de México).
- Rivera Cambas, Manuel [1987], *Historia de la Intervención europea y Norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo*, ed. facsimilar, nota introductoria de Juan Rebolledo. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Mexicana, 3 v. (República liberal. Obras fundamentales).
- Rivera y Sanromán, Agustín [1994], *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, pról. de Berta Flores Salinas, nota introductoria de Martín Quirate, México, Universidad Nacional Autónoma de México (Ida y regreso al siglo XIX).
- Robles, Martha [1999], *Carlota. El fulgor de los cetros*, México, Clío, (Trilogía del Imperio, 2).
- Romero de Terreros y Vinent, Manuel [1921], *La Corte de Agustín I, Emperador de México*, México, Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.
- Rubial García, Antonio [2005], (coord.), *La ciudad barroca*, vol. II de *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, (Sección de Obras de Historia).
- Saber, ver. Lo contemporáneo del arte* [1993], México, Fundación Cultural Televisa, núms. 13 y 14 (dedicados a “Manet, Maximiliano y México”).
- Soberanis, Alberto [1999], “La Academia Imperial de Ciencias y Literatura. Sabios y militares durante el Segundo Imperio Mexicano”, en Galeana, 1999, pp. 353-390.

- Soto, Miguel [1988], *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, EOSA (Colección Historia, 60).
- Staples, Anne [2004], “Las mujeres detrás de la silla presidencial en el siglo XIX”, en Fowler, 2004, pp. 137-169.
- \_\_\_\_ [2005], (coord.), *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, vol. IV de *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia).
- Suárez Argüello, Ana Rosa [2001], “José Manuel Hidalgo”, en Pi-Suñer, 2001, pp. 223-237.
- Tavera, Xavier [1965], “Consecuencias económicas de la Intervención”, en Arnaiz y Bataillon, 1965, pp. 71-82.
- Terrones López, María Eugenia y Vera Valdés Lakowsky [2004], *Guía e índices de los fondos del Segundo Imperio*, captura de fichas e índices por Heladio Castro, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex.
- Tío Vallejo, Gabriela [1994], “La monarquía en México: historia de un desencuentro. El liberalismo monárquico de José María Gutiérrez de Estrada”, en *Secuencia*, sep-dic, p. 33-55.
- Torales Pacheco, María Cristina [1996], “Del nacimiento a la muerte en las familias novohispanas del siglo XVIII”, en Gonzalbo y Rabell, 1996, pp. 423-436.
- Torre Villar, Ernesto de la [1965], “La visión de México y los mexicanos en los intervencionistas”, en Arnaiz y Bataillon, 1965, pp. 83-102.
- \_\_\_\_ [1978], “La república liberal y el gobierno de Juárez”, en León-Portilla, 1878, v. 9, pp. 2041-2052.
- \_\_\_\_ [1978a], “La intervención francesa”, en León-Portilla, 1978, v. 9, pp. 2053-2078.
- Valadés, José C. [1996], *El juicio de la historia. Escritos sobre el siglo XIX*, introd., efemérides biográficas y selección de Óscar Javier Acosta Romero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 (Ida y regreso al siglo XIX).



- Velázquez Guadarrama, Angélica [1999], "Pervivencias novohispanas y tránsito a la modernidad", en Curiel, 1999, pp. 155-243.
- Vigil, José María [1980], *La Reforma*, vol. V de *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, ed. facsimilar, 16ª ed., México, Editorial Cumbre.
- Villalpando César, José Manuel [1999], *Maximiliano*, 1ª reimp., México, Clío (Trilogía del Imperio, 3).
- \_\_\_\_ [2001], "El dinero de Carlota", en Iglar y Spiller, 2001, pp. 71-84.
- Zamacois, Niceto de [1876-1881], *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a la luz los más caracterizados historiadores, y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que hasta hace poco existían en las de los conventos de aquel país*, 18 v., Barcelona, Editores J.F. Parrés y Cía.
- Zamarripa, Florencio M [1955], (comp.), *Apuntes para mis hijos, por Benito Juárez*, México, Imprenta Metrópoli.
- Zárate Toscano, Verónica [1994], "Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido", en *Secuencia* núm. 28, ene-abr, pp. 5-27.
- \_\_\_\_ [1995], "Tradición y modernidad: la Orden Imperial de Guadalupe. Su organización y sus rituales", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2 (178), oct-dic, pp. 191-220.
- \_\_\_\_ [2000], *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 484 p.